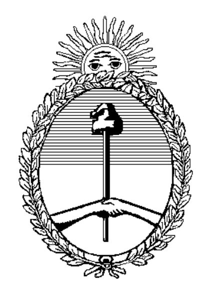
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 21
de junio de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.678**

Precio $ 1,00



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

### ADVITA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación de fecha 13-06-2005, Factura N° 39.222, debe decir y leerse: Socios: Sergio Darío Elberg, D.N.I. 17.333.746. Autorizado: Dr. Sergio Darío Elberg, C.P.A.C.F. T° 40 F° 992, autorizado según Escritura N° 187, del 30/05/2005, Folio N° 1143, pasada por ante la Escribana Victoria S. Masri, Matrícula 3744. Cap. Fed. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Abogado – Sergio Darío Elberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2005. Tomo: 40. Folio: 992.

N° 39.673

### ARGENCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2005 de ARGENCLEAR S.A. ha sido aprobado el Reglamento Operativo para la Liquidación de Operaciones de Cambio del FOREX - MAE conforme al siguiente texto: Artículo 1: Definiciones. 1.1.BCRA: Banco Central de la República Argentina. 1.2. Directorio: Directorio de ARGENCLEAR S.A. 1.3.Dólares transferencia: dólares estadounidenses en cuentas radicadas en el exterior. 1.4.Dólares MEP: dólares estadounidenses en cuentas radicadas en el BCRA. 1.5. FOREX-MAE: sistema de negociación electrónica de operaciones de cambio desarrollado sobre la plataforma SIOPEL. 1.6. Estatuto Social: Estatuto Social de ARGENCLEAR S.A. 1.7. Interbanking: Interbanking S.A. 1.8. MAE: Mercado Abierto Electrónico S.A. 1.9. MEP: Medio Electrónico de Pagos, regulado por las normas del BCRA. 1.10. Mercado de Cambios: es el ámbito donde se realiza la operatoria de compra-venta de moneda extranjera, regulado por el BCRA. 1.11. Merval: Mercado de valores de Buenos Aires S.A. 1.12. Moneda: fondos en pesos MEP, dólares transferencia o dólares MEP.1.13.Operaciones FOREX-MAE: son las instrucciones de liquidación enviadas por el MAE a Argenclear para su liquidación a través del SILA.1.14. Participante FOREX - MAE: es la persona jurídica auto rizada por el BCRA a operar en cambios, a la que ARGENCLEAR presta el servicio de compensación y liquidación de operaciones. 1.15. Pesos MEP: los pesos en cuentas radicadas en el BCRA. 1.16. Reglamento Operativo FOREX - MAE: Reglamento Operativo de ARGENCLEAR S.A. para la liquidación de operaciones de cambio del FOREX - MAE 1.17. Servicio: el de compensación y liquidación de operaciones del FOREX-MAE que presta Argenclear. 1.18. SILA: Sistema de Liquidación Argenclear. 1.19. SIOPEL: Sistema de operaciones electrónicas desarrollado por el MAE; Artículo 2: Normas de aplicación. 2.1. La operatoria de Argenclear se sujetará a: 2.1.1. las disposiciones que resulten aplicables a la operatoria de liquidación en el Mercado de Cambios. 2.1.2. su Estatuto Social. 2.1.3. el presente Reglamento Operativo para la liquidación de operaciones de cambio del FOREX - MAE. 2.1.4. los contratos que regulen la relación de Argenclear con las distintas partes involucradas en el sistema. 2.2. Los Participantes FOREX - MAE y toda otra persona que en el futuro se incorpore a la operatoria de Argenclear, quedarán sujetos a las normas que la rigen, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que resulten de los respectivos contratos por los que se hubieran incorporado a ella. 2.3. Las decisiones del Directorio de Argenclear dictadas de acuerdo con su Estatuto Social, este Reglamento y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, serán obligatorias para Argenclear y para todos los Participantes FOREX - MAE del sistema. Artículo 3: Domicilio Legal. 3.1. El domicilio legal de Argenclear está fijado en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. 3.2. Los Participantes FOREX - MAE y las personas que se incorporen a la operatoria de Argenclear deben constituir un domicilio en la ciudad de Buenos Aires, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que les curse Argenclear. 3.3. Todo cambio del domicilio constituido debe ponerse previamente en conocimiento de Argenclear, por medio fehaciente. Artículo 4: Comunicaciones. Forma. 4.1. Las comunicaciones que se cursen las partes intervinientes en la operatoria regular de Argenclear se efectuarán a través del sistema informático que utiliza Argenclear, conforme se describe en cada contrato. En tal sentido, las comunicaciones que se efectúen a través del sistema informático, con confirmación de su recepción por parte del destinatario, tendrán carácter fehaciente. Sin embargo, las partes intervinientes se cursarán notificaciones por otros medios fehacientes en los siguientes casos: (I) Cuando deban efectuarse notificaciones en forma fehaciente de acuerdo a lo previsto en cada uno de los contratos, por los que se encuentran vinculados a la operatoria de Argenclear. (II) Cuando decidan emplear otro medio de comunicación fehaciente en virtud de: a) Tratarse de situaciones que excedan la operatoria regular de Argenclear; o b) No haber concretado una comunicación satisfactoria a través del sistema informático o no haber recibido constancia de su recepción por la otra parte, pese a habérsela requerido, siendo necesario, a su solo criterio, reiteración o ratificación de la comunicación por medio fehaciente; o c) No haber obtenido respuesta a una comunicación efectuada por vía informática, siendo necesario requerirla por medio fehaciente. 4.2. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo 4.1., serán también consideradas fehacientes las comunicaciones que se efectúen mediante: 4.2.1. Acta labrada ante Escribano Público. 4.2.2.Telegrama colacionado del Correo Oficial de la República Argentina S.A. o la empresa —pública, privada o mixta— que en el futuro la reemplace. 4.2.3. Cédula o nota firmada por el Representante Legal, Apoderado o persona debidamente autorizada, con acuse de recibo. 4.2.4. Carta documento certificada con aviso de retorno. Artículo 5: Participantes FOREX - MAE. 5.1. A los efectos de obtener la habilitación en Argenclear como Participante FOREX - MAE, será necesario: 5.1.1. Acreditar ser una entidad autorizada por el BCRA para operar en el Mercado de Cambios. 5.1.2. Acreditar ser una entidad habilitada a operar en el FOREX - MAE. 5.1.3. Disponer de una cuenta en pesos y una cuenta en dólares en el BCRA que admita operar vía MEP, o en su defecto, designar una entidad financiera que permita la utilización de sus cuentas utilizando ese medio electrónico de pago. 5.1.4. Disponer de una cuenta bancaria en la plaza de Nueva York, EE.UU. para liquidar las operaciones en dólares estadounidenses transferencia. 5.1.5. Suscribir el correspondiente contrato de adhesión con Argenclear. Artículo 6: Gerenciamiento. La Gerencia General es responsable de la gestión de Argenclear en sus aspectos técnicos, comerciales y administrativos de acuerdo con el marco legal y regulatorio vigente, definiendo, de acuerdo con lo establecido por el Directorio, las pautas de acción que deben seguir la empresa y su personal. Artículo 7: Descripción básica del sistema de Argenclear. 7.1. El servicio a prestar por Argenclear tendrá por objeto ofrecer un sistema de compensación y liquidación de pesos MEP, dólares transferencia y dólares MEP que funcionará bajo la modalidad de neteo multilateral. 7.2. Argenclear será responsable de efectuar la liquidación de acuerdo a las instrucciones enviadas por el MAE y a las impartidas por los Participantes FOREX - MAE. Artículo 8: Aranceles. 8.1. El Directorio de Argenclear determinará los aranceles a percibir por la prestación del servicio de liquidación FOREX - MAE. Los aranceles determinados o sus modificaciones entrarán en vigencia una vez aprobados por el Directorio de conformidad con las mayorías establecidas en el Estatuto Social de Argenclear. 8.2. El total de los aranceles debe cubrir el costo que a Argenclear le insume la prestación del servicio. Artículo 9: Servicios contratados. Argenclear contratará los siguientes servicios: 9.1. El procesamiento de la compensación y liquidación de operaciones y la emisión de reportes para los Participantes FOREX-MAE y la asistencia a Argenclear, cuando las necesidades de asesoramiento operativo lo requieran. Este servicio será prestado por el Merval. 9.2. El transporte de la información, la gestión en materia de administración contable, impuestos, liquidación de remuneraciones y facturación, así como el mantenimiento de un adecuado sistema de información gerencial conforme con las pautas dictadas por la Gerencia General de Argenclear. Este servicio será prestado por el MAE. 9.3. La administración de los pesos MEP, dólares transferencia y dólares MEP resultantes del proceso de liquidación de Argenclear. Este servicio será prestado por Interbanking. Artículo 10: Alcance de la liquidación. Argenclear liquidará las instrucciones de liquidación correspondientes a operaciones concertadas y registradas en el FOREX - MAE e informadas por el MAE para su liquidación, de acuerdo a las instrucciones emitidas por los Participantes FOREX-MAE. Artículo 11: Modalidades de liquidación de operaciones FOREX - MAE. 11.1. Las operaciones se liquidarán bajo el principio “Entrega. contra Pago” (DvP) en su día de vencimiento, o sea que Argenclear controlará, ordenará y verificará que los pesos MEP, los dólares transferencia y los dólares MEP recibidos de los Participantes FOREX - MAE para la liquidación sean transferidos a sus correspondientes contrapartes, si y sólo si, se ha constatado el cumplimiento de las obligaciones de liquidación correspondientes. Excepcionalmente, las partes de común acuerdo podrán solicitar: 11.1.1. Liquidación “Libre de Pago” (FoP): Argenclear controlará, ordenará y verificará el movimiento de los dólares (transferencia o MEP), sin el control de la entrega de los pesos MEP correspondientes. 11.1.2. Liquidación “Libre de Transferencia” (FoT): Argenclear controlará, ordenará y verificará el movimiento de los pesos MEP, sin el control de la entrega de los dólares (transferencia o MEP) correspondientes. 11.2. El MAE informará las altas de operaciones registradas y confirmadas a compensar y liquidar por Argenclear. 11.3. La información enviada

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

por el MAE podrá contener bajas de operaciones ya ingresadas al SILA que aún se encuentran en su estado original en el sistema. Artículo 12: Obligaciones de liquidación.12.1. Las obligaciones de liquidación son los elementos que componen los estados de liquidación de los Participantes FOREX - MAE. 12.2. Se pueden diferenciar dos tipos de obligaciones de liquidación: 12.2.1. Obligaciones de liquidación primarias: son las generadas directamente a partir de la información enviada por el MAE sobre las operaciones a compensar y liquidar por Argenclear. 12.2.2. Obligaciones de liquidación secundarias: son las generadas por el sistema a partir de las obligaciones primarias, sobre la base de instrucciones acordadas entre los Participantes FOREX - MAE e informadas a Argenclear relacionadas con: 12.2.2.1. Liquidación "Libre de Pago" (FoP).12.2.2.2. Liquidación "Libre de Transferencia" (FoT). 12.3. Una obligación primaria es igual a la suma de todas las operaciones entre dos Participantes FOREX - MAE que tengan las misma fecha de instrucción, la misma fecha de vencimiento y las mismas monedas. 12.4. Una obligación secundaria tendrá las características y el contenido que surjan de la instrucción que le dio origen. 12.5. Por cada obligación de liquidación para cada Participante FOREX - MAE, el SILA mantendrá permanentemente actualizados los siguientes datos: 12.5.1. Total de dólares (transferencia o MEP) a entregar. 12.5.2. Total de dólares (transferencia o MEP) a recibir. 12.5.3.Total de pesos MEP a entregar. 12.5.4. Total de pesos MEP a recibir. 12.6. La suma de los totales de cada moneda (pesos MEP, dólares transferencia y dólares MEP) dará como resultado el Estado de liquidación en esa moneda, a ser liquidados en un día determinado para cada Participante FOREX - MAE, y para dicha fecha Artículo 13: Estados de liquidación. 13.1. Los estados de liquidación representan los totales a liquidar por un Participante FOREX - MAE en un día determinado. Comprende todas las obligaciones de liquidación del Participante FOREX - MAE a ser liquidadas en determinada fecha. 13.2. Los estados de liquidación se actualizarán a medida que se produzcan los casos detallados en el artículo 14. 13.3.Un estado de liquidación en pesos MEP refleja la situación de un Participante FOREX - MAE en esa moneda con respecto a su liquidación. 13.4. Un estado de liquidación en dólares transferencia refleja la situación de un Participante FOREX - MAE en esa moneda con respecto a su liquidación. 13.5. Un estado de liquidación en dólares MEP refleja la situación de un Participante FOREX - MAE en esa moneda con respecto a su liquidación. Artículo 14: Mantenimiento de estados de liquidación. 14.1. El sistema mantendrá actualizados los estados de liquidación correspondientes a las tres fechas de liquidación, la que liquida en el día en curso y las de los siguientes dos días hábiles. 14.2. Un estado de liquidación será actualizado basándose en la siguiente información: 14.2.1. Alta o baja de operación. 14.2.2. Declaración y confirmación de pesos MEP, dólares transferencia y dólares MEP en las cuentas de Interbanking a favor de Argenclear. 14.2.3. Modificación confirmada de la modalidad de liquidación ("FoP" o "FoT"). 14.2.4. Cancelación de obligación de liquidación. Artículo 15: Secreto de la información. Los miembros del órgano de administración, de fiscalización y el personal de Argenclear, guardarán secreto de todas las actuaciones y documentación vinculadas a la operatoria de Argenclear que revistan carácter no público. Artículo 16: Cancelación de obligaciones de liquidación. 16.1. Una cancelación consiste en la eliminación de una obligación de liquidación (total o parcial) que dos Participantes FOREX - MAE deben liquidar en una fecha determinada. 16.2. La cancelación efectuada por Argenclear no significa la extinción de las obligaciones propias de la/s operación/es que le dieron origen. 16.3. En caso que un Participante FOREX - MAE tenga una o varias obligaciones de liquidación y no pueda cumplir con alguna/s de ellas, deberá identificar la/s obligación/es de liquidación que no pueda cumplir, debiendo informar en forma inmediata dicha circunstancia a Argenclear. 16.4. Una instrucción de cancelación debe ser ingresada por el Participante FOREX - MAE causante y aceptada por Argenclear. Su efecto será modificar las obligaciones y estados de liquidación involucrados. 16.5. En caso de falta de identificación de la/s obligación/es a ser incumplida/s, Argenclear podrá cancelar todas las obligaciones de liquidación vinculadas del Participante FOREX - MAE incumplidor. 16.6. No se permitirá la cancelación de obligaciones por acuerdo bilateral de las partes que intervienen en la liquidación. 16.7. Se admitirán dos tipos de cancelaciones: 16.7.1. ante imposibilidad de cumplimiento declarada por el Participante FOREX - MAE responsable del incumplimiento. 16.7.2. ante imposibilidad de cumplimiento no declarada por el Participante FOREX - MAE responsable del incumplimiento. Artículo 17: Liquidación de Pesos MEP, dólares transferencia dólares MEP. 17.1. Las operaciones serán liquidadas a través de las cuentas fiduciarias de Interbanking según el siguiente detalle: 17.1.1. Pesos MEP: Los Participantes FOREX - MAE con saldos deudores, neto a transferir en sus estados de liquidación en pesos MEP, deberán transferir un monto en pesos no inferior a dicho importe, a la cuenta en pesos de Interbanking en el BCRA, a favor de Argenclear. 17.1.2. Dólares Transferencia: Los Participantes FOREX - MAE con saldos deudores, neto a transferir en sus estados de liquidación en dólares transferencia, deberán transferir un monto en dólares no inferior a dicho importe, a la cuenta corresponsal de Interbanking a favor de Argenclear. 17.1.3. Dólares MEP: Los Participantes FOREX - MAE con saldos deudores, neto a transferir en sus estados de liquidación en dólares MEP, deberán transferir un monto en dólares no inferior a dicho importe, a la cuenta en dólares de Interbanking en el BCRA, a favor de Argenclear. 17.2. Los Participantes FOREX - MAE deberán declarar los montos transferidos, incluyendo los datos necesarios para identificar el pago. 17.3. Estos montos acreditados a favor de Argenclear deberán ser igualmente confirmados por Interbanking. 17.4. Recibidas las informaciones requeridas en las cláusulas 17.2. y 17.3 y siendo éstas coincidentes, el sistema considerará los pesos MEP, los dólares transferencia y los dólares MEP, como disponibles para la liquidación. Si la información no fuera coincidente, el sistema tomará el importe menor como disponible para la liquidación. 17.5. Las confirmaciones de pesos MEP, dólares transferencia y dólares MEP por parte de Interbanking deberán especificar los saldos actualizados de las cuentas a favor de Argenclear. 17.6. La presencia, en uno o más estados de liquidación, de un saldo neto deudor a transferir superior al monto informado y confirmado como transferido por el Participante FOREX - MAE significa un faltante y la imposibilidad de cerrar el sistema: Artículo 18: Cierre del sistema. 18.1. El cierre del sistema es el momento en que, habiendo los Participantes FOREX - MAE ejecutado todos los pasos necesarios para cumplir con sus obligaciones de liquidación, Argenclear está en condiciones de definir y realizar las transferencias de pesos MEP, dólares transferencia y dólares MEP que correspondan. 18. 2. El requisito básico para poder cerrar el sistema es que no exista faltante alguno. 18.3. La eliminación de los faltantes durante el día se realizará por alguno de los siguientes mecanismos: 18.3.1. Transferencia de pesos MEP, dólares transferencia o dólares MEP por parte del Participante FOREX - MAE a las cuentas de Interbanking a favor de Argenclear. 18.3.2. Declaraciones "Libre de Pago" (FoP). 18.3.3. Declaraciones "Libre de Transferencia" (FoT). 18.3.4. Cancelación de obligaciones de liquidación. 18.4. Una vez cerrado el sistema, se pondrán en marcha un proceso que cumplirá los siguientes pasos: 18.4.1. Definirá todas las transferencias de pesos MEP, dólares transferencia y dólares MEP, que deben realizarse desde las cuentas de Argenclear a los Participantes FOREX - MAE. 18.4.2. Se generará una transferencia, para cada Participante FOREX - MAE con saldo neto acreedor. 18.4.3. Argenclear generará las instrucciones correspondientes para proceder a la devolución para cada Participante FOREX - MAE, de los pesos MEP, dólares transferencia o dólares MEP recibidos en Interbanking que no fueron afectados a la liquidación del día en curso por los siguientes motivos: cancelaciones de obligaciones de liquidación, modificación de modalidad de liquidación y/o montos enviados en exceso. 18.4.4. Se enviarán a Interbanking las instrucciones de transferencia de pesos MEP, dólares transferencia y dólares MEP con destino a los Participantes FOREX - MAE con saldo acreedor. Artículo 19: Información final. Al concluir el cierre del sistema, el SILA generará información destinada a los Participantes FOREX - MAE y a Argenclear, conforme surge de los términos del presente reglamento. Artículo 20: Feriados. 20.1. En caso que la fecha de liquidación coincida con un feriado en la plaza local, la liquidación de las operaciones será postergada para la siguiente fecha de liquidación. 20.2. De la misma forma, cuando la fecha de liquidación coincida con un feriado en el Estado de Nueva York, EE.UU., la liquidación de operaciones que involucren dólares transferencia será postergada para la siguiente fecha de liquidación, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación respectiva del BCRA. Artículo 21: Vigencia del Reglamento Operativo para la Liquidación de Operaciones de Cambio del FOREX - MAE y de sus modificaciones. Este Reglamento y sus modificaciones entrarán en vigencia a partir de lo establecido en el Estatuto Social y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 22: Otras monedas a ser liquidadas por Argenclear. Argenclear liquidará Operaciones FOREX - MAE concertadas en pesos y en dólares estadounidenses (transferencia o MEP). Sin embargo, adicionalmente, Argenclear podrá, en el futuro, incorporar a su operatoria de liquidación de operaciones de cambio del FOREX - MAE cualquier otra moneda extranjera. En caso que se decidiera la incorporación de otra moneda extranjera —a excepción del dólar estadounidense— en la operatoria de Argenclear, dicha incorporación sólo podrá realizarse, siempre y cuando esa nueva moneda cuente con la habilitación del BCRA para operar en cuentas a la vista vía MEP. Firmado: Apoderado Marcelo Jorge Bellver D.N.I. 7.823.290. Según Escritura n° 124 f° 506 fecha 16.12.2003 Registro Notarial n° 1372. Por ARGENCLEAR S.A. Inscripta R.P.C. N° 1852 L° 120 - T° A S.A. 04.03.1997.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 14/06/2005. Acta N°: 160. Libro N° 74.

N° 69.313

**ARGENTINE BUSSINES CORPORATION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nro. 4 del 10/6/2005, se reforma el Artículo tercero del Estatuto Social en los ítem Importación y Exportación y Comercial, los que quedan redactados así: "Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes y servicios, materias primas; productos agrícologanaderos; industriales, informáticos mineros, forestales, artesanales o manufacturados y sus derivados, petróleo crudo y sus derivados y combustibles en general. Comercial: mediante el ejercicio comercial en todas sus formas, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato representaciones, acopio o distribuciones de bienes y servicios, ya sea en locales propios o de terceros. Producir; adquirir, distribuir, almacenar, transportar o intervenir en cualquier etapa de comercialización de petróleo crudo y sus derivados y combustibles en general". Asimismo se cambia el domicilio legal a Uruguay 743, piso 10, Oficina 1006 de la Ciudad de Buenos Aires (antes Paraná 425, Piso 6, Oficinas 1 y 2). Miguel Angel Ulfe Presidente por acta de Asamblea Nro. 3 del 29/03/05.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 13/6/05. Acta N°: 18. Libro N° 56.

N° 41.410

**BERRIES DEL SUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 93, del 8 de Junio de 2005, Folio 279, Registro Notarial 502, Capital Federal. Martín Rodríguez Hunter, argentino, nacido el 03/12/1963, D.N.I. 16.729.945. C.U.I.T. 20-16729945-9, casado, Licenciado en Economía, domicilio Cabildo 480, General Pacheco, Tigre, Bs. As. Alfredo Rodríguez Hunter, argentino, nacido el 23/10/1954, D.N.I. 11.543.302. C.U.I.T. 20-11543302-5, casado, Licenciado en Administración, domicilio La Rioja 1171, Pilar, Bs. As. Roberto Jorge Timistit, argentino, nacido el 01/10/1955, D.N.I. 11.395.151. C.U.I.T. 20-11395151-7, casado, Contador Público, domicilio Cabildo 480, General Pacheco, Tigre, Bs. As.; Ernesto Raúl Otero, argentino, nacido el 03/10/1957, D.N.I. 13.238.826. C.U.I.T. 20-13238826-2, casado, Contador Público, domicilio O'Higgins 4367, Capital Federal y Pedro Fernando Cano, argentino, nacido el 02/07/1957, D.N.I. 13.264.866. C.U.I.T. 20-13.264.866-3, casado, Contador Público, domicilio Cabildo 480, General Pacheco, Tigre, Bs. As.; constituyeron "BERRIES DEL SUD S.A., domicilio Maipú 267, décimocuarto piso, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, las siguientes actividades: Agrícolas, ganaderas, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, apícolas, ictícolas, de granja y forestales; explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, vivero de especies frutícolas, ornamentales y madereras: compraventa, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas, plantas, semillas, maderas y/o productos alimenticios. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones, mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, financiaciones activas y/o pasivas, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir hipotecas, prendas u otras garantías reales, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las que se requiera concurso público. Desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos relacionados con la actividad, subproductos, productos elaborados y derivados. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la actividad, de la alimentación en general, y otros productos del suelo, con la utilización de materias primas propias o adquiridas a terceros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero referidos a dichas actividades. Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, trueque, exportación e importación de todo tipo de productos que se relacionen con la actividad, incluido el arrendamiento, compra y venta de establecimientos rurales. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados anteriormente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años. Capital: $ 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias, escriturales de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio. 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre: 30 de septiembre de cada año. Se designa Directorio: Presidente Martín Rodríguez Hunter. Vicepresidente: Pedro Fernando Cano. Director Titular: Ernesto Raúl Otero. Director Suplente: Alfredo Rodríguez Hunter. Director Suplente: Roberto Jorge Timistit. Aceptan los cargos. Fijan domicilio especial en Maipú 267, décimocuarto piso, Capital Federal. Firmante: Ana María Rodríguez, D.N.I. 10.468.277, según Poder Especial del 08/06/2005, folio 279, Registro Notarial 502, Capital Federal. Ana María Rodríguez D.N.I. 10.468.277.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Saa Avellaneda, Javier H. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 14/06/05. Acta N°: 023. Libro N° 38.

N° 69.305

**BIANCOFER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Anselmo Valdez, 35 años, D.N.I. 21.435.601, Julio Sosa s/n, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As, Hugo Mendiluce, 41 años, D.N.I.. 16.917.621, Chacabuco 348, Moreno, Pcia. de Bs. As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura del 23/5/05. 3) BIANCOFER S.A. 4) Laprida 2165, piso 2, departamento C, Cap. Fed. 5) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de especies, cerealera, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. 6) 10 años, desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Hugo Mendiluce, Director Suplente: Gustavo Anselmo Valdez. Autorizado según Esc. Pub. del 23/5/05, N. 103 F° 201, Fijan domicilio especial en la Sede.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 14/6/05. Acta N°: 197. Libro N° 27.

N° 41.373

**BUNGALOWS AL-ANDALUS**

SOCIEDAD ANONIMA

BUNGALOWS AL-ANDALUS S.A. 1) 9/5/2005. 2) José Oscar Benardelli, argentino, comerciante,

divorciado, nacido el 8/8/1951, Libreta de Enrolamiento 8.631.568 y Guadalupe Benardelli, argentina, empresaria; casada, nacida el 23/6/1981, Documento Nacional de Identidad 28.953.662 ambos domiciliados en Avenida Pueyrredón 848, PB “B” Capital Federar 2) Escritura 47, F° 114, del 09/5/05 pasada ante el Esc. Mariano Manuel Eguía de Capital Federal. Matrícula 4226. 3) BUNGALOWS AL-ANDALUS S.A. 4) Avenida Pueyrredón 848; Planta Baja “B” Capital Federal: 5) 99 años a contar de inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, ce terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Turismo: Mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y renta de excursiones propios o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de servicios vinculados con el turismo individual y colectivo. Alquiler, leasing, concesión, temporario de cabañas, bungalows, habitaciones, departamentos, salones, automotores y embarcaciones en general, caballos y otros rodados con tracción a sangre. Servicio de hotelería, hospedaje pensión y camping a pasajeros, gastronomía, mediante la explotación, contratación, organización y comercialización de aguas termales, bares restoranes, shows, eventos, ferias, exposiciones, muestras relacionadas con el turismo individual o grupal en el país o en el exterior. Construcción: Mediante la construcción y compraventa de cabañas e inmuebles en general para destinarlos a la explotación hotelera, y turística en general relacionada exclusivamente con su objeto social. Representación y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, representantes, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante: reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tenga relación con el objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos ni por las leyes ni por este estatuto. En los casos en que sea necesaria la intervención de un profesional con título habilitante se recurrirá a la contratación de sus servicios. 7) Pesos Doce Mil. 8) Directorio de 1 a 3 titulares por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal a cargo del Presidente o Vice en ausencia o impedimento del primero. 9) Presidente: José Oscar Benardelli. Director Suplente: Guadalupe Benardelli. Los administradores fijan domicilio especial. en Avenida Pueyrredón 4509. piso 7°, departamento 90 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura antes indicada.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. N° Registro: 460. N° Matrícula: 4226. Fecha: 10/6/05. Acta N°: 145. Libro N° 8.

N° 69.263

**CI ‘DANE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/5/2005. 2) Walter Damián Las, argentino, casado, empresario, nacido el 27/12/1968, Documento Nacional de Identidad 20.572.312, Jorge Ernesto Las, argentino, casado, empresario, nacido el 11/5/1944, Documento Nacional de Identidad 6.554.885, y Jessica Mayra Las, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/9/1971, Documento Nacional de Identidad 22.297.937, todos domiciliado en República Dominicana 3433 piso 9° Capital Federal. 3) “Cl ‘DANE S.A.” 4) Sede social: Avenida Belgrano 355 piso 8° Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: comercialización, compra, venta, reparación, fabricación, distribución, representación, consignación, importación y exportación de automotores, y motores de todo tipo, motocicletas, lanchas, trailers, casas rodantes, y todo tipo de rodados, así como también de repuestos, partes accesorios y herramientas. Del mismo modo la sociedad podrá por cuenta propia de terceros o asociada a terceros desarrollar la actividad de explotación de taller de servicios integrales del automotor. Asimismo podrá financiar a terceros las operaciones que se efectúen con los mismos en la comercialización de los bienes relacionados. Dichas actividades son indicadas con carácter enunciativo pero no limitativo. Financieras: 1) Otorgar créditos en moneda nacional y extranjera con o sin garantías con el objeto de financiar el consumo familiar y el equipamiento del hogar. 2) Asistir financieramente e incrementar el capital de trabajo de empresas o sociedades dedicadas a la producción de bienes, transportes o servicios empresarios, profesionales y comunitarios. Se excluyen de su actividad las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera la demanda pública de recursos financieros. Asimismo quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia y reglamentaciones respectivas han sido reservadas a profesionales con titulo habilitante. 7) Trescientos mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presiente o el Vicepresidente en forma indistinta, 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Walter Damián Las, Vicepresidente: Jorge Ernesto Las Director suplente: Jessica Mayra Las. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 355 piso 8° Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 212 del 27/5/2005 al folio 452 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 1/6/05. Acta N°: 163. Libro N° 15.

N° 69.259

**CIFAP**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de asamblea ordinaria de fecha 12.3.01 aumentó su capital a $ 50.000 y reformó el artículo 4 del estatuto social el que pasó a decir “Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos, dividido en 50 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto cada acción, con valor nominal de $ 1000 (mil pesos) cada acción”. Horacio Rozanski. Presidente. Según Acta de asamblea de fecha 19.04.05.

Certificación emitida por: Escribano Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 13/6/05. Acta N°: 090. Libro N° 150.

N° 69.328

**CIJUMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso publicado el 17-06-05 N° 41309; **Donde dice:** CUIT 20-22535735-2; **debe decir:** CUIT 20-22532735-2.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva n° 417 folio 713 del 10-06-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela Paola del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 16/06/05. Acta N°: 096. Libro N° 11.

N° 41.518

**CUKIER**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Escritura 94. Fecha 13-06-05. Socios: Víctor Hugo Da Silva, argentino, nacido el 24-8-53, D.N.I.. 11.027.719, C.U.I.T.. 23-11027719-9 y Florencia Mujica Casas, argentina naturalizada, nacida el 16/9/65, D.N.I.. 18.801.442, C.U.I.T. 27-18801442-4, ambos casados, comerciantes, con domicilio real y especial en Tinogasta 3826, Planta Baja 4, Cap. Fed. Denominación: CUKIER S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería y calzados. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Víctor Hugo Da Silva. Director Suplente: Florencia Mujica Casas. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Bahía Blanca 4435, Planta Baja, Cap. Fed. Gladys Ema Taulamet autorizada por escritura 94 de fecha 13/06/05 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 15/06/05. Acta N°: 124. Libro N° 65.

N° 69.299

**DASSER**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5.3.04 ha dispuesto modificar el artículo 11 del estatuto, el cual pasó a decir: “Artículo Décimo Primero: El cierre del ejercicio social se efectuará el día treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentaciones y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; y 2) a remuneración del Directorio. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivos integraciones dentro del año de su sanción”. Asimismo, por Acta de Directorio de 10.3.04 se dispuso modificar la sede social a Cerrito 836 piso 7, Capital Federal. Asimismo, comunica que por Acta de Asamblea General extraordinaria del 25.04.05 se dispuso aumentar el capital a $ 440.280 y reformar el estatuto en su artículo cuarto y quinto, los que pasaron a decir: “Artículo Cuarto: El capital social es de $ 440.280 (pesos cuatrocientos cuarenta mil doscientos ochenta) dividido en cuarenta y cuatro mil veintiocho acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una con derecho a un voto por acción.” “Artículo Quinto: El capital social puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de un valor de diez pesos cada una, con derecho a un voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550”. Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Según Acta de Directorio de fecha 26.4.05.

Certificación emitida por: Escribano Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 13/6/05. Acta N°: 077. Libro N° 150.

N° 69.326

**DEAUTOS SUBASTAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Hernán De Laurente, argentino, 18-5-1970, comerciante, D.N.I. 21.499.842, casado, domiciliado en Ramsay 1945, piso 12, Capital Federal, Walter Fabián Narvaez, argentino, 22-2-1960, martillero público, D.N.I. 13.798.310, soltero, domiciliado en Avenida del Libertador 16012, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Matías de Cristóbal, argentino, 16-12-1967, comerciante, D.N.I. 18.529.323, casado, con domicilio en Avenida Cabildo 376, Capital Federal Hernán Mariano Scalisi, argentino, 10-5-1966, abogado, D.N.I. 18.258.176, soltero, con domicilio en Avenida del Libertador 16012, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 18-5-2005. 4) Crámer 1841, piso sexto, departamento A, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/ asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a: a) Comercialización. Explotación de concesionarias automotoras, repuestos y accesorios y servicio de mantenimiento y reparación: Explotación integral de concesionarias de automotores para la compra y venta por internet o por otros medios, permuta, consignación, leasing, importación y exportación de vehículos de todo tipo, nuevos y usados, compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores a través del internet y/o por cualquier otra forma, prestación de servicios de mantenimiento automotor destinado al aislamiento de las unidades para su posterior venta, comercialización de repuestos, unidades nuevas y utilitarios y todo a lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta, importación y exportación de motocicletas y ciclomotores. b) Subastas: La venta mediante subasta pública, judicial y/o on line de todo tipo de vehículos nuevos y usados, inclusive motos, motocicletas y ciclomotores, por cuenta propia o de terceros. La venta por pública subasta judicial y/o on line de toda clase de objetos de arte, o antigüedades. c) Todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, a efectuarse con fondos propios o de terceros, préstamos con o sin garantía de corto y largo plazo, constitución de prendas, o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Quedan expresamente excluidos del objeto de la Sociedad, las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente Ricardo Hernán De Laurente, Vicepresidente Walter Fabián Narvaez, Directores suplentes: Matías De Cristóbal y Hernán Mariano Scalisi, todos constituyendo domicilios especiales en la sede social. 9) Presidente, 10) 30 de junio. Autorizada por esc. 56. Reg. Not. 27, Partido de San Isidro.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 41.413

**DIALON**

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado del 29/04/2005. En Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/04/2005 se resolvió: aumentar el capital social de $ 68.875 a $ 200.000 mediante capitalización de las cuentas Ajuste de Capital por $ 125.455,84 y Reserva Legal por $ 36.790 y la reducción del mismo por $ 31.120,84 por absorción parcial de Resultados Acumulados Negativos (Artículo 205 LSC). Se modifica estatuto social: Artículo cuarto: capital $ 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Artículo noveno: Se establece la obligación de que los directores titulares constituyan una garantía mínima de $ 10.000 por su gestión de acuerdo a lo establecido por Resolución IGJ 20/2004. Autorizado Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 44 Eric Rodolfo Trinks Contador Público (UB) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 253 - Fo. 197.

Autorizado – Eric Rodolfo Trinks

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2005. Número: 111498. Matrícula Profesional N°: 0253. Tomo: 253. Folio: 197.

N° 1643

**EDITORIAL ATLANTIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 18 de mayo de 2005 se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Constancio Carlos Vigil (h); Vicepresidente: Pablo Vigil; Director Titular: Ana María Vigil; Director Titular: Carlos José García, Director Titular: Marcos A. Clutterbuck; Director Suplente: María del Pilar Vigil; Director Suplente: Fabián Orlando Cainzos; Director Suplente: Carlos Alberto Basílico; Director Suplente: Santiago Cotter Director Suplente: Gustavo E. Garrido, los cuales constituyen domicilio especial en Azopardo 579 Capital Federal; 2) Aumentar el capital a la suma de $ 6.196.528,49 y 3) Modificar los artículos 4° (capital social) y 8° (garantía) del estatuto social. Autorizado por escritura pública de fecha 6 de junio de 2005. Escribano Martín R. Arana (h) Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2005. Número: 050610208960/C. Matrícula Profesional N°: 4370.

N° 69.321

**ELEVAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública número 90 Registro Notarial 1977. Socios: Eduardo Andrés Eleta, argentino, D.N.I. 16.335.146, casado, 21/02/63, contador público, Escalada 3240, Victoria Provincia de Buenos Aires, María Fernanda Vassalini, argentina, casada, D.N.I. 18.101.816, 22/01/66, empleada, Migueletes 751 3° piso departamento A, Capital Federal, Carlos Martín Suárez, argentino, casado, D.N.I. 13.845.585, 09/03/60, empleado, Bakmas 179, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Víctor San Felipe, argentino, casado, D.N.I. 17.686.438, 10/07/65, empleado, Cullen 5091 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Adquisición de participantes, acciones, derechos y cualquier otro título valor, el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, negocios financieros y de inversión. Se excluye expresamente todas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y que requieran del concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección y Adminis-

tración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Eduardo Andrés Eleta. Director Suplente: María Fernanda Vassalini. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial del Director: Rivadavia 827, 1° piso de Capital Federal . Autorizado por escribana pública número 90 del 10 de junio de 2005 registro notarial 1977. Escribano Augusto Martínez Marti.

Escribano – Augusto Martínez Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2005. Número: 050614212654/6. Matrícula Profesional N°: 4075.

N° 41.359

**FAMARAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria al 6/5/2005, factura 069-037209, del 3/5/05. Modifica artículo tercero, objeto social comercial, quedando redactado de la siguiente forma: "compra, venta, distribución, consignación, de todo tipo de bienes muebles relacionados con la actividad inmobiliaria" Firma Leonardo Llabres, carácter autorizado escritura pública 55, Folio 123, Registro 500, fecha 18/4/2005, domicilio especial: Libertad 420 5° piso oficina B; Buenos Aires 15/6/05.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. N° Registro: 500. N° Matrícula: 1658. Fecha: 15/06/2005. N° Acta: 139. Libro N°: 17.

N° 39.727

**FATHER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/6/2005. 2) Barbara O'Toole, argentina, nacida el 10/3/1975, Documento Nacional de Identidad 24.365.494, casada, docente, domiciliada en Juan de Garay 2551 Olivos, Provincia de Buenos Aires y Maira Giselle González, argentina, nacida el 20/7/1977, Documento Nacional de Identidad 26.124.038, soltera, empleada, domiciliada en Amenábar 4198 piso 16° departamento "D" Capital Federal. 3) "FATHER S.A."4) Sede social: Amenábar 4198 piso 16° departamento "D" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agencia de publicidad y marketing, b) Producción de programación y contenidos y eventos para radio, televisión, gráfica, internet y cine, producciones periodísticas /o publicitarias en general, en el país y/o en el extranjero, en todas sus formas y expresiones a saber: radio, televisión, gráfica, vía pública, puntos de venta, películas cinematográficas, fotografía y cualquier otro medio de publicidad y difusión masiva. c) Promover, producir y organizar shows, espectáculos artísticos, musicales y/o culturales, comidas, giras, promociones, comercializar medios, conferencias, exposiciones, ejercer representaciones y en general comercializar todo evento artístico, periodístico, social, deportivo, y/o cultural. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Bárbara O'Toole, Director Suplente: Maira Giselle González. Los administradores fijan domicilio especial en Amenábar 4198 piso 16 departamento "D" Capital Federal, Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 51 del 1/6/2005 al folio 164 Registro 428 ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza Matrícula 2832.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 14/6/05. Acta N°: 074. Libro N° 19.

N° 69.265

**FORMA CREDITO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 20 y N° 22, del 31/10/03 y 24/9/04 respectivamente, los accionistas de "FORMA CREDITO S.A., resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la calle Carlos Pellegini 48, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y modificar el artículo primero. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 20 y N° 22 de fechas 31/10/03 y 24/9/04 respectivamente.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.348

**FVP**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Adolfo Veiga, 56 años, casado, LE: 8.337.440; Martín Veiga, 31 años, soltero, D.N.I.: 23.473.346; domiciliados en Sarmiento 825, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires Germán Aníbal Pérez, 55 años, casado, D.N.I.: 8.289.140, Mitre 290 Cañuelas Provincia de Buenos Aires; Oscar Buccolini, 67 años, casado, L.E: 5.618.363, Diagonal 90 número 3699, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Frescino, 48 años, divorciado, D.N.I. 12.392.206, Belgrano 568, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes. Denominación: "FVP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de un fondo de comercio destinado a restaurante, fabricación, elaboración y comercialización de alimentos y bebidas para su provisión. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Veiga, Director Suplente: Germán Aníbal Pérez; con domicilios especiales en Sarmiento 825 y Mitre 290, ambos de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Gascón 1627, Piso 7°, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 136 del 1/6/05, pasada por la Escribana María Andrea Arín, Registro 5 de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.347

**G.N.M.**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mirta Nora Buep, argentina, nacida el 8/1/1942, casada en 1° nupcias con Norberto Francisco Nuñez, D.N.I. 4.269.316, C.U.I.L. 27-04269316-8, Comerciante; domicilio real: Ravignani 2276, 3° piso Departamento "J" de Cap. Fed.; Lucila Seminario, argentina, nacida el 24/7/1982, casada en 1° nupcias con Nicolás Héctor Lettieri, D.N.I. 29.656.598, C.U.I.L. 27-29656598-4, Empleada, Domicilio real: A. J. Carranza 2231, Planta Baja, de Cap. Fed; y Mario Argentino Iribarne, argentino, nacido el 25/5/1939, divorciado de sus 1° nupcias con Ana María Teresa Pazos, L.E. 5.178.866, C.U.I.L. 20-05178866-5, Comerciante, domicilio real: Cuenca 4974, de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) "GNM S.A.". 3) Sede Social: Avenida Monroe 1094, 1° piso Departamento "B", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios de Comercialización de Productos por Internet b) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; c) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; d) Fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; e) Prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, animaciones multimedia, sistemas de redes externas (internet) y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico incluyendo con carácter enunciativo el diseño y programación de software para la venta de productos de multimedia; servicio creativo de animación computarizada; edición de videos, digitalización de imágenes; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (intranet) para empresas; creación diseño e implementación de espacios en internet (WEB SITE) para la venta de publicidad, bienes o servicios; f) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización minorista de todo tipo de materiales, insumos, piezas o repuestos de computación, tintas, cartuchos, cintas; y/o todo tipo de servicios de locutoría, y/o internet, o laboratorio fotográfico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, representado en 12 acciones de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios, en las siguientes proporciones: a) Mirta Nora Buep y Mario Argentino Iribarne, 4200 acciones cada uno de ellos; b) Lucila Seminario, 3600 acciones. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Martín Iribarne, argentino, soltero, nacido el 25/12/1980, D.N.I. 28.380.034, C.U.I.L. 20-28380034-5, domicilio real: Avenida Monroe 1094, 1° piso Departamento "B" de esta Capital Federal. Directora suplente: Mirta Nora Buep. Ambos aceptan los cargos y establecen domicilios especiales en la Avenida Monroe 1094, 1° piso Departamento "B" de esta Capital Federal. 11) 3 ejercicios. Escribano Autorizado según Escritura N° 217, del 7/6/ 2005, folio 665, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/05. Número: 050615215161/6. Matrícula Profesional N°: 2871.

N° 69.308

**GENTALEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica objeto publicado el 11/5/05; F. 39154; se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la construcción de toda clase de obras civiles de ingeniería o viales, la refacción total o parcial de inmuebles ya sea para la actividad pública o privada en calidad de contratista o subcontratista sin ningún tipo de limitaciones destino o especialidad. Poder a Mario H. Novegil por esc. 106-6/4/05 constitución.-

Apoderado - Mario H. Novegil

Certificación emitida por: Pérez Valle Marta Noemí. N° Registro: 49. Fecha: 10/06/05. N° Acta: 390. Libro N°: 32.

N° 41.416

**GMF LATINOAMERICANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 129 del 7/03/05, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3, de fecha 29/10/2004 que resolvió aprobar: (i) Aumento de capital: $ 12.000 a $ 1.512.000; (ii) reformar los artículos cuarto, noveno y duodécimo del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social es de 1.512.000 Pesos, representado por 824.727 acciones ordinarias de un Peso valor nominal cada una y un voto cada una; 206.182 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y cinco votos cada una y 481.091 acciones preferidas de un Peso valor nominal cada una y sin derecho de voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Los aumentos del capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos, de corresponder". Artículo Noveno: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, en caso de directorio múltiple. Este reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio". Artículo Duodécimo: "La Asamblea de accionistas elegirá anualmente, para fiscalizar la sociedad, un Síndico titular y un Síndico suplente. El síndico tendrá las tareas especificadas en las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 "LSC". La asamblea fijará la remuneración del Síndico titular, y del Síndico suplente en su caso". Firmado: Andrés Leonardo Vittone, inscripto al Tomo 67, Folio 212 del CPACF, autorizado por Escritura N° 129 de fecha 7/03/05, pasada al Folio 834, Escribano Gómez Crovetto, Registro N° 1767.

Abogado – Andrés Leonardo Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 67. Folio: 212.

N° 1640

**GRANOS PAMPEANOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 181, 13/6/05. Carlos Esteban Romero, 36 años, comerciante, D.N.I. 20.400.779, domicilio especial Avenida del Libertador 6391, Piso 3, Departamento A, Cap. Fed.; Marcelo Javier Ferretto, 33 años, Contador, D.N.I. 21.997.290, domicilio especial Avenida Montes de Oca 587, Piso 15, Departamento B Cap. Fed.; Javier Eduardo Romero, 42 años, empleado, D.N.I. 14.965.698, 25 de Mayo 157, O'Higgins, Provincia de Buenos Aires; Claudio Marcelo Gómez, 41 años, D.N.I. 16.415.988, 25 de Mayo 29, O'Higgins, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, ya sea en la cría e invernada, comercialización de productos, materias primas y sus derivados en general, en remates, ferias, abastos y ventas directas, explotaciones avícolas, peliferas, granjas, plantaciones, forestaciones, siembras de cultivos, almacenaje de cereales, y todo otro tipo de explotación y servicio relacionado con la explotación agropecuaria. 4) $ 12.000. 5) 30/9. 6) Presidente: Marcelo J. Ferretto, Director Suplente: Carlos E. Romero. 7) Avenida Montes de Oca 587 Piso 15, Departamento B de la Capital Federal. Autorizado en Escritura 181, 13/6/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 41.368

**HABIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Claudio José Yaya, 51 años, casado, D.N.I: 11.027.033, Manuel Ugarte 2017, Piso 3°, Capital Federal; Héctor Francisco Chavarri, 60 años, soltero, D.N.I. 4.513.441, Santa Fe 5495, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "HABIL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Claudio José Yaya, Director Suplente: Héctor Francisco Chavarri; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Cabildo 160, Piso 6°, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 123 del 2/5/05, pasada por el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.345

**HISTAP**

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias 14-4-03 y 18-2-05, Asamblea Ordinaria 29-8-03 y Directorio 2-4-03, designó: Presidente: Gustavo Rodolfo Filipelli Salazar, Vicepresidente: Roberto Eduardo Pérez, Directores Titulares: Oscar Roberto La Vía, María Concepción Pózdus, Diego Esteban García Calvo, Director Suplente: Carlos Pérez Bas, todos con domicilios especiales Bolívar 391, piso 4, oficina E, Cap. Fed. y Reforma Artículo 4. Aumentándose el capital de $ 12.000 a $ 1.938.410 y Artículo 8. Autorizado por actas asambleas 14-4-03 y 18-2-05.

Abogado - Sergio D. Reativo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 13/6/05. Acta N°: 8. Libro N° 25.

N° 39.670

**HOPE FUNDS FINANCIAL SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 176. Con fecha 14/6/2005, se constituyó la sociedad HOPE FUNDS FINANCIAL SERVICES S.A. 1) Enrique Juan Blaksley Señorans, argentino; nacido el 14/1/1965, divorciado, comerciante, D.N.I. N° 17.286.004, C.U.I.T. 20-17286004-5; Federico Armando Dolinkue, argentino, nacido el 17/8/1971, casado, comerciante, D.N.I. N° 22.148.616, C.U.I.T. 20-22148616-2, ambos con domicilio real y especial en la calle Sarmiento 643, tercer piso, Cap. Fed. 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Fiduciarias: Actuación como fiduciario en los términos de la ley 24.411, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, ya sea como fiduciario financiero o no financiero, quedando facultada para constituir y/o organizar toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo —aunque no limitándose a ellos— a cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros; de empresa, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, y fideicomisos traslativos, de garantía incluso aquellos previstos en la ley 23.696, Titulo III artículo 34 para programas de propiedad participada, de administración, de inversión, y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios; de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o sustituto, o más de uno de esos roles a la vez. Solicitar su inscripción como fiduciario financiero o no financiero en el registro correspondiente y toda dase de inscripción o autorización que resulte necesaria o conveniente. Financieras: Mediante inversiones financieras y participaciones de otras sociedades; compraventa de bonos y otros títulos valores como también participación como socia en sociedades comerciales. Aporte de capitales a empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y, aquellas que requieran el concurso público. Asesoramiento: Prestación de todo servicio de asesoramiento y/o consultoría en materia financiera, en fideicomisos y/o operaciones fiduciarias, custodia de valores, mandatos y/o representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas aquellas actividades para cuya realización se encuentren habilitados los fiduciarios, salvo las limitaciones establecidas en la normativa legal aplicable y los actos prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años; desde inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) $ 16.000. 5) Presidente: Enrique Juan Blaksley Señorans. Director Suplente: Federico Armando Dolinkue. 6) calle Sarmiento 643, tercer piso; Cap. Fed. 7) 31/12 de cada año. 8) Prescinde de sindicatura. Escribana María Emilia Rodenas, autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 176 de fecha 14/6/2005.

Escribana – María Emilia Rodenas

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1796. N° Matrícula: 4210.

N° 69.335

**IMPRESCINDIBLES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 31/5/2005. Socios: María Ester Rodeyro, D.N.I. 6.412.926 argentina, divorciada, empresaria, domiciliada en Barrientos 1566 6° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, nacida el 30/09/1950; y Alberto Bernardo Cánaves, LE: 4.326.763, argentino, empresario; casado, domiciliado en Laprida 994, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires; nacido el 12/12/1925. Denominación: IMPRESCINDIBLES S.A., duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, diseño, confección, transformación, compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación, distribución, de indumentaria pret a porter, ropa, prendas de vestir, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, pieles, calzados, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijoutería, pasamanería; organizar desfiles y eventos y participar en ellos, relacionados con la moda y la indumentaria femenina y masculina. Capital: $ 12.000; Administración y Representación Legal: Alberto Bernardo Cánaves, elegido presidente, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Laprida 994, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Alejandro Núñez, Contador Público, Matricula C.P.C.E.CA.B.A. T° 214 F° 204, autorizado en el instrumento de constitución.

Contador – Jorge Alejandro Nuñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/06/05. Número: 293306. Tomo: 214. Folio: 204.

N° 69.312

**LA MEKA PATAGÓNICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Escritura Pública N° 60 del 15/06/2005 pasada al folio 137 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi se decidió cambiar la denominación social MC TEA S.A. por LA MEKA PATAGÓNICA S.A., reformando el artículo primero el que queda redactado: Artículo Primero: Queda constituida la sociedad bajo la denominación de "LA MEKA PATAGÓNICA S.A.". La presente es complementaria de la publicación del Boletín Oficial del 05/04/2005 Recibo N° 0076-0037114. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada t° 73 F° 756 C.P.A.C.F. Autorizada por escritura pública n° 24 del 24/03/2005, pasada al folio 56 de Registro Notarial 1956 a cargo de la escribana María Celeste Parodi.-

Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/05. Tomo: 73. Folio: 756.

N° 41.455

**MAGALLANES-BOCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Omar Pappalettera, casado, D.N.I.: 14.932.212, California 2430 Cap. Fed., Presidente y Carlos Alberto Salgueiro, divorciado, D.N.I.: 14.596.344, Goncalvez Díaz 1038 Cap. Fed. Suplente, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, ambos domicilios son reales y especiales.1) 99 años. 2) compraventa, construcción, administración, alquileres o intermediación de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512.Turismo, viajes, reserva y venta pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas para terceros o propias, reserva de hoteles dentro y fuera del país, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos en el país o exterior. recepción, asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticas y equipajes y toda otra actividad que se relacione con su objeto. importación y Exportación. 3) Pesos cincuenta mil. 4) Uno a cinco por dos años. Prescinde sindicatura. 31.08. 5) Lavalle 1334 piso 3 departamento 29 Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 136/12.05.05. Constitución: Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo Lambruschini. N° Registro: 1341. Fecha: 13/06/05. Acta N°: 093. Libro N° 29.

N° 41.394

**MAGREB**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras N° 51 y 218 del 27/02/04 y 17/09/04, autorizadas por el Escribano de Gualeguay, Entre Ríos, Guillermo H. Carbone, a los F° 102 y 540, que fueran inscriptas conjuntamente en la DIPJ el 24/01/05 al N° 720, se transcribe el Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 27 del 20/11/03 que reforma el artículo 1° del Estatuto por cambio social de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. Sede social actual: Segundo Gianello N° 30 de la Ciudad de Gualeguay, Entre Ríos. Marcelina Carbone. Apoderada según Poder Especial para el acto por escritura N° 51 del 27/02/04 autorizada por el Escribano de Gualeguay, Entre Ríos, Guillermo H. Carbone, al F° 102.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 14/06/05. Acta N°: 117. Libro N° 100.

N° 69.303

**MAINTECNICAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Socios = Diego Horacio Pettinari, D.N.I. 25.251.550, argentino, soltero, nacido el 27/9/1976, comerciante, domiciliado en Congreso 854, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Martín Pettinari, D.N.I. 26.849.801, argentino, soltero, nacido el 8/9/1978, comerciante, domiciliado en Congreso 854, Haedo, Provincia de Buenos Aires; 2°) Escritura del 8/6/2005; 3°) Denominación = MAINTECNICAL S.A.; 4°) Domicilio: Perú 457, 5to. piso, oficina "C", Cap. Federal; 5°) Objeto = Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra-venta, locación, construcción, intermediación y comercialización de todo tipo de inmuebles, incluso los regidos por el régimen de propiedad horizontal; y la compra, venta, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias y accesorios relacionados con la construcción; 6°) Duración = 99 años desde inscripción; 7°) Capital = $ 12.000; 8°) Administración = Presidente: Diego Horacio Pettinari, Director suplente: Mariano Martín Pettinari por 3 ejercicios constituyendo domicilio especial en Perú 457, 5° piso, oficina "C", Capital Federal. 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o 2 Directores debidamente autorizados; 10°) Cierre = 30/04 de cada año. Firma = Analía Paula Caccavari. D.N.I. 23.803.978. Autorizada por instrumento publico del 8/6/2005 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Castro Eduardo Luis. N° Registro: 4. Fecha: 13/06/05. Acta N°: 207. Libro N° 36.

N° 41.366

**MAKE STAND**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Alberto Marcovich, 42 años, D.N.I. 14.634.492 y Judith Marta Huete, 43 años, D.N.I. 14.822.036; ambos empresarios, argentinos, cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Ruta 205, Km 54, UF 390 de Cañuelas, Buenos Aires. 2) Constitución: 07/06/05. 3) Domicilio: Santa Magdalena 723. Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros dentro las siguientes actividades: a) la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión o representación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad de asesoramiento; b) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y espacios publicitarios de cualquier medio de difusión; c) la fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, señalizaciones, toldos, marquesinas, afiches y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, fabricación de muebles en general; d) compraventa importación y exportación de muebles, máquinas, equipamiento para kioskos, sus partes y accesorios y todo aquello relacionado con amoblamiento, equipamiento, instalación y decoración; e) Diseño y fabricación de muebles, máquinas y equipamiento para kioskos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Jorge Alberto Marcovich y Director Suplente: Judith Marta Huete, quienes constituyen domicilio especial en Santa Magdalena 723 Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. La autorización surge de la escritura 116, Folio 425 del 07/06/05, Registro 966 de Capital Federal. Escribana Olga Monserrat Montenegro, Matrícula 4100.

Escribana – Olga Monserrat Montenegro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/05. Número: 050613211720. Matrícula Profesional N°: 4100.

N° 39.671

**MUNDIAL DE TANGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/5/05 reforma artículo primero cambiando la denominación por: MUNDO TANGO S.A. Mariela Perugini autorizada por acta de asamblea del 16/5/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 41.357

**NEUSS AGROPECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-3-05: a) aumentó el capital a $ 120.000 modificando el artículo 4° del estatuto y b), Modificó el artículo 9° del estatuto con relación a la garantía de los directores adecuándolo a las normas vigentes. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1705 del 13-6-05 pasada al folio 6452 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 14/6/05. Acta N°: 112. Libro N° 75.

N° 39.705

**NEWNIK**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 58, folio 123 Registro 1984 se constituyo una S.A. Socios: Bernardo Daniel Pustilnik, Argentino, 22/4/58, casado, D.N.I. 12.082.989, comerciante, domicilio: Barrio Privado Rincón de la Costa, Av. Sta. María 4100, UF 4, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Guillermo Raúl Pustilnik, Argentino, 24/2/62, casado, D.N.I. 14.851.133, Comerciante, domicilio: Arcos 1967, 14°, ambos con domicilio especial en Alvarez Thomas 2027 de Capital Federal. Objeto: fabricación, elaboración, industrialización, comercialización por mayor y menor, distribución, importación y exportación de cubiertas, con o sin cámaras, llantas, accesorios y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con automotores, camiones, acoplados, tractores, máquinas agrícolas, aeronaves, motos y cualquier otro vehículo en lo que hace a la industria y servicios de gomería. Servicio de reparaciones de cámaras, cubiertas, llantas y taller de alineación y balanceo, tren delantero, mecánica ligera, carburación encendido y puesta a punto, frenos y la provisión de mano de obra y repuestos, aceites, fluidos y demás elementos necesarios relacionado a la mecánica en general. Capital: $ 50.000 representado por 5000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de $ 10, v/n y de 1 voto c/u. Duración: 99 años

d/su inscripción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Guillermo Raúl Pustilnik. Director Suplente: Bernardo Daniel Pustilnik. Sede Social: Alvarez Thomas 2027/29 de Capital Federal. El Doctor Castro se encuentra autorizado a publicar por Escritura 58, folio 123, Registro 1984 de esta ciudad.

Abogado – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 82. Folio: 875.

N° 41.388

**PA CONSULTING SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime número 14 del 9/12/04 elevada a escritura pública N° 222 del 9/6/05, ante escribano Federico R. España Solá, al folio 562, Registro 26, Capital, se resolvió: aumentar el capital social en $ 476.000. llevándolo de $ 24.000 a $ 500.000 y modificar en consecuencia el artículo 4° de los estatutos sociales, el que quedó redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Quinientos Mil ($ 500.000) representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1. valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del art. 211 y 212 de la ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Firmante Juan Carlos Fassi. Presidente según actas de Asamblea del 27/12/04 y de Directorio del 1/1/05 de elección y distribución y de cargos, respectivamente. Certificación emitida por Escribano Federico R. España Solá. Registro 26. Matrícula 1851. Acta 172 del 9/06/05. Libro 46.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 9/6/05. Acta N°: 172. Libro N° 46.

N° 69.290

**QUEZAC**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bruno Paul Gastón Schaller, francés, soltero, pasaporte 04EF37352, empresario, con domicilio en 30 Rue Poincare 68400, Riedisheim, Francia y Olivier Paul André Jacques, francés, soltero, pasaporte 01BC62100, empresario, 19 Rue De L'Anemone 68400, Riedisheim, Francia. 2) Por escritura N° 145, de1 30/5/05. 3) QUEZAC S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 345, piso 3, Capital Federal. 4) 99 años. 5) Intermediación entre la oferta y la demanda en operaciones inmobiliarias; compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos como rurales; participación en inversiones inmobiliarias, promoción de inversiones inmobiliarias y/o relacionadas con el objeto social. 6) $ 12.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, valor un peso cada una y un voto por acción. 7) Directores: 1 a 5. 8) Director Titular: Pablo Clusellas, Director Suplente: Jorge Oyuela, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 345, piso 3 Capital Federal. 9) Duración: 1 ejercicio. 10) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 11) Se prescinde de la sindicatura.12) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 13) Pablo Clusellas, autorizado por la sociedad QUEZAC S.A. en el instrumento constitutivo, Escritura 145, 30/5/05.

Abogado – Pablo Clusellas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 26. Folio: 445.

N° 41.401

**RAICILLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 85 de 14/6/2005, se constituyó RAICILLA S.A Socios: Pascual Pota, D.N.I. 14.751.004, casado, comerciante, 16/11/1961, Clemente Diez de Medina 1450, Cap. Fed.; Manuel Navas Arenas, D.N.I. 93.919.623, casado, empresario, 27/8/1960, Colombres 1076 piso 2, Cap. Fed.; y Daniel Osvaldo Montaña, D.N.I. 14.851.994, casado, comerciante, 18/3/1962, Malvinas Argentinas 646, Cap. Fed.; todos argentinos. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o afectación por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecución de inversiones inmobiliarias. Capital $ 30.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias no endosables de $ 1 c/u. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de mayo. Presidente: Manuel Navas Arenas. Director Suplente: Pascual Pota. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Tte. Gral. J. D. Perón 1547, piso 9 Departamento E, Cap. Fed. Apoderado de la sociedad por escritura 85 del 14/06/05.

Apoderado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 55. Folio: 433.

N° 41.338

**RANSEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Publicación del 20/5/05, Recibo N° 39748. Los accionistas de “RANSEL S.A.” modificaron el objeto social así: 3°) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución, en todas sus etapas, de medicamentos, productos químicos, productos medicinales, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y equipamientos médicos y quirúrgicos para consultorios y clínicas. Asimismo podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, explotación de farmacias, droguerías, recetas magistrales y venta al público de toda dase de medicamentos. Industriales: Mediante la fabricación de productos o subproductos relacionados con la medicina, ya sea por cuenta propia o asociada con otras empresas del ramo. Servicios: La prestación de servicios técnicos en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral higiene y seguridad industrial; servicios de información y telemática relacionados con el objeto comercial e industrial. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Rectificatorio, Escritura N° 174 del 14/06/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.341

**RESERVA NATURAL CERRO COLORADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11-3-05: a) aumentó el capital a $ 68.554 modificando el artículo 4° del estatuto y b) Modificó el artículo 9° del estatuto con relación a la garantía de los directores adecuándolo a las normas vigentes. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1704 del 13-6-05 pasada al folio 6446 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 14/6/05. Acta N°: 114. Libro N° 75.

N° 39.704

**ROIG INVESTIGACION ACCION**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 3/6/2005, Registro 877, Cap. Fed. Socios: Elisabeth Ofelia Roig, viuda, argentina, nacida el 24/8/1956, investigadora, D.N.I. 12.609.174; Celeste Elisabet Plaza Roig, soltera, argentina por opción, nacida el 16/10/1984, empleada, D.N.I. 18.842.453, menor emancipada; y Ana Irene Plaza Roig, soltera, argentina, nacida el 20/2/1986, estudiante, D.N.I. 32.238.003, menor emancipada; todas domiciliadas en Angel Gallardo 36, piso 3° “8”, Cap. Fed. Denominación “ROIG INVESTIGACION ACCION S.A.”. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: investigación cualitativa y cuantitativa socio-cultural e investigación de mercados; consultoría estratégica y planificación en políticas socio-culturales, marketing y publicidad; con desarrollo de actividades a nivel local, regional y global, conformando equipos de investigación, consultorías, y planificación dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo 99 años. Capital $ 20.000. Domicilio: Vera 553, piso 6° departamento ”28” Cap. Fed., donde constituyen domicilio especial los Directores: Presidente Elisabeth Ofelia Roig; Director Suplente: Celeste Elisabet Plaza Roig. Administración: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31-12. Autorizado especialmente para esta publicación por escritura 52 del 3-6-2005, Registro Notarial 877, Cap. Fed.

Escribano – Juan Albino Herrera (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2005. Número: 050615214782. Matrícula Profesional N°: 2276. Reg. Not. 877.

N° 39.699

**S.I.I. SISTEMAS INTELIGENTES INTEGRADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/6/2005, se constituyó “S.I.I. SISTEMAS INTELIGENTES INTEGRADOS S.A.”. Duración: 99 años Socios: Adrián Carlos Cavagna, argentino, divorciado, empresario, nacido 4/9/1948, D.N.I. 7.629.339, domicilio real Avenida Libertador 1953, piso 12, departamento 24, Capital; y Guillermo Horacio Conté, argentino, casado, empresario, nacido 19/9/1951, D.N.I. 8.577.936, domicilio real Paraguay 1546 piso 3, departamento “F” Capital. Objeto: Actividad de consultoría mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, administrativas, de mantenimiento o dirección empresaria y servicios de planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a asociaciones, mercados, instituciones públicas o privadas, empresas, personas y entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y circulación y radicación de capitales; elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas. Brindar asistencia técnica, institucional y presupuestaria. Presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Seleccionar, preparar y evaluar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y archivar electrónicamente datos. Realizar toda actividad relacionada al desarrollo, capacitación y gestión integral de software para empresas, industrias u organismos del sector público y/o privado. Las actividades que requieran la intervención de un profesional, serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. cada una. Representación Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/7 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Horacio Conté; Director Suplente: Adrián Carlos Cavagna. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: Río Cuarto 1493, Capital. El autorizado: José María Fernández Ferrari. L.E. 4.176.807. Autorizado: José María Fernández Ferrari, L.E. 4.176.807, por escritura número 264, de fecha 13/6/2005, folio 679, Registro 614 Capital.

Autorizado – José María Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2005. Número: 050615215841/6. Matrícula Profesional N°: 2298.

N° 69.333

**SEMBRADORAS ARGENTINAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 69 del 10-06-05, registro 1339, Capital. 2) Miguel Angel Nicolás Di Benedetto, argentino, nacido el 2-08-51, casado con Norma María Sassaroli, L.E. 8374050, comerciante y David Miguel Di Benedetto, argentino, nacido el 29-09-76, soltero, D.N.I. 25353795, empleado, ambos con domiciliado real y especial en San Martín 454, octavo piso, departamento “A”, Rosario, Santa Fe. 3) “SEMBRADORAS ARGENTINAS S.A.”. 4) 99 años. 5) Domicilio en Cap. Fed, calle Esmeralda 740, 9° piso, oficina 913. 6) Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de máquinas e implementos agrícolas, sus partes, piezas y accesorios. Explotaciones agropecuarias y ganaderas en campos propios y/o alquilados. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Miguel Angel Nicolás Di Benedetto. Director Suplente: David Miguel Di Benedetto. Autorizada Corina Z. Gorbato, D.N.I. 10133061 en escritura 69 del 10-06-05, registro 1339, Capital.-

Escribana - Corina Z. Gorbato

Certificación emitida por: Mykietiw de Chocolonea Elsa. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 114. Libro N°: 42.

N° 69.271

**SERVICIOS DE COMERCIALIZACION POR INTERNET SELECT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Alberto José Gómez, argentino, nacido: 18/12/1958, D.N.I. N°13.102.013, C.U.I.T. 23-13102013-9, soltero, hijo de Jorge Gregorio Gómez y de Carmen Elsa Raton, Contador, domicilio real: Pujol 1253, Capital Federal; y Gabriel Martín Crugeiras, argentino, nacido: 28/4/1975, D.N.I. N° 24.623.088, C.U.I.T. 23-24623088-9, soltero, contador, domicilio real: Santiago del Estero 386, 2° piso Departamento “A”, Capital Federal. 2) “SERVICIOS DE COMERCIALIZACION POR INTERNET SELECT S.A.” 3) Sede Social: Maipú 388, piso 14, Oficina “D”, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios de Comercialización de Productos por Internet; b) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos: c) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; d) Fabricación, importación; distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; e) Prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, animaciones multimedia, sistemas de redes externas (internet) y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico incluyendo con carácter enunciativo el diseño y programación de software para la venta de productos de multimedia; servicio creativo de animación computarizada; edición de videos, digitalización de imágenes; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (intranet) para empresas; creación diseño e implementación de espacios en internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes o servicios; f) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización minorista de todo tipo de materiales, insumos, piezas o repuestos de computación, tintas, cartuchos, cintas; y/o todo tipo de servicios de locutoria, y/o internet, o laboratorio fotográfico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, representado en 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en idénticas proporciones, o sea 6.000 acciones para cada uno. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente y Director Titular: Jorge Alberto José Gómez.- Director suplente: Gabriel Martín Crugeiras. Ambos aceptaron los cargos y establecieron domicilios especiales en Maipú 388, piso 14. Oficina “D”, de esta Capital Federal. 11) 3 ejercicios.- Escribano autorizado según Escritura n° 180, del 12/5/2005, folio 522, Registro Notarial 489, de Capital Federal.-

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2005. Número: 050601194905/C. Matrícula Profesional N°: 2871.

N° 69.307

**STEVIA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/5/2005. 2) José Oscar Benardelli, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 8/8/1951, Libreta de Enrolamiento 8.631.568, y Guadalupe Benardelli, argentina, empresaria, casada, nacida el 23/6/1981, Documento Nacional de Identidad 28.953.662 ambos domiciliados en Avenida Pueyrredón 848 Planta Baja departamento "B"Capital Federal. 3) "STEVIA ARGENTINA S.A."4) Sede Social: Avenida Pueyrredón 848 Planta Baja departamento "B"Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Agricologanaderas: Mediante la compra, venta, leasing, fideicomiso, aparcería, explotación y/o arrendamiento de campos, chacras, quintas, parcelas, inmuebles en general, muebles registrables, máquinas y herramientas de todo tipo para la afectación a la actividad agrícologanadera y forestal. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura, piscicultura y piscifactoría. Explotación de actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y administración de bosques, forestación y reforestación e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, comercialización en todas sus etapas, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósito, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la actividad relacionada, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados. Así también realizar fletes marítimos, aéreos y terrestres, tanto en el ámbito local como en el internacional. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación por cuenta propia y/o de terceros en calidad de comisionistas, representantes, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto, ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan relación con el objeto social. En los casos que sea necesaria la intervención de un profesional con título habilitante se recurrirá a la contratación de sus servicios. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: José Oscar Benardelli, Director Suplente: Guadalupe Benardelli. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredón 4509 piso 7° departamento 90 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 46 del 9/5/2005 al folio 108 Registro 460 ante el escribano Mariano M. Eguia Matrícula 4226.

Certificación emitida por: Mariano M Eguia. N° Registro: 460. N° Matrícula: 4226. Fecha: 8/6/2005. N° Acta: 143. Libro N°: 8.

N° 69.258

**TAMOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 dia por Acta de Asamblea y Directorio del 29/4/05 se resolvió aumentar el Capital Social reformando Art.4: Capital Social $ 810.000 representado por 810.000 acciones de $ 1. Se fijó como plazo de duración del mandato de los Directores 3 años.Se designa Presidente a Mario Angel Raspagliesi, Vicepresidente: Jorge Daniel Raspagliesi, Director Suplente Alicia Dora Erra. Los Directores designados fijan domicilio especial en Tarija 4352, Cap. Fed., Autorizado según Esc. Púb. N, 99 del 6/6/05, F.215. Buenos Aires 9 de junio de 2005. Firma certificada en Foja N°001771656.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Maria S. de Horn. N° Registro: 1320. N° Matrícula: 2451. Fecha: 9/6/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 22.

N° 41.381

**TERRAZAS DE MENDOZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, del 8/4/2005; protocolizada según Escritura N° 210, del 1/6/2005, ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 642 del Registro 489 de Cap. Fed., la firma "TERRAZAS DE MENDOZA S.A." ha resuelto prorrogar el plazo de duración por el término de 2 años a partir de su vencimiento; modificándose el artículo segundo, que quedará redactado así: "El plazo de duración de la sociedad es de dos años a partir de su vencimiento, o sea desde el día 7 de junio de 2005 hasta el día 7 de junio de 2007". Escribano Autorizado segun Escritura N° 210, del 1/6/2005, folio 642, Registro 489, Cap. Fed.

Legalización emitida por: Carlos Goggia. Fecha: 9/6/2005. Número: 050609207641/8. Matrícula Profesional N°: 2871.

N° 69.309

**TOTAL OFFICE & HOME**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 32 del 28/3/2005, se constituyó TOTAL OFFICE & HOME S.A Socios: Norberto José Miguel, Le 8.039.451, casado, 1/5/1950, Hipólito Yrigoyen, 1116, piso 8 departamento 21, Cap. Fed.; María Fernanda López, DNI 11.030.431, casada, 17/6/1953, Hipólito Yrigoyen 1116 piso 8 departamento 21, Cap. Fed.; y Roberto Daniel Navaza, DNI 11.806.824, casado, 14/12/1955, José Bonifacio 1914 piso 2 departamento A, Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de bienes muebles o inmuebles. A esos efectos podrán efectuar: Fumigaciones. Cuidado de parques y jardines. Mantenimiento de maquinarias y equipos. Mantenimiento, plomería, albañilería y electricidad en edificios: Servicio de limpieza e higiene ambiental; pulido y plastificado de pisos; limpieza de vidrios en altura; lavado y acondicionamiento de alfombras, tapizados y revestimientos. Capital, $ 20.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias no endosables de $ 1 c/u. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de enero. Presi-dente: Norberto José Miguel. Director Suplente: Roberto Daniel Navaza. Sede social y domicilio especial de los Directores: Hipólito Yrigoyen 1116, piso 8 Departamento 19, Cap. Fed. Apoderado de la sociedad por escritura 32 del 28/03/05.

Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/2005. Tomo: 55. Folio: 433.

N° 41.337

**TRIMAG**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n°166 del 31/5/2005, folio 370, Registro 922 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria n° 3 del 4/12/2004 que resolvió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales elevando el capital social a $ 1.500.000.- Autorizado: Gabriel Hugo Caputo, D.N.I. 14.988.474, por escritura 166 del 31/5/2005 ante Escribana Elba Noemí Fernández.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 8/6/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 43.

N° 69.279

**URBASER**

SOCIEDAD ANONIMA

(antes)

**TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES TECMED**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acuerdos de la Junta General Extraordinaria de fechas 30/06/04 y 01/07/04, se resolvió: (i) la fusión por absorción de TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES TECMED S.A. con URBASER S.A., mediante la cual la primera absorbió a la segunda, que ha quedado disuelta sin liquidación, adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida y subrogándose en todos sus derechos y obligaciones; (ii) el cambio de denominación de la sociedad absorbente TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES TECMED S.A., que ha pasado a denominarse URBASER S.A. La fusión y cambio de denominación mencionadas fueron instrumentadas mediante Escritura Pública número 2.460, de fecha 31/08/04, otorgada por Notario de Madrid Fernando Molina Stranz. Asimismo se deja constancia de lo siguiente: TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES TECMED S.A., hoy URBASER S.A., es una sociedad debidamente constituida según las leyes de España, en Madrid el 13/09/90, y domiciliada en la calle Albasanz 16, Madrid. Su objeto social es: Construcción, reparación, conservación y realización de servicios y suministros vinculados con obras de edificación urbana, industrial y vial. Gestión y explotación de plantas de tratamientos de todo tipo de residuos, y de plantas depuradoras de aguas. Higienización de aguas y del medio ambiente en general. Limpieza de todo tipo de edificaciones. Recogida y transporte de todo tipo de residuos. Mantenimiento de maquinarias. Confección de estudios y proyectos relacionados con el medio ambiente. Cuidado de plazas, jardines y otras zonas verdes. Gestión y explotación de mobiliario urbano. Auditoría medioambiental. Verificación de calidad de obras. Compra, venta, gestión y explotación de cualquier forma de propiedad industrial e intelectual relacionadas con la gestión del medio ambiente. Gestión y explotación de servicios relacionados con la seguridad vial. Servicios de asistencia general a embarcaciones en puertos, y a pasajeros y aeronaves en tierra. Transporte público de mercancías y de pasajeros en el ámbito local, nacional e internacional. Logística y distribución en general. Prestación de servicios auxiliares y tareas con exclusión de aquellas que la Ley reserva a las Empresas de Seguridad. Formación profesional y capacitación de las personas que presten los servicios antes indicados. Manipulación de alimentos para consumo propio o suministro a terceros. Participación accionarial en sociedades concesionarias de servicios. La sociedad podrá realizar todas las actividades indicadas tanto en España como en el extranjero, o participando en otras sociedades nacionales o extranjeras, de objeto idéntico o análogo. Su capital social es de (Euros) € 226.365.588,34. Su duración es indefinida. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por Escritura Pública número 1.232 de fecha 17/05/05 de Notario de Madrid Cruz Gonzalo López-Muller Gómez, se resuelve inscribir a la sociedad conforme a los artículos 118, párrafo 3°, y 123 de la Ley 19.550, como consecuencia de la fusión. Por Escritura Pública número 8.347 de fecha 22/11/04 de Notario de Madrid Miguel Ruiz-Gallardon García de la Rasilla, se designó como Representante Legal en la República Argentina al señor Carlos María Picasso Cazón, con domicilio especial en Sarmiento 944, piso 7, C.A.B.A. Por carta suscripta por el representante legal de fecha 14/05/05, se fija domicilio en Argentina en Leandro N. Alem 986, piso 3, C.A.B.A. Apoderado por Escritura Pública número 1.232, de fecha 17/05/05, otorgada por Notario de Madrid Cruz Gonzalo López-Muller Gómez.

Abogado - Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/05. Tomo: 75. Folio: 132.

N° 41.471

**VICTORIOSO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 144 del 30/5/05-2) Bruno Paul Gaston Schaller, francés, soltero, pasaporte 04EF37352, empresario, con domicilio en 30 Rue Poincare 68400, Riedisheim, Francia y Olivier Paul André Jacques, francés, soltero, pasaporte 01BC62100, empresario, con domicilio en 19 Rue De L´Anemone 68400, Riedisheim, Francia.3) VICTORIOSO S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 345, piso 3 Capital Federal 4) 99 años 5) Intermediación entre la oferta y la demanda en operaciones inmobiliarias; compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos como rurales; participación en inversiones inmobiliarias, promoción de inversiones inmobiliarias y/o relacionadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, valor un peso cada una y un voto por acción 7) Directores: 1 a 5.8) Director Titular: Pablo Clusellas, Director Suplente: Jorge Oyuela, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 345, piso 3 Capital Federal. 9) Duración: 1 ejercicio.10) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.11) Se prescinde de la sindicatura. 12) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 13) Pablo Clusellas, autorizado por escritura 144 del 30/5/05.

Abogado - Pablo Clusellas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2005. Tomo: 26. Folio: 445.

N° 41.402

**VIGAROSA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10-5-05 2) Marcela Alejandra Kain, argentina, 25-1-65, casada, DNI 17255112 Av Nazca 4146, Cap; Dirce Beatriz Varutti, italiana, 16-9-26, viuda, DNI 93374081, Ballivian 2662, Cap. 3) Inmobiliaria: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, contrataciones de la ingeniería o arquitectura; intermediación, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 4) $ 100.000 5) 99 6) 31/12 7) Presidente; Dirce Beatriz Varutti, Director Sup.: Marcela Alejandra Kain ambos con domicilio especial en sede social. 8) Av. Nazca 4146 Cap. autorizada esc 108 del 10-5-05 a suscribir el presente documento.

Fabiana Leon

Certificación emitida por: Muñiz de Leon Alba Rosa. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 15/6/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 28.

N° 69.314

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A.M.T. TRADUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Artículo 10 ley 19.550. Constitución: 1) Socios: Hugo Esteban Silva, D.N.I. 14.700.745, edad 43 años, casado, argentino, medico, domiciliado en Independencia 59, Bernal, Provincia de Buenos Aires y María Fernanda Goldin, D.N.I. 16.532.620, edad 42 años, casada, argentina, medica, domiciliada en Independencia 59, Bernal, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 13/6/05; 3) Denominación: A.M.T. TRADUCCIONES S.R.L.; 4) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 740, piso 1° departamento "5" de la Ciudad de Buenos Aires, 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Traducciones en todos los idiomas. Traducciones generales, técnicas, jurídicas, científicas, medicas, literarias y publicitarias. Redacción, elaboración, publicación, comercialización y distribución de las mismas a través de diferentes medios de comunicación tales como medios gráficos, de televisión ya sea de aire o por cable, Internet, programas publicitarios y discográficos. Correcciones tipográficas, ortográficas, gramaticales, sintácticas y de estilo para todo tipo de textos y documentos. Interpretaciones. Asesoría lingüística y literaria. Importación y exportación de productos, servicios técnicos y profesionales relacionados con la actividad de la sociedad. A estos efectos la sociedad utilizara los servicios de profesionales debidamente habilitados.

La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: diez mil pesos; 8) y 9) Uno o más gerentes, por lo menos uno de ellos socio, en forma indistinta, designados por tres ejercicios, siendo reelegibles, Gerente: Hugo Esteban Silva, quien constituye domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 740, piso 1° departamento "5" de la Ciudad de Buenos Aires; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 13/6/05.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 77. Folio: 667.

N° 41.399

**ACUDIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 351, folio 731, del 13 de junio de 2005, Registro 1819. Luis María Figueroa cede 40 cuotas a Soledad Angela Cecchi. Nueva socia: Soledad Angela Cecchi. Se modifica el, artículo 4° del estatuto, en el que consta que Daniel Alberto Domínguez, posee 1960 cuotas y Soledad Angela Cecchi 40 cuotas. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizada para suscribir el presente en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/05. Número: 05061421232716. Matrícula Profesional N°: 4400.

N° 69.289

**AIRFIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9/6/2005 se resolvió prorrogar el plazo de duración del contrato social por el término de veinte años o sea hasta el 26 de noviembre del año 2025. Autorizado según instrumento privado de modificación de contrato de fecha de fecha 9/6/2005.

Abogado – Gustavo Guido Kruse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 31. Folio: 850.

N° 41.331

**ALARES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que respecto de la publicación de fecha 24/05/05 Recibo N° 39.931 se resuelve por instrumento privado de fecha 13/06/05, modificar por homonimia la denominación social, siendo en lo sucesivo "ALDARES S.R.L." Se notifica que Aldo Domingo Grassano, tiene por fecha de nacimiento 30/04/31 y no 30/04/57 como se publicara en su oportunidad. Autorizado a publicar en instrumento privado 18/05/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 41.380

**ALFAMAR GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Marta Mabel Bernasconi, argentina, nacida el 24-11-1949, divorciada, comerciante, LC 6.178.977, CUIT 23-06178977-4, domiciliada en Pasaje El Nene 2052, Ciudad de Buenos Aires; Alicia Noemí Bernasconi, argentina, nacida el 24-11-1949, casada, comerciante, DNI 6.178.976, CUIT 27-06178976-1, domiciliada en Chacabuco 3650, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Fabio René Milaraña, argentino, nacido el 23-11-1967, soltero, comerciante, DNI 18.462.199, CUIT 20-18462199-2, domiciliado en calle Nordelta Barrio Portezuelo Edificio III piso 5°, departamento "D", Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 13-06-2005. 3) ALFAMAR GROUP S.R.L. 4) Pasaje El Nene 2052, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, distribución, consignación, representación, importacion y exportación de autopartes para automóviles, y rodados en general; radiadores, sistemas de escape y de calefacción, y carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotríz. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.400. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerentes a: Marta Mabel Bernasconi, Alicia Noemí Bernasconi y Fabio René Milaraña, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Pasaje El Nene 2052, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 13-06-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela Paola del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 14/06/05. N° Acta: 081. Libro N° 11.

N° 41.406

**AMBAR TRANS INTERNATIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alberto Ossana divorciado 7/8/61 D.N.I. 14.759.661 y Debora Cristina Ossana soltera 17/10/78 D.N.I. 26.951.588 ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial La Rioja 2525 2° piso, departamento A, Olivos Pcia. de Bs. As. 2) 3/6/05 4) Amenábar 1595 3° piso, oficina 28, Cap. Fed. 5) Broker de fletes negociación compra de fletes para terceros contratación de servicios conexos al comercio exterior Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Raúl Alberto Osanna. 10) 30/4. Mariela Perugini autorizada en acta de constitución del 3/6/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 41.360

**APELTRA SPECIAL TRAFO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación 10-6-05 Nro. 40915. **Donde dice:** Gerente: Luis Esteban Dionisio **debe decir:** Rubén Anselmo Dionisio. Aut. Ins. Priv 3-6-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 41.385

**ARMADAFILMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ninetta Greco, italiana, 65 años, DNI N° 93.634.463, divorciada, CUIT N° 27-1530157-4; y Mario Ricardo Docimo, argentino, 40 años, soltero, DNI N° 17.500.130, CUIT N° 20-17500130-2; ambos comerciantes y domiciliados en Pico 2308, P. 3°, Dpto. "C", Cap. Fed. 2) 02/06/05. 3) Pico 2308, Piso 3°, Departamento "C", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; tambien mediante la conformación de unión transitoria de empresas (UTE), asociación que podrá ser con entes Nacionales y/o extranjeros, pudiendo recurrir a la obtención de créditos provenientes del mercado financiero o local o internacional, de las siguientes operaciones: a) producción ejecutiva de los siguientes medios de comunicación: 1 — programas de televisión, ya sean para emitirse por canales de aire o de cable; 2 — publicidad: televisiva, gráfica (revista, diarios y afines), murales, estática; sistema de internet; publicidad en la vía pública, convenciones, congresos, eventos deportivos y radial; promoción de películas, programas, cortometrajes; compra, de los elementos, aparatos y repuestos necesarios para el espectaculo, exhibición y muestra de películas, reflectores, proyectores y sus repuestos y accesorios; b) fabricación, venta, exportación e importación de productos de merchandising y deportivos; industrialización y comercialización de álbumes, cámaras, películas, lentes, para la filmación y la fotografía; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica; compra, venta, edición de: revistas, libros, folletos, catálogos, "posters", listados y volantes. 5) Gerente: Mario Ricardo Docimo, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 6) 31/12 de cada año. 7) 99 años. Jorge E. Filacanavo, Escribano Autorizado por Escritura Pública del 02/06/05.

Escribano – Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2005. Matrícula Profesional N°: 3877/530.

N° 41.372

**AVENIDA DE MAYO 970**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/06/05, se constituyó "AVENIDA DE MAYO 970 SRL", José Castro y Fernández, DNI 93.590.557, comerciante, nacido el 19/02/42, español, casado; Carmen Celestina Castro, DNI 28.233.069, estudiante, argentina, soltera, nacida 30/06/80; José Amador Lorences, DNI 29.193.225, argentina, soltero, empleado, nacido 6/10/81; María Elena Castro, argentina, estudiante, soltera, nacida 23/05/83 DNI 30.367.088, los cuatro con domicilio especial en José Luis Cantilo 5434 de Cap. Fed. Rubén Domingo Quinteros, DNI 17.609.807, argentino, casado, empleado, nacido 5/12/65, domicilio especial Luis Sáenz Peña 790 Cap. Fed., y Luis Oscar Elena, nacido 16/5/75 casado, argentino, empleado domicilio especial Solis 637, Piso 9°, Dto. H Cap. Fed., DNI 24.643.367. Fecha de constitución: 15/06/05; Domicilio social: Av. de Mayo 970/72 Unidad Funcional N° 1, Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación del ramo gastronómico, bar, restaurante, casa de lunch, cafetería, parrilla, confitería, salón de fiestas, venta, fabricación, trasformación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. La sociedad podrá realizar toda otra actividad derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social, asimismo podrá adquirir o alquilar inmuebles para explotar en ellos el ramo gastronómico. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en Registro Público de comercio. Capital Social: $ 6000, representados por 600 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una y de un voto cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social, estara a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con uso de firma individual e indistinta, por el término de toda la vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Designación gerente Carmen Celestina Castro. Dra. Claudia Mabel Gutiérrez abogada autorizada en instrumento de constitución de fecha 15/6/05.

Abogado – Claudio M. Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 37. Folio: 484.

N° 41.383

**BAIRES GRUPO TEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Javier Alejandro Slevin 4/10/67, D.N.I. 18.541.818 y Romina Daniela Tartaglia 22/8/76, D.N.I. 25.428.227, ambos con domicilio real y especial Barrio Privado El Zorzal casa 23 kilómetro 46,20 Pilar Pcia. de Bs. As. argentinos, solteros y comerciantes. 2) 9/6/05. 4) Avenida Nazca 3806, piso 3°, departamento D, Cap. Fed. 5) Compra venta y confección de productos textiles blanco, mantelería, lencería, escudos y bordados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerente Javier Alejandro Slevin. 10) 30/6. Mariela Perugini autorizado en acta de constitución del 9/6/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 41.358

**BALVANERA PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cristina Mónica Seoane, 54 años, casada, cornercializador de publicidad, D.N.I. 729.512; Federico Gelblung, 25 años, soltero, estudiante, D.N.I. 28.381.654, ambos argentinos y domiciliados en Jean Jaures 661 Capital Federal. Denominación: "BALVANERA PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. Capital: $ 12.000. Administración: Cristina Mónica Seoane, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Jean Jaures 661 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 20/5/05.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.346

**BAR DEL ESTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/06/2005, Southam María Margarita, D.N.I. 6.187.838, nacida el 10/04/1949, empresaria, soltera, argentina, domiciliada en calle Guatemala 4778, Cap. Fed. y Olmedo Javier Alberto, D.N.I. 20.375.650, nacido el 04/08/68, empresario, soltero, argentino, domiciliado en la calle Guatemala 4778, Cap. Fed. Constituyeron: BAR DEL ESTE S.R.L. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4, oficina "410 B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La explotación de establecimientos astronómicos en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representados por 12000 cuotas de 1 $ valor nominal cada una. Duración 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: María Margarita Southam con domicilio especial en Guatemala 4778, Cap. Fed. Cierra el 31 de mayo de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 01/06/05: Hernán Espíndola DNI 29.950.746.

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 181. Libro N° 28.

N° 69.284

**CANAL BUENOS AIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. N° 7969, L° 117 Tomo de SRL, 18/12/2002. Alejandro José Catarineu transfirió 500 cuotas a Luis Esteban Guasti Cabañas, soltero, argentino naturalizado, empresario, DNI. 42.249.576, 27/12/1983, Av. del Libertador 314, piso 5° "B", Cap. Fed., nuevo socio, modificándose por unanimidad: el art. 4° del Estatuto manteniéndose el capital de $ 5.000

y el art. 5° reformando la garantía de los gerentes, adecuándola a los montos mínimos requeridos por la autoridad de contralor y normativa legal vigente. Nueva sede social Av. del Libertador 314, 5° piso, departamento “B”, Capital Federal. Autorizado publicación Esc. 53 del 6/6/2005, Reg. 877.

Escribano – Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2005. Número: 050615214783. Matrícula Profesional N°: 2276 – Reg. Not. 877.

N° 39.698

**5**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 08/06/05. Eduardo Cristian Best y Juan Nivert Cabrera Cuadrado, únicos socios resuelven: Eduardo Cristian Best, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Julio César Pérez, argentino, casado, comerciante, 02/04/61, DNI 14618532, La Rinconada, Lote 72, Km. 48, Pilar, Prov. Bs. As. Precio de le cesión: $ 1:000.- Eduardo Cristian Best renuncia como gerente; designándose gerente a Julio César Pérez, con domicilio especial en Av. de Mayo 806, Cap. Fed: Cumpliendo con la Res. Gral. de IGJ 20/2004 y 21/2004 se reformó el artículo 5°. Autorizada en el contrato de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y reforma de estatuto del 08/06/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/06/05. Acta N°: 070. Libro N° 4.

N° 41.510

**COUCE GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 09/06/2005. Socios Marisa Rita Couceiro, divorciada, diseñadora textil, D.N.I. 21.059.011, Arribeños 3758 3° “D” Cap. Fed., 19/09/69 y Gabriel Omar Hernando, soltero, empleado, D.N.I. 17.454.293, Tucumán 1655 2° “A” Cap. Fed., 09/08/65; ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: I) Compra-venta, fabricación, producción, consignación, diseño, distribución y representación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, productos y subproductos de cueros y materiales sintéticos, ropa de trabajo, mercería, artículos de punto y lencería, todo ello de uso de bebes, niños, damas y caballeros, tejidos naturales o artificiales y confección de prendas de vestir en todas sus formas y variedades, II) Adquisición y Comercialización de marcas y patentes. III) Promoción y Publicidad. IV) Importación y exportación; V) Toda otra actividad relacionada con el objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Capital: $ 10.000. Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: Todos los socios. Sede Social y domicilio especial de los Socios Tucumán 1655, Piso 2°, oficina “A”, Cap. Fed. Fiscalización se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/06. Contadora Marisa M. Mauri, autorizada por instrumento privado de fecha 09/06/2005.

Contadora – Marisa M. Mauri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2005. Número: 111132. Tomo: 254. Folio: 17.

N° 69.311

**DROGUERIA TEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 8/6/05: Rodolfo Marcos Antonio Bonifati, renunció como Gerente y cedió sus 5.000 cuotas a Diana Mirta Bonifati, argentina, casada, empresaria, 6/10/52, D.N.I. 10.558.123, domicilio Martínez Castro 283, piso 1, unidad “A”, Cap. Fed. Se designó Gerente al socio Eduardo Andrés Grillo, domicilio real/especial Martínez Castro 283, piso 1, unidad “A”, Cap. Fed. Se reformó: Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada escritura 218, 8/6/05). Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001725134.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 8/6/05. Acta N°: 114.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de Imprenta en la edición del 15/06/05.

N° 41.104

**EDICIONES PUBLITEKNO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14.06.2005, Marcelo Guido Cerdan y María Leticia Palmira Piacenza cedieron 490 cuotas a favor de Laura Mónica Silberleib, argentina, nacida 24.12.1959, bibliotecaria, casada, DNI. 13.774.400, domiciliada Sarmiento 3063, piso 2, “A” Capital Federal. Precio: $ 1.470. Firmado: Daniela Belén Otero, DNI. 31.206.246, autorizada por escritura pública del 14-06-2005, ante Escribano Marío G. Rebasa, Folio 411, Registro 701 a su cargo, sobre cesión de cuotas.

Certificación emitida por: Mario Gregorio Rebasa. N° Registro: 701. N° Matrícula: 2259. Fecha: 14/06/05. Libro N° 101.

N° 69.283

**EL REYUNO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 22/12/04. Hugo Néstor Burgos, 46 años, DNI 12415664, Florencio Sánchez 405, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Ariel David Luscher, DNI 18253166, Rossi 2651, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 10 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción, compraventa, importación, exportación, representación, canje, consignación, envasado, acopio, y distribución de cereales, legumbres y oleaginosas y otros productos y subproductos derivados de los mismos, de la agricultura y la ganadería, como así también tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agricultura: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos, frutihorticolas, granjas, cultivos forestales, cría, invernada, mestización, cruza de ganados, reproducción de hacienda de todo tipo, clase y variedad. Comercial: compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, canje, distribución, comisión, representación y mandato de cereales, semillas, legumbres y oleaginosas, hacienda de todo tipo, clase y variedad, alimentos y proteínas aptos para el consumo humano, combustibles y/o derivados del petroleo, fertilizantes y agroquímicos, productos veterinarios, acopio, secado, acondicionamiento de cereales y oleaginosas, máquinas y herramientas de uso agrícola, sean propios o de un tercero o asociada a terceros, o asumiendo la representación de particulares o firmas comerciales, consorcios o corporaciones sean estas nacionales o extranjeras. Industrial: fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento de productos, subproductos, fertilizantes, plaguicidas, alimentos y derivados de uso para la actividad agropecuaria, veterinaria y aptas para el consumo. Transporte: en general de cargas agropecuarias y sus derivados con vehículos propios o de terceros. Servicios: clasificación, limpieza, secado, acondicionamiento de semillas, cereales y oleaginosas, laboreo, acondicionamiento de tierras, fumigado, aplicación de fertilizantes, asesoramiento en materia comercial, industrial, contable y agropecuario. Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, explotación, administración, reparación de inmuebles rurales y urbanos incluyendo todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 4) $ 6000. 5) 30/8. 6) Gerente: Hugo N. Burgos, domicilio especial y sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1890, Piso 5, Capital Federal. Autorizado Instrumento Privado 22 de diciembre de 2004.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 41.367

**ENTRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 226, 13 de mayo de 2005 al Folio 546 Registro 1630 Capital. Socios: Guadalupe Toledo, argentina, nacida el 3 de octubre de 1968, comerciante, casada en primeras nupcias con Marcelo Humberto Marchese, titular del Documento Nacional de Identidad 20.427.489 y Clave Única de Identificación Tributaria 23-20427489-4, con domicilio real en Acceso Oeste, Kilometro 41 Barrio Privado Campos de Alvarez, Unidad Funcional 333, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel Dente, argentino naturalizado, nacido el 14 de diciembre de 1965, comerciante, casado en primeras nupcias con Alejandra Susana Casado, titular del Documento Nacional de Identidad 18.780.638 y Clave Única de Identificación Tributaria 20-92001066-1, con domicilio real y especial en Avenida Gaona 1891, Planta Baja “2” Capital. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: construcción de viviendas, compraventa de inmuebles, permuta, dación en pago, administración, refacción y decoración de inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; materiales y muebles para la construcción y decoración. Toda clase de operaciones inmobiliarias de ínmuebles comerciales, particulares o industriales. Comercial: Compra, venta, intermediación, explotación, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad de construcción que desarrolla. Toda actividad llevada a cabo por la Sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Duración: noventa y nueve años. Administración y Representación: una o más personas, socios o no, con el cargo de Gerentes, en forma indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. Gerente: Miguel Angel Dente, quien acepta el cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Irigoyen 17, Capital. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana Andrea C. Peresan Martinez, D.N.I. 18.105.765, segun surge de la escritura 226 del 13 de mayo de 2005.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/05. Número: 050614212114. Matrícula Profesional N°: 4275.

N° 69.281

**FADIGAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 6/6/05 Luis Alberto Alonso, DNI 14153262, cede 450 cuotas a Susana Concepción Puglia, DNI 17223867; Reunión de Socios resuelve aumentar el Capital a $ 12.000; Patricia María Alfonzo, DNI 14307182, hace uso del derecho de receso, renuncia como gerente; se resuelve: aceptar el derecho de receso y la renuncia de Patricia María Alfonzo de gerente; designar gerente a Susana Concepción Puglia, domicilio especial: Uruguay 292, Piso 3°, Oficina 1, Cap. Fed.; pasar sede a Uruguay 292, Piso 3°, Oficina 1, Cap. Fed.; adquirir por la sociedad las cuotas de recedente; aumentar el Capital a $ 12.000, es un aumento de $ 9.000, en dinero efectivo, con aportes irrevocables, mantienen proporciones; modifican cláusula 3°, que queda así: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; modifican cláusula 4°; autorizado por cesión del 6/06/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/6/05. N° Acta: 138. Libro N° 30.

N° 41.404

**FITBAS**

Rodolfo Pablo Cardoso, dni: 4.603.928, Oro 1801 Cap. Fed., Gerente y Susana Beatriz Giorgio, dni: 5.930.247, San Guillermo 7851 Martín Coronado, Prov. Bs. As. y Alejandra Mónica Cardoso, dni: 30.211.114, Curuchet 3126 Castelar Prov. Bs. As., todos argentinos mayores de edad, casados, empresarios con domicilio especial en la Sede Social: Espinosa 2258, piso 2, departamento C, Cap. Fed. 1) 10 años. 2) Industriales: Manufacturación, elaboración y/o transformación productos origen textil en general y en especial indumentaria deportiva y compraventa de los mismos artículos. Comerciales: compraventa, de los distribución, envasado y fraccionamiento de todo lo relacionado con el ítem industrial, importación y exportación de productos, bienes productos, insumos, materias primas y mercaderías. Servicios vinculados con el ítem industrial. 3) Pesos diez mil. 4) Gerentes: uno o más, socios o no en forma individual e indistinta. 5) 31.12. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 112/02.05.05. Constitución. Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo Lambruschini. N° Registro: 1341. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 092. Libro N° 29.

N° 41.393

**FORMA & FONDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/4/2005. 2) Norberto Jorge Giobbi, argentino, nacido el 3/7/1946, casado, Documento Nacional de Identidad 4.548.913, comerciante, domiciliado en Biarritz 2576 Capital Federal, Luis Orfilio García, argentino, nacido el 18/5/1949, casado, Libreta de Enrolamiento 7.641.959, comerciante, domiciliado en Cevallos 18 Planta Baja , Florida, Provincia de Buenos Aires, Luis Alberto Magallanes, argentino, nacido el 25/6/1962, casado, Documento Nacional de Identidad 14.864.069, profesor de golf, domiciliado en San Pedro 1252 Pilar, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Olman Finocchietti, argentino, nacido el 30/1/1946, casado, Documento Nacional de Identidad 4.536.948, comerciante, domiciliado en General José Gervasio de Artigas 2042 piso 3° departamento “E” Capital Federal. 3) “FORMA & FONDO S.R.L.”. 4) Sede social: Avenida Julio A. Roca 610, piso 5°, departamento “D”, Capital Federal. 5) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero las siguientes actividades: la prestación de servicios en la organización, promoción, comercialización, contratación y marketing y publicidad de eventos deportivos, sociales, culturales, gastronómicos, de recepciones, fiestas y agasajos, reuniones y conferencias, ferias, congresos y eventos similares, como así también la compraventa al por mayor y menor de los insumos, maquinarias y equipos y servicios destinados a los mismos, importación y exportación de elementos afines relacionados con las actividades mencionadas y a realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase en relación a tales eventos. Instalación, adquisición, enajenación y locación de establecimientos, lugares, predios o lugares necesarios para tales fines. 7) Diez mil pesos. 8) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por Norberto Jorge Giobbi, en calidad de Gerente por 3 ejercicios. 9) 30 de noviembre de cada año. El administrador fija domicilio especial en Biarritz 2576 Capital Federal. Ricardo Olman Finocchietti Autorizado según instrumento privado del 28/4/2005 ante el Escribano Mariano M. Eguia Matrícula 4226.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguia. N° Registro: 460. N° Matrícula: 4226. Fecha: 10/6/05. N° Acta: 146. Libro N° 8.

N° 69.262

**HOGAR DE ABUELOS EL ENCUENTRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07-06-2005 La socia Hilda Rosa Piñero vende, cede y transfiere la totalidad de sus 120 cuotas a Mariano Edgar

Baygorria, argentino, nacido el 09-02-71, casado, comerciante, DNI 28.548.920, CUIL 20-28548920-3, domiciliado en Avenida Directorio 1030, portería, Ciudad de Buenos Aires.- Se reforman los artículos Cuarto y Quinto. Se designa como gerente a Mariano Edgar Baygorria, quien fija domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 1053 Planta Baja departamento A, Ciudad de Buenos Aires.- Se traslada la sede social a Avenida Juan Bautista Alberdi 1053 Planta Baja departamento A, Ciudad de Buenos Aires.- Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 07-06-2005.-

Autorizada - Patricia Peña

HOGAR DE ABUELOS EL ENCUENTRO S.R.L.: Inscripta el 26-11-2004 N° 10807 L° 121 T° SRL.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 019. Libro N°: 29.

N° 41.405

**LABORATORIO CIMOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 43 del 9/06/2005, pasada ante la escribana de C.A.B.A. María Victoria Gonzalía, al Folio 121 del Registro Notarial 2028 a su cargo, se efectuó Inscripción de Renuncias, designación de autoridades art. 60 ley 19.550 y Modificación de Contrato Social de LABORATORIO CIMOL S.R.L., resoluciones adoptadas en las Actas N° 23, 25 y 36 del Libro de Actas Número 2, de la mencionada sociedad, rubricado en la Inspección General de Justicia el 30/10/1992, bajo el número B51586. 1) Se efectuó cambio de Gerencia: Renunciaron al cargo Jorge Alberto Lamenza, Ana Cristina De Pascuale, Manuel Vazquez Calvelo y Carlos Vazquez, designándose por unanimidad a Filomena Magdalena Clara Savino, argentina, nacida el 4/01/1950, L.C. 6.272.206, C.U.I.T. 27-06272206-7, soltera, hija de Luis y de Ida Di Matteo, comerciante, domiciliada en la Avenida Alvarez Thomas 486, 2° piso C.A.B.A., quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social en Avenida Alvarez Thomas 486 C.A.B.A. 2) Modificación del Artículo Quinto del Contrato Social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes inmuebles, muebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en Licitaciones Públicas y Privadas, operar con todos los Bancos oficiales y Privados, el otorgamiento de poderes, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes durarán en sus funciones mientras no sean removidos. La garantía de los directores a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo de la ley 19.550, no podrá ser inferior a la suma de pesos dos mil ($ 2.000) o su equivalente, por cada uno de ellos y se regirá por las reglas y condiciones establecidas en la Resolución General 20/04 y concordantes de la I.G.J." - Gabriela Edith Bruno, autorizada por esc. 43 del 09/06/2005 del Registro Notarial 2028 de C.A.B.A.

Abogada - Gabriela Edith Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2005. Tomo: 84. Folio: 744.

N° 41.407

**LEMCON ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Gerentes del 1/6/05 resolvió cambiar el domicilio social y fiscal a Av. Carlos Pellegrini 27, piso 8, oficina "J", Capital Federal. Por Reunión de Socios del 1/6/05 resolvió: (i) aceptar la renuncia de Manuel Artagaveytia como Gerente Titular; (ii) designar a Alexandre Aurelio Ricci Tude como Gerente Titular, con domicilio constituido en Av. Carlos Pellegrini 27, piso 8, oficina "J", Capital Federal; y (iii) reformar el artículo 6 del contrato social estableciendo que los Gerentes deben prestar una garantía de pesos diez mil, de conformidad con las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia. Julia Angélica Lacava, autorizada por reunión de gerentes y reunión de socios del 1/6/05.

Abogada - Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 81. Folio: 814.

N° 1639

**MAYO 615**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 1 de junio del 2005 entre Fernando Oscar Berruezo LE 7.651.970 casado nacido 10 de marzo de 1949 CUIL 20-07651970-7 domicilio en Bolivia 5275 Capital Federal; Claudio Marcelo Cardoso, DNI 20.313.214 casado nacido 9 de julio de 1968 CUIT 20-20313214-0 domicilio General Guido 182 Lanús Buenos Aires; Adriana Marcela Cirulli DNI 14.976.655 casada nacida 29 de diciembre de 1961 CUIL 27-14976655-9 domicilio Bauness 2157 P 3 Departamento A Capital Federal; Daniel Enrique González Alcoba DNI 14.011.777 soltero nacido 18 de septiembre de 1960 CUIL 20-14011777-4 domicilio Malaver 2363 Olivos Buenos Aires y Alfredo Hugo Uría, DNI 13.322.314 divorciado nacido 13 de septiembre de 1959 CUIL 20-13322314-3, domicilio Cabo Corrientes 652 Monte Grande Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Denominación: MAYO 615 S.R.L.". Duración 99 años desde su inscripción. Objeto Social por cuenta propia, de terceros, en comisión o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y afines a la gastronomía. 2) Producción, comercialización, compra y venta de productos alimenticios elaborados. 3) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Capital social de $ 10.000 en cuotas de $ 1 valor nominal cada una. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, que ejercerán sus cargos en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Gerentes Daniel Enrique González Alcoba, y Alfredo Hugo Uría, con domicilio especial en la sede social. Sede social en la calle Bauness 2157 Piso 3, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Susana Giussani DNI 10.692.956 por instrumento privado del 1 de junio de 2005.

Autorizada - Susana Giussani

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Meyer. N° Registro: 1508. N° Matrícula: 3938. Fecha: 15/06/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 19.

N° 39.669

**MY BODY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Fernando Sebastian Piris, argentino, nacido el 16-12-79, comerciante, D.N.I. 27.822.996, CUIL 20-27822996-4, soltero, domiciliado en Itati 172, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Margarita Isabel Markotic, argentina, nacida el 04-02-72, comerciante, con D.N.I. 22.477.274, CUIT 27-22477274-8, soltera, domiciliado Carabelas 1526, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 13-06-2005. 3) MY BODY S.R.L. 4) Lavalle 636 piso 1° oficina 7, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de gimnasios, además la fabricación, insdustrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de equipos, accesorios y maquinarias deportivas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/05 de cada año. Se designa gerente a: Margarita Isabel Markotic, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Lavalle 636 piso 1° oficina "7", Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 13-06-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 023. Libro N°: 29.

N° 41.408

**PAMPA CUEROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/6/05; 2) Luis Covelli, 15/7/19, casado, DNI 3.232.894, Céspedes 3436, Piso 1° Departamento D, Cap. Fed.; Brenda Anabel Portella, 3/2/82, soltera, DNI 29.245.948, Doctor Canepa 1648, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes; 3) PAMPA CUEROS SRL; 4) 10 años; 5) Fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de artículos de cuero, como ser calzados, prendas de vestir, para marroquinería, soguería criolla, artículos de platería y cuchillería; 6) $ 10.000, cuotas $ 1, cada una; 7) Luis Covelli 2%, Brenda Anabel Portella 98%; 8) 31/5; 9) Céspedes 3436, Piso 1° Departamento D, Cap. Fed.; 10) Gerente: Luis Covelli, domicilio especial: Céspedes 3436, Piso 1° Departamento D, Cap. Fed.; autorizado Contrato del 13/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/6/05. N° Acta: 137. Libro N°: 30.

N° 41.400

**PATAGONIA DISCOVERY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/01/05, Godofredo Horacio Deleonardis, vende, cede y transfiere a favor de Alejandro Augusto Spinelli, argentino, casado, 49 años, empresario, Gualeguaychú 3011, Capital Federal, DNI N° 12.153.755, CUIT 23-12153755-9; cincuenta (50) cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una y Raúl Horacio García, vende, cede y transfiere a favor del señor Alejandro Augusto Spinelli, cincuenta (50) cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una; en consecuencia se modifica el Art. 4° del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada, autorizada por instr. priv. del 04/01/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 41.370

**PORTE CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Daniel Decurgez, DNI 21.918.558, nacido el 19/11/70, divorciado, licenciado en comercialización, domiciliado en Don Bosco 3507 Piso 4°, Departamento D, Cap. Fed. y Adán Antonio Botana, DNI 24.379.991, nacido el 17/06/75, soltero, licenciado en economía, domiciliado en California 2728, Cap. Fed.; ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social. 2) Instrumento privado del 14/06/05. 3) Lima 131, piso 5° Departamento K, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos puedan ejercer las siguientes actividades: a) Constructora: Diseño, construcción, dirección, administración, gerenciamiento, proyecto y ejecución de obras públicas o privadas, civiles, industriales, de ingeniería y arquitectura, de infraestructura, urbanísticas y comerciales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, en inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales propios o de terceros, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista; diseño, desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones en todas las modalidades existentes o a crearse; realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción, demolición, remodelación, refacción, reparación y reciclaje de inmuebles; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, leasing, explotación y administración de inmuebles urbanos suburbanos o rurales, propios o de terceros, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto Constructora; c) Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto, en proyectos urbanísticos e industriales inclusive bajo la figura de Dador y/o Fiduciario en los términos de la Ley 24.441 y la prestación de servicios relacionados con el objeto social; d) Financieras: Otorgar préstamos y/o efectuar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales realizar financiaciones y operaciones de crédito con y sin garantías y operaciones financieras en general vinculadas a la actividad constructora inmobiliaria y mandatos, a excepción de las comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. 5) 99 años. 6) $ 15.000 en 300 cuotas de $ 50. 7) Gerente: Guillermo Daniel Decurgez con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre: 31/12 Paola G. Szwarc autorizada por Instrumento privado ut supra.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 68. Folio: 06.

N° 41.411

**PRODUCTOS WALTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/6/05; 2) Santiago Daniel Walter, argentino, 10/6/61, casado, DNI 14.610.866, comerciante, Rodríguez Peña 3049, Victoria, Pcia. Bs. As.; Guillermo Braulio Walter, argentino, 3/11/59, divorciado, DNI 13.753.995 contador, José Hernández 1901, Cap. Fed.; 3) PRODUCTOS WALTER SRL; 4) 99 años; 5) Fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de máquinas, equipos y piezas metálicas de utilización en la industria metalúrgica liviana, cortes de chapas, productos metalúrgicos, incluyendo el mecanizado, matricería y estampería de los mismos, sus partes, repuestos y accesorios; 6) $11.900, cuotas $ 1, cada una; 7) ambos socios $ 5.950, en partes iguales; 8) 31/12; 9) Báez 231, Piso 7° Oficina 19, Cap. Fed.; 10) Gerente: Santiago Daniel Walter: domicilio especial: Báez 231, Piso 7° Oficina 19, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 13/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/6/05. N° Acta: 136. Libro N°: 30.

N° 41.403

**PROTECNA FPS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Etel Vidotto, DNI 14.100.522, casada, 45 años, comerciante y Gustavo Néstor Risoli DNI 14.727.795, casado, 43 años, técnico, ambos, argentinos, Chile 942, Piso 4° Departamento B Cap. Fed. 2) Escritura 10/06/05; 3) PROTECNA FPS S.R.L. 4) Chile 942 Piso 4° B Cap. Fed. 5) Fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento y montaje de equipos referidos a, sistemas y alarmas de extinción y detección de

siniestros; instalaciones de gas; eléctricas, sanitarias y de cualquier otro material. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la fabricación, manufactura, proyectos de ingeniería y arquitectura, asesoramiento técnico, armado e instalación y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura correspondiente al objeto; así mismo, corresponde al objeto la intermediación en la compraventa, administración y explotación, comercialización y representación de sus productos y marcas y otras marcas y productos relacionados con la actividad específica, sean nacionales, extranjeras y la importación y exportación de sus productos y de sus representados. 6) 99 desde inscripción. 7) 20.000 en cuotas de $ 200 y 1 vota cada una. 8) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término. 9) 31/12 de cada año. 10) Gerente Gustavo Néstor Risoli, fija domicilio en Chile 942, Piso 4° Departamento B Cap. Fed. Autorizada por escritura del 10/6/05 N° 104. Autorizada Mirta Elena Aguiar.

Certificación emitida por: B. Dora Lanza Tanco. N° Registro: 560. N° Matrícula: 2050. Fecha: 10/06/05. N° Acta: 115. Libro N°: 70.

N° 39.703

**QUINTA GAMMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/06/2005, se constituyó "QUINTA GAMMA S.R.L.". Duración: 99 años. Socios: Matías Larreguy, argentino, casado, empresario, nacido 26/2/1966, D.N.I. 17.802.048, domicilio real Navarro 4081, Capital; y Jorge Francisco Larreguy, argentino, soltero, empresario, nacido 7/4/1968, D.N.I. 20.201.366, domicilio real Echeverría 3105, piso 3, departamento "A", Capital.- Objeto: Comercial: Mediante la compra venta, elaboración, fabricación, producción, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, distribución, importación y exportación, de de todo tipo de productos alimenticios y sus derivados. Capital: $ 12.000.- Representado por 12.000 cuotas, de 1 $ valor nominal cada una. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.- Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Monroe 3677, piso 14, departamento 01, Capital.- Gerente designado: Jorge Francisco Larreguy. El Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, D.N.I. 20.752.467.-

Gonzalo Fernández Ferrari, Escribano público matrícula 4806, autorizado de la escritura. Número 91del 9/6/2005, folio 248, Registro 523, Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2005. Número: 050615215843/7. Matrícula Profesional N°: 4806.

N° 69.334

**REGAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente complementa el edicto presentado el día 29/03/05, recibo número 0076-00036966.- Se informa que el domicilio especial del Gerente Rubén Horacio Retegan es Paraná 791, segundo piso, oficina "B", Capital Federal. La Escribana, autorizada en escritura 85 del 17/03/05.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/05. Número: 194258/9. Matrícula Profesional N°: 4597.

N° 41.386

**SEGUNDA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 154 del 07/06/05 y Acta de Reunión de Socios N° 9 del 28/03/05, los socios de "SEGUNDA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS S.R.L." resuelven: a) Aceptar la renuncia presentada por Daniel Leonardo Lamaré a su cargo de Gerente; b) Modificar el artículo quinto así: 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no por 3 ejercicios.- Queda designado gerente el señor Fabio Daniel Fernández, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925, Piso 8°, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en instrumento de Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Escritura. N° 154 del 07/06/05 y Acta de Reunión de Socios N° 9 del 28/3/05, pasadas por la Escribana Lucrecia Inés Carbone. Registro 23 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.343

**TECCAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 10-06-05 Laura Mónica Saravia, cedió 600 cuotas a Eduardo Daniel Saravia, argentino, 11/09/67 soltero, empresario, DNI 18.528.965, CUIT 20-18528965-7, Pedro Ignacio Rivera 4078, piso 2, departamento 4, Capital Federal. Precio: $ 6.000. Laura Mónica Saravia renuncia a Gerente. Se ratifica gerente a Vicente Campolongo con domicilio especial en la sede social.- Se Modifica artículos cuarto y quinto. Cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) dividido en 1.200 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por los socios Vicente Campolongo y Eduardo Daniel Saravia en las proporciones del cincuenta por ciento cada uno o sea seis mil pesos divididos en seiscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se complete la integración Artículo Quinto: La Administración y Representación de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos pendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de diez mil pesos cada uno ($ 10.000).- Laura Priegue, autorizada por Instrumento privado 10-06-2005.-

Abogada - Laura M. Priegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2005. Tomo: 67. Folio: 66.

N° 41.330

**TEXTURAS Y CIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del 07-06-2005. Socios: Graciela Noemí Balparda, argentina nacida el 15/06/1942, DNI 4.403.505 CUIL 27-04.403.505-2, divorciada, empresaria, con domicilio especial en Belgrano 3837 PB "B" CABA, y Mirta Del Valle Mendoza, argentina nacida el 5/02/1951, DNI 6.190.088, CUIT 27-06.190.088-3, divorciada, empresaria con domicilio especial en Senillosa 825 piso 5 dpto. B CABA 1. Denominación: TEXTURAS Y CIA. 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Industriales: Industrialización de cuerinas y telas de todo tipo y en todas las fases del proceso productivo; explotación de cuerinas y telas y plantas industriales que intervengan en procesos preparatorios, conexos o complementarios de la industrialización de cuerinas y telas incluida la fabricación de máquinas, herramientas, máquinas herramientas y todo tipo de elementos necesarios para la industrialización de la cuerina y tela; b) Comerciales: Comercialización, distribución, importación y exportación de todos los elementos, materias primas, sustancias, productos y procesos indicados en el ítem anterior o necesarios para su realización; importación y exportación de cuerinas, telas y materiales para decoración en cualquier estado y etapa de industrialización por cuenta y orden de terceros; 4. Capital: $ 80.000, dividido en 800 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas 90% para Mendoza y 10% para Balparda. Se integra el 25 por ciento en efectivo, y resto en 2 años; 5. La administración y representación legal estará á cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, durante el plazo de dos años; 6. Cierre de ejercicio 31/05; 7. Gerentes: Se designa gerente a Mirta Del Valle Mendoza; 8. Sede Social: Valle 731 CABA. Abogado - Marcelo Malmierca. Autorizado por instrumento ut supra.

Abogado - Marcelo H. G. Malmierca

Legalización emitida por: Malmierca, Marcelo. Fecha: /06/05. Tomo: 75. Folio: 258.

N° 41.384

**TRIK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública número 166 del 3/6/05 socios: María Fernanda Martínez, soltera, argentina, comerciante, 18/2/78, D.N.I. 26.532.908, C.U.I.T. 27-26532908-5, y Héctor Aníbal Celano, soltero, argentino, comerciante, 1/2/75, D.N.I. 24.268.444 y del C.U.I.T. 20-24268444-4, ambos con domicilio Moldes 4114, Capital, constituyendo domicilio especial en Moldes 4114, Capital. Duración 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: explotación de una industria y comercio metalúrgico, presentarse en licitaciones relaciona con su actividades sean estas nacionales, provinciales, municipales o de empresas privadas, cooperativas, mutuales o todo otro ente u organización que requiere sus servicios, realizar cualquier tipo de actividad financiera o de cualquier otro tipo, pudiendo efectuar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre que lo sea con fondos propios. No realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100, valor nominal cada una. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por 3 años. Cierre ejercicio social: 31/5 de cada año. Domicilio legal: Moldes 4114 de esta ciudad. Gerente: María Fernanda Martínez por 3 años, quien acepta. Escribano Autorizado escritura 166 del 3/6/05, matrícula 4194, titular del Registro 1991, Capital.

Escribano - Pablo Damián Balacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/05. Número: 050613210202. Matrícula Profesional N°: 4194.

N° 69.304

**UNIMEK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Néstor Alejandro Scornavacca, 40 años, D.N.I. 17.199.748, Cnel. Roseti 1072, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Sergio Raúl Ascolese, 37 años, D.N.I. 20.201.828, Calderón de la Barca 1184, departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos, casados, empleados. Denominación: "UNIMEK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de distribuidora de insumos para talleres mecánicos, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, franquicia, alquiler y representación de los insumos mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: Néstor Alejandro Scornavacca, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Calderón de la Barca 1184, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 31/5/05.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.342

**VICENTE LAMONACO E HIJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 173 del 5/5/2005 se dispuso que por vencimiento del plazo de duración de la sociedad el 31/10/2000 se dispone la reconducción de la sociedad, ordenamiento y reforma del artículo 2°: Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción. Se designa Gerente a Rubén Daniel Lamónaco. El administrador fija domicilio especial en Azara 1508 Capital Federal.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 173 del 5/5/2005 al folio 373 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman; Matrícula 4078.-

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4747. Fecha: 8/06/05. N° Acta: 173. Libro N°: 15.

N° 69.264

**WORLD BUSINESS GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 25 del 8/6/05. Nicolás Alberto Mestola, soltero, abogado, 22/9/77, DNI 26312167, y Andrea Verónica Ciarrocca, divorciada, analista de sistemas,16/6/67, DNI 18573304; ambos argentinos, domiciliados en Belgrano 748, piso 7, departamento 71, Cap. Fed.- WORLD BUSINESS GROUP SRL. 99 años.- a)Explotación de transporte de cargas nacionales o internacionales, de mercaderías en general, frutos del país, materias primas, fletes, encomiendas y equipajes, bienes muebles en general y semovientes. b)Servicio de gestión y logística para el transporte de mercaderías. $ 10.000. Administración: Andrea Verónica Ciarrocca, domicilio especial en la sede social.- 30/06.- Sede: Belgrano 748, piso 7, oficina 71, Cap. Fed. Autorizada en la Escritura de constitución N° 25 del 8/6/05 ante la Escribana Diana Guerrini, Registro Notarial 1871.

Valera Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 17/06/05. Acta N°: 073. Libro N° 4.

N° 41.511

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**ARPOL**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea General Extraordinaria 16-5-2005 resolvió reconducción de la sociedad por 50 años y reforma garantía de los administradores. Reforma: 6) 50 años a partir de la inscripción de la reconducción en el R.P.C. y ratificó Asamblea General Ordinaria 24-9-2004 que aceptó la renuncia del Presidente Julio Miguel Rottenberg y designó Directorio: Presidente Rosa Edith Rottemberg, Vicepresidente Juan Angel Guerra, Director Suplente Esther Kamil de Guerra los que fijan domicilio especial en Boedo 101, piso 1o., departamento "C", Capital Federal. Autorizada por esc. 127 Reg. Not. 1599 Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 41.412

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**AEREA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AEREA S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de julio de 2005, a las 08.00 hs., en primera convocatoria y a las 09.00 hs., en segunda convocatoria, en Eduardo Madero n° 939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550 y sus modificaciones, del 4° ejercicio finalizado con fecha 31/10/2004.
4°) Consideración de los resultados económicos del ejercicio n° 4.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio y de la remuneración a la Sindicatura.
7°) Elección: Designación de los integrantes del Consejo de Accionistas con mandato por un ejercicio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a la sede legal Uruguay 667 10° "B", Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de mayo de 2004.
Presidente – Norberto Omar Sordini

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. N° Registro: 150. N° Matrícula: 426. Fecha: 2/6/05. N° Acta: 194. Libro N° 13.
e. 21/06 N° 38.938 v. 27/06/05

**ASOCIACION AERO MUTUAL**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2005 a las 17 horas, en la sede de la Asociación, sita en Avenida Paseo Colón 797 Piso 11° "D", Capital Federal, para considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.

Jorge Bernardo Larsen, Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 30/07/2004.
Presidente - Jorge B. Larsen

Certificación emitida por: Alvarez Beatriz. N° Registro: 2075. N° Matrícula: 4410. Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 147. Libro N°: 15.
e. 21/6 N° 69.315 v. 21/6/2005

**ASOCIACIÓN CULTURAL PESTALOZZI**

CONVOCATORIA

Convócase para la 72° Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de julio de 2005, en la sede social calle Cap. Ramón Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 horas, de acuerdo con los art. 23 a 28 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 28 de Febrero de 2005 y el informe del Organo Fiscalizador.
2°) Elección, por lista oficializada, de 6 (SEIS) miembros titulares de la Comisión Directiva con mandato por 2 (DOS) años y 5 (CINCO) miembros suplentes, con mandato por 1 (UN) año.-
3°) Designación de 1 (UN) revisor de cuentas titular con mandato por 2 años, 1 (UN) revisor de cuentas suplente con mandato por 1 (UN) año, y para completar el mandato del titular renunciante, 1 (UN) revisor de cuentas titular con mandato por 1 (UN) año, integrantes del Organo Fiscalizador.-
4°) Designación de 2 (DOS) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Ricardo Daniel HIRSCH, Presidente, y Liliana María VOGELBAUM Secretaria, designados por Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2004 y de Comisión Directiva de fecha 28/06/2004.- Certifica firma y carácter en que actúa ESCRIBANA Marta Silvia Fiorentino. Registro 711. Matrícula N° 2962, mediante Acta N° 171 del Libro N° 34 en Foja N° F 001773191.-

Certificación emitida por: Marta S. Fiorentino. N° Registro: 711. N° Matrícula: 2962. Fecha: 13/6/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 34.
e. 21/6 N° 69.198 v. 21/6/2005

**ASOCIACIÓN CULTURAL PESTALOZZI**

CONVOCATORIA.

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 4 de julio de 2005, en la sede social calle Cap. Ramón Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 20:00 horas y en segunda convocatoria para las 20:30 horas, de acuerdo con los art. 23 a 28 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Solicitud de un crédito para la remodelación edilicia de la sección primaria.
2°) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Ricardo Daniel HIRSCH, Presidente, y Liliana María VOGELBAUM Secretaria, designados por Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2004 y de Comisión Directiva de fecha 28/06/2004.- Certifica firma y carácter en que actúa ESCRIBANA Marta Silvia Fiorentino. Registro 711. Matrícula N° 2962, mediante Acta N° 172 del Libro N° 34 en Foja N° F 001773192.-

Certificación emitida por: Marta S. Fiorentino. N° Registro: 711. N° Matrícula: 2962. Fecha: 13/6/2005. N° Acta: 172. Libro N°: 34.
e. 21/6 N° 69.197 v. 21/6/2005

**AZINTEC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de julio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Ratificar las decisiones de las Asambleas de Accionistas de fecha 04/01/00 y 31/05/00;
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2000, 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003 y 31 de Diciembre de 2004;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04 y de los honorarios al Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04, teniendo en cuenta que los mismos podrán exceder los límites establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y
7°) Determinación del número de miembros del directorio y su designación.

Firmante designado por Asamblea General Ordinaria N° 50 del 31 de mayo de 2000, transcripta al Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 9 de junio de 1965, bajo el N° A-09556, folios 127 a 129.
Presidente - Félix Cayetano Ceñal

Certificación emitida por: María Luz Gómez. N° Registro: 67(BL). Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 99. Libro N°: 35.
e. 21/6 N° 20.948 v. 27/6/2005

**"C"**

**CASTIMAR S.A.C.F. y S.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de julio de 2005 a las 11.30 horas en la Sede Social transitoria de calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, y en el mismo día y lugar para las 12,30 horas en Segunda Convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración.
5°) Consideración de destino de los resultados del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
6°) Aprobación del acogimiento de CASTIMAR S.A.C.F. y S. al procedimiento Ley 24.522.

NOTA: Los Accionistas deben concurrir a la sede social transitoria sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus Acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550.

María Isabel Patricia Castiñeira de Giua Presidente electa por Acta N° 37 de fecha 28 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Graciela A. Begerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 465.
e. 21/6 N° 69.340 v. 27/6/2005

**CORREO ARGENTINO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio comunica que se ha dejado sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28-06-2005 publicada bajo Factura N° 1616 del 08-06-05 al 14-06-05, convocando nuevamente a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a los mismos fines y efectos, para el 08 de Julio de 2005 a las 10:30 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, conforme lo previsto en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550
3°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, conforme lo previsto en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004, y fijación de sus honorarios
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de los elegidos en la asamblea especial de la clase "A" de acciones para ser incorporados al directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo V del estatuto, y Designación de los directores elegidos por la clase "B" de acciones
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos en la asamblea especial de la clase "A" de acciones para ser incorporados a la comisión fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capitulo VI del estatuto, y Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos por la clase "B" de acciones
7°) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la Ley 19.550
8°) Modificación del capitulo V, artículo 12 del estatuto social, en virtud de la resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005

Quien suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 5 de agosto de 2004.
Presidente del Directorio - Raúl Casa

Certificación emitida por: Esc. Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 196. Libro N°: 111.
e. 21/6 N° 1641 v. 27/6/2005

**CORREO ARGENTINO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio comunica que se ha dejado sin efecto la Convocatoria a Asamblea Especial de la Clase "A" para el 28-06-2005 publicada bajo Factura N° 1615 del 08-06-05 al 14-06-05, convocando nuevamente a Asamblea Especial de la Clase "A", a los mismos fines y efectos, para el 08 de Julio de 2005 a las 10,00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista de la clase "A" para que este proceda a suscribir el acta correspondiente.

2°) Elección de un director titular y un director suplente por la clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y que finaliza el 31 de diciembre de 2005, en los términos del capitulo V del estatuto social.

3°) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la comisión fiscalizadora por la clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y que finaliza el 31 de diciembre de 2005, en los términos del capitulo VI del estatuto social.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005

Quien suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 5 de agosto de 2004.
Presidente del Directorio - Raúl Casa

Certificación emitida por: Esc. Ledesma Jorge. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 14/6/2004. N° Acta: 195. Libro N°: 111.
e. 21/6 N° 1642 v. 27/6/2005

**"F"**

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON**

CONVOCATORIA

La FEDERACIÓN ARGENTINA DE PENTATHLÓN MODERNO Y BIATHLÓN, Convoca a los señores Socios y Delegados de las entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2005 a las 10 hs, en Av Azopardo 250 2do piso, Capital Federal (Departamento Educación Física.)

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos socios para firma del acta, control de poderes y cumplimiento del Art 51 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria Y Balance del período 1 de abril 2004 al 31 de marzo 2005.

Según Acta N° 18 de fecha 15/06/04.
Vicepresidente - Guillermo Eduardo Filipi

Certificación emitida por: Estela B. Garcia Liñiero. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 13/6/2005. N° Acta: 035. Libro N°: 39.
e. 21/6 N° 69.257 v. 21/6/2005

"H"

**HOGAR SAN PATRICIO**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio de 2005, a las 10 horas, en calle Tomás de Anchorena 1440, Piso 10, Departamento "B", Capital, para considerar Memoria, Balance General, etc. Ejercicio número 66 y elección de Consejeros Titulares, Suplentes y Revisores de Cuentas nuevo ejercicio.

Designada por Acta de Asamblea N° 749 de fecha 9 de junio de 2004.
Presidente - María P. Duggan de Eves

Certificación emitida por: Escribano Bernardino Montejano. N° Registro: 2007. N° Matrícula: 1899. Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 22.
e. 21/6 N° 69.316 v. 21/6/2005

"M"

**MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Clase "A" a celebrarse el día 8 de julio de 2005 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, en Matheu 277 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cese de la intervención judicial de El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Limitada por sentencia de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.
3°) Renovación del mandato otorgado a los Directores titulares, Directores suplentes y Síndico titular y suplente designados por los accionistas de la clase "A".
4°) Designación de Directores titulares, Directores suplentes y Síndico titular y suplente designados por los accionistas de la clase "A".

Síndico Titular elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 del 27/01/2005 y Acta de Directorio N° 145 d 1 31/01/2005.- El Directorio.
Síndico titular - Susana Silvia Marder

Certificación emitida por: José M. Orelle. N° Registro: 437. N° Matrícula: 2033. Fecha: 16/06/05. N° Acta: 068. Libro N°: 0280.
e. 21/6 N° 69.339 v. 27/6/2005

"P"

**PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.**

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 12 de julio de 2005 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Designación de los miembros del Directorio;
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Electo por Acta de Asamblea de fecha 24/06/2003 a Fs. 49/50 y Acta de Directorio de fecha 05/06/2003 a Fs. 132/136.
Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Esc. Silvia M. Esposito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2632. Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 75. Libro N°: 43.
e. 21/6 N° 41.376 v. 27/6/2005

**PIZZERÍA LAVALLE 746 S.A.**

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108477 Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 12 de julio de 2005 a las 11:30 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley N° 19550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Designación de los miembros del Directorio;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 24/06/2003 a Fs. 33/34 y Acta de Directorio de fecha 26/05/2003 a Fs. 86/88
Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gaston Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 13/6/2005. N° Acta: 32. Libro N°: 65.
e. 21/6 N° 41.378 v. 27/6/2005

"R"

**ROLODECO SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Registro n° 74.515 Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de Julio de 2005, en el, local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04 y consideración de sus resultados;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: Carlos Alberto Sexto, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2001, y distribución de cargos según acta de fecha 18/10/2001 transcripta al folio 37 del Libro de Actas de Directorio n° 2, rubricado el 25/11/86 bajo el n° A 37135
Presidente - Carlos A. Sexto

Certificación emitida por: Emilio Merovich Escribano. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 1/6/2005. N° Acta: 94. Libro N°: 32.
e. 21/6 N° 20.949 v. 27/6/2005

"S"

**SIDRA LA VICTORIA SACI y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Julio de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476 6° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la ley N° 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4°) Renovación de Autoridades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

El carácter de presidente surge del Acta N° 543 de Libro de Actas de Directorio N° 5 del 11 de Julio de 2003 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.
Presidente - Ruben Oscar Pesaresi

Certificación emitida por: Susana Renée Adjami. N° Registro: 1412. N° Matrícula: 2900. Fecha: 13/6/2005. N° Acta: 112. Libro N°: ocho.
e. 21/6 N° 69.266 v. 27/6/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

Técnica SH CUIT 30-70866934-9 Debenedetti 3075, Sarandí, Avel Bs. As. Rep. por Vélez José DNI 23823111, Molina 252, Sarandí Bs. As., vende, cede y transfiere a Romero Mierez Irma Rosa, DNI 93030430, Gran Canarias 91 F. Varela, telecabina ubicada GRAN CANARIA N° 91 F. VARELA, líneas 4237-5998, 4255-7225, 4255-8524, 4287-1776. Oposición de ley Av. Santa Fe 1780 5 piso of. 507 Capital Federal. Oposición de ley. Debenedetti 3075 Sarandí Part. Avellaneda Bs. As.
e. 21/6 N° 69.277 v. 27/6/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ACEROS MB S.A.**

Por Asamblea de Directorio –unánime– de fecha 02/06/2005 se resolvió trasladar la sede social a Cerviño 4407, Piso 6°, Departamento "B", Capital Federal, Autorizado especial por Acta de Directorio del 02/06/05.
Abogado – Saúl Feilbogen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 31. Folio: 809.
e. 21/6 N° 41.350 v. 21/6/2005

**AJyM S.R.L.**

Comunica que por reunión de gerencia del 03-06- 05, se resolvió cambiar la sede social a Carlos Pellegrini 739, piso 8°, Capital Federal. Autorizada por reunión de gerencia del 03 de junio de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2005. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 21/6 N° 41.361 v. 21/6/2005

**ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**

Por acta de directorio N° 351 del 31 de Mayo de 2005, se resolvió el pago íntegro del dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio N° 34, cerrado el 31 de Diciembre de 2004, el que estará a disposición de los señores accionistas a partir del 30 de Junio de 2005, en la sede social, horario de 10:00 a 13: 00 horas. Ulpiano Joaquín Fernández, Presidente del Directorio designado por Actas de Asamblea de Accionistas N° 40 y de Directorio N° 333, ambas de fecha 16/07/2003, de elección de a autoridades y distribución, respectivamente.
Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 141. Libro N°: 27.
e. 21/6 N° 69.310 v. 21/6/2005

"B"

**BFMLyM S.R.L.**

Comunica que por Reunión de socios del 14/04/05 se designó a Francisco José Cárrega como Gerente no socio, constituyendo domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, Abogada, autorizada en acta de Reunión de socios del 14/04/05.
Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/5. Tomo: 84. Folio: 743.
e. 21/6 N° 41.339 v. 21/6/2005

**BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.**

Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 11/05/05 se resolvió designar Directores de la Sociedad a François Petit-Jean, Carlos Alberto Curi, Sergio Laffaye, Michel Rene Mur, Pedro Maffeo y Guy de Froment, todos ellos con mandato por un ejercicio y quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: François Petit Jean; Vicepresidente: Carlos Alberto Curi; Directores Titulares: Sergio Laffaye, Michel Rene Mur, y Pedro Maffeo; Director Suplente: Guy de Froment, todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 311, Piso 11 °, Oficina 1, Ciudad de Buenos Aires, Agostina Nicolini, T° 88 F° 749 C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas N° 9 del 11/05/05.
Abogada – Agostina Nicolini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 88. Folio: 749.
e. 21/6 N° 41.356 v. 21/6/2005

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

Por Asamblea de Accionistas y Reunión, de Directorio del 11/05/05 se resolvió designar Directores de la Sociedad a François Petit-Jean, Carlos Alberto Curi, Sergio Laffaye, Michel Rene Mur, Pedro Maffeo y Guy de Froment, todos ellos con mandato por un ejercicio y quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: François Petit Jean; Vicepresidente: Carlos Alberto Curi; Directores Titulares: Sergio Laffaye, Michel Rene Mur, y Pedro Maffeo; Director Suplente: Guy de Froment, todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 311, Piso 11°, Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, Agostina Nicolini, T° 88 F° 749 C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas N° 12 del 11/05/05.
Abogada – Agostina Nicolini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/05. Tomo: 88. Folio: 749.
e. 21/6 N° 41.355 v. 21/6/2005

"C"

**CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por asambleas extraordinarias de accionistas celebradas simultáneamente el 15 de abril de 2005, se aprobó por unanimidad el compromiso previo de fusión entre CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S. A. (continuadora), ALADINO S. A. (absorbida) y OKASHI S. A. (absorbida). Este compromiso fue suscripto por los representantes legales de cada sociedad el 31 de marzo de 2005. De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Sociedad Comerciales, se informa que:
a) La sede social de CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A. es Avenida Corrientes 447, Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires.
b) La sede social de ALADINO S.A. es Santa María de Oro 198 (Norte), Departamento Rivadavia, Provincia de San Juan.
c) La sede social de OKASHI S.A. es Santa María de Oro 198 (Norte), Departamento Rivadavia, Provincia de San Juan.
d) Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades son los siguientes: i. CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A.: inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de febrero de 1961 bajo el número 11.538,

folio 334, libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales; ii. ALADINO S.A.: inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas de la Provincia de San Juan bajo el número 760 con fecha 21 de noviembre de 1985 y iii. OKASHI S.A.: inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas de la Provincia de San Juan bajo el número 850 con fecha 15 de septiembre de 1987.

e) La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2004, fecha a la que se retrotraen los efectos del compromiso aprobado es la siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| CADBURY STANI | | |
| ADAMS ARGENTINA S. A. | Activo $ 199.449.657 | Pasivo $ 63.453.543 |
| ALADINO S.A. | Actívo $ 1.713.656 | Pasivo $ 131.975 |
| OKASHI S.A. | Activo $ 688.223 | Pasivo $ 52.914 |

La valuación de los activos y pasivos posteriores al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| CADBURY STANI | | |
| ADAMS ARGENTINA S.A. | Activo $ 197.424.283 | Pasivo $ 61.428.162 |

f) Como consecuencia del compromiso previo de fusión el capital social de la sociedad continuadora, CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A., se aumentará en un peso ($ 1) emitiéndose en consecuencia una (1) acción nominativa ordinaria de valor nominal $ 1 cada una clase B de (1) un voto para su entrega al único accionista externo, VAN MAR S.A. Se deja constancia que se mantienen las proporciones vigentes entre ambas clases de acciones.

g) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en la sede social indicada.

María Alicia Meana de Tejerina - Apoderada - DNI 10.425.178 - Escritura Número Cincuenta y Dos - Fecha: 21/01/05 - Folio 161 del Registro 1069.

Apoderada – María Alicia Meana de Tejerina

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 13/6/05. N° Acta: 333.

21/6 N° 39.854 v. 23/6/2005

**CAM S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

Por Asamblea Extraordinaria del 10/6/05 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. La liquidación estará a cargo del Directorio. Los liquidadores fijan domicilio especial en Bouchard 547, piso 26°, Ciudad de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Asamblea del 10/6/05.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 21/6 N° 41.352 v. 21/6/2005

**CAYUQUEO S.A.C.I.I.F.C. y A.**

Se hace constar que por Actas de Asamblea del 28 de Abril de 2005, y de Directorio, del 29 de Abril de 2005, se nombran las autoridades, a saber: Presidente: María del Socorro Mercedes Luhia de Pérez, Vicepresidente: Fernando Ernesto Pérez y Director Suplente: Carmen Pérez Luhia, todos con domicilio especial en Amenabar 1934, Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, por el término de un año. Denominación: CAYUQUEO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA. María del Socorro Mercedes Luhia de Pérez, firma como: Presidente, y según Acta de Directorio del 29 de Abril de 2005, donde se distribuyen los cargos.

Presidente – María del Socorro Mercedes Luhia de Pérez

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 2/6/05. N° Acta: 101. Libro N°: 83.

e. 21/6 N° 20.950 v. 21/6/2005

**CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A.**

Por Asamblea del 17/05/01 se designaron Síndicos Titulares: Alejandro Urtubey, DNI 14176079. Moises Saul Krysa, DNI 20203411. José Luis Cuerdo, LE 4539730. Síndicos Suplentes: Gabriela Corner, DNI 17751042. Carlos Eduardo Brendan Wilson, DNI 21451877. Julio Zeller, DNI 17970807 todos con domicilio especial en Maipú 26 Piso 7 Oficina C Capital Federal. Por Acta de Directorio del 30/03/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 21/6 N° 41.365 v. 21/6/2005

**CIRCULO CERRADO Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados**

Por Acta de Directorio del 18/04/2005 se cambió la sede social a Boulevard Azucena Villaflor 435, Capital Federal.- El Abogado.- Autorizado por la presente Acta de Directorio del 18/04/2005.

Abogado – Carlos Octavio Loubet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/05. Tomo: 23. Folio: 668.

e. 21/6 N° 69.268 v. 21/6/2005

**CLARINGTON LIMITED S.A.**

Alberto Tomás Boti, Representante Legal de la sociedad comunica que la sociedad ha aprobado su disolución y liquidación según Acta de Disolución del 04.06.04. José Mangone autorizado en Acto Privado del 29.09.04.

Autorizado – José Mangone

Certificación emitida por: Héctor E. Lanzani. N° Registro: 391. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 103. Libro N° 150.

e. 21/6 N° 41.396 v. 21/6/2005

**CONTAINER CENTRALEN A/S.**

Inscripta el 2 de octubre de 2000 bajo el número 3102 del libro 56 tomo B de Estatutos de Extranjeras, por Acta de reunión de socios del 19 de enero de 2005 resolvió designar como representante legal a la Dra. Patricia Braun Lynch, quien constituye domicilio real y especial en la calle Parera 166 piso 5° “A”, Capital Federal. José María Fernández Iriarte. Autorizado por Acta de reunión de socios del 19 de enero de 2005.

Abogado – José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 21/6 N° 41.336 v. 21/6/2005

**CORVET S.A.**

Se hace constar que por Actas de Asamblea y Directorio, del 14 de Febrero de 2005, se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos respectivamente, a saber: Presidente: Benjamin Guebel, Vicepresidente: Luis Guebel y Director: Leon Guebel, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados por el término de 1 ejercicio, y tienen Domicilio Especial en Boulogne Sur Mer 947, Capital.- Denominacion: CORVET S.A.- Inscripción: 20-12-1978, N° 4869, L: 88, T: A de S.A.- León Guebel, autorizado según Poder, Escritura N° 47, del 2-11-2000, del Registro 13 de Capital Federal.

Autorizado – León Guebel

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 31/5/05. N° Acta: 95. Libro N°: 83.

e. 21/6 N° 20.952 v. 21/6/2005

**CORVET S.A.**

Se hace constar que por Acta de Directorio N° 253, del 30 de Octubre de 2005, se cambia la Sede Social a la calle Boulogne Sur Mer 947, de Capital Federal.- Denominación: CORVET S.A.- Inscripción: 20-12-1978, N° 4869, L: 88, T: A de S.A.- León Guebel, autorizado según Poder, Escritura N° 47, del 2-11-2000, del Registro 13 de Capital Federal.

Autorizado – León Guebel

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 31/5/05. N° Acta: 96. Libro N°: 83.

e. 21/6 N° 20.951 v. 21/6/2005

**C-VEN & DIS Sociedad Anónima**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número Uno de fecha 24/01/2005 protocolizada por escritura pública 159 del 20/05/2005 ante la Notaria del Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires. Elisa Graciela Berute, al folio 340 del Registro de Escrituras Públicas n° 2 de su adscripción, se designa el nuevo Directorio: Por renuncia de Carlos Alberto Aslanides a su cargo de presidente y de René Cirilo Andrés Aslanides, a su cargo de Vicepresidente asumen como Director titular y Presidente Omar Andrés Di Domenico, argentino, nacido el 19 de enero de 1936, de 68 años de edad, titular del documento nacional de identidad número 4.726.882 y del C.U.I.T. 20-04726882-7, casado en primeras nupcias Elba Benitez, comerciante, domiciliado real 11 de septiembre n° 476, Pilar, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial Estanislao López n° 559, Ciudad de Pilar, Partido Del Pilar Provincia de Buenos Aires y como Director titular y Vicepresidente Ana Gabriela Schmitt, argentina, nacida el 1 de julio de 1970, de 34 años de edad, titular del documento nacional de identidad número 21.636.260 , C.U.I.T. 27-21636260-3, casada en primeras nupcias con Rodolfo Omar Di Domenico, docente, domicilio real y especial Estanislao López n° 559, Pilar, Partido Del Pilar Provincia de Buenos Aires y por renuncia de la Directora Suplente Silvia Graciela Aslanides, asume Rodolfo Omar Di Domenico, argentino, nacido el 30 de junio de 1963, de 41 años de edad, titular del documento nacional de identidad número 16.323.720 y del C.U.I.T. 20-16323720-3, casado en primeras nupcias con Ana Gabriela Schmitt, comerciante, domicilio real y especial Estanislao López n° 559, Pilar, Partido Del Pilar Provincia de Buenos Aires – Distribución de los cargos del Directorio: Presidente Omar Andrés Di Domenico. Vicepresidente: Ana Gabriela Schmitt.- Director Suplente: Rodolfo Omar Di Domenico, quienes están presentes desde el comienzo de la Asamblea y Aceptan los cargos para los cuales han sido designados.- Autorizado: Omar Andrés Di Domenico por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria n° 1 del 24/01/2005.

Presidente Omar Andrés Di Domenico

Certificación emitida por: Berute Graciela Elisa. N° Registro: 2 (Pilar). Fecha: 02/06/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 9.

e. 21/6 N° 69.275 v. 21/6/2005

**“D”**

**DIALON S.A. Sociedad Anónima**

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/04/2005 se resolvió: reelegir en sus respectivos cargos por un nuevo período de 3 años (hasta 29/04/2008) a los Sres. Juan César Karamanian como Presidente y Carlos Alberto Karamanian como director suplente. Domicilio Especial del 1°: calle Bahía Blanca 4242 Piso 2°. Domicilio Especial del 2° calle Bahía Blanca 3760 3° piso departamento 27. Ambos de Capital Federal. Garantía Constituida por el 1° por $10.000. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 44 Eric Rodolfo Trinks Contador Público (UB) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 253 - Fo. 197.

Contador - Eric R. Trinks

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/6/05. Número: 111498. Tomo: 253. Folio: 197.

e. 21/6 N° 1644 v. 21/6/2005

**DIMONTEL S.A.**

Se hace saber que: 1) en reunión de Directorio de fecha 15/04/05 presentó su renuncia el Director Suplente Leandro Ariel Fazzito; 2) por Asamblea General Extraordinaria del 25/04/05 se aceptó su renuncia y se designó Director Suplente a José Luis Colombo; 3) en reunión de Directorio del 25/04/05 José Luis Colombo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Zuviría 5262, Capital Federal. Estas reuniones fueron elevadas a escritura el 7/06/2005, al folio 212 del Registro 781, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción I.G.J. 9/2/04, N° 1666, L° 24, T° de Sociedades por Acciones.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2005. Número: 050615215322/7. Matrícula Profesional N°: 2799.

e. 21/6 N° 69.318 v. 21/6/2005

**DIVERSA S. A.**

Por Acta de Directorio N° 43 se modificó la Sede Social a la calle Suipacha 255 Piso 6 Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Elizabeth B. Girotti. La firmante es Presidenta de la Sociedad DIVERSA S.A., según surge del Acta de Asamblea N° 13 de fecha 10 de Junio de 2003, que obra a folios 50, 51 y 52, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° B12980 con fecha 25-04-1994.

Presidenta - Elizabeth B. Girotti

Certificación emitida por: Raquel E. Cerutti. N° Registro: 56. N° Acta: 217. Libro N°: 51.

e. 21/6 N° 41.391 v. 21/6/2005

**DUPLEX DEL SOL S.R.L.**

Renuncia gerente - 28/4/05 - Jorge Juan Reparáz, D.N.I. 7605990, domicilio especial: Lavalle 1.737 8° piso of. D Cap. Fed. Autorización en instrumento privado del 28/4/05.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: Número: 15/6/05. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 21/6 N° 41.369 v. 21/6/2005

**“F”**

**FLEXOLAB S.A.**

Por Asambleas general número 1 del 6/5/05 y 2 del 6/6/05 a) Se acepto la renuncia a Amadeo Sale al cargo de presidente y b) se designó por unanimidad nuevo directorio: Presidente Luis Angel Gomez y Director Suplente Amadeo Sale, ambos con domicilio especial en Olazábal 4754 Capital Federal. Juan Manuel Oliveros, Abogado, Tomo 88 Folio 65, autorizado por asamblea número 2 del 6/6/05.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/05. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 21/6 N° 41.387 v. 21/6/2005

**“G”**

**GUIMU S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 11/2/04 se designó Presidente a David Mesri y Director Suplente a Moisés Duek Bitton; ambos con domicilio especial en Aguirre 88, piso 7, departamento 42, Cap. Fed. Autorizada en Acta de Directorio N° 108 del 09/03/04.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 10/06/05. N° Acta: 066. Libro N°: 4.

e. 21/6 N° 41.409 v. 21/6/2005

**“I”**

**INDICIO S.R.L.**

Por reunión unánime escritura 14/6/05: renunció coma gerente la socia Liliana Estela Gaudio de Luca y se nombró como única Gerente a la socia Jessica Mariel Grinstin, domicilio real/especial Güemes 184. Acassuso. Prov. Bs. As. Autorizada escritura 226, 14/6/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725140.

Autorizada - Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrian Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 15/6/05. N° Acta: 121.

e. 21/6 N° 41.390 v. 21/6/2005

**ING SOCIEDAD DE BOLSA (ARGENTINA) S.A.**

Hace saber que: i) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad designar

a los Señores Jacobus María Manse y Fernando Virgilio Tedín Uriburu como Directores Titulares de la Sociedad para el período 2004-2006, todos con domicilio constituido en Juana Manso 2005 Piso 8, Ciudad de Buenos Aires; ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia del Señor Jacobus María Manse al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y designar a la Señora Claudia Gericke de Belgrano en su reemplazo, para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad hasta completar el mandato, con domicilio constituido en Juana Manso 205 Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de 27 de abril de 2004 y 7 de diciembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 78. Folio: 0208.

e. 21/6 N° 41.414 v. 21/6/2005

**IVANMET S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14-01-2005, IVANMET S.A. aceptó la renuncia de Gastón Renzo Freire a su cargo de Vicepresidente quedando el Directorio formado por un Director Titular de acuerdo a lo establecido en el estatuto social. Firma el Presidente Raúl Nicolás Freire según Acta de Directorio del 1-7-2004.

Presidente - Raúl Nicolás Freire

Certificación emitida por: Martín Peragallo. N° Registro: 35. N° Matrícula: 4333. Fecha: 10/06/05. N° Acta: 039. Libro N°: 61.

e. 21/6 N° 69.291 v. 21/6/2005

**"L"**

**LA LUZ MALA S.A.A.I.C.**

En asamblea del 03/05/2005 aceptó la renuncias de la Directora Titular y Presidente: Helena Josefina Crouzel, del Vicepresidente: Sebastián Goñi, y de la Directora Suplente Helena Goñi. Francisco Russo, DNI 24.218.569 autorizado en escritura del 18/05/2005, folio 282 Registro 492 de Capital Federal.

Autorizado - Francisco Russo

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 15/5/05. N° Acta: 91. Libro N°: 14.

e. 21/6 N° 69.330 v. 21/6/2005

**LATIN MUNDO ROSARIO S.A.**

Domicilio Especial de los Directores: José Carl Petersen y Pablo Erling Joys Petersen: Av. Corrientes 1312, 4° piso, "B" de esta Ciudad: Marcelina Carbone. Apoderada según Poder Especial para el acto por escritura n° 110, del 09/03/05, al f° 250, por el Escribano Eduardo J. M. Lamarque Adscripto del Registro Notarial n° 50, Rosario, Santa Fe.

Apoderada - Marcelina Carbone

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 14/06/05. N° Acta: 118. Libro N°: 100.

e. 21/6 N° 69.302 v. 21/6/2005

**"M"**

**MATEINA PRODUCCIONES S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 8/6/05 se trasladó la Sede Social a Munich 1735 de Capital Federal.- Firmado: Gisela Mariela Grau, D.N.I. 29.516.678, autorizada según instrumento privado del 10/6/05.

Autorizada - Gisela Mariela Grau

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. N° Registro: 1734. N° Matrícula: 4144. Fecha: 14/06/05. N° Acta: 190. Libro N°: 14.

e. 21/6 N° 39.647 v. 21/6/2005

**MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A.**

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 8/04/05 y 13/04/05 el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Waldey Sanchez, Directores titulares: Sres. Adolfo Iván Gros y Rodolfo Alfredo Piuzzi, Síndico Titular: Dr. Carlos Adrián Juárez, Síndico Suplente: Carlos Alberto Hayet. Todos han constituido domicilio especial en Maipú 350 piso 9° departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de Directorio fecha 14/04/05.

Abogada - María Marta Fracchia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 40. Folio: 231.

e. 21/6 N° 39.650 v. 21/6/2005

**"P"**

**PGM S.R.L.**

Por Foja 11 del libro de acta se registra la renuncia del socio gerente Agustin Pochelu, aceptada por socio gerente Luis F Marcote. Hatabian Gabriela Viviana, autorizada por inst. privado 20-04-05.

Abogada - Gabriela V. Hatabian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/05. Tomo: 65. Folio: 157.

e. 21/6 N° 41.379 v. 21/6/2005

**PRODUCTOS PULPA MOLDEADA S.A.I.C.**

Se hace saber por un día que por acta de directorio de fecha 2-9-2003 se trasladó el domicilio social a Alsina 833 5° Piso Capital Federal. Autorizado según acta de directorio del 2-9-2003.

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 14/6/05. N° Acta: 216.

e. 21/6 N° 41.371 v. 21/6/2005

**PROGAN S.A.**

N° 3406, L. 108, T° A, de S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2004 y reunión de Directorio del mismo día, se designó Presidente a Alberto José Battista, LE 5.317.564, y Director suplente a Ricardo Guerschman, CI 5.277.875, ambos con domicilio especial en Lavardén 143. Directorio anterior: Presidente: Alberto José Battista. Director Suplente: Ricardo Guerschman. Por acta de directorio del 19 de octubre de 2004 se modificó la sede social de Navarro 3292 a Lavardén 143, Capital. Autorizado por escritura 115, 8.6.2005, folio 401, Registro 2023.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/05. Número: 050614212473/B. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 21/6 N° 69.329 v. 21/6/2005

**"R"**

**RADIO REMISES LE COQ S.R.L.**

Por escritura N° 118 del 14/06/2005, F° 421 del Registro 357 de C.A.B.A se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 10/06/2005 que resolvió: cambiar la sede social a la Calle Gallo 1223, C.A.B.A. Escribana María Cristina Mazzoni, matrícula 2675, Autorizada por escritura N° 118 del 14/06/2005, F° 421 del Registro 357 de C.A.B.A.

Escribana - María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/05. Número: L006537428. Matrícula Profesional N°: 2675.

e. 21/6 N° 69.288 v. 21/6/2005

**RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 04/05/2005, el Directorio de RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. ha quedado constituído por un año de la siguiente manera: Presidente José Alfredo Rava, Vicepresidente Afredo Angel Rava, y Directores Titulares Juan Carlos Rava, Jorge Alberto Rava, Amalia Delfina Gaspar, Norma Beatriz Caraballo, Mónica Liliana Aguiar y Laura Cristina Curkan, todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 277 - 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Angel Rava, en su carácter de Vicepresidente según Acta de Asamblea de fecha 04/05/2005 y Acta de Directorio de fecha 04/05/2005.

Vicepresidente - Alfredo Angel Rava

Certificación emitida por: Patricia Millan. N° Registro: 1309. N° Matrícula: 3694. Fecha: 6/6/2005. N° Acta: 064. Libro N°: 6.

e. 21/6 N° 69.286 v. 21/6/2005

**"S"**

**SIPETROL ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 27-5-05 se designo el siguiente Directorio: Presidente: Manuel Sánchez Ceballos, Vicepresidente: Nicolás Caussade Coudeau, Directores Titulares: René Robertson Alvarez, Mauricio Legües Slavich, Salvador Harambour Palma, Directores Suplentes: Julio Mayanz Csato, Pablo Martinez Viertel. Los directores fijan domicilio especial en la calle Bouchard 547, piso 21° de la Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1663 del 10-6-05 pasada al folio 6318 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 14/6/05. N° Acta: 113. Libro N°: 75.

e. 21/6 N° 39.706 v. 21/6/2005

**"T"**

**TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE Y TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTES S.A.**

AVISO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE ("Telefe") y TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTES S.A. ("Teleinde").

Sociedad Absorbente: TELEFE

Sociedad Absorbida: TELEINDE

TELEFE absorbe a TELEINDE, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales:

1. TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE, con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/11/90, Nros. 8596 y 8600, L°- 108, T°- A de Sociedades por Acciones.

2. TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTES S.A. con sede social en Pavón 2444, Cdad. de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/11/75, Nro. 2865, F° 273, L°- 82, T° A de Sociedades Anónimas.

2) Aumento de capital: TELEFE aumentó su capital social de $142.736.099 a $142.748.099, modificando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social.

3) Valuación del Activo y Pasivo:

1. La valuación del Activo y Pasivo de TELEFE al 31 de diciembre de 2004 es de $413.102.711 y $245.982.688 respectivamente.

2. La valuación del Activo y Pasivo de TELEINDE al 31 de diciembre de 2004 es de $17.368.548 y $6.712.781 respectivamente.

4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 16 de marzo de 2005, aprobado por los Directorios de cada una de las Sociedades en la misma fecha y por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas de cada una de las Sociedades el día 14 de abril de 2005. Reclamos de ley: Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires. Atte. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti. Autorizada Especial por instrumento Privado de fecha 14/04/05.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/05. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 21/6 N° 69.332 v. 23/6/2005

**TREBOL PAMPA S.A.**

Por escritura 90, del 06/06/05, Folio 264, Registro Notarial 502, de Capital Federal, se transcribió el Acta de Directorio número 54, del 02/05/05; en la cual se fija nuevo domicilio legal en la Avenida Diagonal Roque Saenz Peña número 710, séptimo piso, oficinas "G" y "H", de esta Ciudad de Buenos Aires. Apoderada: Ana María Rodríguez; D.N.I. 10.468.277, escritura número 90, del 06/06/2005, Folio 264, Registro Notarial 502, de esta Ciudad.

Apoderada - Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Saa Avellaneda, Javier H. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 14/06/05. N° Acta: 024. Libro N°: 38.

e. 21/6 N° 69.306 v. 21/6/2005

**"U"**

**UDALA S.A.**

Por acta de asamblea unánime del 05/03/2004 queda conformado el Directorio así: Presidente Pablo Mongelos García, Director Titular Daniel Pablo Gregorutti, Director Suplente Juan Andrés Joaristi, todos con domicilio especial en Tucumán 1516 Piso 9 Departamento "D" Cap. Fed., Director Titular Sergio Omar Oñate con domicilio especial en Lavalle 1625 Piso 4 Departamento 403 Cap. Fed. Hector Armando Calabrse autorizado por escritura N° 153 del 07/05/05 al folio 359 Registro 1912 Cap. Fed.

Abogado - Héctor Armando Calabrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2005. Tomo: 31. Folio: 84.

e. 21/6 N° 41.382 v. 21/6/2005

**URBASER S.A.**

Hace saber que por acuerdos de la Junta General Extraordinaria de fechas 30/06/04 y 01/07/04, se resolvió: (i) la fusión por absorción de TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES TECMED S.A. con URBASER S.A., mediante la cual la primera absorbió a la segunda, que ha quedado disuelta sin liquidación, adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida y subrogándose en todos sus derechos y obligaciones; (ii) el cambio de denominación de la sociedad absorbente TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES TECMED S.A., que ha pasado a denominarse URBASER S.A. La fusión y cambio de denominación mencionadas fueron instrumentadas mediante Escritura Pública número 2.460, de fecha 31/08/04, otorgada por Notario de Madrid Fernando Molina Stranz. Apoderado por Escritura Pública número 1.232, de fecha 17/05/05, otorgada por Notario de Madrid Cruz Gonzalo López-Muller Gómez.

Abogado - Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/05. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 21/6 N° 41.472 v. 21/6/2005

**USHUAIA DISEÑOS S.A.**

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11° resolución SICM N° 105/03. Número de Expediente: S01: 0186447/05. Productos a fabricar: hilados acoplados y retorcidos —de lana peinada, y lana peinada mezcla con poliéster—; cadenas urdidas de hilados —de lana peinada, y lana peinada mezcla con poliéster—; y tejidos planos —de lana peinada, y lana peinada mezcla con poliéster—. Clasificación N. C. M.: 5107.10.11, 5107.10.19, 5107.10.90, 5107.20.00, 5112 (toda la partida), 5509.52.00, y 5515.13.00. Capacidad de producción a instalar: Hilados A&R: 413.377 Kgs/año; Cadenas urdidas: 259.200 kgs/año; Tejidos: 905.472 mts/año. Inversión total del proyecto: $ 5.230.000.- Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 9 empleados Don Mario Fleischman Presidente por escrituras de constitución y modificación con fechas 30.11.2004 y 02.03.2005.

Presidente - Mario F. Fleischman

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 14/6/05. N° Acta: 127. Libro N°: 21.

e. 21/6 N° 69.295 v. 23/6/2005

**"V"**

**VABRIELA S.R.L.**

Comunica que por reunión de gerencia del fecha 03-06-05, se resolvió cambiar la sede social a Carlos Pellegrini 739, piso 8°, Capital Federal. Autorizada por reunión de gerencia del 03 de junio de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brond

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/6 N° 41.362 v. 21/6/2005

**VARIPLAST S.A.**

Por un día. hace saber que por escritura pública del 04/05/05, se protocoliza acta de asamblea del 1/12/2003 por la cual se designa al directorio reeligiendo al existente y acta de directorio del 1/12/2003 por la que se aceptan los cargos, conformado así: Presidente: Norma Suárez; Director suplente: Sergio Rivero todos con domicilio especial en calle Florida 537 oficina 314 de la ciudad de Buenos Aires. Escribano Valentín Vigil, titular del Registro 134 de Avellaneda, carnet 4697.- Autorizado en el instrumento relacionado.

Notario - Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2005. Número: FAA01967567. Matrícula Profesional N°: 4697.

e. 21/6 N° 39.653 v. 21/6/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El martillero público Eduardo A. Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Cap. Fed., TE 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara el 29 de junio de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 27 y 28 de junio de 2005 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La UF número 10, integrada por el polígono 00-10, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la Localidad de El Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 8 (hoy Gelly y Obes) formando esquina a la calle 21 (hoy Brasil), ambas sin número, cuyo lote se designa en el plano que cita su título con la letra "B" de la chacra 65.- Sup. cub. 63,92; desc. 127,41 m2.- Total para el polígono y UF: 191,33; Porc. 313,10.- Nom. Cat. Circ. II, Secc. D, Fra. I, Qui. 24, Parc. 1, Pol. 00-10, subparcela 10; Part. 94642.- El bien, según constatación efectuada, se ubica como Brasil 401, UF 10.- Se trata de una construcción tipo chalecito situada en un barrio tipo obrero, con más de 40 casas de similares características, constando de: living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, entrepiso y jardín con pequeña pileta plástica en el fondo.- En regular estado general.- Ocupado por una familia como intrusos, intimados al desalojo por 10 días a partir del 26 de marzo de 2004, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 79.352,55; en caso de no haber ofertas, procederá pasada 1/2 hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de otra 1/2 hora.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 94, de Cap. Fed., Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/BOBADILLA, ALEJANDRO s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- Deudas: en Rentas por $ 2724,10 al 12/04/05; en Mun. de Tigre (fs. 139) por $ 2754,40 al 30/04/04; fuera de radio en OSN (fs. 143) al 9/05/05; y en Aguas Arg. (fs. 133) al 13/04/05. Gastos e impuestos, tasas o contribuciones de la protocolización del inmueble, a cargo del comprador.- Eduardo A. Espósito.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.-
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/6 N° 39.690 v. 23/6/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c. ACOSTA GUILLERMO A. s/Ej Hip." Exp. 68298-00 que tramita ante el Juzgado Nac. 1era. Inst. en lo Civil 110, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950 Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematará el 1 de julio de 2005 a las 11 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble de Ing. Duclout 2638 e/ I. Laurie e I. Coronación, Monte Grande , E. Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. VI - S. J - M. 245 - P. 3 Matr. 46.452. Sup. 300 m2. Consta de 3 ambientes y baño. Regular estado. Ocupada. Exhibición: 29 y 30 de junio de 10,30 a 12,30 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 2.157,70 a 01-1-05 y c/Municip. $ 1.115,87 a may. 05. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 26.012. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf.: 15-4998-2408.

Buenos Aires 14 de junio de 2005.
A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. de Gestión de cobranza.

e. 21/6 N° 39.633 v. 22/6/2005

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 27 de junio de 2005 a las 14.00 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes automotores marca Fiat, modelo / año / Dominio / base. (SIENA ELD/2000/DKN 686/$ 8.000,-) (PALIO EX FIRE 16 V./2001/DQY 844/$ 8.000.-) (SIENA EX TD/2002/DYW 748/$ 8.000,-) (PALIO S 1.3 MPI/2000/DFD 463/ $ 8.000,-) (BRAVA ELX 1.6 16V./2001/DYA 178/$ 13.000,-). De no haber postores luego de media hora se subastará con retasa del 25% menos.- Seña 10% - Comisión 10% - Certificados, Deudas, Dominio y Verificación policial $ 185, todo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser abonado el día 28 de junio en el horario de 12 a 14 hs. en dependencias del Banco Río sito en Av. Corrientes 1431 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña, a favor de la entidad vendedora.- El comprador toma a su cargo los importes correspondientes a las patentes adeudadas y gastos de transferencia e impuestos.- Exhibición 24 de junio en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y 25 de junio de 9 a 12 hs. puesta en marcha el 25 de junio de 9 a 12 hs. puesta en marcha el 25 de junio de 10 a 11 hs. en ELTA Transporte - Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato - Berazategui.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 21/6 N° 39.700 v. 21/6/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por R.P.B. S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 30 de junio de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 27, 28 y 29 de junio próximos de 10 a 15 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en el Distrito "El Cerrito", Jurisdicción del Departamento de San Rafael, Pcia. de Mendoza, integrado por las siguientes fracciones: Primer fracción, identificada con la letra "A" en el plano de fraccionamiento confeccionado por el Ingeniero Pedro Raúl Hernández en septiembre de 1984, archivado en la Dirección Provincial de Catastro al Número 17.220, con frente a prolongación calle Adolfo Calle, constando de una superficie de 70 hectáreas; 750 metros; 6 decímetros cuadrados; polígono H-I-J-7-H.- Nomenclatura Catastral 17-99-00-0300-459314 y Padrón Territorial Nro. 59864/17.- Segunda fracción, designada con la letra "A" prima en el mismo plano de fraccionamiento archivado en la Dirección Provincial de Catastro al Número 17.220, con frente a prolongación calle Adolfo Calle, constando de una superficie de 74 hectáreas; 6102 metros; 66 decímetros cuadrados; polígono 6-5-4-F-G-E-6.- Nomenclatura Catastral 17-99-00-0300-514285 y Padrón Territorial Nro. 62801/17.- Tercera fracción, con frente a la calle Almirante Brown, identificada como polígono A-1-2-E-F-G-A en el plano de mesura confeccionado por el Ingeniero Pedro Raúl Hernández en octubre de 1984, archivado en la Dirección Provincial de Catastro al Número 17.374, constando de una superficie de 70 hectáreas; 235 metros; 94 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral 17-99-00-0300-503201 y Padrón Territorial Nro. 7002/17.- El inmueble tiene derecho de agua de regadío de carácter definitivo por el Río Diamante, Canal Matriz Diamante, Canal Cerrito, empadronado al Nro. 83.817 del General y Nro. 24 del Padrón Parcial Código 4029.- La primera y tercera fracciones no poseen pozo para aprovechamiento de aguas subterráneas, y la segunda fracción tiene perforación registrada bajo el número 77/1223.- La primera fracción tiene derecho de agua para 70 hectáreas, 750 m2; y la segunda para 74 hectáreas 6103 m2.- La tercera fracción carece de derecho de agua.- Según constatación efectuada, las fracciones se encuentran ocupadas por la ejecutante, con las siguientes descripciones: Fracción A: Posee en su mayor parte plantaciones de parrales cubiertos con una tela para evitar su destrucción por el granizo, todo en buen estado; y posee una construcción con techo de chapas que posee dos habitaciones, cocina, y baño, en mal estado.- Fracción A Prima: Se encuentra enfrentada a la anterior, calle Adolfo Calle de por medio, con plantaciones de parrales, en parte cubierto con tela para granizo y posee 3 construcciones: A) Casa de material con techo de chapa, tres dormitorios, cocina comedor y baño.- B) Casa de material de dos dormitorios, living, cocina y baño.- y C) Casa integrada a un galpón y depósito, la que posee comedor, baño, cocina y dos dormitorios.- Posee un pozo de riego agrícola con bomba de transmisión.- Las tercer fracción, ubicada sobre calle Almirante Brown linda en parte con la fracción A Prima, y se trata de un campo sin construcción alguna, ni cultivo, ni plantaciones, en buen estado, con su terreno desparejo y con un arroyo que lo atraviesa.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 364.145,41 en caso de no haber ofertas, se subastara reducirá la misma un 50% luego de media hora de espera, y se persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- Sellado Fiscal de la Pcia. de Mendoza 2,575%.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal, autos "R.P.B. S.A. c/SUTER S.A. s/Ejec. Especial Ley 24.441".- Expe. Nro. 96809/02.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.- Deudas: Primer fracción: Por impuesto inmobiliario $ 237,15; por Irrigación por servicio superficial cuota 05 por $ 189,95; por Irrigación por servicio superficial saldo 05 por $ 1736; por Irrigación por servicio subterráneo Pozo 1223 $ 600; por Irrigación por servicio subterráneo Pozo 1144 $ 110. Segunda fracción: Por impuesto inmobiliario $ 121,80; por Irrigación por servicio superficial plan de pozo por $ 2130,99; por Irrigación por servicio superficial 1ra. cuota 05 por $ 346; por Irrigación por servicio superficial saldo 05 por $ 2018.- Tercera fracción: Por impuesto inmobiliario $ 68,72; no posee derecho de riego.- Planos e informes en la oficina del martillero (TE 4371-3118; 4372-0428).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.-
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/6 N° 69.325 v. 23/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2005 a las 13,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Fray Mamerto Esquiu n° 92 hoy 502 esquina Pasaje Bueras n° 2129, Unidad Funcional n° 1 con entrada por el n° 502 de las calle Fray Mamerto Esquiu, Barrio Obrero II, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. C, Manz. 29b, Parc. 1, Subp. 1. Polígono 00-01. Matrícula 46579/1. Superficie 181,32 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante se trata de un chalet con techos de tejas y que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, baño y en los fondos patio. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 75.726,86. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/Comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 941,70 al 31.03.05; habiéndose diligenciado oficios a la Munic. de Lanús con fecha 30.3.05 y 24.5.05 los mismos no fueron contestados al expte.; a Aguas Argentinas la suma de $ 59,33 al 30.03.05; a O.S.N. sin deuda al 05.04.05. No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2005 a las 13,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 56.795,14 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 53 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Ribero Víctor Hugo s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/6 N° 20.960 v. 23/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de junio de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente en la calle Miguel Angel n° 1357, hoy calle 202 n° 141, entre las de Estrada y Andres Lamas, José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. B, Manz. 33, Parc. 18. Matrícula 5316. Superficie 516 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, la finca se encuentra en la calle Miguel Angel 1357, entre las chapas n° 1363 y 1347; se trata de un inmueble con tejas oscuras y ladrillo a la vista, con garage para 2 vehículos, espacio jardín al frente y patio; y consta de living-comedor, cocina, escritorio, baño y dormitorio; en 1° piso 4 dormitorios, uno en suite y baño y por encima espacio tipo playroom. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 123.340,79. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 11.907,40 al 31.5.05; a la Munic. de Gral. San Martín la suma de $ 2.352,42 al 4.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 42,24 al 3.8.04; a O.S.N. fuera del radio servido al 11.8.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de julio de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 92.505,59 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 109 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Che Kenny Guillermo Daniel y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/6 N° 20.961 v. 23/6/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del DOCTOR FELIPE GUILLERMO EHRLICH MORENO, Secretaria Unica a cargo de la Suscripta, en los autos "Feldman, Carlos Alberto y Otro contra Villanueva, José Luis y Otros s/Ejecución de Alquileres – Ejecutivo (Expte. 114.180/01)", hace saber a JOSE LUIS VILLANUEVA que en autos se dispuso en materia de intereses fijar una tasa que entre compensatorios y punitorios no supere el 24% anual. Publíquese por un día "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, junio 10 de 2005.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 21/6 N° 69.331 v. 21/6/2005

### N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Capital Federal, emplaza a LUCAS FRANCISCO FIGUEROA DNI 12.987.378 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "FORRER SUSANA IRMA c/FIGUEROA LUCAS FRANCISCO y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 531 inc. 2° C.P.C.C.). El presente debe publicarse por 1 día en el BOLETIN OFICIAL.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 21/6 N° 39.659 v. 21/6/2005

### N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría única de Capital Federal, en los autos caratulados "BORREGO GUERRERO DIEGO DAMIAN s/Información Sumaria" Expte. N° 9094/2005, cita y emplaza por quince días para formularse oposición por el cambio de apellido de Diego Damián BORREGO GUERRERO, por el de Diego Damián DORREGO GUERRERO. Publíquese una vez por mes y durante dos meses.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Félix G. De Igarzábal, secretario.
e. 21/6 N° 37.992 v. 21/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio del 2005, se decretó la quiebra de: "LETTIERY PEDRO ANTONIO S/QUIEBRA Expediente Nro. 89784, DNI NRO. 10.924.801, en la que se designó síndico al Dr. MUNCH OTTO REYNALDO, con domicilio en MAIPÚ 509, piso 3 (Tel. 4322-4456), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 21/6 N° 482.888 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio del 2005, se decretó la quiebra de: "KALANDRA S.A. s/QUIEBRA", Expediente Nro. 89783, CUIT 30-69126341-6, en la que se designó síndico al Dr. DE LA QUINTANA MAGDALENA, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° (tel. 4814-0204), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 21/6 N° 482.885 v. 27/6/2005

### N° 3

El Jdo Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, sito en Callao 635 piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "AEROSOL INTEGRAL S.R.L. s/QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/6 N° 482.915 v. 22/6/2005

### N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, comunica por tres días que en los autos caratulados "SASETRU S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE LOTES DE TERRENO UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ALBARDON, PCIA. DE SAN JUAN" (Expte. N° 42826) se ha ordenado llamar a mejorar la oferta realizada a fs. 212/214 en la suma de $ 12.000 respecto de los lotes, superficies, derechos y acciones que surgen del Anexo agregado en fs. 221. Forma de Presentación: Los interesados deberán efectuar ofertas bajo sobre cerrado con los requisitos prescriptos por el art. 205 inc. 5) de la ley concursal, las que serán agregadas al expediente, siendo válidas las que se presenten hasta el día 9 de agosto de 2005. Las ofertas deberán ser acompañadas con el comprobante que acredita haber depositado en la cuenta de autos y a nombre de la suscripta un importe igual al 10 % del monto total ofrecido en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adjudicado al ofertante del inmueble en cuestión, sin derecho al reconocimiento de intereses. Disposiciones Generales: El costo de las publicaciones que se efectúan haciendo conocer el presente llamado estarán a cargo de quien resulte adjudicatario definitivo. Serán asimismo a cargo del comprador todos los gastos de trámites catastrales y de escrituración que la transferencia de dominio demande, eximiendo al concurso de toda erogación escrituraria. Apertura de sobres: La audiencia de apertura de sobres que contengan las propuestas se celebrará en la sede del Tribunal el día 11 de agosto de 2005 a las 10.30 horas. Se deja constancia que en dicha audiencia los oferentes podrán efectuar –sin límite de veces– todas aquellas mejoras que estimen, siempre y cuando superen la última mejor oferta en no menos del 5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de adjudicado el inmueble. Visitas: Los interesados podrán visitar los inmuebles previa concertación con la Sindicatura, para lo cual deberán dirigirse al domicilio de la misma, sito en Rivadavia 1367, Piso 11 "B". o comunicarse a los teléfonos 4381-0614 o 4383-6784.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 21/6 N° 69.322 v. 23/6/2005

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "HUGHES CROVETTO Y CIA S.A. s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/6 N° 482.899 v. 22/6/2005

### N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 03/05/05, se decretó la quiebra de ANDHAL´S SERVICIOS S.A. CUIT: 30-70725348-3. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774 3° D, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 2005 de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 12 de septiembre y 25 de octubre de 2005, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 21/6 N° 482.875 v. 27/6/2005

### N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscrita, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha junio 1 de 2005 se decretó la quiebra de LUCIANO MARTIN DEIRMENDJIAN, DNI 21.852.198, en la cual ha sido designado síndico el contador D'Ubaldo Hugo Oscar con domicilio constituido en ALSINA ADOLFO 1535, 1° "103" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/09/2005 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26/10/2005 y el general el 07/12/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos DEIRMENDJIAN LUCIANO MARTIN S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, junio 14 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 21/6 N° 482.895 v. 27/6/2005

### N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21, a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. (CUIT: 33-53950369-9), decretada con fecha 19 de mayo de 2005. El síndico actuante es el estudio de los contadores Bruzzo Plotno Turek y Asociados, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 930 PB, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/05. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 26/9/05 y 8/11/05 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 29/8/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 21/6 N° 483.079 v. 27/6/2005

### N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "LA ROUE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 84.945) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 29-04-05, designándose síndico al contador Ricardo Adolfo Bertoglio con domicilio en Lavalle 1537, piso 8°, depto. "H" de Capital Federal (T.E. 4371-2495). Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24.522, el día 28 de julio de 2005. La audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. se celebrará el día 7 de febrero de 2006 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 6 de 2005.
Alberto Perez, secretario.
e. 21/6 N° 39.648 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ZUCCALA EDUARDO FABIAN S/ Quiebra" con fecha 31.05.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Eduardo Fabian Zuccala, (DNI 18.036.674), que el Sindico designado es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Corrientes 2325, 5° A., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10.08.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 24.10.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijase las fechas del 21.09.2005 y 02.11.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intimase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 21/6 N° 482.887 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Maarcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal. Atento lo solicitado y lo que informan las

constancias objetivas de autos, encontrandose cumplidos los requisitos previstos por el art. 145/147 del CPCC, cítese por edictos a la Sra. ANA ESTER SILVA, DNI 06.160.744, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial "ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE SERVICIOS EMPRESARIOS C/SILVA ANA ESTER. El presente edicto deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Juan M. Ojea Quintana, Juez.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/6 N° 2790 v. 21/6/2005

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de MAYO DE 2005 se decretó la quiebra de TABACO INTERNACIONAL S.R.L. (CUIT. 30-64497989-06) haciéndole saber a esta. a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN (D.N.I. 5.810.437) con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009 2° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 DE AGOSTO DEL 2005.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 21/6 N° 482.884 v. 28/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que en los autos caratulados EPIRO S.A. S/ QUIEBRA, que el número correcto de CUIT de la fallida es 33-60398835-9. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, Secretario. MG.

e. 21/6 N° 482.889 v. 27/6/2005

**N° 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, Secretaría 33, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3 cita a BOGOMOLNI GUSTAVO BERNARDO, con D.N.I: 21.627.766 en los autos "BANCO SOCIETE GENERALE SA C/ BOGOMOLNI GUSTAVO BERNARDO s/EJECUTIVO". Cítese a Bogomolni Gustavo Bernardo para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/6 N° 39.639 v. 22/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Bavastro Modet, Secretaría N° 34, en autos "BRIONES, JORGE c/ MORELLI, EDUARDO s/EJECUTIVO" cita a Eduardo Morelli para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/6 N° 39.644 v. 22/6/2005

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en autos: "MARGOSSIAN HNOS. S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO S/INC. DE REVISIÓN POR BANCO ARARAT Cooperativo Ltdo.- en Liquidación por el BCRA", Expte. 28.695 (Reservado) con fecha 08/06/05, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada en autos, por la venta en Block de los inmuebles sitos en: 1) calle Paso Nro. 341/3, de esta Ciudad, matricula 11-1343, Non. Cat. C: 11; S: 9; M:19;P:13; inmueble edificado en dos plantas sobre lote de 8,227mts,54,558 mts. Deudas A.B.L. fs. 1178/9/0 $ 81.234,85 al 01-03-05; Aguas Arg. fs. 1135, $ 4.013,32, al 11/01/05; Se desarrolla en Planta baja y Primer piso, de dimensiones similares, en muy mal estado de conservación y desocupado; 2) calle Sarmiento Nro. 2418/22/26, unidad funcional Nro. 1(Local) Planta baja y sótano, de esta Ciudad, matricula 11-34/1, Non. Cat. C: 11; S: 9; M:27;P:3a; sup. total 219,54 mts.2, porcentual 13,62; Deudas A.B.L. fs. 1181/2/3 $ 11839,93 al 01-03-05; Expensas fs. 1159 $ 105, al 21/02/05; El inmueble se desarrolla en Planta baja y sótano de similares dimensiones, un altillo que circunda la planta baja, baño y cocina, se encuentra ocupado por la firma Le Fil S.A., quien manifiesta ser inquilina desde 1989, cuyos demás datos surgen de los títulos y documentación en autos. La oferta a mejorar es por la suma de Pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil ($ 1.450.000), pudiendo los interesados presentar sus ofertas hasta el día 30 de junio del 2005, a las 11,30 hs., por Secretaria; procediéndose a la apertura de los sobres, en audiencia pública a las 12 hs. del mismo día, en la sede del Juzgado, en las que se recibirán sucesiva e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes que asistan a dicho acto. Será condición indispensable que cada una de las mejoras represente como mínimo el 5% de la que se intenta superar. Las ofertas serán presentadas por duplicado y en sobre cerrado debiendo las mismas contener los siguientes datos: a) identificación del oferente, esto es nombre, domicilio real y demás datos de identificación del interesado, debiendo en el caso de existencia ideal presentarse los documentos constitutivos y sus modificaciones; b) domicilio constituido en los términos del art. 40, del C PCC; y c) monto de la oferta en los términos puros y simples. Los interesados tendrán que mejorar el precio propuesto en no menos de 5%, debiendo los mismos garantizar su petición mediante depósito equivalente al 10% el monto que se oferte, pudiendo cumplirse dicho importe mediante depósito en Banco Ciudad de Buenos Aires- Sucursal Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre banco de esta plaza. La presentación de la propuesta implica el conocimiento del contenido total de la presentes actuaciones, constituyendo además la manifestación expresa de tener conocimiento del estado en que se encuentran los bienes inmuebles como la renuncia de todo reclamo posterior . El auto por el cual se adjudiquen los bienes serán notificados por Ministerio de la Ley, debiendo el adquirente efectuar el depósito del saldo de precio y la comisión correspondiente al martillero que se fija en el 3% del precio obtenido, dentro de los diez días hábiles siguiente bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, CPCC. Quedan a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones o gastos de cualquier naturaleza devengados y o exigibles hasta la fecha de aprobarse la adjudicación y asimismo todos aquellos que se causaren a raíz de la enajenación y de la inscripción a su nombre de los inmuebles adquiridos, también serán por cuenta del comprador todos los gastos y trámites necesarios para el cumplimiento de la medida. Dispónese como condición de venta que esta prohibida la compra en comisión. La totalidad de las resoluciones que se dicten en las presentes actuaciones y vinculadas a esta a mejora de oferta, serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para los que no hayan depositado el importe en garantía. Informes martillero Alberto F. Lanfranconi (CUIT Nro. 20-01307691-0 Monotributo), T.E. 011-4382-0226, celular 011- 154414-0210. Se exhiben: inmueble 1) Paso 341/3, de 08 a 10 horas e inmueble 2) Sarmiento 2418, de 10 a 12 hs., ambos el día viernes 24/06/05.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/6 N° 69.323 v. 22/6/2005

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1840 3° Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 42 a mi cargo, hace saber que en los autos "LOS GLACIARES COMPANY S.A. S/QUIEBRA"-EXPEDIENTE N° 45490 que con fecha 24 de Mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de LOS GLACIARES COMPANY S.A. con domicilio en la calle Yerbal N° 3520 de la ciudad de Buenos Aires y N° de CUIT: 30-70841140-6. Se ha designado Sindico al Contador DR. LEON SERGIO FUKS, con domicilio en la calle Bouchard N° 644 2° Piso of. "D" de la ciudad de Buenos Aires , donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 Hs. hasta el 26 de Agosto de 2005. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 10 de Octubre de 2005 y 21 de Noviembre de 2005 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522. Ordenar la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Ordenar al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Ordenar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Guillermo Carrera González, secretario.

e. 21/6 N° 482.948 v. 27/6/2005

**N° 22**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días el Proyecto de Distribución final de fondos presentado en los autos caratulados "TRACHTER ABRAHAM s/QUIEBRA (Expte. N° 25.992), el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictual.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 21/6 N° 69.301 v. 22/6/2005

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. De Alvear 1840, Planta Baja, cita y emplaza a los demandados, Sres. Huang Teng Hung (DNI 18.676.734) y Wang de Huang Yu Mei (DNI 18.676.735), para que en el plazo de cinco días, se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "Bancheri, Hernán Enrique c/ Huang Teng Hung y otra s/ Ejecutivo"; Expte. N° 50.477 que tramita ante este juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (arts. 343 y 526 del Cod. Proc.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/6 N° 39.689 v. 22/6/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 Secretaría N° 14, sito en Libertad 731 6° Capital Federal cita por el término de quince días a don Pedro Roberto ACUÑA para que conteste demanda y/o proceda a tomar la intervención que corresponda en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Acuña Pedro Roberto y otro s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 21/6 N° 69.300 v. 22/6/2005

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 Secretaría N° 15, sito en Libertad 731 p. 7° de Capital Federal, Cita y Emplaza por el término de nueve días al señor PEDRO FERNANDO ARCE para que proceda a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO C/ARCE, PEDRO FERNANDO S/RESOLUCION DE CONTRATO" EXPTE. 5043/99, bajo apercibimiento de dar intervención a la señora Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2005.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 21/6 N° 41.363 v. 22/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 6**

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, a cargo del Sr. Juez Subrogante Walter José Candela, por ante la Secretaría N° 101 a cargo de la Dra. María Inés D'Esposito, sito en la calle Lavalle 1638, piso 1° de esta Capital Federal, en el expediente N° 2458 caratulado: "OLAÑETA Juan Facundo s/infracción a los arts. 42 y 162, 183 y 239 del Código Penal", cita y emplaza a JUAN FACUNDO OLAÑETA para que declare en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la audiencia del día 28 de julio de 2005, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención para el supuesto de incomparecencia injustificada".

Rubén Pascanello, secretario ad-hoc.

e. 21/6 N° 482.894 v. 27/6/2005

**N° 8**

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Alejandro Luis Moreno a estar a derecho en la causa N° 29688 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 1° de la Ley 13944. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil cinco".
Alejandro Litvack, secretario.

e. 21/6 N° 482.842 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALBERTO HERRERA a estar a derecho en la causa N° 29.862 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los Veinte días del mes de Mayo de 2.005".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/6 N° 482.841 v. 27/6/2005

#F 2F#

#

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GERARDO HUAMAN SARAVIA a estar a derecho en la causa N° 29.026 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los Veintiséis días del mes de Mayo de 2.005".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/6 N° 482.843 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS VEDIA y ALFONSINA DA SILVA a estar a derecho en la causa N° 29.653 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los Veintiséis días del mes de Mayo de 2.005".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/6 N° 482.844 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO JUAN BAUTISTA GRAZIANI y a REYNA PAZ a estar a derecho en la causa n°26.848 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil cinco".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/6 N° 482.845 v. 27/6/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6. SECRETARÍA NRO. 12. Se cita a María Laura Mármol a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se le señala para el próximo 28 de junio a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de la previsiones establecidas por el art. 302 del CPPN. Auto que ordena la presente: "/ //nos Aires, 2 de junio de 2005. - . . . Cítese por edictos a María Laura Mármol a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le señala para el próximo 28 de junio de 2005 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Guillermo Brugo (sec)"

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.-
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 21/6 N° 483.138 v. 27/6/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria N° 20, a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/HERLITZKA MAURO ADOLFO s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 105.569/02, en los que se le reclama el pago de $89.000,en concepto de capital, con más la de $13.350,- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, a MAURO ADOLFO HERLITZKA (D.N.I. 10.141.121) por cinco días, a partir de la ultima publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 8 de abril de 2005... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fin de intimar de pago a la demandada de autos. Fdo.: Dra. Liliana Heiland, Juez Federal". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 21/6 N° 483.111 v. 22/6/2005

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABRRI | 14/06/2005 | Francisco Clerici | 41279 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 28/04/2005 | EDUARDO ADOLFO MUJICA | 39581 |
| 3 | | FERNANDO ALFREDO UBIRÍA | 13/06/2005 | Adriana Martha REBATTINI | 41282 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 19/06/2005 | Meschengieser Luis | 39577 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 19/05/2005 | Onilda Yolanda ZITO y Adolfo BALBONA | 39569 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 03/06/2005 | Josefa Villabrille y Beatriz Elsa Rodriguez | 39614 |
| 15 | | KARINA G. RAPKINAS | 30/03/2005 | ARGENTINA ANDREA PEREYRA | 41312 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 24/05/2005 | MARIO ANTONIO LADO | 39568 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 30/05/2005 | RICARDO ANÍBAL MARGNI | 69229 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 13/06/2005 | OFELIA AMELIA MARTINO | 41281 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 02/06/2005 | ADRIANA AURORA PEREZ | 2789 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 12/05/2005 | FRANCISCO SEGUNDO SOLIMO | 41278 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 07/06/2005 | LAUREANO RAUL ANTONIO GARCIA DADONI | 41295 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 18/05/2005 | FORTUNA NORA CONCEPCION | 482952 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 08/06/2005 | ROBERTO ABELARDO RINCCI | 69182 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 09/06/2005 | MARCELO FABIAN SCHIOPPA | 69169 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 02/06/2005 | Castello Miguel | 41291 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 23/05/2005 | VICTOR CICHERO | 39550 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 01/06/2005 | ADORNO ANDRES ORLANDO | 41286 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 01/04/2005 | ANA STOLARCZYK | 39553 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 01/06/2005 | LUIS MARIA QUIÑONES | 39615 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 06/06/2005 | CANDIANO ANTONIO y SPATOLA CELIA | 39557 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 17/05/2005 | CARLOS SEBASTIAN TRUNCELLITO y MARIA COMPAGNUCCI | 39547 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 03/06/2005 | JULIO DIAZ y/o JULIO DIAZ SOTO | 39582 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 26/05/2005 | DANIEL JOSÉ CARBONI Y MARÍA PASCUALA MONFORTE | 39558 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 09/06/2005 | Catalina Converti | 69166 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 06/05/2005 | RICARDO FRANCISCO WEIGERT | 39595 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 02/05/2005 | AGUSTIN CARBALLO AMOEDO | 39564 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 10/06/2005 | Liliana Inés LOPEZ NUÑEZ | 39542 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 30/05/2005 | LEIBA RUBENBACH | 39549 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 02/06/2005 | ESTRADA NICOLAS MANUEL Y TOURIÑO ESTHER | 482953 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 10/06/2005 | JOSE ABELARDO VEGAZZI | 39608 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 23/05/2005 | IGNACIA MAGDALENA RAYA | 39567 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 08/06/2005 | Nélida María LOCATELLI | 69175 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 08/06/2005 | MARÍA GLORIA DEL CAMPO | 69202 |
| 47 | | SILVIA R. REY | 31/05/2005 | JUSTO RODOLFO BLANCO | 39578 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 09/06/2005 | MOSQUERA, María Esther | 39610 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 30/03/2005 | José Limardo y Nélida Esther Frangi | 41280 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 29/03/2005 | Victoria Castaño | 39579 |
| 52 | U | MARIA CRISTINA GARCIA | 02/06/2005 | Santiago Bartolomé Guillermo BIANCHI | 39585 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 09/05/2005 | Adelaida María Kelly | 39545 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 10/06/2005 | CARLOS MARIA GIMENEZ | 41276 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 14/06/2005 | Baruch Eluzer Neuman y Liliana Catap | 39625 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 17/02/2005 | NORMA ROSA GROTZ | 38486 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 14/06/2005 | María Julia GANTUS | 39603 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 06/06/2005 | JULIA TERESA FACORRO | 39566 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 01/06/2005 | José Avelino Agudo | 39551 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 06/06/2005 | Rosa Kin | 41290 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 03/06/2005 | VICENS, Margarita Argentina | 39597 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 06/06/2005 | MARIO DEL PANTA o MARIO RAFAEL VESPASIANO DEL PANTA | 39600 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 26/05/2005 | Emilia Bordiga | 482956 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 31/05/2005 | LORENZO LLADO Y CLIMACA PASCUALA GARRO Y/O PASCUALA CLIMACA GARRO | 39559 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 10/06/2000 | CANTON LEONOR | 69254 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 14/06/2005 | EMILIA MARIA, RUSCONI | 39556 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 02/06/2005 | DE LA SERNA, Susana Luz | 39612 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 09/06/2005 | HORACIO LUCIO BULLORINI | 39562 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 09/06/2005 | NÉLIDA ELSA LOTITO | 39563 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 16/05/2005 | Ana María de la Concepción Artacho | 39587 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 24/05/2005 | Daniel Demarin | 39599 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 13/06/2005 | DEMCZUK de COLAREZ ,DORA | 39544 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 10/06/2005 | JORGE ALEJANDRO PREGO | 39594 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 07/06/2005 | JUAN PASTOR COPA y JUAN PASTOR COPPA | 39613 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 13/06/2005 | OSVALDO RUFINO EGUIGUREN | 39620 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 13/06/2005 | ALBERTO VICENTE Y RITA SALOM | 39561 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 10/06/2005 | ANA BENIGNA BEITIA | 2788 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 10/05/2005 | RUIZ CLAUDIO JUAN | 69177 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 20/05/2005 | MACIAS AARON | 2786 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 14/06/2005 | MARIO ENRIQUE BAEZ | 41300 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 22/04/2005 | ERMINDA ALICIA MIGLIARO | 39598 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 13/06/2005 | MATIAS PALLO | 41261 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 06/06/2005 | LENZI ALBERTO y CHIAPPANO ANA TERESA | 41285 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 02/06/2005 | JOSE CANTERO | 39548 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 08/06/2005 | ALINA INES EPSTEIN | 41311 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 07/06/2005 | María VILLAMARIN TEJEDOR | 69194 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 31/05/2005 | Lucrecia FARNACE | 39540 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 26/05/2005 | José Antonio CHIAPPETTI | 39590 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 10/06/2005 | MARIA LUISA PUMARES | 39571 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 02/06/2005 | Lucía Teresa Alvarez Vior | 39604 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 14/06/2005 | PETRARU JORGE GERONIMO | 69181 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 14/06/2005 | Yolanda Lía PARDO | 39617 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 07/06/2005 | JUAN JOSE LOPEZ; OSCAR LOPEZ Y MARIA CRISTINA SOLER | 39611 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 11/05/2005 | JOSEFA REBECA VIVACQUA | 39605 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 31/05/2005 | Rosa FAVOT | 39616 |
| 109 | | JUAN PABLO LORENZINI | 10/06/2005 | ROSALIA IDESES | 39573 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 06/06/2005 | SARA JUANA BEILIN | 39593 |

e. 21/6 N° 357 v. 23/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 3**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría única, Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a estar a derecho a herederos y acreedores de ANTONIA CALLACI.
Junín, 27 de mayo de 2005.
Laura S. Morando, secretaria.

El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario CLARÍN DE LA CAPITAL FEDERAL.
Junín, 27 de mayo de 2005.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15-06-05.

e. 21/6 N° 39.109 v. 23/6/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, secretaría única del autorizante, sito en Talcahuano 490 2° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "Consorcio de Propietarios Country Golf El Sosiego c/ Beraldi de Franzoni, María y otros s/ ejecución de expensas", expte. 104070/00, que la martillero Josefina A. Ballanca, tel 4638-5219, rematará el día 8 de julio de 2005, a las 9,30hs. en la oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles propiedad de los ejecutados sitos en el COUNTRY GOLF EL SOSIEGO, UNIDADES FUNCIONALES NROS. 18 y UF 48-49, ESTEBAN ECHEVERRIA, PCIA. DE BS. AS., matrículas 129342/18, 129342/48 y 129342/49, según detalle: 1°) UF18 matrícula 129343/18, un lote de terreno con medidas aproximadas de 25,56x36,40x29,98x4,92m. Venta ad corpus BASE: $ 20.000: seña: 30% COMISION: 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Ac.10/99. 2°) UF 48 y 49, (matrículas 129342/48 y 129342/49), inmueble de dos plantas: planta baja con living y comedor, cocina, quincho cubierto y cerrado con cerramiento de aluminio y vidrio. El Sr. Mario Tomasi, quien dijo tener DNI 11.917.661, y dijo ser cuidador y jardinero de la propiedad, informó que la planta superior consta de 4 dormitorios en suite y un play room, y de lo que se visualiza desde el exterior, en la planta baja se encuentra una habitación y baño de servicio y un baño principal. La casa es de ladrillos a la vista pintados en blanco y con techo de tejas color bordó, con grandes ventanales al exterior. Venta ad corpus BASE: $150.000.- seña 30% COMISION 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. El country tiene una antigüedad de aproximadamente 23 años, y cuenta: con 81 Ha en total, servicio de electricidad, gas y teléfono y cloacas, estando próximo a habilitarse el servicio de agua corriente. Existe personal de vigilancia permanente, estando todo el perímetro del country alambrado con un cerco de aproximadamente 2mt de altura. Las calles que vinculan todo el country se encuentran pavimentadas. El mismo posee una pileta olímpica y otra para chicos, 1 cancha de básquet de cemento, 14 canchas de tenis, algunas con iluminación nocturna, 13 hoyos de golf, 1 cancha de paddle, 4 canchas de footbal, 3 canchas de hockey, club house con restaurante, sauna, vestuario y servicio médico y un edificio pañol, comedor y vestuario para el personal de servicio del country. Anexado al mismo se encuentra una fracción de terreno, propiedad de una sociedad anónima integrada por algunos consorcistas, a la que se accede directamente del interior del country y en la que se encuentra un edificio con un enorme gimnasio y 5 hoyos de golf. Las expensas mensuales son de $650.- por lote. Toda esta información fue suministrada por el Gerente de Administración Sr. Osvaldo Villalba, quien dijo ser titular de la LE 4.430.173. Al country, se ingresa por la calle Sargento Cabral, que sale en diagonal desde la Ruta Pcial. 52, que vincula rápidamente al mismo por la Ruta 205 con la Autopista Ricchieri, siendo su distancia vehicular a la Capital de aproximadamente 30 minutos. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de SS. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta en mérito a lo dispuesto en plenario de la CNCiv en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac, s/ejecución hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. DEUDAS: Inmueble 1) Rentas inmobiliario partida 030-159463-1 al 30-9-94 $2.283.- fs 410/413; Municipalidad Esteban Echeverría adeuda tributo municipal a la propiedad urbana- Partida 306555/8 año 1997 $2269,68 fs. 327 - Expensas fs 436 del 3/99 al 9/04 $47.478,62, más intereses a liquidar. Inmueble 2) Rentas, inmobiliario partida 030-159494-1 fs.418/21 al 30-9-94 $2.283.-; partida 030-159493-3 al 30-9-04 fs. 414/417 $15.612,40; Municipalidad E. Echeverría Partida 306586/2 año 2002 $ 322.75 fs 326 al 24-10-02 - Partida 159493/7 año 1997 $3.176,25 fs. 328 al 24-10-02.- posee juicio por apremio partida 306586 año 1995/96 $1.459,02 y 1997 $4.113,34 fs. 336; fs 445 partidas 306555 y 159493 registra deuda $1979,13 (valor histórico al 11-10-04) - Expensas fs.436 $40341.06 +$45377.60 dde marzo/99 a set/04 , más intereses a liquidar. Ambos inmuebles según fs.446 no se encuentran afectados a obras de infraestructura. VISITAS: 4 y 5 de julio/05 de 13 a 15hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Bs.As. a 14 de junio de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 21/6 N° 39.693 v. 22/6/2005

**N° 33**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI, Secretaría única a cargo de la Dra. Clementina Maria del Valle MONTOYA, con domicilio en la Calle Uruguay N° 714 P. 4° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "LETTERIELLO DE MIRONE NELIDA C/ ARROUPE EDGARDO JORGE S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA Expte. N° 70.947/00, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 6 de JULIO de 2005, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; de los SIGUIENTES BIENES INMUEBLES de Planta Baja y Alta, ubicados a 100 Mts. de la AVENIDA CENTENARIO en la localidad de VICTORIA, Partido de SAN FERNANDO de la Prov. de Bs. As.: Sobre el terreno según titulo Lote 2 de la Manzana E de 109 M2 de Superficie, de forma irregular formando un vértice agudo se ha construido los siguientes bienes inmuebles de Planta Baja y Alta: calle SANTA MARINA N° 1172, casa tipo departamento con entrada particular, consta de 2 habitaciones, baño y cocina, utilizado como deposito del LOCAL que ocupa la esquina. LOCAL de forma irregular ocupado como zapateria, el mismo se encuentra alquilado por el Sr SOTO, así lo informa inmobiliaria que administra la casa y el local, con contrato vigente que no exhibe hasta el DIA 30-9-06 abonando la suma de $ 600.00 mensuales. Por la calle PALACIOS (Ex OBREROS) con el N° 1171, en la Planta Alta se encuentra construida otra propiedad sobre el mismo terreno, consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza, el garage perteneciente a este inmueble se encuentra sobre la calle SANTAMARINA N° 1170, esta propiedad se encuentra alquilada por el Sr. Centeno desconociéndose el valor locativo. Los inmuebles se encuentran en buen estado físico de conservación, salvo el deterioro del tiempo y su uso. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI, Seccion A, Manzana 15, Parcela 8c. MATRICULA 17.254, Adeuda a fs 160 Rentas $ 7.017,20 al 31-12-04, a fs 123 Municip. San Fernando $ 6.481,08 al 7-6-04, OSN sin deudas A.A. a fs 59 $ 99,38 al 20-5-03.- Bs.As. BASE U$S 58.000, SEÑA 30%, COMISION 4%, Sellado de Ley 1%, ARANCEL CSJN 0,25 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados y para el supuesto caso que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. Para el supuesto caso que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no procede la compra en comision y no admitirá la indisponibilidad de los fondos de la subasta Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre

el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 1° y 4 de julio de 2005, de 15,30 a 16,30 hs.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 21/6 N° 69.324 v. 22/6/2005

## N° 46

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 46, Secretaría única, comunica por 2 días en autos caratulados: "BANKBOSTON NA c/ALONSO, Hugo Ernesto s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 53.841/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 29 de Junio del 2005, a las 10,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1.233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en la calle MATHEU N° 160/166, entre Hipólito Irigoyen y Adolfo Alsina, UNIDAD FUNCIONAL 2, N.C.: C. 10, S. 20, M. 33, P. 12, Matrícula FR 10-1.490/2 de ésta Ciudad; Sup. 187,09m2, porcentual 18,01%; que adeuda: Expensas $ 6.105,39 al 30/4/05 (fs.256), Aguas Arg. $ 1.489,62 al 30/10/03 (fs.116), G.C.B.A. $ 1.324,86 al 2/8/04 (fs.148). Del acta de constatación surge La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. La unidad ocupa el 1er. piso por escalera de Matheu 166, accediéndose a un hall con piso de madera que comunica con dos ambientes con piso de parquet y balcón a la calle. Por un pasillo con piso cerámico se accede a cuatro habitaciones todas con piso de parquet, y a un baño que dan a un patio interno descubierto. Al fondo, cocina, un bañito o toilette, y a una habitación de servicio o cuarto de planchar. Por escalera se accede a una habitación en entre piso. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, faltándole detalles de pintura para un optimo estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 103.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC, suscribiendo el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta; teniendo conocimiento el comprador que para el caso que no depositará el saldo de precio dentro del 5to. día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (Art.584 de CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: los días hábiles del 23 al 28 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/6 N° 41.333 v. 22/6/2005

## N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, comunica por dos días, que en los autos: "SHELL CAPSA C/ LOPEZ ANDRES Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" RESERVADO, EXP. N° 82.855/00, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en CALLE 33 N° 983 esquina AVDA. SAN JUAN N° 4101/03, Unidad Funcional 7 del piso 3° "A"; Ciudad de Buenos Aires.- Matrícula: 6-460/7.- Superficie: 94 metros con 28 decímetros cuadrados. Porcentual: 6,11% Circ.: 6, Sección 36; Manzana 37; Parcela 37. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de junio de 2005 a las 11,30 horas, en punto y se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 2005 de 14 a 16 horas, por intermedio del martillero Isaac Joaquín, en las siguientes condiciones: BASE: $ 60.000. Para el caso de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS: 0,25%. En efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Según constatación efectuada en autos 18/5/04 el departamento consta de: living comedor, tres dormitorios, cocina, un baño y un toilette, con pisos de parquet y balcón a la calle. En regular estado de conservación.- El edificio tiene 40 años de antigüedad (aprox) con ascensor y portero eléctrico.- DESOCUPADO.- Deudas: MCBA: Fs.160/1 al 17/3/03: $3.976,47. Aguas Arg.: Fs.164/166 al 21/3/03: $3.406,95. OSN: Fs.154 al 14/3/03: Sin deuda. Expensas comunes: al 24/5/05: $56.634,84; expensas mes de abril de 2005: $201,00. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISIÓN en el supuesto del art. 598 CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 21/6 N° 69.327 v. 22/6/2005

## N° 74

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 74, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "FEHRMANN DE ASPITARTE, Elvira Lucrecia y Otros c/OCHOA, Raúl Vladimiro y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 90.877/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 28 de Junio del 2005, a las 8,15 horas en punto en el Salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de ésta Ciudad, el inmueble hipotecado sito en la calle JUAN JOSE PASO 276 entre las de Arenales y Rawson, Unidad Funcional 139 - polígono 12-08 y polígono 13-5 y Unidad Complementaria L - polígono 00-12, de MARTINEZ, del Partido de SAN ISIDRO, Pcia. de Bs. As.; DESOCUPADO, matrícula 2024/139 y 2024/L, N.C.: C. III, S. E, M. 298, P. 10-f, Subp. 139, Sup. 49,93m2 y 13,64m2 respectivamente. Las que adeudan en conjunto expensas al 31/3/05 $ 15.285.- (fs.256), Municipalidad $ 47,42 al 14/4/03 (fs.115), Aguas Arg. $ 30,15 al 8/4/03 (fs.95/7). Independientemente adeuda la UF 139: Rentas $ 54,76 al 31/3/03 (fs.118) sin deudas de OSN al 10/4/03 (fs.111); y la UC L: Rentas $ 18,25 al 31/3/03 (fs.119), sin deudas de OSN al 10/4/03 (fs.110). Del mandamiento de constatación (fs.203) surge que el inmueble esta deshabitado. Se trata de un inmueble integrado por una habitación, living comedor, cocina, baño en el piso 12 y en el piso 13 al que se accede por una escalera interior existe una habitación y un balcón terraza semicubierto. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 185.695,55 SEÑA 20%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Art. 580 y 584 C.P.) La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del Martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Art. 598 CPCC, mod. conf. Art. 79, inc. 4 de la Ley 24.441). No procede la compra en comisión. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. EXHIBICION: días hábiles del 22 al 27 de Junio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.

Juan A. Casas, secretario.

e. 21/6 N° 41.332 v. 22/6/2005

## N° 79

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N°. 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. REJO, Secretaría Única a cargo de la Dra. Paula E. FERNÁNDEZ, con sede en Av. Inmigrantes 1950 - 5° piso, de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos carat. CONS. PROP. BOLIVAR 1562/68/72 C/ MALDONADO, MIRTA ELINDA S/EJEC. DE EXP. - EXPTE. 108615/94 que el Mart. Néstor L. MARINACCI Monotributista con domicilio legal const. en calle Uruguay, n° 390-8°-F, Bs. As., rematará el 28 de junio de 2005 a las 8:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% del inmueble que se encuentra en cabeza de la única ejecutada Sra. Mirta Elinda MALDONADO, ubicado en calle Bolívar 1562/64/68/70/72 entre las de Brasil y Caseros, unidad funcional número 15 sita en el primer piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 8, Manzana: 55, Parcela: 13. Mat. 3-29/15 al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 11.250.- Adeuda Municip. al 18-6-03 $ 4.046,14 A. Arg. al 19-3-03 $ 819,87 exp. al 10-3-05 a $ 8.545,99 en concepto de capital más los intereses correspondientes que deberán adicionársele, O.S.N. al 2-4-03 no registra deuda. El inmueble se encuentra desocupado. Según mand. de const. el se trata de un departamento, ubicado en un primer piso de dos ambientes y medio, y consta de un hall de entrada de 2 x 3 metros, con ventana a un pulmón de aire y luz; living-comedor de 4 x 3 metros, con una puerta que da al patio del departamento; dormitorio de 4 x 4 metros; cocina de 2 x 2,50 metros, revestidas sus paredes y pisos en cerámica, sin mesada; baño de 2,50 x 2, revestidas sus paredes y pisos en cerámica, no tiene ninguno de los sanitarios; patio y lavadero con pisos en cerámica y con ventanas que dan al aire y luz del edificio. Los pisos del hall de entrada, living-comedor y dormitorio son de pinotea, asimismo son ambientes de doble altura y poseen una especie de boardilla. El estado del departamento es malo. Se encuentra en un edificio de aproximadamente 100 años de antigüedad, de estilo, que se encuentra en buen estado de mantenimiento. Comisión 3% Seña 25 % 0,25 % Arancel Acordada CSJN El comprador asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberá adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S. A. C/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot. - Ejecutivo, pudiendo anoticiarse los interesados de los importes mediante la compulsa de autos. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón de subastas deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. Día de visita 27 de junio de 2005 de 14 a 16 hs. Informes 4849-0839 / 15-5-5677078. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 21/6 N° 39.702 v. 22/6/2005

## N° 98

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP AV DR HONORIO PUEYRREDON 1082/82 c/DE LA FUENTE, Eduardo Omar y Otros s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 27.631/03, que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE Subastará el 29 de Junio del 2005, a las 9 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE embargado ubicado en la Avda. HONORIO PUEYRREDON 1080/82, unidad funcional 1 del piso 1ro. y unidad complementaria XV del piso sótano de la Capital Federal, Matrícula 7-1.888/1, N.C.: C. 7, S. 45, M. 40, P. 4, Sup.; que miden: la UF. 1: 124,10m2, porcentual 5,05%, y la UF XV: 2,99m2, porcentual 0,90%; que adeudan en conjunto: Expensas $ 13.995,73 al 26/5/05, valor Abril/05 $ 308,40 (fs.273); GCBA $ 3.811,79 al 18/5/04 (fs.124), OSN sin deuda al 20/12/04 (fs.211). Respecto a Aguas Arg. adeuda la UF 1: $ 3.419,54 al 4/6/04 (fs.118) y UF XV $ 176,19 al 4/6/04 (fs.116). Del informe del Martillero surge se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, y dos hijas, una menor de edad, en calidad de propietarios. Se trata de un departamento señalizado con la letra "A" del primer piso, al que se accede a un hall se comunica a la derecha con la cocina, la que a su vez posee entrada de servicio. Esta, se comunica con un lavadero y con un patio interno; con un comedor diario y con la dependencia de servicio (baño y dormitorio), todos estos ambientes dan al patio interno. Por el hall de entrada, a un comedor y a un amplio living con un balcón corrido a la calle y por un pasillo distribuidor con placard, comunica con un toilette de recepción, a un baño completo y a tres dormitorios, todos con placard, dando dos al balcón corrido a la calle y otro al patio interno, todos los ambientes con parquet a excepción de los baños, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 55.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el termino dispuesto en el art. 580 del C.P. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. EXHIBICION: días hábiles del 23 al 28 de junio de 14 a 16 horas. Nota: Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Buenos Aires, 14 de junio de 2005. - H.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

José Luis González, secretario.

e. 21/6 N° 41.392 v. 22/6/2005

## N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 104, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso, comunica dos días en los autos: "Bankboston N.A. c/Canevari, Luis Rosario y otro s/ejecución hipotecaria" Exp. N° 37.574/01, que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012 rematará el jueves 30 de junio de 2005 a las 11:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez N° 10.565, entre Aeronáutica Argentina y J. Puccini, Ptdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires. Nom Cat.: C. III; S. J; M. 57; P. 29; Matrícula 50.485. El bien es una casa retirada de la línea municipal compuesta de: porche cerrado, cocina-comedor, dos dormitorios, baño y toilette. En planta alta dos dormitorios. Todo mal estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rende, Mónica Alicia y dos hijos menores a título gratuito. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 20%. Comisión 3% + I.V.A.; arancel C.s.J.N. 0,25%; sellado 1%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CP. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Adeuda: Rentas al 31/3/05 $ 2.001,50 fs. 280;

Munic. de Moreno al 5/5/05 R 978,52 fs. 294; A.G.B.A. al 13/9/01 $ 271,83 fs. 105. Visita: Jueves 23, viernes 24, lunes 27 y martes 28 de junio de 2005 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.

Francisco de Igarzábal, secretario interino.

e. 21/6 N° 39.869 v. 22/6/2005

### N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Serra Irma Alicia c/ Casado Alejandro Guillermo s/ejec. hip" Exp. N° 17451/02, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 28 de junio de 2005 a las 13hs. el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires Matrícula: 33849/22 pol: 00-22 Escobar, Nom. Cat.: Circ: IX, Sec: BB, Fracc: IV, Par: 1, sub parc: 22, que mide según título la uf. 22: 707,90m2, que según constancia de autos se ubica en Barrio Cerrado "Alamo Alto", Localidad de Maquinista Savio, Pdo de Escobar, Pcia de Bs As, con entrada en calle Suipacha y Olivos a 150m de la Ruta 26, uf.22, que según informe de fs. 181, se trata el bien de una casa con jardín al frente, compuesta de toilete, living comedor, cocina, comedor, pieza y baño de servicio. Escalera a primer piso donde se encuentran 3 dormitorios, uno de ellos en suite con baño completo y otro baño completo. Existe parrilla y fondo parquizado. El bien se encuentra en buen estado general con signos de humedad y se encuentra desocupado y sin bienes de valor pecuniario. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 25 y 26 de junio de 2005 de 11:30 a 13hs. BASE: $87.500, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 cpr. Deudas: Mun Escobar; fs 133/4 al 31/5/04 $ 2847.07 y 583,42 y fs. 135 $ 3 Rentas Pcia. Bs. As. fs. 139 $ 3267,13 al 30/4/04 fs. 187 El actor denuncia no existir servicios de agua corriente por empresa alguna, el sistema de desagues forma parte de los gastos de expensas o de pozos ciegos, según el caso. Expensas fs. 256 $ 15296,52 al 10/4/05 incluye intereses punitorios reglamentarios por pago fuera de término. Expensas último mes liquidado $ 176,41.

Buenos Aires, de junio de 2005.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 21/6 N° 39.691 v. 22/6/2005

### N° 108

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil N° 108, Secretaría única, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/CORINGRATO, Hector Osvaldo y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 112.377/95, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 29 de Junio del 2005, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en la calle YAPEYU N° 1437 de la Localidad de MARTINEZ, Pcia. de Bs. As., matrícula 27.627, N.C.: C. III, S. J, M. 679, P. 13; que mide 8,66m de fte. al SE. por 21,53 de fdo.; que adeuda: Rentas $ 14.123,23 al 29/2/04 (fs. 202), Municipalidad $ 11.917,51 al 25/3/04 (fs. 221), Aguas Arg. $ 98.61 al 28/7/04 (fs. 232) sin deuda de OSN al 9/8/01 (fs. 146), sin servicios de OSBA (fs.216). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietario. Se trata de un chalet de tres plantas con techo de tejas y ladrillo a la vista, con un cerco al frente de material y alambre, el que se compone en la planta baja de un living con un toilette de recepción, comedor y cocina comedor, jardín al fondo, un quincho con parrilla y una dependencia de servicio (dormitorio y baño). La planta alta, posee un distribuidor a tres dormitorios y a un baño con un altillo al que se accede por escalera desde el pasillo distribuidor de la planta alta, todo en regular estado por falta de terminaciones y mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 140.000.- SEÑA 30%, COMISION 30%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% , todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. EXHIBICION: días hábiles del 23 y 28 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Daniel Rubén Tachella, secretaria.

e. 21/6 N° 41.335 v. 22/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 4

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° piso, Capital comunica por dos días en autos "Leger S.A. s/quiebra (Expte. 51.976)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el Jueves 30 de junio de 2005 a las 11:55 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet -Pick-up C 10 - Silverado - 1987- Dom. WKU 251.- Base $ 6.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra.- El comprador quedará a cargo del impuesto de patentes a partir de la fecha en que tome posesión del bien.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate.- Exhibe en San Ramón 1219, Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero el lunes 27 y martes 28 de junio de 11 a 12 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-

Buenos Aires, a 13 días del mes junio de 2005.

Rafael Gómez Díez, secretario.

e. 21/6 N° 39.678 v. 22/6/2005

### N° 5

Juzgado Nacional 1a. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja, comunica por dos días en autos: "INYECTA ARGENTINA S.A. / QUIEBRA" Exp. N° 37.820, que el martillero Lucas M. López Cabanillas CUIT 20-04520926-2, rematará el 27 de Junio de 2005 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: Las marcas de la fallida: 1) INYECTA Título N° 1.934.638 clase internacional 6 del nomenclador con vencimiento el 24-06-2013 y 2) INYECTA Título N° 1.983.954 clase internacional 5 con vencimiento el 24-06-2014.- Sin base, al contado y al mejor postor.- Comisión 10% más IVA y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes al martillero al Tel/Fax. 4803-1529.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/6 N° 39.680 v. 22/6/2005

### N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 2° piso, hace saber por dos días, en autos "La Fortuna S.A. Argentina de Seguros Grales. S.L.F.S. Inc. venta de acciones FITELCO s/ Inc. verificación" expte. 40.400 y en autos "La Fortuna S.A. de Seguros Grales. s/ liq forzosa s/ inc. de Subasta de acciones de plantaciones JOJOBA S.A. s/ inc." expte. 40.280, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3° "A", TE 155-8744249 rematará 18.970 acciones de la primera de las fallidas, depositadas en los estrados del juzgado, bajo sobre n° 30.353, de acuerdo a lo expresado a fjs. 428, teniendo créditos por $ 253.342,04, correspondientes a créditos fiscales de I.V.A., de acuerdo a lo manifestado a fjs. 409, punto II, letra B, y un lote de terreno de 100 hectáreas en el Departamento 9 de Julio, Pcia. de San Juan, Nomenclatura Catastral dto. 09, secc. 30, parc. 650.400, mat. n° 09 -00487, calles Las Frazadas, 8 y Los Indios, de acuerdo a fjs. 409, hipotecada, de acuerdo al informe presentado el 28 de Mayo de 2003. Se visita libremente, BASE $ 99.000 y respecto a la segunda fallida, se rematarán 25.660 acciones de la clase "F", ordinarios con derecho a un voto, de acuerdo a manifestación presentada por el Contador Orlando Marcelo Suárez, con la base de $ 700. El día jueves 7 de Julio de 2005 a las 11 hs. en punto en J. D. Peron 1233, Cap. Fed., ambos remates. El martillero deberá hacer entrega de los bienes, previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo al art. 564 del Cod. Procesal. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 104, punto 6 serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 5 de Julio de 2005 a las 11 horas, siendo su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. I.V.A.: 21%.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.

Cristina Davila, secretaria.

e. 21/6 N° 482.947 v. 21/6/2005

### N° 15

Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial 15, Secretaría 29, sito en Callao 635, P.2, Cap. Fed. comunica por dos días en Boletín Oficial y Cronica en autos "Milne Alejandro Sergio c/ Morselli Daniel Gustavo y otro s/ej." exp. 75.048, que el martillero Manuel Lastra (Cuit 20-04426489-8) rematará al contado y mejor postor el 1 de julio de 2005 a las 9,15 hs en Grl. J. D. Peron 1233 de ésta ciudad el inmueble sito en Solis 2572 entre Belgrano y Bouchard, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. c/ Nom. Cat.: C.VI- S.P- Qta. 91 Parc. 6ª. Matricula 32.161. Consta de 3 ambientes, cocina baño c/fondo descubierto. Buen estado general. Ocupada p/ demandado y flía. Base: $ 11.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta (a.580 CP). No se admitirán compras en comisión y no se considerará cesion de derechos emergentes del boleto de compraventa. Se exhibe 28 y 29 de junio de 15 a 17 hs. El comprador debera constituir domicilio en la Cap. Fed. Deuda c/ Rentas $ 1.989,63 al 15/2/05 y c/Municipalidad $ 3.110,34 a 6-6-05.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/6 N° 39.628 v. 22/6/2005

### N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO SAN PEDRO CONSTRUCCIONES LTDA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE BIENES", Expte. N° 047363, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el martes 29 de junio de 2005, a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, a) Un automotor marca TATA 4x4, modelo TDI TELCOLINE, doble cabina y caja, Pick Up, 4 puertas, Dominio DJV 829, Título N° 7319128, Motor N° DZZ728426, Chasis N° MAT374057Y9L02496, Inscripción 26/7/2000. Deudas Gob. Ciudad $ 1.733,18 al 31/3/04 fs. 31; b) Bienes muebles en lotes según catálogo, destacándose: 1 Tanque de combustible; 3 Escritorios; 2 Bibliotecas; 1 Sillón; Caños de PVC; 1 Heladera; 2 Bridas de acero; 1 Amoladora; Etc. Venta sin base, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran. Arancel CSJN 0,25%, Comisión 10%, e IVA a cargo del comprador. Entrega inmediata (art. 574 CPCC). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Exhibición: Los días 23 y 24 de junio de 2005 de 14 a16 hs. en Zapiola 2660 Castelar Pcia. de Buenos Aires. Informes tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/6 N° 39.783 v. 22/6/2005

### N° 21

El Juzg. Nac. de Pra Inst. en lo comercial N° 21, a cargo del Dr: German Paez Castañeda, Sec N° 41 a cargo Dra: Andrea Rey, sito en M. T. De Alvear N° 1840, piso 3° de Cdad. de Bs. As. Comunica por 2 dias en autos ABN AMRO BANK N. V. C/ VAZQUEZ KARINA y Otro s/Ejec. Expte 033177, que el Mart. Pedro, E. Azor rematará el 6 de julio de 2005 a 9,15 hrs en punto, a realizarse en Perón 1233 Cdad. de Bs. As. El bien sito en Peralta Ramos 1568, Pablo Nogues, Pdo de Gral Sarmiento. Prov de Bs. As. Nom. Catastral: Circ IV - Sec: M - Mzna 58b - Parc. 13 - Mat: 18165. La propiedad es de 2 plantas con galpón en el fondo. Frente reja c/entrada de auto libre hacia el fondo. Planta Baja: dos dormitorios de 3 por 2 mts, un living de 11 por 3 mts - cocina de 4 por 3 mts y baño de 2 por 2 mts. Fondo galpón abierto de chapa. Palta Alta: tres dormitorios de 3 por 2,50 mts y un baño de 2 por 2 mts. Ocupado por casero Sr: Juan C. Garcia DNI: 92290998. Se exhibe el 4 y 5 de julio de 2005 de 9,30 a 13 hrs. Rentas fs 338 s/Deuda-Municipal Fs 313 $ 545,58 a 1/05 OSN s/deuda y sin servicio a fs 95 y fs 305 Aguas Arg. s/servicio fs. 14/323. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 29250, seña 30% comisión 3%, sellado 1% y arancel CSJN 0,25% en efectivo y acto del remate. Saldo precio dentro del 5° dia de aprob. la subasta bajo apercibimiento art 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de deudas por impuestos tasas y contribuciones del inmueble. Se reciben posturas bajo sobre hasta 10 hrs. del dia anterior a la subasta, indicando nombre, carátula y realizar depósito en Bco Ciudad de Bs. As. Suc Tribunales. Se debe constituir domicilio dentro del radio del Juzg, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en terminos Art. 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 21/6 N° 39.701 v. 22/6/2005

### N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. BRAGA - Secretaría N° 44 a cargo interinamente del Dr. Pablo CARO, sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1840 Piso 3° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CASTILLO, Nancy Elizabeth (CUIT N° 27-18340211-6) s/ Ejecución Prendaría" (EXPEDIENTE N° 42.479) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT N° 20-04304541-6), rematará el día 27 DE JUNIO DEL 2005 PUNTUALMENTE A LAS 8:30 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: EL AUTOMOTOR: Marca: MERCEDES BENZ - AÑO: 2002 - Dominio: DXP 882 - Modelo: SPRINTER 312D/F3000; TIPO: FURGÓN - Marca del Motor: Mercedes Benz - Motor N°: 632.998-10-574657 - Marca de Chasis: Mercedes Benz - Chasis N°: 8AC6903301A554451. El automotor se encuentra en buen estado de conservación con deterioros en la luz de giro delantera izquierda y lateral izquierdo rayado y aparentemente con todos sus accesorios y elementos completos, informando el encargado de la empresa que el automotor ingreso a la Playa FUNCIONANDO.- CONDICIONES DE VENTA: A) Al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión - y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS DE PATENTES: 2.729,80 al 31/7/04 (Fs 67) a cargo del comprador. NO SE PERMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION: 23 Y 24 DE JUNIO DE 2005 en el horario de 10 A 12 horas en la Ruta N° 3 km. 43,500 de la Localidad de Virrey del PINO - Partido de la MATANZA, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 21/6 N° 69.320 v. 22/6/2005

### N° 23

EDICTO A SER PUBLICADO POR UN DIA EN EL "BOLETÍN OFICIAL" EDICTO: El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nro. 230, a cargo del suscripto sito en Av. M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por un día en autos "INGER, Mirta C. c/CORTEZ, Jorge Luis y ot. s/ Ejec. Prend." (Expte. 7109) ,que la Martillera Silvina M. Alfaro (M.N. 16 F. 247 L. 79) rematará el día 5 de julio de 2005, a las 10.45 hs. en punto, en la Corp. de Remat. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap.Fed. el siguiente automotor: Marca: Ford, tipo sedan 4 puertas, Modelo Galaxy 2.0L, Chasis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP050106, Motor Ford Nro.

UQ098501, Dominio VQS 712, Año 1993, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El adquirente tendrá 10 dias par inscribir el rodado, bajo apercib. de realizar denuncia de Vta.- BASE: $ 4.000. Si transcurrida media hora desde el inicio del acto no hay postores, se reducirá la base en un 50%, y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 minutos, se subastará el bien sin base. COMISION: 10% + iva - Arancel de subasta: 0.25%. DEUDAS: al 31/3/05 $ 2026,80. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta.-EXHIBICION: Blanco Encalada 1665, Villa Martelli-Pcia. Bs. As., los días 27 y 28 de junio de 2005, entre las 10.00 y las 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/6 N° 39.697 v. 21/6/2005

**N° 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo ASTORGA - Secretaría N° 49 a cargo interinamente de la Dra. Karin F. MARTÍN de FERRARIO sito en la calle Avenida Callao N° 635 Piso 4° de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados "QUIROS, Marcelo Alberto (CUIT N° 20-17287342-2) s/ QUIEBRA" (EXPEDIENTE N° 39.105) que el Martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 29 de JUNIO de 2005 PUNTUALMENTE a las 12:45 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: "EN BLOCK" LOS SIGUIENTES INMUBLES: A).- EL 50% indiviso del inmueble sito en la calle QUINTINO BOCAYUBA N° 411/415 de Capital Federal - UNIDAD FUNCIONAL N° 16 - PISO 5° "B" - B).- EL 35/1000 del inmueble de la calle QUINTINO BOCAYUBA N° 411/415 de Capital Federal - UNIDAD FUNCIONAL N° 4 - PISO 1° "B" - C). El 50% indiviso de la parte que le corresponde a la Unidad Funcional N° 16 sobre la Unidad Complementaria "I" destinada a Baulera del inmueble ubicado en la calle QUINTINO BOCAYUBA N° 411/415 de Capital Federal. A).- El 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 16 del Piso 5° - designada internamente con la Letra "B" de Capital Federal consta de: un ambiente amplio destinado a Living-Comedor - Dormitorio con salida a balcón al frente sobre la calle; Office-Cocina y Baño. Esta en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Nélida Dominga Rocco, quien manifestó ser la madre del fallido. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6 - Sección: 36 - Manzana: 60 - Parcela: 45 - Partida: 2381653-08 - MATRICULA F.R: 6-4114-16 - SUPERFICIE TOTAL: 23, 74 mts2 B).- EL 35/1.000 INDIVISO DE LA UNIDAD FUNCIONAL N° 4 - PISO 1° - designada internamente con la letra "B" de Capital Federal: El Departamento es igual al anterior y consta de: aun ambiente amplio destinado a Living-Comedor- Dormitorio; Office-Cocina. Esta en muy buen estado de conservación y ocupado por la Encargada del Edificio, la Sra. Irma Wolfle. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6 - Sección: 36 -n Manzana: 60 - Parcela: 45 - MATRICULA F.R: 6-4114-4 SUPERFICIE TOTAL: 23. 74 mts2 C).- EL 50% INDIVISO DE LA PARTE QUE LE CORRESPONDE A LA UNIDAD FUNCIONAL N° 16 SOBRE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA "I". esta ubicada a en la Planta Sótano del edificio y consiste en un ambiente amplio de 6 x 3, 15 mts2 y destinada a BAULERA COMUN de todo el edificio, sin divisiones y en buen estado de conservación y pintura. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor "EN BLOCK" BASE: $ 9.000 - SEÑA: 30% a la firma de los boletos de compraventa en el acto de remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.- COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y siguientes de la L.C; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Las expensas comunes de propiedad horizontal que recaigan sobre el inmueble a subastarse, se distribuirán de la siguiente forma: las que se originen con posterioridad a la entrega de la posesión del adjudicatario, serán a cargo de este. Asimismo se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. SE ENCUENTRA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de JUNIO de 2.005 en el horario de 10,00 a 12,00 Horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 21/6 N° 482.940 v. 22/6/2005

**N° 26**

EL Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria 51 a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso Capital Federal, hace saber por 2 días en autos, "Circulo de Inversores S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/ González, Plácido José y otro s/ Ejecución Prendaria, Expte. 23013" que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 7 de Julio de 2005 a las 12,45 en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, 1 automóvil marca FIAT, modelo DUNA SL 1.6, tipo SEDAN de 4 PUERTAS, fabricado según documentación en el año 1994, motor marca FIAT N° 159A30388151425 chasis marca FIAT N° 8AS146000-R5125764, dominio R 095286, el vehículo tiene un choque en el frente, afectando: parrilla delantera completa, ópticas y faros de luz de giro paragolpe delantero, faltando las afectadas, el radiador que está ligeramente inclinado, aparentemente no estaría roto, el golpe afectó a: capot, ambos guardabarros delantero, el parabrisas delantero se encuentra rajado y astillado lado inferior derecho. El tapizado interior es vinílico, clásico Fiat en buen estado de conservación, están colocadas ruedas armadas y en el baúl se encuentra la rueda auxilio, todas cubiertas tienen buen dibujo; sin radio ni herramientas, sin funcionar al momento de la constatación. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y se adjudicará al mejor postor, no admitiéndose la compra en comisión, todo en efectivo al momento de la subasta BASE $ 5.250 Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%, s/acordada 10/99. Deudas: Subdelegación Rentas Allen- Impuesto automotores. $ 2.052,52 al 30/09/03 a fs. 125, con mas lo que resulte a la fecha de su cancelación. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 29 y 30/06/05 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en calle La Plata 1380 San Fernando Pcia. de Bs. As. lugar donde será entregado quedando a convenir día y hora con el Martillero, el retiro es por cuenta y riesgo del comprador, mas información consultar autos o Martillero. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos por estado, faltantes ni de índole alguna.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 21/6 N° 39.696 v. 22/6/2005

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BASUJNO DE BRITAPAJA ELENA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 34734 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto VISSER, subastará el día 25 de Junio de 2005 a las 15 horas en la calle Uruguay esq. España de la ciudad de Sarmiento, Chubut, el inmueble hipotecado individualizado como Lote a-3 de la Manzana 61 de dicha ciudad, con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (04-34) 15.602. Posee una superficie de 1.347,65 Mts.2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, en calidad de depositaria judicial. Se encuentra ubicado en la calle Alberdi esq. Roca de dicha ciudad y allí funciona el hotel y restaurante denominado "Los Lagos". El edificio esta compuesto por un amplio salón usado como confitería y restaurante, dos baños (dama y caballero), cocina del hotel, una despensa, un lavadero, una dependencia para caldera de calefacción, un depósito, 20 habitaciones con 20 baños privados, patio, ocho cocheras descubiertas, un quincho con baño y un galpón de chapas, todo en buen estado de uso. Horario de visitas: Diariamente en horario de comercio. Condiciones de venta: Al CONTADO con base de $ 713.113,63 y al mejor postor.- En caso de no existir postores y con una diferencia de una hora se efectuará la segunda subasta con una reducción del 25% del monto base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta y podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende al 23/07/04 a $ 11.003,67. Dicha deuda municipal es a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TEL.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia.- La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, Mayo 18 de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 21/6 N° 482.921 v. 22/6/2005

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 50**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 50, Secretaría única, sito en Lavalle 1268, Piso 4° de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "BOZZONI JACINTO c/ESCUDERO ROBERTO Y OTRO s/ACCIDENTE LEY 9688" Ex. N° 5971/90, el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra rematará el día 27 de Junio de 2005 a las 10,30 hs. en en punto en J. D. Peron 1233 de esta Capital los siguientes inmuebles: 1) Calle 12 de Octubre 733/735. BASE: $ 26.827,33 y 2) Calle 12 de Octubre 785/791. BASE: $ 13.818,66 de la Loc. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Según constatación constan de: Inmueble calle 12 de Octubre 733/735 (fs. 526): Hall de entrada, baño completo, comedor, cocina completa con placard, piso cerámico, un dormitorio de 3 x 4m, piso de madera y guardarropa piso cerámica. Entrada de portón con galpón al fdo. de chapas. Ocupado por la Sra. Debora Andrea Escudero, su esposo Pablo David Ruiz como inquilinos sin acreditar título. Sup. 8.66 de fte x 43.30m de fdo. Inmueble calle 12 de Octubre 785/791 (fs. 529): En el lugar funciona un taller de fraccionamiento de metales, ocupado por el Sr. Alberto D'Angelo como inquilino sin acreditar título. Consta de dos galpones comunicados entre sí con dos portones de entrada con los números de chapa municipal mencionados. El del N° 791 consta de la mitad aproximadamente de techo de loza de 9 x 15 m y la otra mitad de techo de chapa de cinc y fibra; en la parte de loza tiene una escalera que comunica a depósito en PA. Al fondo del mismo hay baños y vestuarios. Al frente en su entrada hay una oficina con un cuarto de exposición, en la misma se encuentra una puerta que comunica con el galpón de la chapa municipal N° 785, donde hay una oficina de 3 x 6m aproximadamente con ventanal. La parte de galpón que ocupa la mitad del lote aproximadamente esta techado con chapa de cinc y fibra. Los pisos de la oficina son cerámicos y se encuentran en ella dos pequeños baños completos. En la parte superior de la oficina se encuentran dos oficinas de archivos. Sup. Aprox. 327,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. F; Manz. 33; Parc. 31 y 40 Matrículas: 19770 y 31851. DEUDAS: Inmueble calle 12 de Octubre 733/735: Municip. Avellaneda (fs. 609 y 614) al 25/11/04 $ 10.133,54.- y $ 2.735,19.- Ag. Arg. (fs. 550) al 7/10/04 $ 141,26. Inmueble calle 12 de Octubre 785/791: Municip. Avellaneda (fs. 599) al 25/11/04 $ 13.895,47.- Ag. Arg. (fs. 549) al 7/10/04 $ 181,96.- La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal conforme al art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 24 y 25 de junio en el horario de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, Junio 14 de 2005.
Mariana Gauthier, secretaria interina.

e. 21/6 N° 483.299 v. 22/6/2005

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## EPOCA PARA LA TRANSFORMACION POLITICA Y SOCIAL

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Epoca para la Transformación Política y Social s/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1420/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de Junio de 2005.- ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Epoca para la Transformación Política y Social", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 3 de Junio de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo. María Servíni de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán - Secretario Electoral interino.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario electoral interino.

e. 21/6 N° 482.851 v. 23/6/2005

## MOVIMIENTO VERDAD INCLUSION Y AUTONOMIA

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Movimiento Verdad Inclusión y Autonomía s/solicita reconocimiento —Capital Federal—" Expte. Nro. 1411/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de Junio de 2005.- ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Movimiento Verdad Inclusión Distribución y Autonomía" que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 19 de Mayo de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán - Secretario Electoral interino

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario electoral interino.

e. 21/6 N° 482.860 v. 23/6/2005

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**“A”**

**ACEROS ZAPLA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los titulares de Acciones Preferidas de ACEROS ZAPLA S.A., a Asamblea Especial de dicha Clase, a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351 3° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, el 7 de julio de 2005, a las 13:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Cancelación de las Acciones Preferidas Clases 1997-A, 1997-B y 1997-C. Reducción del Capital. Informe a la Asamblea General. El Directorio.

Ing. Roberto D. Estévez, Presidente electo por Asamblea del 6/10/2003 reunión de Directorio el 7/10/2003.
Presidente - Roberto D. Estévez

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 021. Libro N° 004.
e.16/6 N° 69.097 v. 23/6/2005

**ACEROS ZAPLA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACEROS ZAPLA S.A, a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351 3° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 7 de julio de 2005, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2004. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2004.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2004.
6°) Directorio: Elección por Clases. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
7°) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
8°) Tratamiento de las condiciones de cancelación de las Acciones Preferidas. Cancelación de las Acciones Preferidas Series 1997-A, 1997-B y 1997-C. Reducción del Capital Social. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
9°) Disminución, en la suma de $ 1.023.000.-, del monto del aumento de capital autorizado y pendiente de suscripción, por la Asamblea del 30 de agosto de 2004, derivado de las decisiones a adoptar en el anterior punto del Orden del Día. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
10) Reforma del artículo 4° (capital social) y 8° (en lo relativo a la Garantía de los Directores) del Estatuto Social y todo otro que resulte pertinente con motivo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.

Para tratar el 8.- y 10.- Punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria y para tratar el punto 6.- en Especial de Clases. El Directorio.

Ing. Roberto D. Estévez, Presidente electo por Asamblea del 6/10/2003 y reunión dwe Directorio del 7/10/2003.
Presidente - Roberto D. Estévez

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 021. Libro N° 004.
e. 16/6 N° 69.095 v. 23/6/2005

**ALEXANDER FLEMING S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 4 de julio de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de la prórroga de los plazos de rescate y de pago de intereses de las acciones preferidas de las clases A, B y C;
3°) Consideración del canje de las láminas de las acciones preferidas representadas por títulos valores al portador sellados con la inscripción “título nominativos no endosables” por nuevas láminas de acciones preferidas de títulos nominativos no endosables.

Edna Linch, Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A., estatuto social inscripto el 14/8/91 N° 5911, L 109, T° A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, N° 8705, L° 2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, N° 13848, L 19 Sociedades por acciones. Acta de Asamblea del 14/04/04, del cual resulta su nombramiento.
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Presidente - Edna Linch

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 07/06/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 9.
e. 14/6 N° 69.007 v. 21/6/2005

**ALEXANDER FLEMING S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. tenedores de acciones preferidas clase A, a la Asamblea Especial de acciones preferidas clase A para el próximo 5 de julio de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta;
2°) Ratificación de la prórroga de los plazos de rescate y de pago de intereses de las acciones preferidas de las clase que pudiere disponer la Asamblea General Extraordinaria.

Edna Linch, Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A., estatuto social inscripto el 14/8/91 N° 5911, L 109, T° A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, N° 8705, L° 2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, N° 13848, L 19 Sociedades por acciones. Acta de Asamblea del 14/04/04, del cual resulta su nombramiento.
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Presidente - Edna Linch

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 07/06/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 9.
e. 14/6 N° 69.013 v. 21/6/2005

**ALEXANDER FLEMING S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. tenedores de acciones preferidas clase B, a la Asamblea Especial de acciones preferidas clase B para el próximo 5 de julio de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta;
2°) Ratificación de la prórroga de los plazos de rescate y de pago de intereses de las acciones preferidas de las clase que pudiere disponer la Asamblea General Extraordinaria.

Edna Linch, Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A., estatuto social inscripto el 14/8/91 N° 5911, L 109, T° A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, N° 8705, L° 2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, N° 13848, L 19 Sociedades por acciones. Acta de Asamblea del 14/04/04, del cual resulta su nombramiento.
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Presidente - Edna Linch

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 07/06/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 9.
e. 14/6 N° 69.011 v. 21/6/2005

**ALTERNATIVA GRATIS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a celebrarse el día 5 de julio de 2005, a las 13:00 horas en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en Bolívar 108, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico numero 4 finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe los Auditores (artículo 234, inciso 1°, ley 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con RED ALTERNATIVA SOCIEDAD ANONIMA, el día 13 de junio de 2005. Consideración del Balance Especial de fusión de ALTERNATIVA GRATIS SOCIEDAD ANONIMA y del de RED ALTERNATIVA SOCIEDAD ANONIMA ambos confeccionados al 31 de marzo de 2005.
6°) Adopción de las resoluciones propias de la aplicación de la Resolución N° 25/04 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 en los términos de lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550
9°) Designación de los representantes o mandatarios de ALTERNATIVA GRATIS SOCIEDAD ANONIMA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 5°) anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorizaciones.
10) Designación de autoridades.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial Clase A y B del 8 de septiembre de 2003 (Acta N° 13), Libro N° 1, y reunión de Directorio del 25 de noviembre de 2003 (Acta N° 47).
Presidente - Maximiliano Fernández

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 41. Libro N° 39.
e. 17/6 N° 69.269 v. 24/6/2005

**ALTERNATIVA GRATIS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a celebrarse el día 5 de julio de 2005, a las 11:00 horas en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en Bolívar 108, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número finalizado el 31 de diciembre de 2003: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe los Auditores (artículo 234, inciso 1°, ley 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003 en los términos de lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Consideración de las renuncias de los Directores Marcos Marcelo Mindlin y Gustavo Mariani.
8°) Designación de autoridades.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial Clase A y B del 8 de septiembre de 2003 (Acta N° 13), Libro N° 1, y reunión de Directorio del 25 de noviembre de 2003 (Acta N° 47).
Presidente - Maximiliano Fernández

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 40. Libro N° 39.
e. 17/6 N° 69.267 v. 24/6/2005

**ASOCIACIÓN CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRÉS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de junio de 2005, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2005.
2°) Ratificar la compra del inmueble sito en Pelliza 602/608, Olivos, provincia de Buenos Aires.
3°) Incorporación de nuevos asociados.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
5°) Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular del Organo de Fiscalización por el término de dos años.
6°) Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
7°) Designación del Presidente de la Comisión Directiva.

8°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, Junio de 2005

Guillermo Tomás Murchison, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2004. Jeffrey Juan Berk, Secretario designado en reunión de Comisión Directiva del 30 de junio de 2004.

Presidente - Guillermo T. Murchison
Secretario - Jeffrey J. Berk

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Avendaño. N° Registro: 2009. N° Matrícula: 2584. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 152. Libro N°: 25.

e. 17/6 N° 69.190 v. 22/6/2005

**ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 11 de Julio de 2005 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Distribución de utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente designado por Acta Asamblea N° 210 y Acta de Directorio N° 211 del 28 de julio de 2004.

Vicepresidente - Horacio E. Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. N° Registro: 11 San Fernando. N° Matrícula: 4281. Fecha: 08/06/05. N° Acta: 240. Libro N°: 240.

e. 15/6 N° 69.061 v. 22/6/2005

**"B"**

**BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de julio de 2005 a las 11:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003 y al 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003 y al 31 de diciembre de 2004, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8°) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Glas Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 13/6/05. N° Acta: 111.

e. 16/6 N° 20.899 v. 23/6/2005

**BEYCA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 08 de julio de 2005, a las 16 horas, en Lugones 2026 3° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución de dividendos en efectivo.
2°) Consideración del art. 68 y 224 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Armando S. Fidanza Presidente designado por acta de asamblea N° 17 del 17 de mayo de 2004.

Presidente - Armando S. Fidanza

Certificación emitida por: Diego Hernán Tarigo. N° Registro: 43. Fecha: 9/06/05. N° Acta: 151. Libro N°: 28.

e. 15/6 N° 20.857 v. 22/6/2005

**"C"**

**CALEDONIA S.A.C.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2005, a las 11 hs., a realizarse en Av. Quintana 161, de la ciudad de Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los Balances correspondientes Ejercicios Cerrados al 31/12/1991 y hasta el 31/12/2002. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles antes de la convocatoria a Asamblea (art. 238 2do. párrafo Ley 19.550). Ricardo Nicolás Black. Administrador Judicial. Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Número 16, Secretaría Número 31.

Administrador Judicial –Ricardo Nicolás Black

Certificación emitida por: Escribano Alberto Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 13/06/2005. N° Acta: 43. Libro N°: 21 (72.405).

e. 17/6 N° 69.208 v. 24/6/2005

**CEDISA Compañía de Emprendimientos y Desarrollos Inmobiliarios S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2005 a las 13 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/04.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración del saldo negativo de la Cuenta de Resultados no Asignados. Absorción de las pérdidas con las cuentas de Reserva Legal, Prima de Emisión y Ajuste de Capital.
6°) Reducción voluntaria del capital social. Cancelación de acciones.
7°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
8°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2004, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
9°) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
10) Fijar número de Directores, designación de los mismos, mandato.
11) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
12) Reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales. Los puntos 5); 6); 7) y 12) requieren el quórum de la asamblea extraordinaria.

---

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas hasta las 17 horas del 30 de junio de 2005. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.

FERNANDO ERNESTO BOTELLO, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea N° 16 y Acta de Directorio, ambas de fecha de fecha 12 de mayo de 2004.

Legalización emitida por: Escribano Javier Esteban Magnoni. Fecha: 9/06/05. Número: 116. Matrícula Profesional N°: 4154. Tomo: 24.

e. 14/6 N° 20.887 v. 21/6/2005

**CEMENTERIO PARQUE JARDÍN DEL OESTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CEMENTERIO PARQUE JARDÍN DEL OESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de julio de 2005 a las 15 horas, en la sede social de Uruguay 390-8° piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los accionistas para firmar el acta.
2°) Comunicar la presentación en concurso de la sociedad realizada el 24 de mayo de 2005, por ante el Juzgado 16, Secretaría 31, a los efectos de que dicha presentación sea ratificada por los señores accionistas en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 19.522.

Dra. Silvia Gloria Muavero Interventora Judicial designada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, secretaría 26 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez.

Certificación emitida por: M. Juana Vaquer Garmendia. N° Registro: 567. N° Matrícula: 1892. Fecha: 31/05/2005. N° Acta: 129. Libro N°: 39.

e. 15/6 N° 69.051 v. 22/6/2005

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de clase B que tendrá lugar el día14 de julio de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Elección de un director titular y un director suplente por la clase B de acciones.
3°) Autorización a los directores designados para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

---

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 8 de julio de 2005 inclusive; (ii) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Designado por asamblea general ordinaria y especial de clases del 4 de abril de 2005 y reunión de directorio del 7 de abril de 2005, labradas a fojas 31/35 y 16/17 del libro de actas de asamblea N° 2 y actas de directorio N° 6, respectivamente.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 13/06/2005. N° Acta: 110. Libro N°: 65.

e. 16/6 N° 20.910 v. 23/6/2005

**CORDONSED ARGENTINA S. A. S.A.C.I.I. y F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de julio de 2005, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los motivos de su tratamiento fuera de término.
2°) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3°) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4°) Ratificación del aumento de capital efectuado en diciembre de 2003.
5°) Modificación del artículo once de los estatutos sociales.
6°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El vicepresidente fue elegido y acepto su cargo por acta de asamblea n° 58 del 21 de mayo de 2004 obrante en folio 44 del libro de actas de asambleas n° 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 9/6/05. N° Acta: 115. Libro N° 185.

e. 16/6 N° 20.894 v. 23/6/2005

**CURTIEMBRE URUGUAY S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 04/07/05 a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda, en Av. Cerrito 774 Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión del Directorio;
2°) Canje de los títulos nominativos de todas las acciones;

3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.-

Miguel de San Pío, Presidente, autorizado por Acta de Directorio del 07/06/05.

Certificación emitida por: María Nélida Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 10/06/05. N° Acta: 139. Libro N°: 19.
e. 15/6 N° 69.070 v. 22/6/2005

**"D"**

**DOMMUS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 11/7/05 a las 15 horas en Bulnes 760, Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° LSC por ejercicio cerrado 31/12/04.
4°) Asignación de resultados, remuneración de directores y consideración de su gestión.
5°) Fijación del número de directores y distribución de cargos por un nuevo período.
6°) Modificación del artículo 9° estatuto. Se recuerda accionistas la disposición art. 238 ley 19.550.

Fabiana Andrea Fabroni en carácter de presidente cuya designación surge del Acta de Asamblea N° 13 del 10/10/2003, al folio 38 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 Rubricado el 25/07/1993 bajo el N° B 25857.
Presidente – Fabiana Andrea Fabroni

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. N° Registro: 548. N° Matrícula: 4797. Fecha: 09/06/05. Acta N°: 53. Libro N° 2.
e. 16/6 N° 39.510 v. 23/6/2005

**"E"**

**EL PALAU S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Convócase a los Sres. Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultánea a realizarse el día 4 de Julio de 2005 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1390, primer piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del presidente del Directorio y designación del reemplazante hasta la finalización del mandato vigente.
3°) Aprobación de la gestión y cuentas presentadas por el Directorio hasta la fecha.
4°) Consideración de la conformación de una Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de alternativas referidas a la conducción comercial del establecimiento.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avenida de Mayo 1390, primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Víctor Manuel Peña Documento Nacional de Identidad 17.751.451. Presidente. Por designación realizada con fecha 29 de noviembre de 2004 en folios número 10 y 11 del libro de actas de asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13968-99 con fecha primero de marzo de 1999 y distribución de cargos realizada con fecha 30 de noviembre de 2004 al folio 16 del libro de actas de directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13969-99 con fecha primero de marzo de 1999.

Presidente – Víctor Manuel Peña

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 13/06/2005. Acta N°: 097. Libro N° 53.
e. 16/6 N° 69.134 v. 23/6/2005

**ESTANCIAS DEL PILAR Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria**

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA" convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 6 de julio de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre la situación actual del patrimonio del Fondo y las alternativas de realización de activos contenidas en la valuación efectuada por RED Consulting Managment.
3°) Consideración de la venta de activos bajo un esquema asociativo con inversores y/o desarrolladores

Copias del informe confeccionado por RED Consulting Managment_ se encuentran a disposición de los señores cuotapartistas en Esmeralda 1120, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 horas a 17:00 horas.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 16:00 horas, se realizará en segunda convocatoria a las 17:00 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 3 de enero de 2005.
Presidente – Eduardo Zorraquin

Certificación emitida por: Pablo Junquet. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 4725. Fecha: 9/06/2005. N° Acta: 1. Libro N° 8.
e. 17/6 N° 69.287 v. 24/6/2005

**"F"**

**FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 5 de Julio de 2005, a las 18 horas, en Av. Callao 181, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Fijación de la retribución a Directores y Síndico
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente, Jorge Norberto Marcos; Director, Roberto García s/Acta de Directorio N° 518 del 20/8/2004.

Certificación emitida por: Escribana María Inés Morelli. N° Registro: 1930. N° Matrícula: 3824. Fecha: 10/06/05. N° Acta: 5. Libro N°: 4.
e. 15/6 N° 41.155 v. 22/6/2005

**FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 27 de junio de 2005, a las 18,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la deuda originada en el juicio "LAZOVIK, Norma c/Federación Metropolitana de Voleibol s/Despido" Posibilidad de pago de la misma.
c) Elección de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Leopoldo Pascasio José Olmo Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/09/2003. Secretario General - Vicente Angel Finelli Electo Acta N° 1930 del 22/09/2003

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3423. Fecha: 9/6/05. Acta N°: 115. Libro N° 10.
e. 16/6 N° 69.100 v. 21/6/2005

**FINEX VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07/07/2005 a las 17:30 horas. En 25 de Mayo 293, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del artículos 234 inciso1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplente;
5°) Consideración de los Resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio;
6°) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente Carlos Canda, designado en Acta Constitutiva de fecha 07/08/2002 y ratificado por Acta de Directorio; N° 13 de fecha 25/06/2004.
Vicepresidente – Carlos Canda

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. N° Registro: 637. N° Matrícula: 4110. Fecha: 14/junio/2005. N° Acta: 055. Libro N° 09.
e. 17/6 N° 69.256 v. 24/6/2005

**FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 07 de Julio de 2005 a las 17:00 hs. y 18:00 hs. respectivamente la que no se realizará en la Sede Social sino en la sede fabril de la sociedad, sita en la Segunda Sección Chacras S/N° de Gualeguay, Entre Ríos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el acta de Asamblea.
4°) Lectura y consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Aprobación de distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
7°) Aprobación de Honorarios de Directorio.

Art. 13° de los Estatutos Sociales: "La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Presidente Directorio - Javier Domingo Veronesi. Acta de Directorio N° 18, ii-07-2003.
Presidente - Javier Domingo Veronesi

Certificación emitida por: Gustavo Delgado. N° Registro: 16. Fecha: 08/06/05. N° Acta: 71. Libro N°: 55.
e. 15/6 N° 39.439 v. 22/6/2005

**"G"**

**GUAYAL S.A.C.I.I.F.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio del 8 de junio de 2005 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Além 449, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y suscribir el acta.
2°) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas con el saldo de las cuentas Ajuste de Capital y Ajuste de los Aportes Irrevocables.
3°) Aumento del capital social y reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
4°) Adecuación articulo 10 del estatuto respecto a la garantía de los directores.

---

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Além 449 Piso 6, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 44 del 21 de abril de 2003.
Presidente - Horacio Frías

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 10/6/2005. Acta N°: 164. Libro N° 51.
e. 17/6 N° 69.338 24/6/2005

**"I"**

**INTERALVI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de julio de 2005 en la calle Galileo 2425 Piso 12° de la Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
4°) Consideración motivos por convocatoria fuera del plazo legal y
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Se recuerda a los accionistas y/o a sus apoderados que deberán depositar las acciones previo a la iniciación de la Asamblea. Documentación a disposición.

Virginia Carlota Rosa, Presidente.- Designado por Acta de Asamblea N° 281 del 30-04-2004.-
Presidente - Virginia Carota Rosa

Certificación emitida por: Horacio Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 13. Libro N°: 83.
e. 14/6 N° 68.971 v. 21/6/2005

"J"

**JOSE ALLONA SAACeI**

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria día 13 de Julio 2005 Sede Belgrano 615 Piso 6to Oficina D Capital 12,30 hs, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración razones justifican llamado Asamblea fuera término.
2°) Elección 2 accionista firmar Acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley 19.550 Ejercicio cerrado 31/12/2004.
4°) Aprobación Gestión Directorio y apoderados.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el Plazo de 1 año. Segunda convocatoria mismo día 13,30 horas. El Directorio.

Presidente Alicia A. de Vinagre LC 1.384.697, según Acta de Asamblea Nro. 29 del 30 de Junio 2004.
Presidente – Alicia L. Allona de Vinagre

Certificación emitida por: Esc. Guillermo L. Aguilar. N° Registro: 18. Fecha: 06/06/2005. N° Acta: 289. Libro N° 17.
e. 15/6 N° 69.047 v. 22/6/2005

**JOSE ALLONA SAACeI**

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Extraordinaria día 14 de Julio 2005 Sede Belgrano 615 Piso 6to Oficina D Capital 12.30 Hs tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social $ 450.000.
2°) Autorización para incorporar Campo Santa Teresita, Chañaritos. La compra por Sociedad total o parcial y accionistas podrán integrar acciones con el aporte.
3°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente Alicia A. de Vinagre LC 1.384.697, según Acta de Asamblea Nro. 29 del 30 de Junio de 2004.
Presidente – Alicia L. Allona de Vinagre

Certificación emitida por: Esc. Guillermo L. Aguilar. N° Registro: 18. Fecha: 06/06/2005. N° Acta: 289.
e. 15/6 N° 69.049 v. 22/6/2005

"L"

**LA CARIDAD S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065. Convócase a los Sres. Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 2005 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1390, primer piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del vicepresidente del Directorio y designación del reemplazante hasta la finalización del mandato vigente.
3°) Aprobación de la gestión y cuentas presentadas por el Directorio hasta la fecha.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avenida de Mayo 1390, primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Héctor Vicente Marzoa, Documento Nacional de Identidad 10.650.596 - Presidente. Por designación realizada con fecha 29 de noviembre de 2004 en folios número 9 y 10 del libro de actas de asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13976-99 con fecha primero de marzo de 1999 y distribución de cargos realizada con fecha 30/11/2004 al folio 18 del libro de actas de directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13977-99 con fecha primero de marzo de 1999.
Presidente – Héctor Vicente Marzoa

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 13/06/2005. Acta N°: 096. Libro N° 53.
e. 16/6 N° 69.135 v. 23/6/2005

**LATIN CONTROL SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.693.563. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio de 2005, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1737, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea Ordinaria es convocada fuera de los términos legales:
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inciso. 1ro., art. 234° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
5°) Remuneración de Directores según art. 12° de Estatuto Social, en exceso del art. 261° de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
6°) Aumento de Capital por capitalización de saldo de la cuenta Ajuste de Capital de $ 13.102,83 conforme al art. 1° de la Res. IGJ 25/2004 y por capitalización del saldo de los Aportes Irrevocables de $ 168.751,73, con la consecuente emisión de acciones.
7°) Como consecuencia del tratamiento del punto 6 precedente, modificación del artículo cuarto del estatuto social:
8°) Modificación del artículo noveno del estatuto social por adecuación al monto mínimo exigido por la autoridad de contralor como garantía de los directores.
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

Presidente designado por el Acta de Directorio N° 12 de la Fecha 17/02/2004. El Directorio.
Presidente – Hugo Reche

Certificación emitida por: Esc. Vanessa Giannotti. N° Registro: 951. N° Matrícula: 4603. Fecha: 10/06/05. Acta N°: 117. Libro N° 2.
e. 16/6 N° 69.087 v. 23/6/2005

**LOS GROBO Sociedad de Garantía Recíproca**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 7 de Julio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Corrientes 119, piso 2, Sala Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31/03/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al art. 34 del estatuto social.
7°) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del estatuto social, en lo que corresponda.

---

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31/03/2005, a considerar por la Asamblea, en la sede social, sita en calle Corrientes 119, piso 4, oficina 411 de la C.A.B.A.

Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

El carácter invocado se acredita con los estatutos sociales elevados a escritura pública el 7 de abril de 2004, ante el Escribano de esta ciudad, don César Aníbal Cosentino, al folio 321, del Registro número 1603 de su actuación, cuya primera copia se inscribió en la Inspección General de Justicia el 29 de abril de 2004, bajo el número 5250 del Libro 24 tomo de Sociedades por Acciones.
Presidente - Andrea Grobocopatel

Certificación emitida por: Joaquín Urresti. N° Registro: 1603. N° Matrícula: 4860. Fecha: 08/06/05. N° Acta: 131. Libro N°: 4.
e. 14/6 N° 20.854 v. 21/6/2005

**LOZAM S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 5 de julio de 2005, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo 221.611.
Designada por Acta de Directorio de fecha 20/07/2004.
Presidente - Irene F. Tunica

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 10/06/2002. N° Acta: 117. Libro N°: 1.
e. 17/6 N° 39.583 v. 24/6/2005

"M"

**MACO INVERSIONES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 8 de julio de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
9°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
10°) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
11°) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2004.
12°) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.
13°) Consideración y tratamiento de la cuenta "resultados no asignados". Reducción del capital social en los términos del art. 206 de la Ley N° 19.550. Modificación de los estatutos sociales. Cancelación de títulos y emisión de nuevos títulos accionarios de la Sociedad.

---

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 4 de julio de 2005 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria, de la firma del mandante o mandatario.

Guillermo Luis Minuzzi, Vicepresidente. Designado por actas de asamblea y directorio del 31 de mayo de 2004. Vicepresidente - Guillermo Luis Minuzzi.

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 9/06/05. Acta N°: 082. Libro N° 081.
e. 16/6 N° 69.126 v. 23/6/2005

**METALURGICA BERGNER**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de METALÚRGICA BERGNER S.A. a la Asamblea General Ordi-

naria a celebrarse el día 8 de Julio a las 17:30 hs., a celebrarse en la sede social sita en Avda. Corrientes 327, piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes.

José Pablo Erwin Bergner designado presidente según acta de directorio de fecha 2 de septiembre de 2002 y asamblea 2 de septiembre de 2002.
Presidente – José Pablo Erwin Bergner

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 10/06/05. Acta N°: 68. Libro N° 02.
e. 16/6 N° 69.103 v. 23/6/2005

**METALURGICA BERGNER**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de METALÚRGICA BERGNER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Julio a las 17 hs., a celebrarse en la sede social sita en Avda. Corrientes 327, piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Artículo octavo del Estatuto Social. Reducción de la cantidad de miembros titulares del Directorio al número de tres.

José Pablo Erwin Bergner designado presidente según acta de directorio de fecha 2 de septiembre de 2002 y asamblea 2 de septiembre de 2002.
Presidente – José Pablo Erwin Bergner

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 10/06/05. Acta N°: 68. Libro N° 2.
e. 16/6 N° 69.101 v. 23/6/2005

**“M”**

**MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2005, a las 15.00 horas en el local de la calle Montesquieu N° 384, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234. inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3ro. de la Ley 19.550;
6°) Fijación del número de Directores y su elección;
7°) Elección miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio. El señor Angel Arno fue designado por Asamblea del 20 de mayo de 2004 y Presidente por Acta de Directorio del 20 de mayo de 2004.-
Presidente - Angel Arno

Certificación emitida por: Escribano Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3673. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 045. Libro N°: 037.
e. 17/6 N° 69.191 v. 24/6/2005

**MOLFEDO S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 5 de julio de 2005, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo 228.560.
Designada por Acta de Directorio N° 153 de fecha 20/07/2004.
Presidente - Irene F. Tunica

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 10/06/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 1.
e. 17/6 N° 39.584 v. 24/6/2005

**MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE y Transporte Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y para las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en la Avda. Paseo Colón 439, 3° Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc 1°, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Remuneración del Síndico.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

* Firmante designado según Acta N° 317 de fecha 22 de Octubre del año 2004.
Presidente – Francisco María Bonomi

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 08/06/05. N° Acta: 182.
e. 15/6 N° 69.036 v. 22/6/2005

**“N”**

**N.S.B. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NSB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2005, a las 12:30 hs., en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10°, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, primer párrafo de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración la gestión del directorio y sindicatura. Su remuneración.
5°) Elección de directores y síndicos.
6°) Designación de dos accionistas para firma del acta respectiva.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30.08.04, labrada a fojas 21 del libro N° 1 rubricado el 16.05.00 bajo el número 37.100-00 acta N° 6.
Vicepresidente - María Eugenia Cabezas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de junio de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 138. Libro N°: 57.
e. 17/6 N° 69.173 v. 24/6/2005



**“P”**

**PAB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de julio de 2005 a las 12:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento “2” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003 y al 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003 y al 31 de diciembre de 2004, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8°) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, departamento “2” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Ricardo Rafael D’Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.
Presidente – Ricardo Rafael D’Amato

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 13/6/05. Acta N°: 112.
e. 16/6 N° 20.898 v. 23/6/2005

**“R”**

**RED ALTERNATIVA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a celebrarse el día 5 de julio de 2005, a las 9:00 horas en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en Bolívar 108, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe los Auditores (artículo 234, inciso 1°, ley 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003 en los términos de lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Consideración de las renuncias de los Directores Marcos Marcelo Mindlin y Gustavo Mariani.
8°) Designación de autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Especial Clase A y B del 8 de septiembre de 2003 (Acta N° 16), Libro N° 1, y reunión de Directorio del 25 de noviembre de 2003 (Acta N° 61).

Presidente - Maximiliano Fernández

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 39. Libro N° 39.
e. 17/6 N° 69.272 v. 24/6/2005

**RED ALTERNATIVA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a celebrarse el día 5 de julio de 2005, a las 15:00 horas en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en Bolívar 108, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8 finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe los Auditores (artículo 234, inciso 1°, ley 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con ALTERNATIVA GRATIS SOCIEDAD ANONIMA, el día 13 de junio de 2005. Consideración del Balance Especial de fusión de RED ALTERNATIVA SOCIEDAD ANONIMA y del de ALTERNATIVA GRATIS SOCIEDAD ANÓNIMA ambos confeccionados al 31 de marzo de 2005.
6°) Adopción de las resoluciones propias de la aplicación de la Resolución N° 25/04 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 en los términos de lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550
9°) Designación de los representantes o mandatarios de RED ALTERNATIVA SOCIEDAD ANONIMA que concurrirán conforme lo resuelto en el

punto 5°) anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorizaciones.
10) Designación de autoridades.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Especial Clase A y B del 8 de septiembre de 2003 (Acta N° 16), Libro N° 1, y reunión de Directorio del 25 de noviembre de 2003 (Acta N° 61).

Presidente - Maximiliano Fernández

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 38. Libro N° 39.

e. 17/6 N° 69.274 v. 24/6/2005

**REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 7 de julio de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la República de la India 2867, 1°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto de Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
2°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 t.o. Ley N° 22.903 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004;
3°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Tratamiento y destino del resultado de los ejercicios;
4°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004;
5°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Aprobación de los honorarios del Directorio y de la sindicatura correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004;
6°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Consideración de reducción del capital social a la suma de $ 12.000
7°) Ratificación de lo resuelto el 20/9/04 respecto Consideración de la modificación del artículo cuarto del estatuto social
8°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Consideración del cambio del domicilio social
9°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Consideración de la renuncia del Sr. Ricardo Jorge Brener al cargo de Director y aprobación de su gestión;
10) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Consideración de la renuncia del Sr. Miguel Angel Graña al cargo del Directorio y aprobación de su gestión
11) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Consideración de la eliminación de la sindicatura.
12) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Nombramiento de nuevo directorio (Titular y un suplente)
13) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/04 respecto Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 20/10/2004

Presidente – Juan Carlos Pizarro

Certificación emitida por: Esc. Martín Bouquet Roldan. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 08/06/05. Acta N°: 148. Libro N° 28.

e. 16/6 N° 1631 v. 23/6/2005

**RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Ribeiro SA convoca a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del Art 237 de Ley 19550, para el día 6 de julio de 2005 a las 10 horas en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Actualización del Prospecto de Programa para la emisión de obligaciones negociables aprobado por Resolución Nro. 13.460 de la Comisión Nacional de Valores.
2°) Creación de un nuevo Programa para la emisión de obligaciones negociables.
3°) Ampliación del monto máximo en circulación del Programa Global de Fideicomisos Financieros Ribeiro II.
4°) Delegación de facultades en el Directorio de la sociedad para emitir futuras clases y series de obligaciones negociables en el marco del Programa para la emisión de obligaciones negociables.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Art. 238 de la Ley 19550.

Autorizado por Acta de Directorio N° 435 del 09/06/05.

Director - Walter Chiappero

Certificación emitida por: Escribana Paula Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 10/JUN/05. N° Acta: 127. Libro N° 64.

e. 15/6 N° 69.060 v. 22/6/2005

**ROFA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 11/7/05 a las 16 horas en Bulnes 770, Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° LSC por ejercicio cerrado 31/12/04.
4°) Asignación de resultados, remuneración de directores y consideración de su gestión.
5°) Fijación del número de directores y distribución de cargos por un nuevo período.
6°) Modificación del artículo 9° estatuto.

Se recuerda accionistas la disposición art. 238 ley 19550. Fabiana Andrea en carácter de Presidente cuya designación surge del Acta de Asamblea N° 34 del 21/04/2003, al Folio 47 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, Rubrica C 0008720 del 12/05/1980.

Presidente – Fabiana Andrea Fabroni

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. N° Registro: 548. N° Matrícula: 4797. Fecha: 09/06/05. Acta N°: 52. Libro N° 2.

e. 16/6 N° 39.511 v. 23/6/2005

**“S”**

**SERVICIOS TIPSA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de Julio de 2005 a las 14:00 horas en la calle Talcahuano 833, piso 11 “A”, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la presente Asamblea;
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico-social número 9, finalizado el 31 de Diciembre de 2004 - Destino de las utilidades;
4°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración;
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por dos ejercicios;
6°) Consideración de la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2003.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis M. De Otaño.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 10/06/05. N° Acta: 127. Libro N° 15.

e. 15/6 N° 41.115 v. 22/6/2005

**“T”**

**TREBOL PAMPA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de “TREBOL PAMPA S.A.”, para el día 7 de julio próximo a las 16 Hs. en la sede social, sita en calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 710, piso 7. Oficina “G”, de esta ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión y honorarios del director Ricardo Tettamanti. Consideración de la remoción del director por mal desempeño en el cargo.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para celebrar la segunda convocatoria una hora después de la primera para el caso de fracasar ésta por falta de quórum, conforme las disposiciones legales y estatutarias, artículo decimoprimero de los Estatutos Sociales
Buenos Aires, 7 de Junio de 2005.
Presidente electo por acta N° 8 de fecha 6-1-2004

Certificación emitida por: Dr. Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 7/6/05. Acta N°: 014. Libro N° 038.

e. 16/6 N° 20.903 v. 23/6/2005

**“W”**

**WILLMOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WILLMOR SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de julio de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 1342, piso 3°, Oficina “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se ha convocado a la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado al 30 de noviembre de 2003 y N° 27 cerrado al 30 de noviembre de 2004.
4°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura actuantes hasta la fecha de celebración de la asamblea.
6°) Consideración de las retribuciones a los Directores y al Síndico, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Máximo Elizalde a su cargo de Presidente y Director.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
9°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2003 puntos 2, 3, y 4 del:

ORDEN DEL DIA:

2°) Consideración de las renuncias de los directores titulares Señores Enrique Lucio García Mansilla, Federico Zorraquín y Norberto Jorge Capuano. Aprobación de su gestión;
3°) Aprobación de los honorarios a los directores García Mansilla y Zorraquín por las funciones técnico administrativas cumplidas;
4°) Fijar en 3 el número de directores titulares, elección de los Señores Máximo Elizalde, José Miguel Medina y Alberto Lafalla, designación de Máximo Elizalde como Presidente y la no designación de directores suplentes, y ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2003 punto 2 del:

ORDEN DEL DIA:

2°) Aprobación de la renuncia presentada por el Ingeniero Zorraquín a los honorarios que le fijara la asamblea del 04/11/03 - Mantenimiento de la provisión.

Se informa que la documentación a que hace referencia el artículo 67 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición en el domicilio de la calle 25 de Mayo 267, piso 5°, Oficina “512” (lunes a viernes de 10 a 18 horas) domicilio en el cual los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la referida normativa.

Maximo Elizalde. Presidente designado por Acta Asamblea General Ordinaria del 4/11/03 obrante a fs. 88/90 del libro de Actas N° 1 rubricado en IGJ bajo el N° A30599 y Acta de Directorio del 4/11/03 obrante a fs. 61 del libro de actas de Directorio N° 3 rubricado en IGJ bajo el N° 56148-00.

Presidente - Máximo Elizalde

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 191. Libro N°: 47.

e. 17/6 N° 69.195 v. 24/6/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**“A”**

Rachini, Karina Eva, domiciliada en Aráoz 683, Cap. Fed. y Trídico, Rosa Rita, con domicilio en Gualeguaychú 1626, Cap. Fed., transfieren el Fondo de Comercio de Lens Express, centro integral de óptica y contactología, sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRÓ 4570, Cap. Fed., al Sr. Battistini, Fulvio, domiciliado en Uspallata 2989, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Avda. Francisco Beiró 4631, Cap. Fed.

e. 16/6 N° 41.239 v. 23/6/2005



**“C”**

Pablo Daniel Adrián Caccavale con domicilio en Conde 745 Capital. Avisa que vende a Pablo David Paluci con domicilio en Rafaela 3807, Capital; un Cyber, Locutorio y Maxikiosco sito en CONDE 745, Capital. Reclamos de ley a Rivadavia 6095 de Capital.

e. 15/6 N° 69.033 v. 22/6/2005

**"E"**

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: Gustavo Alberto Cento Docato y Elisabeth Mónica Cascallares, domicilio: Esmeralda 320, Capital Federal venden a Carlos Rodolfo Irazu, domicilio: Paunero 2793 5° "D" Capital Federal, el negocio del rubro de restaurante cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista elaboración y venta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en la calle ESMERALDA 320 PLANTA BAJA Y SÓTANO UF 2 y 4 COMPLEMENTARIAS II, IV y V, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/6 N° 41.226 v. 23/6/2005

**"G"**

Antonio Scorzafave, José Scorzafave y Ana María Scorzafave de Cuzzolino Sociedad Colectiva, con domicilio en Gascón 1099, Capital, transfieren a JOSE SCORZAFAVE, con domicilio en Gascón 1099, su local de Agencia de Lotería Nacional, Prode y la Quiniela (Expediente de habilitación N° 26/057/95) sito en GASCON N° 1099. Reclamos de Ley, en Gascón 1099, Capital.

e. 14/6 N° 69.006 v. 21/6/2005

**"J"**

"LOIS & ASOCIADOS SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed avisan que Manuel Peña, Antonio Roberto González y Amador Jesús Rodríguez García con domicilio en Jujuy 299 Cap. Fed. vende a Francisco Alvarez y Candido Araujo con domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Whisquería y Cervecería, (602050) Comercio Minorista de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, (602070) Confitería, (601050) Comercio Minorista de helados (sin elaboración) sito en JUJUY 299 ESQUINA MORENO 2817 PLANTA BAJA, Sótano Unidad Funcional 1 Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.-

e. 17/6 N° 41.283 v. 24/6/2005

**"L"**

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso 6 Capital Federal avisa: "Cerro Mirador Sociedad Anónima", domicilio: Lavalle 742, local uno, Capital Federal vende a Gregorio Tzikas, domicilio: Av. Francisco Bilbao 3083, Capital Federal, el negocio del rubro de (601.005) com. min. de productos alimenticios envasados, (601010) com. min. de bebidas en general envasadas, (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, (603.060) com. min. tabaquería, cigarrería, (603210) com. min. artíc. librer. papeler. cartoner. impresos filat. juguet. y grab. (603310) com. min. de artíc. personales y para regalos, (604272) agencia de loterías provinciales, ubicado en la calle LAVALLE 742 PISO: PB DEPTO: L. 1 PU: MAIPÚ 484, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/6 N° 41.227 v. 23/6/2005

**"M"**

Riviello Hermanos SRL representada por el Sr. Riviello Pedro, con domicilio en Medina 631, Capital Federal, transfiere los locales, uno sito en MEDINA 631 Capital Federal "fábrica de calzado sin vulcanización, depósito, venta por mayor y menor, oficina administrativa"; y otro sito en MEDINA 625 PB Capital Federal "comercio minorista: venta de calzado con depósito complementario", a la Sra. Riviello Carolina Mónica domicilio Medina 623 Capital Federal. Reclamos de Ley Medina 623 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 16/6 N° 69.086 v. 23/6/2005

Sabatino CORMACE con domicilio en la calle Monte 4282 Capital Federal comunica por 5 dias que transfiere a Gustavo Alejandro CORMACE con domicilio en Monte 4278 Capital Federal un taller de corte de suela sito en la calle MONTE 4278 PLANTA BAJA Capital Federal expediente 40010/72. Reclamos de ley en Monte 4278 Capital Federal.

e. 14/6 N° 68.968 v. 21/6/2005

**"O"**

Se avisa que Gran Reco S.A.C.I.F.I. representada por Cayetano Jorge Greco en su carácter de presidente, con domicilio legal en Olazábal 5450, Capital, transfirió con fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho a María Valeria Gabriel, domiciliada en Olazábal 5450, Capital, su negocio de exposición y venta de automotores, taller de reparación de cámaras y cubiertas (gomería), estación de servicio, lavado, engrase y cambio de aceite sin venta de combustible y depósito de automotores como actividad complementaria localizado en zona autorizada por resolución 0069/82 y ord. 38165. Garage comercial dictada en nota n° 15474/83 y carpeta. n° 335/82, sito en OLAZABAL 5450/60/64, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 16/6 N° 39.525 v. 23/6/2005

**"P"**

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap, Corredor público, comunica que José Pereira Touriñan con domicilio en Paraná 631 2° "4" – Cap Fed – vende a Claudia Marcela Pedraza, domiciliada en Libertad 1143/45/57 Cap Fed, el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida sito en la calle PIEDRAS 545, Cap Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 15/6 N° 69.039 v. 22/6/2005

**"S"**

Se comunica que Shih Fan Tsai, con domicilio en calle Solís 287 de Capital Federal, Transfiere el Fondo de Comercio: de Lavanderías Mecánicas o Manuales, Limpieza en seco, Planchado y Teñido de Prendas de Vestir, Pieles, Telas Domésticas, Alfombras. Si existe depósitos de Tanques de Inflamables, no puede localizarse en el mismo predio, donde halla uso residencial. (Debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio por mayor), Sito en la calle SOLIS 287 PLANTA BAJA Y SOTANO, por Expediente N° 085278/90. A Víctor Raúl Vera Berrocal, con domicilio en calle Virrey Cevallos 1364 Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 14/6 N° 68.961 v. 21/6/2005

Gustavo Daniel Chiaradia con dom. Rafaela 4335 dto. 3 C.F. transfiere el Fdo. de Comercio a Claudia Silvana Van Bonte con dom. Srgto. Cabral 921 R. Mejia local de com. min. despacho de pan y prod. afines. com. min. de masas, bomb., sandwiches (sin elaboracion) sito en SAN PEDRITO 30. Reclamo de ley en San Pedrito 30 C.F.

e. 16/6 N° 69.131 v. 23/6/2005

**"T"**

Ana Laura Amiune Lauzón, escribana Adscripta al Registro Notarial 1356, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 2067, piso 1° C de esta Ciudad AVISO por este medio que el señor Selin Kesen, con domicilio en la calle Antártica Argentina 725, Río Grande, Tierra del Fuego, transfiere libre de gravamen y con empleados, el fondo de comercio, destinado a Transporte de Cargas, sito en la calle ANTARTIDA ARGENTINA 725, Río Grande, Tierra del Fuego, como aporte de capital para constitución de la sociedad "KESEN S.A." con domicilio en la calle Hortigueras 429, piso 5° "A", de esta Ciudad.- Los reclamos y oposiciones de ley, ante mí, en el domicilio antes mencionado.

e. 14/6 N° 39.317 v. 21/6/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**AMERICAN FALCON S.A.**

Llevamos a conocimiento de los señores accionistas que en virtud a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de mayo 2005: 1) Se retrotraen las tenencias accionarias al 14 de mayo de 2004 quedando a disposición de los señores accionistas sus respectivos títulos, habiéndose dejado sin efecto la reducción y aumento simultaneo de capital aprobado por Asamblea del 14-5-2004. 2) Se encuentra a su disposición el derecho de suscripción preferente (art. 194 ley 19550) de nuevas acciones de la misma clase en la misma porción a las que posea, por el plazo de treinta días desde la última publicación, conforme al aumento de capital a $ 52.773.754 aprobado por Asamblea del 17-5-2005. Fayez Chehab. Presidente. Electo por escritura pública N° 13 de 17 de febrero 2003.

Presidente – Fayez Chehab

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 10/6/05. N° Acta: 109. N° Acta: Libro N° 69.

e. 16/6 N° 41.215 v. 21/6/2005

**"D"**

**DAKOTA S.A.**

I.G.J. 186002. Sede: Bernardo de Irigoyen 546 piso 9- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en Registro Público de Comercio el 0707-58 bajo N° 1349 folio 125 libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales. Según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 10-06-05 se hace saber que se aprobó la restitución de los aportes irrevocables de los accionistas producidos con anterioridad al 15-12-04, hasta la suma de $ 5.168.703,72. Total Capital antes de la restitución: $ 21.119.339,27. Total Patrimonio Neto antes de la restitución: $ 20.841.621,87. Total Capital después de la restitución: $ 15.950.635,55. Total Patrimonio Neto después de la restitución: $ 15.672.918,15. Domicilio para efectuar oposiciones: Bernardo de Irigoyen 546 piso 9- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por tres días. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 10-06-05: Marcelo D. Violante.

Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Escribano Alberto M. Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 16/06/05. N° Acta: 45. Libro N°: 21.

e. 17/6 N° 20.968 v. 22/6/2005

**"E"**

**EMAISA S.A.**

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1994, bajo el N° 1586058 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 83 y 204 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, las Resoluciones Generales Nros. 25/04 y 01/05 de la Inspección General de Justicia, los accionistas de la Sociedad reunidos en Asamblea Ordinaria celebrada con carácter unánime el 31 de mayo de 2005 resolvieron, restituir aportes irrevocables de capital por la suma de $ 12.485,72 sobre la base del balance general al 31 de enero de 2005. Los aportes irrevocables de capital que se restituyen formaron parte de los aportes realizados en el mes de enero de 2003 por $ 135.012. Situación patrimonial de la Sociedad a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables de capital: Activo: $ 18.776.939, Pasivo: $ 7.790.475, Patrimonio Neto: $ 10.986.464. Situación patrimonial de la Sociedad al 31.01.05: a) antes de la restitución: Activo: $ 23.069.117,02, Pasivo: $ 11.945.934,26, Patrimonio Neto: $ 11.123.182,76; b) después de la restitución: Activo: $ 23.069.117,02, Pasivo: $ 11.958.419,98, Patrimonio Neto: $ 11.110.697,04. Oposiciones de ley, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 267, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio O. Calo Presidente Electo por asamblea ordinaria del 31.05.05 y acta de directorio de la misma fecha. Continua en Foja F001774047. Bs. As. a 09 de junio de 2005.

Presidente – Horacio O. Calo

Certificación emitida por: José María Rolandi. N° Registro: 1718. N° Matrícula: 3196. Fecha: 09/06/2005. N° Acta: 177. Libro N° 57.

e. 16/6 N° 20.893 v. 21/6/2005

**ENERPOS S.A.**

ENERPOS SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Emilio Lamarca 3327 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 12/04/1983 n° 1684 Lo 98 T. A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, modificada por Escritura Pública 283 del 27/10/1992 inscripta en IGJ el 28/12/1992 n° 12763 Lo 112 T. A de Sociedades Anónimas, modificada por Escritura Pública 174 del 24/06/1998 inscripta en IGJ el 17/07/1998 n° 5874 Lo 2 de Sociedades por Acciones; modificada por Instrumento Privado Inscripto en IGJ el 13/06/2002 n° 5854 Lo 17 de Sociedades por Acciones, con capital de seiscientos mil pesos, por asamblea del 21/04/2005 ha aprobado reducir el capital social, al 31 de diciembre de 2004, a la suma de doscientos noventa y dos mil quinientos pesos, contando con un activo de $ 3.156.300,69 y una pasivo de $ 1.141.088,49. Autorizada: María Elsa Di Stefano (Instrumento Privado 21/04/05).

Abogada – María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2005. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 16/6 N° 41.229 v. 21/6/2005

**"M"**

**MAZZAFERRO HERMANOS Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria**

Por Asamblea Extraordinaria del 31/3/86 se aprobó la partición y distribución parcial de capital, adjudicando el inmueble sito en Av. Constituyentes N° 4086/88/90/92 esquina Av. Salvador María del Carril N° 2106/08/10/14 de esta Ciudad en condominio en las siguientes proporciones: Nélida Mazzaferro 32,75%, Haydee Mazzaferro 30,75%, Carlos Mazzaferro 17.75%, Aida Borello 17.75%, José María Gandolfi 1%. Nélida Mazzaferro, Directora Liquidadora autorizada por escritura N° 130 del 11/7/86, Folio 365, Registro 77 Partido de San Martín, Prov. de Bs. As., Escribana María Dubinsky. Certifica firma y carácter en que actúa Escribana Marta Silvia Fiorentino. Registro 711. Matrícula N° 2962, mediante Acta N° 166, del Libro N° 34, en Foja N° F001743766.

Liquidadora – Nélida Mazzaferro

Certificación emitida por: Marta S. Fiorentino. N° Registro: 711. N° Matrícula: 2962. Fecha: 09/06/2005. N° Acta: 166. Libro N° 34.

e. 16/6 N° 39.494 v. 21/6/2005

**"R"**

**RECOVERY S.A.**

(I.G.J. N° 1.646.156) RECOVERY S.A., con sede social en 25 de Mayo N° 195, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de febrero de 1998, bajo el Número 1970, Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley N° 19.550 y ar-tículo 8° de la Resolución General IGJ N° 25/2004, que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2005 resolvió restituir parcialmente los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por el accionista controlante por la suma de $ 876.000. Dicho aporte fue efectuado con fecha 31 de diciembre de 2002 por un monto total de $ 4.693.159,77. Al 10/06/2005 el valor del: a) capital: $ 1.270.000; b) activo social: $ 12.454.974,04; c) pasivo social: $ 5.193.301,78; y d) patrimonio neto: $ 7.261.672,26. Domicilio para oposiciones: 25 de Mayo N° 195, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Daniel Francisco Di Paola - Autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2005.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/05. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 16/6 N° 1634 v. 21/6/2005

**"S"**

**SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.**

(IGJ N° 253.897) Se hace saber por 3 días, que por asamblea del 31/05/05, se aumentó el capital de $ 1.550.010 a $ 1.700.000, es decir, en $ 149.990. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550. Notificaciones en Tucumán 861, piso 4°, Capital Federal. José María García Cozzi, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, conforme acta del 31/05/05, pasada a fojas 77/83 del Libro de Actas N° 1.

Vicepresidente – José María García Cozzi

Certificación emitida por: Escribana María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 13/6/05. N° Acta: 117. Libro N° 83.

e. 16/6 N° 41.198 v. 21/6/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/AGUIRRE, ANASTACIO s/Ejec. Especial ley 24.441" Expte. N° 106409/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1[a] instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso de la Capital Federal, que el día 24 de junio de 2005 a las 14.00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Campana n° 3420/22/26, Unidad Funcional uno, de Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un departamento con un local al frente, con grandes ventanales de vidrio, por ese local se ingresa a la vivienda que tiene un living comedor con pisos de mosaicos. La cocina tiene pisos de mosaicos y puerta a un patio; interno. Tiene un baño que tiene bañadera. Cuenta con un dormitorio, con pisos de mosaicos. El departamento está en general en mal estado de conservación, y está ocupado el demandado. Superficie total: 69,33 mts2, Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 81, Manzana 157, Parcela 34, matrícula 15-4880/1. Deudas: por Aguas Argentinas $ 1490,36 al 20/7/04, por rentas, $ 431,47 al 3/9/04 (fs. 113/116), por Expensas no contestado. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 92.258,99. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 1 de julio de 2005 a las 14.30 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 69.194,24. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 22 y 23 de junio de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 16/6 N° 39.518 v. 21/6/2005

El Banco de la Nación Argentina, conforme a requerimiento judicial efectuado en el expediente caratulado: "D.G.I. c/JOSE PARDO s/Ejecución Fiscal", Expte. 2054/94, tramitado por ante el Juzgado Federal de Resistencia. De Conformidad con el procedimiento del Art. 29 —Carta Orgánica Banco Nación— Ley 21.799 y 22.232, hace saber por tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, Mat. 255 CUIT. 20-07911507-0, rematará día lunes 27 de junio del 2005, a las 9 horas en el salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Don Bosco N° 88 3er. Piso oficina 25/26 de la ciudad de Resistencia, Chaco. El siguiente bien inmueble rural ubicado en la Localidad de Pcia. de la Plaza, Chaco, libre de ocupantes, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, designado como: Circ. VI, Frac. V, de la colonia Coronel Brandsen, Matrícula N°: 485 del Dpto. Pcia. de la Plaza, con una superficie de 625 Has. El mismo cuenta con las siguientes mejoras: alambrados, casa principal, casa de peón, hornos de carbón aguadas. Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural $ 4.124,30 al 13-05-05, Base: $ 327.383,58 (Deuda Hipotecaria). Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20%, Comisión: 3% a cargo del comprador; abonados en el acto de remate. Todo en dinero en efectivo. Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose el mismo en sistema adcorpus y en cuanto a sus medidas y linderos. Siendo esta liquidación efectuada en virtud del decaimiento del mutuo hipotecario por parte de la deudora conforme requerimiento recibido en juicio de tercero ya citado. Las deudas que gravan el bien son por cuenta exclusiva del comprador. Remate ordenado en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/PARDO JOSÉ y PARDO LUISA ELIDA LAVIA AYALA de s/Liquidación Administrativa de Inmueble Rural Hipotecado", N°: 306 "CA", de acuerdo con el Art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina, Ley 21.799 y Ley 22.232 - Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional-, IVA. si correspondiere a cargo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primera subasta por falta de postores, transcurrida una hora de la fijada para el Remate, se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25%. Y a falta de postores, nuevamente y transcurrida otra hora, se realizará un tercer remate, en el mismo lugar, sin base. Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser presentado conforme las condiciones que serán informadas en la gerencia del Banco Nación Sucursal Pcia. de la Plaza, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fechas fijada para el remate; los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación, Sucursal Pcia. de la Plaza, Chaco, San Martín N°: 399, TE. 03734-420016/420013 ó Martillero actuante Av. Laprida 5.385, Barranqueras, TE. 03722- 4819-86/15649882.

Pcia. de la Plaza, Chaco, de Junio del 2005.

José María A. Ramírez, Gerente.

e. 16/6 N° 69.090 v. 21/6/2005

El Martillero Juan Andrés Mielnik, con domicilio en Avda. Belgrano 1185, 7° "F" Tel-fax 4384-7964, comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, de conformidad a lo establecido por el art. 57 y conc. de la ley 24441, que el día 24 de junio de 2005, a las 14,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad, ante Escribano Público subastará al contado y al mejor postor: Un galpón ubicado en la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle M. Grigera entre las de Antonio Mentruyt y M. Baliña, designado según título como parcela 14 de la manzana 86, que mide: 8,66 mts. de frente por 50,83 mts. de fondo. Superficie 440,19 mts.2. N.C. Circ. V, Secc. C, Manz. 86, Parc. 14. Matrícula 25171 del Partido de Lomas de Zamora (063). Conforme acta de constatación de fs. 57/9, labrada por el Notario Rodolfo Luis Carvallo el 01/03/01, se constituyó en la calle Grigera 1219, donde fue atendido por el Sr. Francisco Andrés Domínguez, D.N.I. n° 12.467.545 y procede a recorrer el inmueble el que se compone en su frente de pared de ladrillos con portón de hierro, luego de esto hay un espacio, libre y comienza la construcción la que se compone de un galpón o depósito de 3 plantas compuestas así: en planta baja el acceso al galpón a través de un portón de hierro de 2 hojas de 4 mts. de altura, se compone de un ambiente de aproximadamente 21 mts. por 8 mts. Luego hay una oficina con baño completo, quedando contiguo a esta un paso tipo garaje que luego de un portón de hierro de una hoja sale al jardín de aproximadamente 15 mts de fondo existiendo al final un galpón de chapas. El acceso a la planta primer piso es con doble circulación, por escalera por delante y por detrás de la construcción descripta, pasando aquí por un entrepiso. La planta primer piso tiene una superficie semejante a la cubierta descripta en planta baja, poseyendo en sus extremos balcón al jardín del frente y balcón al jardín del fondo. Posee 2 baños sin terminar y al frente se halla abierto es decir sin cerramiento alguno. La planta segunda se accede por escalera que nace del fondo de la construcción de la planta primer piso y posee urna superficie cubierta aproximada de 4,50 mts. por 8, siendo el resto terraza sin terminar. Se deja constancia que el inmueble posee los techos de losa, sus paredes están revocados, siendo el piso de cemento, salvo la oficina de planta baja y el baño de allí que poseen cerámicos. Manifestó el requerido ser el propietario, no siendo vivienda familiar, siendo ocupado de día por él y por su personal dependiente. Se lo intimó a la desocupación de la propiedad en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se deja constancia que el suscripto ha constatado que a la fecha se mantienen las condiciones precitadas. Base U$S 67.275,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas fs. 90/93 $ 2.933,31 al 29/8/02; O.S.N. fs. 96 sin deuda al 6/11/02; Aguas Argentinas S.A. fs. 107 $ 2.078,52 al 29/5/03; Municipales fs. 111 $ 8.844,30 al 30/6/03. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en la calle Uruguay 667, piso 9° de Capital Federal, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quien designe a tales efectos. Integrado el saldo de precio por el comprador, correrá por cuenta y cargo del mismo proceder al lanzamiento de los ocupantes (el que se encuentra ordenado en autos a fs. 117) y oportunamente deberá proceder asimismo de conformidad con lo normado por el art. 63 y ccdtes. de la ley 24441. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 2005, en el horario de 14 a 16. Los gastos, impuestos, etc., y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 79, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Capital Federal, caratulada: "PALATNIK EUGENIA y Otros c/DOMINGUEZ FRANCISCO ANDRES s/Ejecución Especial Ley 24.441-, Ejecutivo", N° 92848/00. Publicación 3 días: "Boletín Oficial" y "La Prensa" y "La Bolsa de Comercio".

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Juan Andrés Mielnik, martillero.

e. 16/6 N° 69.140 v. 21/6/2005

El Martillero Público Daniel Raúl Costa, con domicilio legal en la calle Lavalle 1672, Piso 11, Of.52 Capital Federal.Tel/Fax 4892-0353 y (15)5312-7487,comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los Art. 57 y Conc.de la Ley 24441,que rematará el día 24 de agosto a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores,calle Tte.Gral Perón N° 1233, de Capital Federal, procederá ante la Escribana Pública. Zulema Garcia de Arana, Matricula 3516,Registro 1643. El inmueble sito en la calle Pilar No 1270 de Capital Federal, entre las de Pizarro y Ulrico Schmidl, Ad Corpus.Una finca,edificada en el lote designado como Lote, 9,de la manzana S y que mide:8 metros 66 centímetros de frente al Sud Oeste,25 metros 90 centímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Pilar, por el fondo con parte del lote 4,por el Nord Oeste con parte del lote 10 y por el Sud Este con lote 8.Matrícula 178231,Partida: 0015636. Nom. Cat.Círc.1, Sec.:74,Manz.: 96, Parc.:27, ocupado por los demandados,Oscar Horacio Lipara,Jorge Omar Lipara y Daniel Claudio Lipara. Intimados al desalojo por testimonio del día 20 del mes de Junio del 2001,F°32/33.El inmueble consta de:garage cubierto, con capacidad para un automóvil pequeño, y a continuación un pequeño ambiente usado como galpón.En la entrada patio descubierto y pasillo que conduce a dos habitaciones grandes y en el fondo hay cocina.Comedor de diario y otra habitación.Detrás patio descubierto y galpón semicubierto con techo de chapas. Estado general: malo. Mandamiento de Constatacion Fojas 32/33- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores,se efectuará una nueva subasta el 31 de Agosto a las 14.00hs en el mismo lugar con la base reducida en un 25% o sea la suma de U$S 23718.En caso de persistir la falta de postores se efectuará una nueva subasta media hora más tarde o sea las 14.30 sin base.- BASE:us$ 31.624. -SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Todo en efectivo y en el momento del remate.Deudas:Imp.Munic.:S/D.F°111/112/131/132.Exento por jubilado F°134.OSN:S/D.F° 136. AA:S/D.F°106.El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Con respecto a la deuda por tasas,impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/02/99,por la Exct. Cámara del Fuero Civil, Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Isaac R.S/Ejecución Hipotecaria. Autos:Garibaldi Omar Cesar y otra c/Lipara Francisco y otros. Expediente N° 32657/2001.En trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N°27.- Exibicion:Los días 17/18 hs. y 19 de Agosto del 2005 en el horarios de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de junio del 2005.

Daniel Raúl Costa, martillero.

e. 17/6 N° 39.574 v. 22/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de junio de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap.Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Pte. Luis Sáenz Peña n° 654, U.F. 29 del 5° piso, entre las de México y Chile, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ.13, Sec.12, Manz.24, Parc.21. Matrícula 13-946/29. Superficie 40,08 m2., porcentual 2,23%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "A" del piso 5° que consta de living, 1 dormitorio, baño y cocina. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa, quien se encuentran legalmente intimado al desalojo. Base $ 38.754,30. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas- al GCBA la suma de $ 464,54 al 28.3.05, a Aguas Arg. la suma de $ 21,24 al 4.1.05, a O.S.N. sin deuda al 10.1.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.433,79 al mes de enero/05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de julio de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 29.065,72 y de persistir la falta de ofertas, saldrá a la venta pasada 1/2 hs: sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 44 caratulada- Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Acosta Raúl Oscar s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/6 N° 20.931 v. 22/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de junio de 2005 a las 13hs., en Talcahuano n° 479, Cap.Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Esmeralda n° 4105, esquina Sgto. Baigorria, Munro, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As., Nom.Cat.: Circ.IV, Sec.C, Manz.9, Parc.7a. Matrícula 48895. Superficie 106,57 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de living, dos dormitorios, cocina comedor diario, baño, espacio guardacoche con lavadero y terraza recubierta, a los fondos existe otra vivienda que consta de cocina, baño y un dormitorio, todo desocupado. Base $ 72.306,76. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deu-

das: a la Direccion Pcial. de Rentas la suma de $ 1.265 al 31.05.05, a la Municip. de Vicente Lopez la suma de $ 1.229,03 al 11.11.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 228,38 al 23.11.04; O.S.N. sin deuda al 16.11.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap.Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de julio de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 54.230,07 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441).El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 11 a 13 hs.La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 20 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Molina Orestes Alberto y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/6 N° 20.929 v. 22/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de junio de 2005 a las 14 hs en Talcahuano n° 479, Cap.Fed., subastará al contado, y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Galván n° 2.868/70, entre las de Nahuel Huapi y Tomas A. Le Breton, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ.16, Sec.53, Manz.20, Parc.7 b. Matrícula 16-4577. Superficie 201,57 m2. En estado físico que se encuentra, y conforme constatación realizada por el escribano actuante, ocupado por una persona que dijo ser cuidador, encontrándose legalmente intimado al desalojo, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base U$S 60.000. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 1.511,54 al 12.11.04; a Aguas Arg. la suma de $ 1.750,83 al 11.11.04; a O.S.N. sin deuda al 11.11.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de julio de 2005 a las 14 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de U$S 45.000 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 109, bajo el n° de causa 98.661/03, tratándose de la ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/6 N° 69.243 v. 22/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de junio de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente en la Av. Maipú hoy Juan Domingo Perón n° 1414, entre las de Sanabria y Pío XII, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom.Cat.: Circ.V, Sec.D, Manz. 95, Parc. 6b. Matrícula 50632. Superficie 311,75 mt2. Conforme acta de constatación, se trata de un lote baldío con mejoras, libre de personas y cosas. Base $ 46.859,44. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 588,30 al 31.5.05,- a la Munic. de Malvinas Argentinas la suma de $ 2.339,11 a may/05; habiéndose diligenciado oficio a Aguas. Arg. con fecha 10.5.05 el mismo no fue contestado aún al expte.; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap.Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de julio de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 35.144,58 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 14 a 16 hs. la actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 11 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Parra Oscar Alfredo y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/6 N° 20.930 v. 22/6/2005

Edicto: El Martillero Público Ricardo M. Oliveri de la Riega, (con oficina en Lavalle 1.578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax: 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de Junio de 2005 a las 14,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta de la unidad funcional N° 2 sita en la calle Lisboa 593/595/597/599/601/603/605/607/609, con entrada por el N° 593, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie de 78,95 mts.2. Porcentual: 7,91%. Consta en planta baja de living-comedor, toilete, cocina y patio; escalera que comunica al primer piso que cuenta con dos dormitorios y baño instalado. Unidad complementaria II (cochera), con entrada por Lisboa 607, cuenta con una superficie de 15 mts.2. Porcentual: 0,01%. Matrícula: 15-62959/2 y unidad complementaria II. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Al contado y al mejor postor. Base: $ 78.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel: 4322-5469) de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas: $ 4.411 al 28/4/2005, correspondiéndole al último mes $ 117; Aguas Argentinas: $ 863,06 (total edificio) al 4/4/2005; Gob. de la Ciudad: $ 7.150,26 (total edificio) al 4/4/2005 y Obras Sanitarias: sin deuda al 5/4/2005.Exhibición los días 27 y 28 de Junio del corriente de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos: "Castellini María Laura c/Waidler Gustavo Horacio s/Ejecución especial ley 24.441", Expte. N° 61.009/2002. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63. Buenos Aires, 13 de Junio de 2005. Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero público, Mat. 33, F° 244, L° 64.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 17/6 N° 69.247 v. 22/6/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Crininal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 14/15 vta., del incidente n° 599/01, caratulado: "AGUIRRE ARNEL Y OTRO S/CONTRABANDO CALIF. DE EXPORT. (SR. DEF. PCO. OF. SOLICITUD DE SOBRESEIMIENTO)", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Lázaro Walter Pereira, C.I. uruguaya N° 1.388.280/5, con domicilio en Municipio n° 096, localidad de Piedras, Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 3 de Mayo de 2.005.- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- SOBRESEER a ... Lázaro Walter Pereira, cuyos datos obran en la causa, por el delito de contrabando de exportación en grado de tentativa que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio previsto y reprimido en los arts. 864 inc. c y 871 del Código Aduanero, en virtud de lo dispuesto en los arts. 336 inc. 3° del Código Penal, declarando que el proceso tramitado no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 in fine).- ...REGISTRESE, notifíquese, cúmplase, remítanse los testimonios correspondientes y en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. — Roberto López Arango, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 15/6 N° 482.466 v. 22/6/2005

EDICTO: Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 206/207, de la causa n° 1310/04, caratulada: "COPAICO COLQUE MARCELO - USO D.N.I. ADULTERADO", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Marcelo Roberto Copaico, con domicilio en calle Varela y Perito Moreno, Manzana 11, casa 22, Bajo Flores, Ciudad de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 9 de Marzo de 2.005. Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESOLVER: 1.- SOBRESEER a Marcelo Roberto Copaico, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 193/195, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en relación al 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, todos del C.P.P.N.)....Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo.: Roberto López Arango, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 17/6 N° 482.766 v. 24/6/2005

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Jhonny Alvaro TERRAZAS ZURITA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225) y la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23737, con costas, impuesta en Expte. N° 151/02 caratulado "Carballo Fuentes, Esteban s/Infracción ley 23.737" por sentencia de fecha 20-08-04 de este Tribunal Oral. B) La de TRES AÑOS DE PRISION, por encontrarlo autor penalmente responsable de la comisión del delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en carácter de partícipe necesario (Art. 45, C.P., previsto y sancionado por el art. 292, segundo párrafo del Código Penal, con costas, en el presente Expte. N° 95/04 caratulado "Terrazas Zurita, Jhonny Alvaro s/ falsific. de Documento (D.N.I.)".

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23 de diciembre del año 2006; y diez días para el pago de costas del juicio.

III. ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado N° 93.566.561.

IV. REMITIR a Jonny Alvaro TERRAZAS ZURITA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. —HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 9/6 N° 481.887 v. 23/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a FLORENCIO BALLEJOS CONDORI de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de DICIEMBRE de 2008; y diez días para el pago multa y de costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal, y remitir C.I.Bol. N° 5.312.115 y pasaporte a nombre de FLORENCIO BALLEJOS CONDORI al lugar de detención, art. 171 Ley 24.660.

IV. REMITIR a FLORENCIO BALLEJOS CONDORI al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 9/6 N° 481.888 v. 23/6/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Jaime DIAZ MIRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años y DOS meses de prisión y multa de pesos trescientos ($300), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2.007 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 10 de mayo de 2.005 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 9/6 N° 481.890 v. 23/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Segundino VEDIA GALEAN y Domingo VEDIA FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del

juicio, por encontrarlos coautores del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 de Octubre de 2008, respecto de ambos, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Segundino VEDIA GALEAN y Domingo VEDIA FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal.— René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/6 N° 482.594 v. 30/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Luis Marino BARRIOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Febrero de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Luis Marino BARRIOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. - Carlos Rolando Massaccesi, Vocal.- René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/6 N° 482.669 v. 30/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Julio Eduardo RUIZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes — cocaína — Art. 5°inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- DECLARAR a Julio Eduardo Ruiz reincidente por primera vez de conformidad a lo prescripto por el Art. 50 del Código Penal.-

3°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Mayo de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

4°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

5°).- REMITIR a Julio Eduardo Ruiz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente.- Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. - René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/6 N° 482.592 v. 30/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Luis Alberto FAREL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de Julio de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Luis Alberto FAREL al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente.- Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. - René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e.16/6 N° 482.665 v. 30/6/2005

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SABINA SIPE FRANCO DE GARCÍA y FELICIDAD CHURA APAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína— , figura prevista y penada por el articulo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Julio del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Sabina Sipe Franco de García y Felicidad Chura Apaza, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 17/6 N° 482.705 v. 1/7/2005

## FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9273 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIOS JUAN DOMINGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 27 de mayo de 2005.-

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/6 N° 482.575 v. 23/6/2005

## FISCALIA FEDERAL DE SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO OMAR GUEVARA, argentino, de estado civil soltero, desocupado, hijo de Estella Maris Guevara, domicilio en Pasteur 2255 de la localidad de Virreyes, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante esta Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del CPPN en la causa nro. 2478 por infracción a la ley 23737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de junio de 2005.

Zulema E. Scofano, secretaria federal.

e. 16/6 N° 482.572 v. 23/6/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "TOMASINI NORMA OLGA C/GARCIA SABUGO ALEJANDRO LUIS S/SEPARACION PERSONAL" (expte. n° 19397/2003), cita y emplaza por quince días a ALEJANDRO LUIS GARCIA SABUGO para que como parezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo los apercibimientos previstos por los arts. 41, 59 y 356 inc. 1°) del Código Procesal y designar a la sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Juan B. Candia, secretario P.A.S.

e. 17/6 N° 39.570 v. 21/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de COPPOLA EDUARDO ALFREDO, DNI: 4.260.432 en la que se designó síndico a Natalio Kinsbruner con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 1671, 4° piso, "33" (T.E. 4811-4137, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 17/6 N° 482.753 v. 24/6/2005

### N° 2

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 2, Sec. N° 4, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 3° de Cap. Fed., hace saber que el 17/05/05 en autos "TERRITO RAFAELA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 90.623) se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 28/07/05 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Paraná 480 piso 6° "1" de Cap. Fed. Se recibirán ante la sindicatura impugnaciones a insinuaciones hasta el 11/08/05 y se podrán contestar impugnaciones hasta el 26/08/05. Los días 09/09/05 y 24/10/05 la sindicatura presentará informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522. Se celebrará junta informativa el 04/04/06 a las 10:00 hs. y el día 11/04/06 se clausura el período de exclusividad. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005

Martín Terrero, secretario.

e. 14/6 N° 69.017 v. 21/6/2005

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr.Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ LAMARRA MIGUEL S/ QUIEBRA, Expte. N° 73792", con fecha 5 de abril de 2005 (ampliacion de los plazos con fecha 3 de junio de 2005) se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador ALTMAN DANIEL ERNESTO, con domicilio en PARANA 774, PISO 2°, OF."E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/08/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de junio de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 14/6 N° 482.319 v. 21/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CUIDAR SALUD S.A. S/ QUIEBRA, Expte. N° 73597", con fecha 25/04/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador CHAPIRO OSCAR, con domicilio en SCALABRINI ORTIZ 151, PISO 9°, OF. "C"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de junio de 2005.-

Rafael Gomez Diez, secretario.

e. 17/6 N° 482.723 v. 24/6/2005

### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos cáratulados: "PLASTICOS ATLÁNTICO S.A. S/ QUIEBRA", Expte. 52.615, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 2 de Junio de 2005.

Valeria Perez Casado, secretaria.

e. 17/6 N° 482.809 v. 21/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANDELINO GABRIELA ALEJANDRA (EX PED. QUIEBRA POR OLCESE MARIELA ROXANA MARIA S/ QUIEBRA, Expte. N° 72127", con fecha 23 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador ALTMAN DANIEL E., con domicilio en PARANÁ 774, PISO 2°, OF. "E"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de junio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 15/6 N° 482.504 v. 22/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CORPORACION TURISTICA INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 33-69119511-9 Expte. N° 84784, habiéndose designado síndico a FRANCISCO SPIGEL, CORDOBA 859, 12°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-8-05, en el horario de 14,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 9 de junio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/6 N° 482.508 v. 22/6/2005

## N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SALAMONE CROFT ROBERTO SALVADOR S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION) (Decreto: 2.12.2002 Conv.19.12.2003 (ESTEVANERA DIEGO))", cuya quiebra se decretara con fecha 26 de mayo de 2005. . Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Uruguay N°618 piso 8° "P" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/7/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/9/05 y 18/10/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado.Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 14/6 N° 482.321 v. 21/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta sito en Av. Roque Saenz Peña N° 1211, 7° piso, de ésta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 2005, se decretó la quiebra de GALLIGO MARTÍN ALBERTO, designándose como síndico al contador María del Carmen Amandulé, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de Agoste 2005. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de Septiembre de 2005 y 28 de Octubre de 2005. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de Abril de 2005... publicar Edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago... Fdo. Atilio Carlos González.
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/6 N° 482.654 v. 23/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaria N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 29 de abril de 2005, se decretó la quiebra de SERGIO LAPAZ, en la cual se designó sindico a GABRIEL CHURIN, con domicilio en la calle SARMIENTO 731 PISO 7°, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 agosto de 2005. El sindico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de septiembre de 2005 y 8 de noviembre de 2005, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al sindico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del sindico en el término de cinco días. Fdo. Atilio C. González. Juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 17/6 N° 482.782 v. 24/6/2005

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Grunbaum, Rico & Dacourt SAIC y F. C.U.I.T. N° 30-50052884-9, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha inscripta en la I.G.J. bajo el N° 3187 F° 447 del Libro 79 Tomo A, de S.A., el día 22 de noviembre de 1973, con domicilio en la calle Suipacha 211 Piso 24 B de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindicatura Estudio Rafael Hernandez - Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 11 E, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/8/05 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/10/05 y 16/11/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9/8/05 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/6 N° 482.513 v. 22/6/2005

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed, comunica por cinco días que con fecha 20/05/05 se ha decretado la quiebra de MARTHA ITATI PITTORINO (D.N.I. 5.277.422), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Graciela Palma con domicilio constituido en A. M. de Justo 846 4° piso Of. "8" Cap. Fed, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/09/05, y el general el día 04/11/05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e 15/6 N° 482.493 v. 22/6/2005

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24 de Mayo de 2005 se decretó la apertura del concurso de NOVA DONNA SRL, CUIT 30-70100688-3 con domicilio en Av. Libertador 6550 2° "A", designándose Síndico clase B a José María Colace, con domicilio en Av. Córdoba 652 9° "B" por ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación hasta el 17 de Octubre de 2005 en el horario de 12 a 18 hs. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de Noviembre de 2005 y 9 de Febrero de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 04 de Septiembre de 2006 a las 11 hs en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/6 N° 39.486 v. 23/6/2005

## N° 11

El Juzgado Comercial n° 11, Secretaría n° 21, de la Capital Federal, hace saber que en autos: INGEOMA S.A. s/ Concurso Preventivo, se decretó la apertura del concurso preventivo de Ingeoma S.A. CUIT n° 30-58293641-9, fijándose hasta el día 2/9/2005 para que los acreedores presenten títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, Ricardo Adrogué, domiciliado en Bouchard n° 468 piso 5°, I, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 17/10/2005 y 28/11/2005 respectivamente. Se fijó audiencia informativa prevista en el artículo 45 último párrafo ley 24.522 a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal para 25/4/2006 a las 10,30 hs. Este edicto judicial se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 17/6 N° 69.196 v. 24/6/2005

## N° 12

El Juzgado de Primera instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "Toyota Credit Argentina S.A. c/ Demaría, Orlando José s/ Ejecución prendaria" cita y emplaza a Orlando José DEMARIA, argentino, comerciante, nacido el 5.6.1959, titular del D.N.I. 13.084.318, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Juan A. Carciarena, secretario.
e. 17/6 N° 39.591 v. 21/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados: "DORATO ERNESTO ARTURO S/CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES" (Expte. N°. 084490/04), ha resuelto con fecha 17 de mayo de 2005 decretar abierto el concurso preventivo de DORATO ERNESTO ARTURO, CUIT 23-05074513-9, con domicilio en Tronador 2705, piso 2° "C", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en Santa Fé 1127, piso 3° "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4815-7002/6897, ante quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5° de agosto de 2005, estableciéndose los días 16 de septiembre de 2005 para la presentación de los informes, que preveen los artículos 35 y 39 de ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 8 de mayo de 2006 a las 11:00 horas. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 6 de Junio de 2005.-
Jorge Médici, secretario.
e. 16/6 N° 39.522 v. 23/6/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAN SALVADOR S.A.I.C.F. Y A.", expediente N° 085391, que con fecha 11/05/2005 se ha declarado en estado de quiebra a SAN SALVADOR S.A.I.F.y A. CUIT 33-51901451-9, que el Síndico es el Dr. Bonesi Norberto , con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096, 1° "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 1/08/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/09/2005 , el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24/10/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 11/05/2005

... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires 10 de Junio de 2005.-

Jorge Médici, secretario.

e. 16/6 N° 482.640 v. 23/6/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SPOSITO MANUEL CARLOS", expediente N° 085435, que con fecha 23/05/2005 se ha declarado en estado de quiebra a SPOSITO MANUEL CARLOS, que el Síndico es el Dr. CHELALA LUIS HUMBERTO, con domicilio en la calle Av Corrientes 2335, piso 5°, dpto. "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 12/08/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 23/09/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 4/11/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23/05/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 6 de Junio de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 14/6 N° 482.394 v. 21/6/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama,sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 31/05/2005, en los autos caratulados MINERVINO, ROBERTO MARIO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Minervino, Roberto Mario, CUIT N° 20-04545632-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ESTEBAN FOLINO, con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 465, 5° PISO, DTO. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 09/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Jorge Cardama, secretario M.G.

e. 16/6 N° 482.598 v. 23/6/2005

## N° 15

Juzgado Nacional de Comercio n° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría n° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635, 3° piso, de la Capital Federal, en autos: "IZCOVICH GUSTAVO C/ QUEIPO, HORACIO BENIGNO S/ EJECUTIVO" (Expediente n° 88.244), cita y emplaza a HORACIO BENIGNO QUEIPO, DNI 8.316.570, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Públiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/6 N° 39.588 v. 21/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la suscripta, con asiento en Av. Callao 635, 3er. Piso de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "LAU JORGE GUILLERMO S/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han practicado las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/6 N° 482.721 v. 21/6/2005

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14-04-05 se ha decretado la quiebra de FIGOLI, ADRIANA ELISA (CUIT. Nro, 23-12009103-4).- La Síndico designada es la Contadora ANA MARIA PAEZ GARCIA, con domicilio en la calle Amenábar 1999, 2° Piso Of. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-08-05.- La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 06-10-05 y 23-11-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sindico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago pnevio,

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 17/6 N° 482.714 v. 24/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 31, sito en Callao 635 PB de Capital Federal en los autos caratulados "ABBAS MANUEL S/ QUIEBRA" comunica por CINCO DIAS que: 1) con fecha 13 de mayo de 2005 se decretó la quiebra de ABBAS MANUEL LE 7.065.552. 2) Los pedidos de verificacion de credito deberan presentarse ante el sindico designado Contador PABLO JAVIER KAINSKY con domicilio en Reconquista 715 Piso 4 "E" de Capital Federal T.E: 4315-1157 hasta el 16 de agosto de 2005.- 3) Los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley de quiebras se presentaran los dias 28 de septiembre de 2005 y 10 noviembre de 2005 respectivamente - 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentacion de la fallida para que dentro del quinto dia los ponga a disposicion del sindico: 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intime a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs entregue al sindico los bienes, libros y demas documentacion que tuviere en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/6 N° 482.406 v. 21/6/2005

## N° 17

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "CORPORACION BAIK S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que el 6 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de "CORPORACION BAIK S.A. s/ Quiebra", con domicilio social en la Avenida Nazca 271 de la Capital Federal, con estatuto original inscripto bajo el Nro. 12607, Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones, el 3 de noviembre de 1998, con C.U.I.T. Nro. 30-69918243-1. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura todos los bienes de ésta dentro del plazo de cinco días y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico al Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien las señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 19 de agosto de 2005 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 19 de setiembre de 2005 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 19 de octubre de 2005 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 2 días del mes de junio de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/6 N° 482.517 v. 22/6/2005

## N° 19

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 19, Secretaría n° 37 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "SZYFER JAIME S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 10 de marzo de 2005 la quiebra de Jaime Szyfer DNI 10185377. Síndico: Emilio Gallego domiciliado en Esmeralda 1066 piso 7 B de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 31/8/2005 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 13/10/2005 y 24/11/2005 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus, libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 15/6 N° 482.455 v. 22/6/2005

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ADES ALBERTO S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 26/05/2005 se decretó la quiebra de Alberto Ades CUIT 20-04122798-3 y que hasta el día 08.07.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico HECTOR EDGARDO GRUN con domicilio constituido en la calle SAN MARTIN (CPO. "D") 551 3° 62 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02.09.05 y 14.10.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/6 N° 482.637 v. 23/6/2005

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3° - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MANUFACTURA DE CINTAS INDUSTRIALES S.A. (antes Manufacturas Don Alberto SACIFI y A.) s/QUIEBRA - Expte. Nro. 046.979, C.U.I.T. Nro. 30-51628156-8, con domicilio en Paraguay Nro. 1446, Piso 1ro. Of. "D", cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de agosto de 2005. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la ley 24.5222. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces; intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art 11 de la LCyQ, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obtructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de octubre de 2005 y 21 de noviembre de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.

Germán Paez Castañeda.

e. 17/6 N° 482.831 v. 24/6/2005

## N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 31-05-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Agusti S.A.A.I.C.I.F.I.E." (C.U.I.T. n° 33-52570630-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Mateo Reynaldo Alberto, quien constituyó domicilio en Saavedra 237 Piso 3° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 04-08-05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 15-09-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 27-11-2005. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, de junio de 7 de 2005.

M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 17/6 N° 482.742 v. 24/6/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, de la Ciudad de Buenos Aires,

comunica por cinco días en los autos "PADILLA, OSCAR ANTONIO S/ Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 24 de mayo de 2.005 de OSCAR ANTONIO PADILLA (L.E. 5.539.547), presentado el 30/03/05, fijandose hasta el día 30/9/05, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. PEPE, Roque A., con domicilio en Argentina 5.785, PB, de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 14/11/05 y 27/12/05 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 1/06/06 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 15/6 N° 39.404 v. 22/6/2005

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LA CANTABRICA S.A.M.I.C. s/Quiebra" que las reservas efectuadas para reclamos pendientes y no iniciados, serán desafectadas y distribuidas entre los acreedores verificados y los que tienen sus reclamos en tramite si, dentro del plazo de 20 días contados a partir de su última publicación de edictos, no iniciaren las verificaciones pertinentes o manifestaren por escrito y fundadamente, en el expediente, su intención de mantenerlos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 15/6 N° 39.429 v. 22/6/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETA-RIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 31-05-05 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Daniel Alberto Gustavo" (D.N.I. n* 14.157.654) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Rodriguez Maria Cristina, quien constituyó domicilio en Montevideo 581 Piso 4° "E", ANTE QUIEN LOS ACREEDO-RES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 04-08-05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 15-09-05 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 27-10-05. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, de Junio de 3 2005.
M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 16/6 N° 482.670 v. 23/6/2005

### N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ACTION FANS S.R.L. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 12 de mayo de 2005— de ACTION FANS S.R.L. CUIT No.30-70888230-1. El síndico designado en autos es el Cdor. Gabriel T. Vulej con domicilio en la calle Tucumán 1484 6o. "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/10/2005 y 22/11/2005 respectivamente. Se intime a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo, deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.-
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 16/6 N° 482.659 v. 23/6/2005

### N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaria nro.51, Sito en la Avda. Callao 635, Piso 1°, de Capital Federal, HACE SABER que en autos "UNION DE CONSIGNATARIOS S.A. S/ CANCELACION", EXPTE 10639/2005, tramita la cancelación por denuncia de robo de chequeras en blanco, de los siguientes cheques: Bco. Nación Argentina (Suc. Abasto), Cta. Cte. N° 307318/88, cheques N° 45186226 al 45186450; Bco. Nación Argentina (Suc. Berazategui), Cta. Cte. N° 62500119/08, cheques N° 43360851 al 43361000; Bco. COMAFI (Suc. Florencio Varela), Cta. Cte. N°098000009/6, cheques N° 08101 al 08500; Bco. H.S.B.C. (Suc. Abasto), Cta. Cte. N° 6813/2, cheques N° 67046926 al 67046975.-Transcurridos sesenta (60) días desde la fecha de la última publicación se dispondrá la cancelación de los referidos instrumentos.-Publíquese por quince (15) días.-

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.-
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 16/6 N° 69.093 v. 7/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PREGNOLATO, EDUARDO JOSE S/ QUIEBRA", que con fecha 1° de junio de 2005, se decretó la quiebra de PREGNOLATO EDUARDO JOSE DNI. 10.996.628, domiciliado en Irigoyen 752. Síndico: Juarez, Hugo Raul con domicilio en Ciudad de la Paz 2372, piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.08.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 6.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.11.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.-
Maria Verónica Balbi, secretaria.

e. 16/6 N° 482.777 v. 23/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARGUELO BLANCA ESTHER S/ QUIEBRA", que con fecha 1° de junio de 2005, se decretó la quiebra de ARGUELLO, BLANCA ESTHER, DNI. 16.459.369, domiciliada en Av. Olivera 54. Síndico: Ladaga, Alberto Miguel con domicilio en Las Heras 2891, Piso 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.08.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 6.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.11.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.-
Maria Verónica Balbi, secretaria.

e. 16/6 N° 482.778 v. 23/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 74 de la ley concursal, en los autos "Menzildjian de Pellegri Anelga s/acuerdo preventivo extrajudicial", que podrán oponerse al mismo, los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto por el inc. 2° del art. 72. La oposición deberá presentarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos y podrá fundarse solamente en omisiones, exageración del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el art. 73. María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e.15/6 N° 39.443 v. 22/6/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 53.468 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a BORIS MARCELO CASTILLO, DNI nro. 93.023.323, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".

e. 14/6 N° 482.320 v. 21/6/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa N° 61.926(MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a la audiencia indagatoria dispuesta en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ALEJANDRO MARCELO LÓPEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de junio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".

e. 14/6 N° 482.303 v. 21/6/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 en la causa N° 61.043 (MD) el registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a la audiencia indagatoria dispuesta en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a HUGO DANIEL DEL AGUILA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".

e. 14/6 N° 482.302 v. 21/6/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 59.388 del registro de la Secretaría nro. 65 cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CRISTIAN SEBASTIAN FLAMINI, titular del DNI nro. 27.262.543, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".

e. 14/6 N° 482.300 v. 21/6/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 54.590 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO NORBERTO ACOSTA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y disponer su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".

e. 14/6 N° 482.299 v. 21/6/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa N° 61.043 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a la audiencia indagatoria dispuesta en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ANDREA CORREA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".

e. 14/6 N° 482.330 v. 21/6/2005

### N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RAMIREZ GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60849, que se les sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.-
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 16/6 N° 482.590 v. 23/6/2005

### N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a Héctor Aidor Pérez (último domicilio conocido en Madariaga 6770 de esta ciudad, DNI n°12.813.237) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.278, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 94 del C.P, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de Mayo de 2005.-... cítese a Héctor Aidor Pérez mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN).- FDO: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ANTE MI: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Mayo de dos mil cinco.
Juan José Baric, secretario.

e. 16/6 N° 482.591 v. 23/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría n° 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos nro. 6923/2004 caratulados "Sosa, Cristina Mabel y otros s/Infracción Ley 23.737" "///nos Aires, 3 de junio de 2005.... más allá del resultado de las múltiples diligencias practicadas en esta sede tendentes a dar con el paradero del Sr. Adalberto Rojas Benítez (DNI 24.307.051), cíteselo mediante edictos, conforme a lo preceptuado en el art. 150

del C.P.P.N., a efectos de que —en el término de 5 (cinco) días de notificado— comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 5° inc. c) de la Ley 23.737 y designe abogado defensores bajo apercibimiento de nombrarles el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo.: Jorge Luis Ballestero —Juez Federal—". Publíquese por el término de cinco días.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 14/6 N° 482.323 v. 21/6/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a CARLOS FIDEL FLORES, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de recibirle declaración indagatoria —en relación con la causa N° 7963/05 caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", habiendose resuelto con fecha 6 de junio del año en curso lo siguiente "...recíbasele declaración indagatoria al Sr. Carlos Fidel Flores calificándose provisoriamente su conducta como la prevista y reprimida en los arts. 292 (segundo párrafo) y 293 (tres hechos; uno en grado de tentativa) todos del Código Penal. Hágase saber que deberá designar abogado defensor dentro del quinto día de notificado, caso contrario le será designado de oficio el defensor oficial que por turno corresponda. A tales fines y toda vez que se desconoce el domicilio del aquí imputado, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría, 6 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/6 N° 482.324 v. 21/6/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Fernandez Huatuco Ñaupac a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de notificarlo de lo resuelto por el Tribunal en la causa N° 20.605/02 bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de junio de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/6 N° 482.307 v. 21/6/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Yolanda Andrea Lugo (argentina, nacida el día 19 de febrero de 1987 en San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires, identificada con D.N.I. N° 33.009.879, soltera, hija de Carlos Alberto y de Sandra Beatriz Chuliver) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 16.295/04, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de junio de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e.15/6 N° 482.459 v. 22/6/2005

**N° 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a JUANA ESTELA ACEVEDO y/o MARCELA ESTHER RODRIGUEZ y/o MARIA DE LOS ANGELES RIVOLTA y/o AYELEN QUIÑONES (argentina, titular del D.N.I. n° 18.183.791, prio Po. R.H, 232.400, nacida el 3/7/67 en esta Ciudad, hija de Isidro Acevedo y de Ema Ferreyra, soltara, con último domicilio conocido en Manzana 2, Casa 6 ó 5, de Villa Soldati), que deberá constituirse ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto para que se presente a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 7 de junio de 2005.- ... atento el resultado de la citación cursada a Juana Estela Acevedo, convóquese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, para que se presente a derecho, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser, declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia". Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".
Secretaria n° 10, 7 de junio de 2005.
e. 14/6 N° 482.327 v. 21/6/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

**N° 4**

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.239 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Amelia Aida Russo bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de Junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e.15/6 N° 482.444 v. 22/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ANGEL BELLO, Presidente de la firma "Forja San Martín SAIC" a comparecer a este Tribunal, sito en Av. Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 219 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado a las 9 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada". FDO. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 17/6 N° 482.774 v. 24/6/2005

**N° 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 , a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "AUDI - SOUND s/ EJECUCION FISCAL. LEY 16.463 (Expediente N° 594/01)", se ha dictado la siguiente resolución: " / //nos Aires, 29 de noviembre de 2004: ...,publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme fuera solicitado y por termino de ley. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo. Brugo. SECRETARIO. Se intima por el presente a la firma "AUDI - SOUND S.A. ." y a su Directora Técnica, Nelida Ester Liliana Rivero para que abonen la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS ($7.500) Y DE PESOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA ($3.760), con más la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS ($ 3.500), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2005.________
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 16/6 N° 482.678 v. 21/6/2005

**N° 8**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT C/ LABORATORIO PAULA S.A. s/ EJECUCIÓN FISCAL. (EXPED N° 3590/00)", a dictado la siguiente resolución: " ///nos Aires, 25 de febrero de 2005:. . líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificar por edictos a la firma "Laboratorio Paula S.A.", lo resuelto a fs. 159.- Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dra. Mónica Marta Iguiñiz. SECRETARIA. El auto de fs. 159 reza: ///nos Aires, 12 de julio de 2004.- ..AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: MANDAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN hasta que la firma LABORATORIO PAULA S.A. haga integro pago al actor la suma de quince mil pesos ($ 15.000) con más la suma de tres mil pesos ($ 3.000) presupuestado en forma provisoria para responder a intereses y costas.- (arts 68, 1era parte y 558, 1era parte del CPCCN).- Firmado: Dr. jorge ANGEL Brugo. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dra. Mónica Marta Iguiñiz. SECRETARIA.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2005.
Monica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 16/6 N° 482.657 v. 21/6/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

**N° 1**

"///Buenos Aires, 8 de junio de 2005... publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, a fin de notificar a Juan Eduardo Hueso (D.N.I. 11.864.662) que en virtud de lo previsto por art. 294 del C.P.P. deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado ante este tribunal a fin prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 288 del C.P.P.) ... FDO: JAVIER LÓPEZ BISCAYART, JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA FERNANDA DE LOYOLA, SECRETARIA".
e. 15/6 N° 482.495 v. 22/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

**N° 1**

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccionl N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a Julio Andrés Gomez, titular del DNI 11.143.282, para que comparezca a esta sede en la causa N° 15440 caratulada "Corti Gerardo s/ dcia. Inf. Art. 174 inc. 5to. C.P." que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y comparendo a esta sede. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "/// Isidro, 26 de mayo de 2005. Por recibido, agréguense y atento lo que se desprende de las constancias que anteceden, emplácese a Julio Andrés Gomez en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de los edictos, se presente ante esta sede, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y comparendo a esta sede. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial a fin de que por el témino de cinco días publique el emplazimiento ordenado precedentemente y remita a este Tribunal las constancias de esto una vez cumplida la misma. Fdo. Juan Manuel Culotta Juez Federal Subrogante. Ante mí: Walter Rodriguez Secretario Federal.
e. 16/6 N° 482.570 v. 23/6/2005

**N° 2**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación de¡ presente a ALVARO ALEJANDRO MENEGON ARGERICH —DNI. nro. 22.004.625— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2782, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
e. 16/6 N° 482.574 v. 23/6/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**N° 2**

El Juzgado Federal en lo Crimanal y correccional Nro. 2 de san Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, sito en la calle SAN LORENZO NRO. 2374 de la mencionada localidad, Secretaría NRO. 5 del Dr. ARIEL FERNANDO MARSIMIAN, en la causa NRO. 3002, caratulada: "IRAZOQUI, ANA MARIA P./INF.293 C.P.", cita emplaza por el término de cinco días a ANA MARIA IRAZOQUI D.N.I. NRO. 10.732.427, para que se presente dentro del término antes indicado, a efectos de recibirle declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires. NOTA: los datos aportados son los únicos con los que cuenta este Tribunal. CONSTE.
San Martín, 23 de mayo de 2005.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 16/6 N° 482.577 v. 23/6/2005

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

**N° 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a FREDY CANAZA AVENDAÑO, nacido el día 8 de diciembre de 1.971, de nacionalidad Boliviana, nacido en Turuchipa, Provincia de Sucre, Bolivia, hijo de Antoña Avendaño Flores y Valentín Canaza, Cédula de Identidad Boliviana Nro. 1101966, de profesión fletero, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31, inciso "a", de la ley 22.362 -falsificar o imitar fraudulentamente una marca registrada, en el marco de la causa nro. 13.147, caratulada "Canaza Avendaño, Fredy s/ inf. ley 22.362"
Secretaría nro. 3, 1° de junio de 2005.-
Andres Fabián Basso, secretario federal.
e. 16/6 N° 482.571 v. 23/6/2005

**N° 2**

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle laprida nro. 662, Secretaría nro. 6 a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 2.228, caratulada "URBIETA MARTIN ALEJANDRO S/Inf. ART. 183 DEL C.P.", en la que se resolvió CITAR Y EMPLAZAR al imputado de autos Martín Alejandro Urbieta, D.N.I. nro. 27.104.056, con último domicilio registrado en la calle Eva Perón nro. 6.600, de Capital Federal, para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa de referencia, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "/// más de Zamora, de junio de 2005.-...atento lo informado por la preventora y no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se carecen de más datos para aportar respecto la individualización de la vivienda, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en conocimiento del causante de autos, Martín Alejandro Urbieta, D.N.I. nro. 27.104.056, con último domicilio conocido en la calle Eva Perón nro. 6.600, de Capital Federal, que deberá comparecer a la sede de estos estrados a fin de prestar declaración indaga-

toria en el marco de la causa de referencia, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial... Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella- Juez Federal- Ante Mí: José Luis D'Abondio- Secretario Federal.- Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los días del mes de junio del año dos mil cinco.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 16/6 N° 482.573 v. 23/6/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

### N° 3

Por el presente se cita y emplaza a DARIO CRISTIAN RODRIGUEZ, con último domicilio registrado en la calle Don Bosco N° 227 de Ensenada, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 30 de junio del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos en que me dirijo, por el delito previsto en el artículo 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7060, caratulada "RODRIGUEZ DARIO CRISTIAN S/ PTA. INF. ART. 292 DEL C.P." del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría Penal N° 9, de La Plata.
Secretaría N° 9, 31 de mayo de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 16/6 N° 482.576 v. 23/6/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, notifica a Marcelo Di Palma, argentino, nacido en la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires el día 25 de septiembre de 1.978, hijo de Mario Ángel y de Justina Segovia, poseedor del D.N.I. 26.926.689, la siguiente resolución recaída en la Causa 4237 rotulada "Di Palma Fernando Marcelo s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737: "///PLATA, 4 de marzo de 2.004.- Autos y Vistos…- Y Considerando:…- Resuelvo: I) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCIÓN. (Conf. artículo 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal.- II) SOBRESEER a FERNANDO MARCELO DI PALMA cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1° del ritual.- Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.- Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; ante mi, Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal.
La Plata, Secretaría N° 9, 30 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 16/6 N° 482.569 v. 23/6/2005

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad y en autos N° 12787 caratulados "MARANELLO AUTOMOTORES S.A. S/INF. LEY 24.769" del registro de la Secretaria Penal N° 6, de trámite por ante la Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, CITA Y EMPLAZA a la siguiente persona: Alberto BENEDETIC identificado con DU 4.574.533 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) por encontrarse su conducta "prima facie" incurra en el delito prevista y reprimido por el art. 1° de la ley 24.769, la que deberá presentarse ante estos estrados —sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad— en el término de tres días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdtes. del CPPN).
Se extiende el presente a los 6 días del mes de junio del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 17/6 N° 482.772 v. 24/6/2005

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 3

cita y emplaza a GABRIEL CARLOS FERNANDEZ, identificado mediante Documento Nacional de Identidad N° 16.765.094, con último domicilio conocido en calle Blanco De Encalada 2962 7mo. Piso Depto. "C" de Capital Federal, para que dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah; Secretaria N° 8 a cargo del suscripto, en autos N° 3633 caratulados "FERNANDEZ, GABRIEL CARLOS S/ PRES. INF. ART. 296 Y 292 C.P.", a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito previsto y penado por el art. 292 2do. párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada.
SECRETARIA PENAL N° 8. Mar del Plata, 27 mayo de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 17/6 N° 482.768 v. 24/6/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SALVADOR PRESTIFILIPO CIRIMBOLO D.N.I. N° 1.025.416.- LUCITA JOSEFA FERNANDEZ D.N.I. N° 4.207.103.- que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados REBELDES, por así haberse ordenado en los autos N° 15.356, caratulados: "C/PRESTIFILIPO CIRIMBOLO, SALVADOR - Por: Inf. al art. 173 del C.P.". -
San Juan, 08 de Junio del 2.005.-
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 17/6 N° 482.756 v. 24/6/2005

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS GUSTAVO VARGAS ROSALES D.N.I. N° 25.830.584.- que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.025, caratulados: "C/SANZ, ADRIAN GILBERTO Y OTROS - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-
San Juan, 07 de junio de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 17/6 N° 482.747 v. 24/6/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a ESTEBAN WILMAN NICOLAS D.N.I. N° 92.546.620.- que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.202/03-"C/Nicolás, Esteban Wilman-Por: Inf. Ley 23.737".-
San Juan, 7 de junio de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 17/6 N° 482.751 v. 24/6/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, sito en Av. Mitre N° 2358, Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez, cita y emplaza por tres dias a contar desde la primera publicacion del presente a Teodoro Francisco Gutierrez, argentino, D.N.I. No. 17.702.707, en Expediente No. 240-88, para que comparezca ante este Tribunal a los fines de notificársele del sobreseimiento dictado a su favor, de conformidad al Art. 59, Inc. 3° Del C.P.A., por el delito de Infracción Ley No 20.771, Art. 6°- Publíquese por un termino de tres dias.
Posadas, 9 de mayo de 2005.
Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 16/6 N° 482.686 v. 21/6/2005

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 116 | MARISA A.MURADO | 02/06/2005 | MARIA ROSA VALENTINI (D.N.I. Nº 24.718.306) y FLAVIA LORENA CORDANO (D.N.I. Nº 25.058.898) | 3 | Nº 50.014/04 AMENAZA CON ARMAS |
| 5 | 116 | MARISA MURADO | 06/06/2005 | JUAN CARLOS CARUSO, de quien se desconocen otros datos filiatorios | 5 | Nº 36.858/04 |
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 02/06/2005 | NORMA ALICIA MONTADO NAGLIERI D.N.I. Nº 93.602.160 | 3 | Malversación de caudales públicos |
| 16 | 111 | FERNANDO J. CASTRO | 07/06/2005 | MARCELO CRISTIAN ARDILES | 3 | DEFRAUDACION |
| 20 | 162 | RICARDO L. MIGUENS | 08/06/2005 | Bruno Yuri, con último domicilio conocido Esmeralda 368, habitación 33, de esta ciudad | 3 | Nº 9.005/05 EXTORSION |
| 20 | 162 | RICARDO L. MIGUENS | 08/06/2005 | Carolina de las Nieves Fernanda Jaller, D.N.I. Nº 29.118.358, nacida el 17 de octubre de 1981, hija de Jorge Horacio y de Elvecia Inés Benítez, con último domicilio conocido Esmeralda 368, habitación 33, de esta ciudad | 3 | Nº 9.005/05 EXTORSION |
| 21 | 165 | FERNANDO PONS | 06/06/2005 | RICARDO MIGUEL PAZ y JORGE IGNACIO VÁZQUEZ | 3 | ENCUBRIMIENTO |
| 24 | 131 | ALFREDO GODOY | 24/05/2005 | Marcos Dein | 3 | Nº 47.517/04 |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 01/06/2005 | ALEJANDRO DANIEL CARO (D.N.I. Nº 31.597.378) | 5 | VIOLACION |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 01/06/2005 | JOSÉ ADOLFO CARO (D.N.I. Nº 29.675.434) | 5 | VIOLACION |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 01/06/2005 | BERNARDO DIONISIO CARO (documento desconocido) | 5 | VIOLACION |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 01/06/2005 | BERNARDO DIONISIO CARO (D.N.I. Nº 16.264.003) | 5 | VIOLACION |
| 38 | 132 | CHRISTIAN REISSIAN | 06/06/2005 | Gastón Adrian Perez | 3 | ROBO |
| 46 | 134 | SANTIAGO LLAURO | 30/05/2005 | Marcelo David González (D.N.I. Nº 18.261.312) | 5 | . |

e. 14/6 N° 309 v. 21/6/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 31/05/2005 | Alejandro Stazzone y Delia Paulina Addesso | 39437 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 03/06/2005 | ANDRES BARRA | 39416 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 01/06/2005 | BREOGAN ELISARDO NESTOR RODRIGUEZ CHATRUC | 39399 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 07/06/2005 | Pedro RODRIGUEZ MARCO | 39392 |
| 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 30/05/2005 | Olmos, Miriam Ester | 69044 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 30/05/2005 | ARTURO RAFAEL TIRIGAY | 39426 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 10/06/2005 | Bertussi Ines Serafina | 39440 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 26/05/2005 | Abelardo Serafín Sangiacomo | 69056 |
| 24 | | MAXIMILIANO J. ROMERO | 03/06/2005 | KOLBERG NORBERTO EDUARDO | 39446 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 30/05/2005 | MARTELLONI HECTOR | 39415 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 27/05/2005 | JOSE REINALDO CATTANEO | 39463 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 03/06/2005 | CARLOS GUILLERMO NATELLA | 39413 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 02/06/2005 | José María ALONSO | 41120 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 06/06/2005 | Néstor Hermógenes Marmanillo Blanco | 41157 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 14/04/2005 | ALVAREZ JOSE RICARDO | 41152 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 23/05/2005 | PUGGIA JOSE GUERRINO y LATTANZIO MARIA NELIDA | 39464 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 03/06/2005 | Julio Alberto LOPEZ | 2781 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 07/06/2005 | ZATEL, JAIME | 41098 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 03/06/2005 | TERESITA NIEVES CURIA | 41126 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 01/06/2005 | Jorge Alberto SECCHI | 39465 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 27/05/2005 | Luis Carlos Orosco | 39428 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 27/05/2005 | FRANCISCO HIPOLITO ROLDAN | 39405 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 06/06/2005 | Adela Esther FUMERO | 39408 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 30/05/2005 | Nicolás Valerio, María Concepción Censabella y Juan Carlos Valerio | 39409 |
| 58 | | Ma. ALEJANDRA MORALES | 03/06/2005 | YOLANDA SERENELLINI | 69034 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 03/06/2005 | BASILO ANTONIO SERENELLINI | 69037 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 24/05/2005 | JORGE ENRIQUE FALCON y RAIMUNDA EXPOSITO | 39431 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 09/06/2005 | Juan Carlos Romay y Hebe Mabel Bianchi | 39434 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 03/06/2005 | RAMIRO ESPOSITO | 41100 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 17/05/2005 | María Elena Guariniello | 39427 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 03/05/2005 | DANIEL RICARDO MORAN | 39438 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 01/06/2005 | FELISA ALVAREZ | 41154 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 06/06/2005 | CARLOS SCHEJVITZ | 39397 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 03/06/2005 | RAIMUNDA APRILE | 39414 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 31/05/2005 | NESTOR JOSE GODOY y MARIA ANGELICA DIEHL DE GODOY | 39407 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 01/06/2005 | ALBERTO MAFFEO | 39402 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 06/06/2005 | GUTIERREZ MARIA DOLORES | 39441 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 27/05/2005 | Esperanza Marta SALAS | 39417 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 30/05/2005 | GUILLERMO IVAN QUINTEROS | 39425 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 06/06/2005 | Adolfo Pedro Rafael NATALI | 41122 |
| 93 | | M. ALEJANDRA TELLO | 24/05/2005 | Santiago Seagade | 69040 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 20/05/2005 | LUCIA y PRIMITIVA BALZA | 2779 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 16/05/2005 | LIDIA OFELIA PELESSON | 41125 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 06/06/2005 | Carlos Enrique Barberis y Carmen Magliarella | 39395 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 10/06/2005 | CAMPOS CARMEN | 69041 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 06/12/2004 | DORA LEVINBUCK | 39394 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 05/05/2005 | DAVID MOISÉS ROTHMAN | 39436 |
| 104 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 04/05/2005 | DESALVO LUIS | 39435 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 24/05/2005 | ALBERTO GOURDY ALLENDE | 41131 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 07/06/2005 | OLGA BEATRIZ SCHWAAB | 39393 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 20/05/2005 | MARIA ELENA MURZI | 39411 |

e. 16/6 N° 355 v. 21/6/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 07/06/2005 | GAGLIANONE FELIPE JOSÉ | 39507 |
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 18/05/2005 | Antonio María Julio VACA | 39473 |
| 3 | U | FERNANDO ALFREDO UBIRÍA | 30/05/2005 | Juan Carlos Bergami | 39538 |
| 3 | | FERNANDO ALFREDO UBIRÍA | 27/05/2005 | ERIBERTO MATIAS MENDOZA | 39526 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 07/06/2005 | CLOTILDE ZULEMA FRATTINI | 41196 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 09/06/2005 | OSCAR MANUEL FALCON | 41223 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 08/06/2005 | Indalecio Odilón PEREIRA | 41224 |
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 07/06/2005 | MARIA ERMINDA MARINONI | 39508 |
| 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 20/05/2005 | ALDO BATTAINI | 39501 |
| 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 03/06/2005 | Alfredo Héctor ALFIERI | 41186 |
| 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 01/06/2005 | Jaime KRACOFF | 39497 |
| 14 | | HUGO D. ACUÑA | 01/06/2005 | JULIA RABANAL | 39485 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 26/05/2005 | DANTE FASTAME | 39502 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 19/05/2005 | JULIO FERNANDEZ y VICTORIA ELISA PEREZ | 39498 |
| (*) 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 07/03/2005 | del RIO HORACIO | 37574 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 03/06/2005 | GARCIA MANUEL | 39467 |

(*) Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15 al 19/04/05.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 10/06/2005 | CID, MERCEDES | 41185 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 20/04/2005 | MANUEL CASTAN o MANUEL CASTAN MORA | 39509 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 24/05/2005 | RAMUNDO, JUAN CARLOS | 39478 |
| 24 | | MAXIMILIANO J. ROMERO | 16/05/2005 | ROSA FRANCISCA ORECCHIA | 41210 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 09/06/2005 | ANTONIO ORLANDO | 39470 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 30/05/2005 | ENRIQUETA AMELIA PEDRANI | 39484 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 18/04/2005 | Magdalena Rosa Bronzatti | 39536 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 29/04/2005 | Rodolfo Jose Voget | 39528 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 06/06/2005 | JACINTO SCARIMBOLO | 39476 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 07/06/2005 | MARIA SARA QUELLE | 69098 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 18/05/2005 | NO María Elena, Vietri Ana María, Morini Enrique Eduardo y Morini Horacio Ricardo | 69096 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 08/06/2005 | MARTINEZ MANUEL | 39475 |
| 40 | U | ERNESTO C. VIDELA | 14/04/2005 | BATLE, SEBASTIAN y GARCIA, LEONTINA ANGELICA | 41190 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 03/06/2005 | Carlos Alberto CANEPA | 39479 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 10/06/2005 | Haydee Carmen Petrucci | 39521 |
| 45 | | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 31/05/2005 | FLORENCIO JORGE FEITO | 39539 |
| 45 | | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 08/06/2005 | HAYDEE CARMEN BOTTINI | 39480 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 03/06/2005 | FEDERICO ADEL NASSER | 69125 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 26/05/2005 | JOSE MASTROLORENZO | 39500 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 11/05/2005 | Isolina Angela Belcastro | 39505 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 27/05/2005 | Blanca Flor Feltrer y Blanca Nelida Peña | 2784 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 26/05/2005 | MARIA ANA KARUZAS | 41235 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 13/06/2005 | ANGELICA CARLUCI LAZZARINI | 41237 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 07/06/2005 | OSCAR BORTOLIN | 39469 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 09/06/2005 | SARA VALLE | 39471 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 09/06/2005 | JULIO CESAR GIMENEZ | 39472 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 01/06/2005 | Juan Ramón Arona | 41214 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 31/05/2005 | Daniel Augusto COSARINSKY | 39474 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 10/06/2005 | Enriqueta Rica LEON | 41222 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 13/06/2005 | SARA ESTHER GOMEZ | 39504 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 03/06/2005 | JUAN CARLOS COCCA | 69104 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 27/05/2005 | RAUL MATA | 2782 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 18/05/2005 | Gumersinda Diaz | 39523 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 27/05/2005 | SANCHEZ OSVALDO DANTE | 39503 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 08/06/2005 | NELIDA MARIA DEL PILAR PICCONE | 41195 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 28/04/2005 | DOLINA MISRAHI y MONICA GRACIELA LEVY | 39495 |
| 69 | | CLAUDIO O.SCLINKN | 09/06/2005 | María Carmen RIVERO | 69156 |
| 69 | | CLAUDIO O.SCLINKN | 09/06/2005 | Luis Arturo CASTELLANOS | 69157 |
| 69 | | CLAUDIO O.SCLINKN | 17/05/2005 | CELAYA, AMANDA ELSA | 39042 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 24/05/2005 | MARTA ARGENTINA LENA PAZ | 41189 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 24/05/2005 | Jorge Alfredo Ramos | 41194 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 06/06/2005 | ESTEBAN SECUNDINO MARTINEZ | 39493 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 06/06/2005 | CUCCI de MARQUEZ CARMEN JOSEFINA | 41219 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 10/06/2005 | GRILLO Lucia | 1633 |
| 73 | | ALBERTO UGARTE | 13/06/2005 | JORG, Ingeborg | 41233 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 20/05/2005 | JULIO RAMON EUGUI | 41188 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 14/04/2005 | ANA TERESA TOLOTTO | 39499 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 23/05/2005 | JOAQUIN FREIRE | 39483 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 31/05/2005 | Norma MORENO | 69122 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 01/06/2005 | NORMA ZULEMA BRANCA | 39534 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 26/05/2005 | VALASTRO FRANCISCO Y DODERO MARIA ADELAIDA | 39506 |
| 89 | | JUAN PABLO IRIBARNE | 23/05/2005 | MARIA JOAQUINA CAMINOS | 39477 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 31/05/2005 | PECOLLO, MARIA LUISA | 39515 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 07/06/2005 | CARLOS NORBERTO BETTA | 39533 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 01/06/2005 | CATALINA STEIMBACH HOFFMAN | 39535 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 18/05/2005 | Nilda Noemí Miglioranza | 39491 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 10/05/2005 | Biuso Luís Cayetano y Pocino Elsa Haydee | 39517 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 19/05/2005 | AMALIA SABATTELLA | 39487 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 06/06/2005 | LEONOR FERNANDEZ | 69084 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 08/06/2005 | José María Horacio Bouquet | 69108 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 13/06/2005 | BAGNUOLO GIMENEZ LILIA WASCIOLA | 69112 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 30/05/2005 | ELVIRA SUAREZ GOMEZ | 41187 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 02/06/2005 | PAGANO JUAN ALEJANDRO | 39524 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 10/06/2005 | MARIA ESTHER NOVO | 41217 |
| 108 | 56 | DANIEL RUBEN TACHELLA | 06/06/2005 | Francisca Estefania Wild y Enrique Juan Beyer. | 69099 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 27/05/2005 | JOSE SARACINO | 39482 |

e. 17/6 N° 356 v. 22/6/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL c/TORRES, JOSE LUIS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 90249/98 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 29 de Junio de 2005 a las 10:30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Olivos, sobre Av. Del Libertador Gral. San Martín 2684, entre Juan B. Alberdi y Mendoza, designado según título como lote 3 de la manzana A, Matrícula 805 del Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 509,21 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1; Sección D; Manzana 40; Parcela 3. En el bien, según informe efectuado por el martillero, se funciona una empresa dedicada a la comercialización de equipo GNC, denominada GNC Minuto, que alquila dicha propiedad sin acreditar tal extremo.- Se trata de una construcción que cuenta en planta baja con portón vidriado corredizo para la recepción de vehículos, a continuación hay otro portón metálico que comunica a un gran garaje pasante al fondo de 10 x 25 m. aprox., con dos oficinas y un baño; continuando se llega a un patio con un baño y al fondo hay un gran galpón de 10 x 20 mts.- Desde la recepción se comunica por escalera interna al 1er. piso donde hay una sala de recepción y una oficina, un baño y una cocina, luego hay una sala de directorio, una oficina y un baño; a continuación a un hall de distribución, una oficina, baño y una cocina comedor para personal, desde donde por escalera se comunica con el garaje de abajo, todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Junio de 11 a 13hs.- Base: $ 240.000 (fs.473).- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal.- Se encontrara a cargo del comprador el pago de impuestos y/o cualquier otra gabela que la DGI haya impuesto o imponga a operaciones de este tipo.- El precio que se obtenga en subasta no contiene IVA. No procederá la compra en comisión.- Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución

análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancia de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs.368) por $ 1800,93 al 15/07/04; en Rentas (fs.334) por $ 23413,09 al 17/10/02; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs.328) al 20/09/02; ni en OSN (fs.325) al 19/09/02.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 17/6 N° 69.223 v. 21/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ULLOA, Fernando Alberto c/ERBO S.A. s/ EJECUCION de SENTENCIA - INCIDENTE CIVIL" (Expte. N° 88.567/04), que el martillero Horacio Héctor García, rematará "ad corpus", al contado y mejor postor, el 24 de Junio de 2005, a las 10,45 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la finca ubicada con frente a la calle Gral. Pueyrredón 1201/27 esquina José C. Paz, entre la finca con frente a la calle Gral. Pueyrredón N° 1245 y la finca con frente a la calle Gral. Pueyrredón N° 1245 y la finca con frente a la calle José C. Paz N° 1362 (fs. 206 vta.), de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre 2 lotes de terreno, a saber: 1) según título de fs. 130/133 mide, 4,21 m. en su ochava al O. por donde linda con la esquina formada por las calles Gral. Pueyrredón y José C. Paz; 39,57 m. en su frente NO lindando con calle Gral. Pueyrredón; 14,58 m. en su costado NE, lindando con Parc. 13 de su misma manzana; 42,46 m. en su contrafrente al SE, lindando con Parc. 5f del mismo plano; y 12 m. en su otro frente al SO, lindando con calle José C. Paz, encerrando una superficie de 624,25 m2.; y 2) según título de fs. 134/138, lote de terreno lindero o al anterior, con frente a la calle José C. Paz, entre las de Gral. Pueyrredón y Vieites, designado en el plano c-97-74-93 como lote 5-y de la Manz. 56; y mide: 8,26 m. de frente al SO lindando con calle José C. Paz; 42,45 m. al NO, lindando con lote 5-g; 8,26 m. al NE, lindando con parte del lote 13-a; y 42,38 m. al SE, lindando con lote 5-x, encerrando una superficie de 350,35 m2.; inscripto el dominio en la Matrícula 32268 del Partido de San Isidro (097). Ambos lotes han sido unificados y se los designa con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. B, Manz. 56, Parc. 5 AA (fs. 237), encerrando una superficie total de 974,60 m2. El inmueble posee su entrada principal por la calle Gral. Pueyrredón N° 1227 y se accede a un hall de distribución; sobre la derecha, amplio living; al centro, escalera que conduce a los pisos superiores; a la izquierda, otro hall de distribución; baño con antebaño; una habitación o estar; ascensor; amplia cocina con doble circulación; comedor diario; y comedor. En planta alta se encuentra el dormitorio principal en suite con yacuzzi; hall íntimo a la salida del ascensor; tres dormitorios, uno de ellos en suite baño y antebaño. En el piso superior —último— se encuentra un sector amplio destinado a play room y un baño. Por la calle José C. Paz se encuentra el garage con espacio para estacionar cuatro automóviles y la entrada de servicio, ambas sin chapa de numeración municipal. La propiedad se encuentra totalmente desocupada y en la etapa final de su construcción, estimándose que falta construir, aproximadamente, un 15% (fs. 206/212). Deudas: Municipalidad de San Isidro al 22-03-04, $ 26.475,90 (fs. 78/80); Aguas Arg. S.A. al 26-03-04, $ 31,93 (fs. 85/86); y D.P. de Rentas al 31-03-05 $ 170.277,10 y $ 43.017,50 (fs. 198/204); sin expensas. En caso de no existir remanente suficiente "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" (C.N.Civ. en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo" del 18-02-99). Base: $ 1.130.500,00 (fs. 218), con más arancel (0,25%) Ac. 10/99 CSJN; Seña 30%, Impuesto de Sellos 1%; y comisión 3%; todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador tomará a su cargo el pago de impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena en el presente, dejándose constancia que el precio que se obtenga en el remate no contiene I.V.A. Visitar los días 21, 22 y 23-06-05 de 15,00 a 17,00 horas. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo ello sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Informes al 4371-9176. Autos: "ULLOA, Fernando Alberto c/ ERBO S.A. s/ EJECUCION de SENTENCIA - INCIDENTE CIVIL" (Expte. N° 88.567/04).

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 17/6 N° 69.251 v. 21/6/2005

## N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría única, sito en Lavalle 1212 P: 1°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, comunica por dos días que en los autos caratulados BUSTOS MYRIAM MABEL CITORRES CARLOS ENRIQUE S/ Ejecución de Alimentos, expte. N° 114611/97 el martillero Alberto Fía, rematará el 24 de Junio de 2005 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Virrey Cevallos 1101/07 1° "C", uf 6 de Capital Federal. Según constatación el departamento se encuentra al frente y consta de hall, living con balcón a la calle, dos dormitorios, un baño completo, cocina, lavadero, y dependencia de servicio con baño, encontrándose en buenas condiciones y ocupado por la actora. Nom. Catast. circ. 12 Secc. 14 manz. 15 parc. 1 matrícula 12-367/6. Deudas: Rentas al 26/03/2004 $ 218,43; Aguas Arg. al 26/03/2004 sin deuda, Expensas al 26/05/2004 sin deuda. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25 % conforme acordada 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas al contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas. La subasta comenzará puntualmente, en el horario asignado. De conformidad con lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", establécese que el adquirente en la subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Jugado, dentro del plazo de 3 días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibirá el día 23 de Junio entre las 10 y 11 hs. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires 15 de junio de 2005.-
Alejandro Javier Siderio, secretario inerino.

e. 17/6 N° 69.341 v. 21/6/2005

## N° 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N17 a cargo de la Dra Lidia Beatriz Hernandez, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to piso de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en los autos caratulados Devedjian Maria con Devetzian Gregorio s/sumario exp. 112725/2000 que la martillera Silvina M. Alfaro, rematara al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2005 a las 11.15 hs en punto en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal las 3/4 partes indivisas del inmueble sito en la calle Andonaegui 1347 entre Av. de los Incas y Gral. Victorica perteneciente al Sr. Gregorio Devetzian. Nomenclatura catastral Circunscripción 15, Sección 61, manzana 74, Parcela 6- Constatación obrante en autos, es una propiedad que consta de 4 ambientes en planta baja con un baño completo, cocina amplia, lavadero, patio al fondo y terraza, se puede acceder a la casa también por un pasillo, casa típica de la zona, su estado es regular por falta de mantenimiento. Buena ubicación a media cuadra de Av. de Los Incas con una antigüedad de unos 60 años, esta ocupada por el propietario Sr. Gregorio Devetzian. Base: 70.000.- Seña: 8%. Comisión: 3% + IVA. Arancel: 0.25% s/ acordada 10/99. Deudas: ABL: $ 22.30 al 08/11/2002 fs 121. OSN sin deuda al 17/09/2002 fs 115, Aguas Argentinas> sin deuda al 3/10/2002 fs 125, sin expensas. Hágase constar cito en fs. 138 lo dispuesto por el Superior en Pleno en los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac" s/ ejecución hipotecaria - ejecutivo- no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente CPR 571. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 580-584 del Cod., Proc. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 17/6 N° 482.827 v. 21/6/2005

## N° 30

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, Entre Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MUZZARELLI de SALAS María Ester c/ RODRIGUEZ MONTERO Jorge Raul s/ cobro de Pesos" (Expte. 21.334/91) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2005 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pte. José E. Uriburu 184 entre Bme. Mitre y Peron, Unidad 7, piso 3°, Nom. Cat.: Circ. 11, secc. 9, Manz. 43, Parc. 44ª. Cap. Federal. Matrícula 11-315/7. Superficie 83 m2. Porcentual 6,99%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 849, el inmueble se encuentra en la calle Pte. José E. Uriburu n° 184, entre Bartolome Mitre y Tte. Gral. Juan D. Peron, U.F. 7, individualizada internamente con la letra "A", 3° piso, Capital Federal, y se trata de un departamento antiguo al frente con dos entradas (principal y de servicio), que consta de hall, living comedor, con pisos de parquet que da a un balcón a la calle, pasillo de distribución con pistas cerámicos, 2 dormitorios alfombrados con moquete con amplios placard, baño completo, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, todo en buen estado general de conservación ocupado por la Sra. Nelly Alicia Medina quien manifestó ser inquilina desde hace aprox. 10 años sin exhibir contrato alguno. Base $ 16.875,35. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 8.2.05 (fs. 829); a A. Arg. sin deuda al 7.2.05 (fs. 836), a GCBA sin deuda al 10.3.05 (fs. 867); al Cons. de Propietarios la suma de $ 225, correspondiente al mes de genero de 2005, cuyo vto. operó el 14.2.05 (fs. 835). En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil en el fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Cap. Fed.), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuentos del Bco. de la Nación Arg. a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 17/6 N° 69.242 v. 21/6/2005

## N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 36, sito en la calle Uruguay 714 PB, Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ BEIROA Jorge Martín y otro s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 112.658/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2.005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Ctralte. Martín Guerrico 5416, U.F. 15, piso 4, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 82, Mza. 73 J, Parc. 2, matrícula 1-91008/15. Superficie 49,49 mt2, porcentual 1,7857%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Contraalmirante Martín Guerrico n° 5.416, Edificio 137, U. F. 15, 4° piso, individualizado internamente con la letra "B", Cap. Fed. y se trata se un dpto. al contrafrente en edificio standard, que da hacia la calle Larrazabal que consta de living comedor, pasillo de distribución con placard, 2 dormitorios, uno con placard, todo con pisos de flexiplast, cocina y baño, todo en regular estado general de conservación, desocupado. Base $ 23.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 2/10/03 (fs. 54); al GCBA la suma de $ 396,81 al 2/10/03 (fs. 56); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 1.196,86 al 1/10/03 (fs. 57); al Cons. de Prop. la suma de $ 7.518,10 a mayo/05, siendo la expensa mensual de $ 85. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ ejec. hip.). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598 inc. 7° CPCC y art. 3936 ap. c) Cód. Civ.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., S. Tribunales; a la orden del Juzgado y como de perteneciente a estos actuados. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 17/6 N° 69.222 v. 21/6/2005

## N° 37

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "37", secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES S.A. c/MANSOL S.A. s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 81753/00), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Lunes 27 de JUNIO de 2005 a las 11:45hs, EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles en block ubicados en Municipio de Gral. Cabrera. Pedania Camerillo, Dto. de Juarez Celman, Pcia. de Córdoba, designado: I) como lote TRES formado por los terrenos "C", "D", "E", "F". "G" y "H", Matriculas: 262253, 262254, 262255, 262256, 262257 y 262258: inscriptos en el plano n° 16.296, II) fracción de terreno "A", Matricula 184305, y III) tracción de terreno "B"', Matricula 184306, ocupado por la firma Olca S.A.I.C., y se trata de una celda para acopio de cereal con una capacidad de almacenaje de 15.600 tns. de trigo duro siendo sus medias de aprox. 68 mts. de largo por 22,50 mts. de ancho toda construida en chapa galvanizada con base de cemento, techo a dos aguas y cabriadas de chapa plegada, cuenta con una noria de distribución y un elevador de salida y entrada para camiones todo construido sobre 8 lotes de terreno que cada uno mide 10 m. de fte. por 35 m. de fondo lo que hace un total de 2.800 m2.- BASE $ 300.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1,05% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 36.136,53 al 29/04/03 (fs.106), Aguas Sanitarias $ 35.472.- (fs.107/14) al 29/04/03, por Rentas $ 16.945.- (FS. 116/209) al 04 del 2003.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.- En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la mis-

ma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- No se permitirá la compra en comisión.- En cuanto a la cesión del boleto solo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución" del 18-2-99). Visitar los días 23 y 24 de JUNIO de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 17/6 N° 69.236 v. 21/6/2005

## N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 2° de esta Capital comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "LAÑIN AAROON c/ MONTEMURRO MARIA ESTER s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. N° 89373/00, el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 28 de junio de 2005 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en Av. Leoni y B. Villanueva, próximo a estación Dique Luján del Ferrocarril Mitre, Pdo. de Tigre Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble de aprox. 20 mts de fte. x 80 mts. de fdo. Con dos locales al fte. desocupados, entrada con portón y alambre tejido. Posee vivienda precaria de dos habitaciones. Lindero a la estación de bomberos de Dique Luján. Fondo libre. Regular estado. Ocupado por una persona sin acreditar carácter. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Qta. 111; Fr. I; Parc. 19. Matrícula: 35395. Sup. Tot. 1874,89 m2. DEUDAS: Munic. de Tigre (fs. 80) al 24/10/02 $ 1643,90. Rentas (fs. 94) al 23/10/02 $ 2133,74.- Ag. Arg (fs. 8.8) al 25/10/02 $ 43,18.- OSN (fs. 98) fuera del radio de cobertura. Exp. Comunes no existen en este caso. La venta se realiza Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 15.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. Respecto de la cesión del boleto, sólo se podrá realizar con anterioridad al pago de saldo de precio y entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá depositarse, dentro del 5° día de aprobado el remate. En caso que el comprador resultare ser una sociedad, deberá acreditar en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del martillero copias certificadas del contrato social y actas de donde surja esa calidad. Se fijan para exhibición los días 24 y 27 de junio en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 17/6 N° 69.241 v. 21/6/2005

## N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 40, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GARCÍA JOSEFA c/ LIENDRO PEDRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 47.322/02, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 27 de junio de 2005 a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Dean Funes 560/62 entre Venezuela y México, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 9, sección 28, manzana 57, parcela 19. Se trata de un inmueble de 2 plantas, 50 años de antigüedad aproximadamente, 26 habitaciones, 12 baños, 2 cocinas, 1 lavadero, 2 patios, y pisos de mosaico. Superficie cubierta aproximada: 350 m2. El terreno mide: 8,66m. x 42,434m. Se encuentra ocupado por diferentes personas y en buen estado de conservación. BASE $250.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". Transcurridos 30 días de celebrada la subasta deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión conforme art. 598 inc. 7° CPCC, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se advierte que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble. Deudas: fs. 193 Aguas Argentinas, $503,84 al 12/7/04; fs. 192 OSN no registra deudas, al 13/07/04; fs. 195 GCBA $7.947,12 al 25/06/04. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas anteriores a la toma de posesión derivadas de tasas, impuestos y contribuciones, conforme fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S. A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del 18/2/99. Exhibición: 23 y 24 de junio de 12 hs. a 13 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 17/6 N° 69.237 v. 21/6/2005

## N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: "Caja de Crédito Herco Coop. Ltda, s/Quiebra (BCRA) c/Kasanetz Luis Alberto y otros, s/Daños y Perjuicios" Expte. 13.430/41, (Reservado), que el martillero Ensoli Elpi, (Monotributo 20-04.759.033-8) subastará el 24 de junio de 2005, a las 8,45 horas, puntualmente, en el salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional 2, PB "B", calle Bogotá 2719, Capital Fedeal, Nomenc. Catastral: Circ. 5, Sec. 65, anz. 44, Parcela 25 B, Matrícula 5-1486/2. Se trata de un departamento ubicado en planta baja, desocupado, libre de bienes y en buen estado de conservación y uso, que consta de: Living Comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un patio cubierto, con una superficie total de 63,28 m.c., porcentual 8,02%. Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Judicial 0,25%, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Facturación general: Aguas Arg. $ 1.921,84 al 16/02/04, (fs. 1219 bis), ABL no adeuda al 17/02/04 (fs. 1205), OSN sin deuda (fs. 1199), Expensas, de Enero de 2004 a Marzo de 2005: $ 1.050.- mas $ 147.- por intereses, al 31/03/05. Expensa del mes de marzo de 2005, $ 70. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y queda obligado a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. El bien será exhibido los días 22 y 23 de junio, de 16 a 18 horas. Mayores informes en autos.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 17/6 N° 69.238 v. 21/6/2005

## N° 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "49", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KUCHARCZYK José s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 64078/03), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 28 de JUNIO de 2005 a las 09:45 hs., EN PUNTO en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avellaneda 981 /83/85, P.B., 1er. piso y azotea, U.F. "2" e/las de Añasco y Rojas de Capital Federal, Matricula 7-5466/2, Nom. Cat. Circ. 7, Sec. 45, Mza. 18, Parc. 23, ocupado por el demandado y su familia, y consta de escalera de acceso al 1er. piso, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y balcón a la calle (fs. 142).- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 65 años.- Sup. 238,24 dm2., Porc. 48,12%.- Base $ 37.752.- al contado y al mejor postor-. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Expensas sin consorcio (fs. 136).- Adeuda por Imp. Munic. $ 416,13.- al 07/07/04 (fs.104), por Aguas Arg. s/deuda al 02/07/04 (fs.134) y por O.S.N. s/deuda al 02/07/04 (fs.132). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512.- Visitar los días 24 y 27 de Junio del 2005 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Osvaldo H. Perez Selvini, secretario.

e. 17/6 N° 69.230 v. 21/6/2005

## N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ HERRERA RUBEN DAMIÁN S/ EJEC. HIP.", Expte. N° 29.991/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 29 de junio de 2005, a las 11:30 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en la Ciudad de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, zona de Quintas, Sección 7°, con frente a Boulevard Pedro Jurado S/N°, entre las calles 10 de Junio y Tratado de Pilar. Es el lote A de 1260 m2, según se desprende Plano de Mensura 53549. Matrícula 120.875. Se trata de una propiedad con las siguientes características: No hay portón de ingreso. El terreno es irregular. Una entrada larga muy estrecha que se agranda al final. A la izquierda, en el fondo, hay una construcción precaria, tipo cuarto de herramientas o depósito, de mala calidad, deteriorada de 5 X 4 mts. La construcción principal se divide en 2, con entradas independientes. En la primera, la de la izquierda, vive el cuidador y su familia. Permitido el acceso, se verificó un gran living comedor, con cocina incorporada (4 X 7 mts.) y por escalera, primer piso, un dormitorio grande (4 X7 mts.), que tiene 2 ventanas. Faltan detalles de terminación, pintura, etc. Todo el inmueble, en su parte trasera, linda con campos o chacras. La otra construcción es sólo la estructura. No está terminado y no tiene ningún elemento sanitario. Ambos son de calidad muy económica. Ocupado por un señor Fernández, su esposa e hijos menores, que lo hacen sólo en concepto de cuidadores, a pedido del Sr. Rubén Herrera, a título gratuito. DEUDAS: Inmobiliario Gualeguaychú (fs. 114) al 08/04/03, $1.882,46; Rentas Pcia. Entre Ríos al 14/04/03, $1.310,95./ CONDICIONES DE VENTA: CONTADO, EFECTIVO, MEJOR POSTOR. BASE: $30.000.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA C.S.J.N.: 0,25. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cod. Proc. No está permitida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" DIAS EXHIBICIÓN: 27 y 28 de junio de 2005, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
María Cristina García, secretaria Ad Hoc.

e. 17/6 N° 69.240 v. 21/6/2005

## N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut Begher, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos –"GARCIA, RAFAEL JOSE y OTRO C/LUNA, AMBROSIO ALBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUCTIVO", Expte. 118.600/98 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 6 de JULIO de 2005 a las 11,30 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en calle INDEPENDENCIA N° 2641, entre Laprida y Rodríguez Peña, localidad de Merlo, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires - Mat. 14.479- Nom. Cat: Circ. I, Secc. D, Manz. 200, Parc. 23- s/tít. lote 8 manz. "C" - Ptda. 30.564.- Superficie terreno: 374,97 m2.- Planc. Cat. fs. 96-Fotos fs. 97/102.- Conforme surge del informe del martillero de fs.103/04, pto. I, se trata de una propiedad con vivienda en su frente de: ambiente de estar, luego ambiente de distribución al que dan dos dormitorios, un baño completo y amplia cocina comedor con salida a patio.- A continuación otra vivienda en construcción de hall de entrada, dos dormitorios, baño y cocina comedor —tambien con salida a patio— donde se ubica la parrilla de material.- En el contrafrente jardín y construcción de dos ambientes; de depósito y taller respectivamente. Desde uno de los patios escalera a techo de la finca donde está el tanque de agua. En general en regular estado de conservación. El Sr. Ambrosio Alberto Luna —DNI. 4.907.476— manifestó ocupar el inmueble, junto con su cónyuge, en calidad de propietario. En la zona: gas natural, agua corriente, cloacas, luz eléctrica y pavimento.- CONDICIONES: "Ad-corpus", al contado y mejor postor- BASE $ 22.000.- Seña 30%- Comis. 3%- Sellado boleto 0,5%, Acordada - 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate.- Oportunamente, procédase al depósito del saldo líquido resultante del remate en el Banco de la Nación Argentina — Suc. Tribunales— a nombre de V.S. Y como perteneciente a estos obrados en el plazo y bajo el apercibimiento previstos en el art. 564 CPCC.- No procede la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hip.", del 18/2/99).- Deudas: AGBA (fs.65) al 17/01/01 $ 271,70.- Munic. Merlo (fs. 69/71) al 29/07/03 $ 7.289,83.- Imp. Inm. (fs.80) al 14/02/01 $ 1.247,80.- (fs.81) periodos no consolidados al 31/01/00 $ 154,15.- Rentas (fs.153) al 14/08/03 $ 23,80.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC).- EXHIBICION: días 30 de Junio y 1° de Julio de 2005 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Eduardo Gorris, secretario.

e. 17/6 N° 69.224 v. 21/6/2005

## N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714 Piso 6 de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "MARTINEZ de D'ALVIA Maria del Carmen y Otro c/BASSI Héctor Oscar s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 68178-01 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4982-3753 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 27 de Junio de 2005 a las 12,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J D Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en la Avenida Directorio N° 1260/62/66/68/70 Piso 5° Unidad Funcional N° 71 (LETRA "A"), con entrada común por el N° 1266, entre las de Hortiguera y Puan, de la Capital Federal; Matrícula FR 5-3271/71, Superficies: Cubierta 60,96 m2; Balcón 10,16 m2; Total 71,12 m2; Porcentual 1,49%. Se trata de un departamento que consta de balcón corrido a todo el frente, living comedor, con salida al balcón, 3 dormitorios, dos al frente y uno interno, paso interior con placar, cocina y baño completo. El dormitorio interno fue construido sobre espacios que pertenecían a la cocina, reduciéndola en su tamaño, la que se halla integrada al living comedor, sin pared divisoria. El departamento es muy luminoso, se halla en muy buen estado y ocupado por el demandado propietario, su cónyuge y un hijo de ambos. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. GCBA al 4-3-03 $ 1.387,15; Aguas Argentinas S.A. al 21-2-03 $ 711,12; OSN al 20-2-03, sin deuda; Expensas Comunes al 26-5-05 $ 8.625.- con más $ 6.935.- por intereses. Total $ 15.560.-. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de Expensas Comunes. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 21.776,64; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibi-

miento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 22 y 23 de Junio de 2005 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 17/6 N° 39.624 v. 21/6/2005

**N° 100**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, de la Dra. Maria Cristina Battaini, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Del Libertador S.A. C/ Servia, Zulema Irene y otros S/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 51.696/03), que el martillero Alberto E. Bieule subastará el día 24 de JUNIO del 2005, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle 11 de Septiembre de 1888 S/N, esquina Av. Del Libertador 8520/40/6080, esquina Pico 1612, esquina Deheza 1631/51/71, de esta ciudad, MATRICULA: 16-48272/421; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 16, Sec. 29, Manz. 104, Parc. 1 J; SUPEFICIE TOTAL: 84,96 m2. (Porcentual: 0,19 centesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 186 y que dice: Se trata de un edificio de muy buena calidad de reciente construcción con jardín y amplia pileta de natación en planta baja, y consta de living comedor con bacón al frente con vista al río, pisos flotantes, de alfombras y mosaicos, cocina completa, dos dormitorios con pacards, uno en suite con bacón y dos baños completos, y cochera. ESTADO DE CONSERVACION: Muy bueno (fs. 186). ESTADO DE OCUPACION: Desocupado (fs. 182). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 800,10, fecha 10/05/05, fs. 308 (U.F.) y $ 48,48, fecha 10/05/05, fs. 307 (cochera). O.S.N.: No presto servicio, fs. 225,. Rentas (ABL): $ 1.818,14, fecha 10/05/05, fs. 309 (U.F.) y $ 111,50, fecha 10/05/05, fs. 310 (cochera). Expensas: $ 8.135, fecha 09/06/05, fs. 314, se abonan por expensas $ 294,50. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 00892078, fecha 18/05/05, fs. 287/293. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 00892079/80/81, fecha 18/05/05, fs. 294/306. BASE: $ 180.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 22 y 23 de junio, en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-816-9907.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 17/6 N° 39.602 v. 21/6/2005

**N° 105**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 – Sec. Unica sito en Talcahuano 550 - Piso 6° comunica en autos "PIANA, Amelia Dora c/STRUZER O STRUZER TREIBACH, Ricardo Mauricio s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 28.778/00" que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará día 24 de Junio de 2005 a las 8.45 hs (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de la calle Sarmiento N° 2334/36/38e/ Azcuénaga y Pasteur, UNIDAD 14 del PISO 4° de la Capital Federal.- Nomenc. Catas: Circ. 11 - Secc.: 9 - Manz.: 36, Parc.: 5. Matrícula: 11-25/14. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 4/1/05 $ 3.804,94 Ag. Arg. al 2/5/05 $ 2.691,20 Expensas al mes de abril del año 2005 inclusive $ 20.078,70 Base: $ 26.611,50 Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25%.- Ocupado por el Sr. Ricardo Mauricio Struzer, quien me denuncia L.E. 7.612.312, y me manifiesta que él sólo ocupa el inmueble en carácter de propietario; y respecto a la propiedad pude constatar que la misma está compuesta de la siguiente manera: living-comedor a la calle con balcón; hall de recepción, cocina con lavadero, 2 dormitorios con placard, 1 baño completo, habitación de servicio con baño, todo en buen estado de conservación y mantenimiento. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. No procederá la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 21, 22 y 23 de Junio de 2005 de 10 a 13 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.
e. 17/6 N° 39.560 v. 21/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 1, Secretaría N° 2, sito en Pte. R. S. Peña 1211, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "RONDINELA MARTA ZULEMA c/STIPICIC ANA MARIA Y OTROS s/EJECUTIVO", Exp. N° 79040, DNI del Sr. Hugo Néstor Gamboa N° 4.394.691, que la Martillera Elena Galli, CUIT N° (23-03334424-4), rematará el día 7/07/05 a las 12:00 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el 100% de los inmuebles ubicados en la calle Paraguay 633/41, piso 9no. de Capital Federal - (Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parc. 29B): Unidad Funcional N° 43, letra "A", Matrícula: 20-2843/43, sup. ad-corpus total 75,50 mts.2, con la Base de U$S 35.000,00 - Unidad Funcional N° 44, letra "B", Matrícula: 20-2843/44, sup. ad-corpus total 78,65 mts.2, con la Base de $ 23.472,60 - Unidad Funcional N° 46, letra "D", Matrícula: 20-2843/46, sup. ad-corpus total 35,72mts.2, con la Base de $ 18.653,73. Los inmuebles son tres oficinas; la que lleva en su puerta de entrada la letra "D", contra frente, saliendo del ascensor a la derecha, se compone de 2 ambientes, kichinette y baño. Las oficinas "A" y "B", se encuentran unidas entre sí en forma de L, y constan cada una de 2 ambientes, kichinette, baño, cada una, y además tienen balcón terraza al frente sur - Los inmuebles se encuentran en buen estado de conservación general y los mismos están ocupados por el Sr. Néstor Raúl González, quien dijo ser inquilino, según constatación de fecha 23/12/03. Exhibe de 12 a 13 hs. los días 4/07/05 y 5/07/05 - DEUDAS: Expensas: unid. Func. N° 43 $ 23.423,61 - Unid. Func. N° 44 $ 19.684,70 - Unid. Func. N° 46 $ 15.642,43, al 21 de febrero de 2005 - CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, al contado, mejor postor y dinero en efectivo - Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - Respecto a las tasas, impuestos, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario de la C.N.C., 18-02-99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.". El comprador deberá denunciar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 17/6 N° 69.248 v. 21/6/2005

**N° 2**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría n° 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1.211, 3° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LACEIRAS PARODI Diego Hernán s/ ejecución prendaria" (Expte. 85.082), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2.005 a las 11,25 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 3 puertas, modelo Twingo, año 1.999, motor n° D7FB700F582256, chasis n° 9U5C06625YS731440, Dominio DAA 781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.888,05 al 21/12/04 (fs.121/2). Las deudas por patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 23.805.543.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 17/6 N° 69.215 v. 21/6/2005

**N° 6**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 6, Secretaría n° 11, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ AQUINO Silvio Omar s/ejecución prendaria" (Expte. 39.614), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 30 de junio de 2.005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1997, motor n° AA92111, chasis n° 8A1L53SEZVS005303, Dominio BMN 384, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs.As. Base $ 5.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 6.190,26 al 10/5/05, a cargo del comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el DNI del demandado es 23.609.251.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 17/6 N° 69.225 v. 21/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 6, a cargo interinamente de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MEDRANO de ROSSO María y otros s/ejecución prendaria" (Expte. 27.971), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2.005 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor n° 5849723, chasis n° L-813-004260, Dominio M-0292853, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de fracasar la subasta por falta de postores luego de una espera de 1/2, hs. se rematará el bien Sin Base. Deuda por patentes $ 2.092,52 al 29/3/05 (fs. 234), a cargo del comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 16.163.099.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Cristina Davila, secretaria.
e. 17/6 N° 69.227 v. 21/6/2005

**N° 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7 Secretaría n° 14; comunica por cinco días en los autos: "GATIC S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE PATENTES Y MARCAS"; EXP. n° 82724"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 27 de Junio del 2005 a las 12,15 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, en "EN BLOCK", la totalidad de las marcas comerciales de la fallida indicadas a fs. 571/79 de los autos principales cuyas copias obran en este incidente de venta con la exclusión de las detalladas a fs. 90 de este incidente, con la denominación, clase, vencimiento y tipo de marca indicadas a fs. 574/579; entre las que se destacan "SHOW SPORT, PROVEDURIA DEPORTIVA, KIDS SHOW SPORT, GATIC, DELL ANDARE FACILE, PASION POR EL DEPORTE, H&R C HEALTH & RAQUET CLUB GROUP MIXTIC, CRIANCAS, VITALE BRAMANI, ETC, el los catálogos de venta y publicidad se detallara el informe completo de cada una de ellas. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 300.000.- SEÑA 10%. COMISION 3%+I.V.A- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. e integrar el saldo de precio dentro del decimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley.- (art. 580 del CPCC).- Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda.
Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 15/6 N° 69.081 v. 22/6/2005

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "7", Secretaría "14", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1°, Of. "108", comunica por cinco días en el juicio "CONTRERAS Orlando R. s/quiebra s/inc. de subasta" (Expte. 81121), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Martes 28 de JUNIO de 2005 a las 09:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle El Tordo (hoy La Peperina) casa n° 6 del Barrio Quemes (ex Ciudad Evita), Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matricula 18883, Nom. Cat. Circ. VII, Sec. N, Mza. 68, Parc. 6, ocupado por la familia del fallido y consta de living-comedor, tres dormitorios, un baño, cocina, antecocina y garage.- Su terreno mide: 20,35 m. al fte. E. 24,20 al S.; 28,59 al O. y 29,64 al N., Sup. 618,65.- Su estado de conservación es regular a malo y su antigüedad de aproximadamente 50 años.- Base $ 14.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 10%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 23 y 24 de JUNIO de 2005 de 10:00 a 12:00hs.
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 N° 482.509 v. 22/6/2005

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, avisa por 3 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Fundebo S.A. s/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 70245) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 4372-1012) (CUIT del martillero 20-10965171-1, CUIT de la demandada 30-68183264-1) rematará el día lunes 27/06/05 a las 13 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: Un equipo ecógrafo marca ATL, modelo HDI 1500, serie n° original HD9030192 alterado por el n° HD9888192, con cuatro transductores marca ATL, uno modelo convex C5-2, N° 13KV1; uno modelo intracavitario ICT 9-5, N° 18TQP; uno modelo lineal, L12-5, N° 018DDP; uno modelo phased array P4-2, N° 014YFZ; y una videocassettera marca Panasonic, modelo AGMD830, N° G8TC00385. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 33.750 + I.V.A. 10,5%.- COMISION: 10 % mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador acordada 10/99, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., EXHIBICIÓN: miércoles 22 y jueves 23 de junio de 2005 de 15:30 a 17 hs. (Planta Philips) de la calle Vedia 3892 Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido el bien

objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

German S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/6 N° 69.145 v. 21/6/2005

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 9, interinamente a cargo de la Dra. Paula María Hualde, SECRETARIA N° 18, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 4° Piso Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS S.A. s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte. N° 71609, que el martillero Patricio L. López Malbran (C.U.I.T. 20-13735513-3), rematará el día el JUEVES 30 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11 Hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el "Complejo Turístico Nahuelco", ubicado en el km. 12,5 de la Av. Ezequiel Bustillo, Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro manzana "J", parte de Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal. Conformado por cuatro lotes de terreno a saber: a) Lote 12, Matrícula 19-5950, con una Superficie de 875,60 m2. b) Lote 15, Matrícula 19-5948, con una superficie de 867,60 m2. c) Lote 2, Matrícula 19-5946, con una superficie de 775,12 m2. y d) Lote 1, Matrícula 19-5945, con una superficie de 641,31m2. lo que hace una superficie total de 3.159,63 m2. aproximadamente. Nomenclatura Catastrales: DC 19, Circ. I, Sec. P, Mza. 440, Parcelas 11; 09; 07 y 06. Está conformado por dos construcciones. Una sobre el Lote 15, Parcela 09, con 8 departamentos tipo "Bungalows". Compuestos de un pequeño estar al frente, un dormitorio en la parte superior, comedor con cocina tipo americana y baño. Y sobre los lotes 2 y 1, Parcelas 07 y 06, con 7 departamentos tipo "Bungalows". Compuestos de un pequeño estar al frente, dos dormitorios en la parte inferior, comedor con cocina tipo americana y baño. En mal estado de conservación y con faltantes varios. El Lote 12, Parcela 11, se encuentra libre de edificaciones. Exhibición los días 22, 23, 24 y 25 de Junio de 10 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK AD - CORPUS AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 300.000. SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 TODO A CARGO DEL COMPRADOR Y EN EL ACTO DE LA SUBASTA. Por estar los inmuebles dentro de zona de seguridad de fronteras y afectado a servidumbre, establecida por Decreto del Superior Gobierno Nacional (fs. 106), el adquirente esta obligado a respetar la misma. Esta prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Solo estarán a cargo del comprador las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.6, los que serán abiertos por el Actuario dos días antes de la subasta las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se deja constancia que el C.U.I.T. de la fallida es 30-64526306-1.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.

German S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/6 N° 482.653 v. 23/6/2005

## N° 10

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 10 Secretaría N° 20 sito en la Avda. Callao 635 PB., "COMUNICA", por TRES (3) Tres Días en autos "GMAC DE ARGENTINA C/ ZEVALLOS JULIO DERMIDIO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente N° 68.234, que el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; quien aceptara cargo a fs. 199, con domicilio constituido en la calle Viamonte 920 Piso 3ro. "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363-4393/3785; SUBASTARA el día VIERNES 24 de Junio 2005 a las 11.45 horas en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233 el automotor MARCA RENAULT MODELO RENAULT TRAFFIC, DOMINIO ACA 213, Tipo PICK UP, Motor Marca Renault N° 5672444, Chasis Marca Renault N° 8AITA83ZZSS002287, Modelo 1995, BASE $ 4.500.- se deja expresa constancia que en el caso de no existir postores en la hora asignada será ofrecido nuevamente a la venta transcurrida media hora con una reducción de la base del 25%.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. Del día que se fije como realización de la subasta. Comisión 10% IVA sobre el precio de Venta del Automotor, 0.25% s/ precio de venta (Arancel acordada N* 24/00 C.S.J.N. A los fines de la apertura de sobres se fija una audiencia para el mismo día de la realización de la subasta a las 8,15 hs. DEUDAS: Patentes $ 11.798.97 al 27/07/04, mas los gastos de transferencia a cargo del comprador. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC El vehículo será entregado en el lugar donde se encuentra y se exhibe. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el Acto del remate, conforme surge de autos. EXHIBICION Todos los días a partir de la primera publicación de Edictos de Lunes a Viernes en el horario de 9 hs. a 13 hs. en la calle Homero 1327 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Publicación ordenada en Boletín Oficial y Diario Clarín.

C.A. Buenos Aires, 10 junio de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 16/6 N° 69.147 v. 21/6/2005

## N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 11 a cargo del Dr Miguel F. Bargallo, Seretaría nro. 22 a interinamente cargo de la Dra. Paula Marino, sito en la Av. Callao 635 P: 5°, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados JUSTO HNOS. Y CIA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLES (EN POSADAS, PVCIA. DE MISIONES) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 6 de julio de 2005 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires fracciones de terreno del campo San isidro, Municipio de posadas Misiones, designados como lote n° 1 de la fracción J, lote n° 8 de la fracción "L", lote n° 3 de la fracción "M" y lote n° 3 fracción "H" cuyos datos catastrales surgen del testimonio de los títulos de propiedad obrantes en autos, ubicados en el municipio de Posadas, Departamento Capital, provincia de Misiones Base: 15.000.- Estado de ocupación y conservación: fs. 89/90 el lote n° 1 de la fracción J se corresponde con la parcela 30a, Sección 23, Munic. 59-04, no se encuentra alambrado cubierto de maleza y pastizal, existen unos 50 árboles de eucaliptus, Superficie 7,9087 Ha, el lote n° 8 de la fracción "L" se corresponde con la Parcela 34 de la Sección 13 Superficie 40.884,80m2, sin moradores en vivienda solo pastizal y malezas con variedad de árboles y algunos eucaliptus, lote n° 3 de la fracción "M" se corresponde con la parcela 39 de la Sección 13, superficie 75.400m2 y lote n° 3 fracción "H" se corresponde con la Parcela 13 de la manzana 5, Superficie 3965m2 no se encuentra alambrado cubierto de malezas y pastizal. Exhibición: Libre. El bien raíz se enejena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se deja constancia que en caso de adeudarse, tasa, impuestos y contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30% que deberá abonarse en el acto del remate. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión y el 0,25 del precio de venta arancel dispuesto por la Acordada 10/99, sellado de ley de la Provincia de Misiones y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7° de la ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) la posesión y el acto traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta en la sede del Tribunal o domicilio de martillero. Apertura de sobres el 4.7.05 a las 11 horas. Se selecionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anteriordad. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Dirección de Rentas de la Provincia de Misiones Fs. 100/102 Partida 028727 $ 764,90, fs. 103/105 $ 740,23.- fs. 106108 $ 4.693,06 fs. 109/111 $ 2.544,31 al 25.8.03.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 17/6 N° 482.780 v. 21/6/2005

## N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LOBATO Nicolás s/ ejecución prendaria" (Expte. 70.133), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2005 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1996, motor n° BEA012922, chasis n° 8AWZZZ377TA844002, Dominio BCT 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.093,26. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 4.386 al 28/2/05 (fs. 99), a cargo del comprador. Infracciones sin deudas al 5/4/05 (fs. 109). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es L. E. 5.318.412.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 17/6 N° 69.226 v. 22/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. OJEA QUINTANA - Secretaría N° 120 a cargo del Dr. Juan A. GARCIARENA sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BORDON, Juan s/ Ejecución Prendaria (EXPEDIENTE N° 122.902/2002) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 29 DE JUNIO DE 2005 PUNTUALMENTE A LAS 11:00 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: EL AUTOMOTOR: Marca Mercedes Benz - AÑO: 2000 - Dominio: DTW 141 - Modelo: LS1938-2000 TIPO TRACTOR DE CARRETERA - Marca del Motor: MERCEDES BENZ N° 457931.723629 - Marca de Chasis: MERCEDES BENZ N° 9BM696090YB222554. El camión se encuentra en buen estado de conservación con deterioros en el paragolpe delantero y guardabarros trasero derecho y aparentemente con todos sus accesorios y elementos completos: Su interior se encuentra en muy buen estado; informando el encargado de la empresa que el camión ingreso a la playa FUNCIONANDO. CONDICIONES DE VENTA: Al contado v al mejor postor: BASE: $ 50.000 - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión el cual deberá ser solventado por el comprador y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDA DE PATENTES: $10.335,03 al 24/8/04 (Fs 94) a cargo del comprador: Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12:00 hs, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA JUDICIAL ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal: Exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del automotor; hasta el importe del monto de la acreencia liquida de autos ($111.825,25), reconocida según decisión firme de fs. 44. DIAS DE EXHIBICION: 23 y 24 de Junio de 2005 en el horario de 10 a 12 horas en la Ruta N° 3 Km. 43.500 de la localidad de Virrey del PINO - Partido de la MATANZA, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 17/6 N° 69.231 v. 21/6/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por CINCO días en los autos "MATTOS JORGE ALBERTO (L.E. N° 5.090.139) S/QUIEBRA (a pedido de Freiberg, Efrain J.)" Expte. N° 77.801, que el enajenador Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° P, Capital, TE: 4371-2309, CUIT 20-04408090-8) rematará el día 29 de JUNIO de 2005 —11:15 hs.— en TTE GRAL PERON 1233, Capital Federal, sujeto a VISITAS: los días 23 y 24 de JUNIO de 2005 de 15 a 17 hs. por los eventuales interesados, la Unidad funcional N° 3 del Piso 2°, del edificio sito en Avda. Las Heras 2281/81A/83 (e/Avda. Pueyrredón y Azcuénaga), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomencltura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Mza. 24, Parc. 16, MATRICULA 19-2995/3, Superficie total: 127,27 m2, Porcentual 4,09%. Se trata de un departamento de buena calidad, en un edificio de 20/25 años de antigüedad, que tiene dos unidades por pisos, con ascensores independientes para los situados en el frente y para los ubicados en el contrafrente. La unidad cuenta con palier privado, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor de diario, dependencia de servicio con entrada, y balcón corrido a la calle y se encuentra OCUPADO por el fallido, su mujer Graciela Cristina Coppola, su hija Carolina Verónica, su hijo Hernán Diego, su madre América De Simone y su suegra Julia Cóppola; junto con la UNIDAD COMPLEMENTARIA 11 de la Planta Baja (Cochera - Porcentual 3,30%); Al contado y al mejor postor. BASE: $ 130.000. El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio o el 30% de SEÑA: 3% de COMISION e IVA s/la misma y el 0,25% sobre el precio - Arancel CSJN. En el acto del remate las ofertas deberán superar como mínimo en $ 500 a la anterior que hubiere. El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. Deuda por expensas: $ 7.113 desde agosto 2001 hasta noviembre 2002 (fs. 403).

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/6 N° 69.398 v. 24/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaría n° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LOBO Jorge José y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 84.763), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2.005 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Kangoo RL Die DA ABCP, año 2001, motor n° F8QK630C534879, chasis n° 8A1KC02251L212173, Dominio DRQ 070, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 2.005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 19.994,40. Comisión 10%, arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En el supuesto de inexistencia de postores transcurrida 1/2 hs. el bien saldrá a subasta con la base del 50% de lo determinado inicialmente y en caso de que el fenómeno se repitiese, transcurrida 1/2 hs. el bien saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 739,09 al 1/2/05 (fs. 73). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien, como asó también los gastos de transferencia de dominio. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.982.120.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 17/6 N° 69.217 v. 21/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaría n° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RECALDE Luis y otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.867), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2005, a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1.995, motor n° 5263141, chasis n° L428-073737, Dominio AIA 713, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 2.005, de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000. Comisión 10%, arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). Si fracasare el remate por falta de postores, se subastará nuevamente a la 1/2 hs., reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se subastará, a la 1/2 hs. Sin Base. Deudas por patentes $ 856,66 al 11/9/02 (fs. 131). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal debiendo recabarse el procedimiento a seguir en secretaría. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.945.105.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 17/6 N° 69.228 v. 21/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez (Juez subrogante), Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital, comunica por 3 días en los autos: PESQUERA SANTA MARIA S.A. SOBRE QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) Expte. 88852, CUIT 30-62939986-7, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1963, 5° piso C Teléfono 4811-0582 CUIT 20-4932952-8, rematará el 1° de Julio de 2005 a las 10 hs. en punto, en Perón 1233 Capital, el cual los días 22 y 23 de Junio de 2005, con horario de 15 a 17 hs. El bien se hallará sujeto por visita a los eventuales interesados: El 100% indiviso del inmueble propiedad de la fallida sito en la calle Medrano 144, P.B. Unidad Funcional 1 de esta Ciudad. Porcentual 55,51% Planta Baja y sótano, con una superficie cubierta de 242,18m2 Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 76, Parc. 28 MATRICULA FR-7-4366/1. La unidad funcional está dentro de una casa tipo Petit Hotel, con otra unidad funcional en el primero piso. Se trata de un gran local con oficinas, su frente es absolutamente vidriado. Cuenta con un gran hall de acceso, tiene dos pequeños entrepisos, en el de abajo hay 3 escritorios, 2 baños completos y una cocina, en el superior 5 despachos y un baño y subsuelo pequeño hall y dos despachos. Se encuentra en excelente estado de conservación. DESOCUPADO. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 300.000.- VENTA AD CORPUS. El comprador deberá abonar en dinero efectivo la totalidad del precio o el 30% de SEÑA e IVA en caso de corresponder, el 3% de COMISION e IVA sobre la misma de corresponder, el 0,25% de ARANCEL CSJN SELLADO DE LEY 0,25%. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 Cproc. La subasta comenzará en el horario adjudicado sin espera de media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 20 días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión de posesión del inmueble. A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de 4 la fecha de posesión si esta fuera anterior, estaría a cargo del mismo los impuestos, tasas y ontribuciones que devenguen. NO TIENE DEUDA DE EXPENSAS. Acto seguido procederá el martillero OMAR GANDINI, con domicilio en Cortina 1724 de esta Ciudad teléfono 4567-1351 CUIT 20-04263475-2 a rematar con los mismos días y horarios de visita a los eventuales interesados los siguientes bienes: Una estatua de yeso, 5 mesitas rodantes tipo maquina de escribir, 9 escritorios, 52 entre sillas y sillones, un mueble bajo con dos puertas corredizas, 2 ficheros y un armario, una heladera Phillips. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SIN BASE. El comprador deberá abonar en dinero efectivo la totalidad del precio. IVA en caso de corresponder lo abonará el comprador y será retenido por el martillero a fin de depositarlo en el expediente, el 10% de COMISION e IVA sobre la misma de corresponder, el 0,25% sobre el precio del ARANCEL CSJN y SELLADO DE LEY 0,25%. No se admite la compra en comisión. Publíquese con CARÁCTER DE URGENTE Y EN EL TÉRMINO DE 24 HS.

Buenos aires, 15 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 16/6 N° 39.694 v. 21/6/2005

## N° 15

Juzgado Nacional de Comercio nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital comunica por cinco días, en autos "JORGE COTO Y HNOS SA S/QUIEBRA" Expte. nº 87650 que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES (Tel.: 4784-9666/15-4940-6410), rematará el día 1º DE JULIO DE 2005, a las 8,45 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble de la calle GRAL. J. M. PAZ 3442/46 y SAN LORENZO 2532, OLIVOS, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Se trata de un amplio inmueble que consta de planta baja y primer piso en parte del mismo, y en otra parte tiene planta baja y dos plantas superiores. En planta baja cuenta con amplia recepción, 2 oficinas y 2 baños, amplia oficina con 2 privados, otra amplia oficina administrativa con 4 privados (2 divididas por mampáras y detrás de la parte administrativa amplio galpón en L al que se ingresa también por la calle lateral (San Lorenzo) donde hay dos oficinas, una en planta baja y otra encima de la misma, y detrás 3 naves independientes, una cámara frigorífica y un pequeño deposito; en primer piso amplio hall de distribución, comedor, cocina, 2 baños y despensa; hacia el frente amplia recepción, 2 oficinas principales y sala de directorio y separada de este sector, también al frente, hay 3 oficinas; en el 2do. piso hay 3 oficinas divididas en dos con mampáras y hacia el frente 6 oficinas y un baño. Todo en buenas condiciones. El inmueble está construido sobre 4 lotes totalmente integrado a saber: Lote 10, Manz. 21 mide 8,66x30,80m Sup 266,77m2; J.M.Paz e/ San Lorenzo y Acassuso Matrícula 17613 C.VI, FR.28, P.4; Parcela 6h, Manz. 28 Sup. 763,82m2 J. M. Paz 3446 y San Lorenzo 2532 - Matrícula 17614 C.VI, FR: 28, P. 6h; Lote 11 Manz. 21 Sup. 266,77m2. Matrícula 17615 C: VI, FR: 28, P.5; y Lote 6 Manz. 21 Sup. 275,73m2. Matrícula 17616 C. VI, FR. 28, P.17.- DESOCUPADO, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- BASE $ 685,500, SEÑA 30%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Efectivo.- El impuesto sobre la venta no estará incluído en el precio y será retenido oportunamente por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna.- Sera inoponible todo incidente sin previo depósito del saldo de precio.- No se admitirá la compra en comisión y la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de junio de 2005 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/6 Nº 69.019 v. 21/6/2005

El Juzgado Nacional de Comercio N° 15, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 3°, comunica por DOS DIAS en los autos: "ALVARENGA DIEGO JAVIER s/Quiebra", (Expte. N° 173959) que el martillero Augusto Bence Pieres (T.E. 4784-9666 y 1549406410) rematará el dia 27 de junio de 2005 a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Doblas 117; unidad 2 de planta baja. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, otilette, cocina y patio de uso exclusivo: Se encuentra en regular estado con los deterioros propios del uso OCUPADO por Alfredo A. Bechara y su Sra. Yolanda Alvarenga —tia del fallido— en calidad de inquilinos, según manifestaron.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - BASE: $ 116.100. SEÑA: 30% - COMISION: 3% ARANCEL ACROD 24/00: 0,25% - No se admitirá la compra en comisión ni sera considerada la evetual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que se promueva, sin previo depósito del saldo de precio.- Serán admitidas ofertas bajo sobre - Art. 104.6 del reglamento del fuero - las que deberan ser presentadas ante el tribunal hasta dos dias hábiles antes de la subasta.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, haciendolo responsable por la disminución del precio (Arts. cpr. 580, 581 y 584) El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal.- EXHIBICION: Dias 21 y 22 de junio proximos de 15 a 16,30 horas.-

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/6 N° 482.826 v. 21/6/2005

## N° 16

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Com. N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Sec. N° 160 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, Cap, hace saber por 3 días en autos "BERNI S.A C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR JOAQUÍN CASTELLANOS S.R.L S/EJECUCIÓN PRENDARIA" Expte N° 107388/01, que el Martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 7/7/05, a las 12.30 hs en pto en el Salón de la Corp. de Remat, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Dos vehículos tipo Transp. de pasajeros, Marca M. Benz, Mod. OHL 1316/51, Año 1994, a) Motor M. Benz N° 372930-10-146899, Chasis M. Benz N° 390004-11-102323; Dominio A-092300; b) Motor M. Benz N° 372930-10-147329, Chasis M. Benz N° 390004-11-102764; Dom. A-092275 BASE P/ LOTE $32.500, contado, dinero efectivo y mejor postor, Com. 10%, Arancel 0,25% s/precio obtenido en subasta (Acord. 24/00 de la C.S.J.N). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compra venta, deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la Subasta y depositarlo en el Expte y el mismo no se incluye en el precio de venta. Adquiriendo el comprador los bienes libres de deuda por patentes y otros conceptos que la graven (A excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento, si los vehículos enajenados no se encuentran aún a la fecha de subasta patentados) y al momento de efectivizarse la transferencia deberá quedar asentado en el respectivo Oficio al Reg. de la Prop. Automotor que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal a partir de a toma de posesión de los bienes. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Las unidades motivo de la presente subasta adeudan a RENTAS Pcia. de Salta al 12/01/04, a) $8.485,19, b) $8.741,12. Los vehículos se exhiben en el estado gral. que se encuentran y se subastan en Montesquieú 525, Cap, el día 4 de Julio de 2005, de 10.00 a 15.00 hs, Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 17/6 N° 39.621 v. 22/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 160, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MEDICI S.A. y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 11.456), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2005 a las 10,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Megane RT TD ABCP ABS TRI, año 1999, motor Renault n° AC32340, chasis Renault n° 8A1L64NTZWS002509, Dominio CMX 249, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o de no mediar oferta alguna, dentro de los 30 minutos de finalizado el 1er. acto, el bien saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 9226,20 al 30/4/05. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 33-65346310-9.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 17/6 N° 69.214 v. 22/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 160, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ITURRIETA Onias Jacob y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 11.456), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2.005 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Kangoo RN DA AA Pack ABCP, año 2001, motor Renault n° K7MH746DA17498, chasis Renault n° 8A1KC0035YL155743, Dominio DQZ 890, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.175,40. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o de no mediar oferta alguna, dentro de los 30 minutos de finalizado el 1er. acto, el bien saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 2.456,62 al 10/2/05 (fs. 128). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el DNI del demandado es 17.633.819.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 17/6 N° 69.221 v. 21/6/2005

## N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/PALACIOS Laura Mariana y otros s/ejecución prendaria" (Expte. 41.985), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2.005 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Megane RT Bic ABCP, año 1999, motor n° K7MA702DJ15832, chasis n° 8A1BA0F25XL003306, Dominio CUX 598, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 2.005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs: en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 16.731,65. De fracasar la subasta se realizará con base del 50% y en caso de no haber oferentes por la base indicada se subastará sin base Comisión 10%, arancel 0,25% (AC. 10/99 CSJN). De conf. con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 162 del Regl. del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la citada norma, hasta el 29/6/05 A las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Deuda por patentes $ 4.972,50 al 18/4/05 a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 25.430.594.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/6 N° 69.219 v. 21/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barrero, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana BRAVO, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días Boletín Oficial, 3 días La Nación y 2 días Clarín, en los autos caratulados "AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES", Expte. N° 46.960; GOMERIAS RUBIO S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. N° 46.962; "ARCOMEX S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" Expte. N° 43.216; "ARGENMOTORS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. N° 46.964 y "AUTOMOTORES CASILDA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES". Expte. N* 46.966, que los MARTILLEROS Lorenzo ESCURRA BUSTILLO Tel. 011-4372-1689, Alejandro A. MICIUDAS Tel. 011-4605-6737 y Tomas A. MASETTI, Tel. 011,15-4947-5063, rematarán los días 4 y 5 de julio de 2005, a partir de las 8.00 Hs. EN PUNTO y hasta finalizar, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los bienes INMUEBLES y MUEBLES de las fallidas.- Los BIENES INMUEBLES el 100% y AD-CORPUS: se SUBASTARAN los DIAS 4 y 5 de JULIO a partir de las 8.00 HORAS, de acuerdo al siguiente detalle, a saber: AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES: RIVADAVIA N° 6109/11/13, entre las calles JUAN J. BIEDMA y MORELOS, que consta: Planta Baja Estacion de Servicio con dos (2) islas de cuatro (4) surtidores, siete (7) tanques subterráneos, estacionamiento cubierto, lubricación con dos (2) fosas, sector lavado, local importante de exhibición, oficinas, acceso por rampas a los CINCO (5) pisos de estacionamiento con capacidad para 194 automóviles. Según títulos obrantes en autos: el terreno mide 31,51 Mts. Fte. sobre RIVADAVIA, 56,95 Mts. fdo. costado oeste 64,35 mts., 22,51 Mts. c/fte norte, 9,58mts. de S a N, 3,03Mts de O a E mirando al N. hasta la línea del costado E - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 49, Parcela 34, MATRICULA 5-7438. YERBAL N° 1600/06/16, entre las calles JUAN J. BIEDMA y MORELOS; consta en Planta Baja: amplio salón para reparaciones mecánicas de automotores con sus respectivas fosas, pañol de equipos de medicio-nes, oficina Jefe de taller y de ventas. En la parte media (centro de la manzana) estacionamiento al aire libre, comunicándose internamente con la AVENIDA RIVADAVIA y CALLE MORELOS. Entre-Piso, salón comedor, salón Directorio, vestuarios y baños. Planta Alta: por rampa amplio salón con techo parabólico de chapas metálicas y transparentes. Lindero con frente a la calle YERBAL . EDIFICIO que consta de Planta Baja y cuatro Pisos, con montacarga y su tanque de agua. Superficie del Terreno aprox. 2.141,62 M2, Superficie de las Plantas y Edificio en su conjunto aprox. 3900 M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 5, Seccion 57, Manzana 49, Parcela 14 B. Matricula 5-19053.- MORELOS N° 63 entre las calles AVENIDA RIVADAVIA y YERBAL: Gran local en Planta Baja, con sector comercial, oficinas, deposito, vestuario y baños, se comunica interiormente con los otros edificios. Superficie 481,66 M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 49, Parcela 26, MATRICULA 5-7433. Se deja expresa constancia que las superficies son AD-CORPUS, surgen de los títulos, conforme a los dominios obrantes en autos.- Así mismo se hace saber a los potenciales adquirentes que los inmuebles se hallan ocupados por los empleados y obreros quienes fueron autorizados por el Tribunal en la continuidad de su labor y mantenimiento de los edificios. CONDICIONES DE VENTA de estos TRES INMUEBLES: EN BLOCK BASE $ 6.000.000,00 SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de fracaso de la SUBASTA dispuesta precedentemente 1/2 hora después saldrán a la venta en forma individual: Av. RIVADAVIA 6109/11/13 BASE $ 3.600.000,00; YERBAL 1600/06/16 BASE $ 1.680.000,00 y MORELOS 63 BASE $ 720.000,00 manteniéndose las mismas condiciones de venta. Se deja expresa constancia que si en el acto de la subasta se rematasen los inmuebles en su conjunto, la totalidad de los bienes mueble se subastaran en forma global con la BASE de $ 83.000.00, si fracasare la subasta en su conjunto global, las mismas se harán en forma singular, se subastaran los bienes pertenecientes a cada fallida: GOMERIAS RUBIO BASE $ 12.000.00: AUTOMOTORES RIVADAVIA BASE $ 55.000.00 Y ARGENMOTORS BASE $ 16.000.00 y ante el supuesto caso que NO hubiere oferta en forma individual en los inmuebles, se retirarán de la venta el inmueble y los bienes muebles. CONDICIONES DE VENTA: Global o singular, Contado en dinero en efectivo: COMISION 10% Arancel 0,25% IVA 21%.- Avenida BARADERO N° 1475, entre Av. EVA PERON Y AVELLANEDA de la localidad y Partido de MORON de la Prov. de Bs.As. Local comercial de hormigón armado, con entre-piso de oficinas y vivienda, designado según plano 101-234-72 como Lote 10 de la Manzana 351 de 10mts por 30 mts. Superficie del terreno 300 M2, Superficie del local aprox. 450 M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Sección F, Manzana 351, Parcela 10, MATRICULA 98.335 (101 Morón). MADRE TERESA DE CALCUTA N° 1482, entre Av. EVA PERÓN y AVELLANEDA de la localidad y Partido de MORON. Entrada de vehículos, techo parabólico con chapas metálicas, utilizado como taller mecánico, designado según plano 101-234-72 como Lote 17 de la Manzana 351 de 10 Mts. por 30 Mts. Superficie 300 M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Sección F, Manzana 351, Parcela 17, MATRICULA 98.336. Los dos inmuebles con distintas MATRICULAS se hallan unificados internamente y se encuentran ocupados como agencia de venta de automotores y taller mecánico, los ocupantes se hallan intimados a su desocupación.- CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK BASE $ 60.000.00, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1% Arancel CSJN 0,25%. Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate.- "GOMERIAS RUBIO S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. 46.962, Lote de terreno valdío, ubicado sobre la calle Francisca L. V. de LOPEZ, de la localidad y Partido de SAN VICENTE de la Prov. de Bs.As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VII, Seccion A, Manzana 34, Parcela 20, Partida 11.239, Matricula TIPO M. 100 N° 018746 U.F.- BASE $ 1.000.00, SEÑA 30, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, Arancel CSJN 0,25%, Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. "AUTOMOTORES CASILDA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. N° 46.966. Inmueble DESOCUPADO ubicado CON FRENTE en la calle BOULEVARD COLON N° 2074 entre las calles BOULEVARD OVIDIO LAGOS y SARMIENTO (RUTA NACIONAL N° 33 QUE UNE ROSARIO C/ BAHIA BLANCA), de la localidad de CASILDA, Departamento de CASEROS, Prov. de Santa Fe. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Manzana 9, Parcela 3, Partida 1805-01 888062/0000-9 inscripta en el Registro General de Propiedades de la Ciudad de Rosario al T° 131, F° 219 bis, N° 54.669, Departamento Caseros y bajo el N° 328.118 con fecha 23 de abril de 1996, bajo el N° 125.291 al F° 451, T° 37 y N° 346.738 F° 286 T° 274 Departamento Marginales. Superficie AD-CORPUS 3.200 M2, consta de salón de ventas, talleres y dependencias varias, el ocupante del inmueble se encuentra al cuidado del bien puesto por la Sindicatura. BASE $ 250.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de los distintos inmuebles, el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber a los compradores de los inmuebles que no se admite la compra en comisión ni cesión de los boletos de compra-venta, así mismo deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicárseles una multa diaria del 0,25% del valor por cada DIA de retardo. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo de los compradores partir de la toma de posesión.- Las maquinarias, herramientas, equipo de A.A. central, bienes muebles, estanterías que se encuentran en el local de la localidad de CASILDA, se subastan en BLOCK, se remate o no el inmueble. CONDICIONES: SIN BASE AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO COMISION 10%, Arancel 0,25%, IVA 21%. AUTOMOTOR PEUGEOT 505 SR DOMINIO S -0553784, en el estado en que se encuentra SIN BASE al contado en dinero efectivo: COMISION 10 %, Arancel CSJN 0,25%, "AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. N* 46.960. MARCAS: a) Denominación AUTOMOTORES RIVADAVIA clase 4 N° 1665573 Denominativa; b) Denominación AUTOMOTORES RIVADAVIA Clase 12 N° 1665529 Denominativa; c) Denominación AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. Clase 12 N° 1710684 (Mixta); d) Denominación AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. Clase 4 N° 1665530 (Mixta); e) Denominación AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. Clase 37 N° 1784009 (Mixta) y f) Denominación AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. Clase 39 N° 1539837.- Una cabina de pintura desarmada. SIN BASES: AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE: COMISION 10 %, Arancel 0,25 %.IVA 21 % sobre la cabina. "GOMERIAS RUBIO S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. 46.962. Automotor TOYOTA DYNA DOMINIO SNU 004 con caja termica. BASE $ 3.000, COMISION 10 %, Arancel csjn 0,25%, IVA 21%, al contado en dinero en efectivo. "ARGENMOTORS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. 46.964. Automotor COMBI VOLKSWAGEN DOMINIO VZW 791, BASE $ 600. COMISION 10%, ARANCEL CSJN 0,25% IVA 21% al contado en dinero en efectivo. ARCOMEX S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) Expte. N° 43.216.- MARCAS: Denominación ARCOMEX Clase 36 N° 1885172 (Denominativa); Diseño y anexo Tipo Marca Figurativa Clase 36 N° 1885173, SIN BASES al Contado en dinero en efectivo: COMISION 10%, Arancel CSJN 0,25%. El desarme y traslado de todos los bienes muebles de todas las QUIEBRAS serán por cuenta y orden de los compradores. Habiéndose exhibidos los inmuebles como así también los bienes muebles, se subastaran en el estado físico en que se encuentren, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta el DIA 1° de julio de 2005, a las 10.00 hs, siendo la apertura de las mismas a las 12,00 Hs. del mismo DIA en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles de Avenida Rivadavia N° 6109/11/13, Yerbal N° 1600/06/16 Y Morelos 63 serán exhibidos los días 27,28,29 y 30 de junio de 2005, de 14,30 a 17 hs. Los inmuebles de MORON Avenida Baradero N° 1475 y Madre de Calcuta seran exhibidos los días 27, 28, 29 y 30 de junio de 2005, de 10,00 a 11,30 hs. El inmueble y los bienes muebles de la localidad de CASILDA Prov. de Santa Fe, seran exhibidos los días 27, 28, 29 y 30 de junio de 2005 de 10,30 a 12,30 hs.
Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 16/6 N° 482.655 v. 23/6/2005

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed., comunica por CINCO días, en autos: "MIYAZONO RICARDO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN (INMUEBLES UBICADOS EN LA PCIA. DE NEUQUEN)" EXP. Nº 42927 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 28 de junio de 2.005 a las 13,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una fracción de terreno ubicado sobre la Ruta 22, Departamento de Zapala, Ciudad de Zapala, Pcia. de NEUQUEN —con todo lo adherido y clavado al suelo - identificado como lote B-3, ubicado sobre la Ruta Nacional 22 y calle Coliqueo, el que según Plano de Mensura Particular y Subdivisión nº expediente característica 2318-4978/92 aprobado por la Dirección Gral de Catastro el 31/7/92 y Protocolizado en el Registro de la Prop. Inmueble bajo el Tº 87 - Fº 81 se designa como lote B3; con una superficie de 3 Has. 97 As. 66 Cas. 70 dm2.- Nom. Cat.: 08-20-7C-9941.- Matrícula: 5517-13/1/00 - Zapala.- Título: Fs. 214/9.- Se trata de un inmueble con edificios de oficinas y galpones, sin revestimientos ni techos. DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $112.500.- SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 3%.- ARANCEL OSJ: 0,25%.- SELLADO: 1%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- De acuerdo al Reg. del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 27/6/05, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. EXHIBICIÓN: Libre a partir de la publicación de edictos: El inmueble se encuentra cerca del Automóvil Club Arg. que está sobre la Ruta 22.- Ricardo Miyazono: L.E. 4.386.352. Más información: ver el expediente.
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/6 Nº 69.016 v. 21/6/2005

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica cinco días en autos Nº 042022 caratulados "PRIMA CASA CONSTRUCTORA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES", que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 24 de junio de 2005 a las 11:30 Hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., "AD CORPUS" al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: a) ARTIGAS Nº 2934 PISO 1º UF Nº 2 CAP. FED. (dominio a fs 30/3) Se trata de un depto. que consta living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina lavadero y terraza, en buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Maximo Jorge Panasiuk DNI 8.338.623 en carácter de ocupante junto a su esposa y dos hijos, intimado a desocupar en autos. BASE $ 55.000. b) BARRAGAN Nº 458/62 U.F. Nº 3 (dominio a fs 34 y 34 bis) Se trata de un local comercial en planta baja de un ambiente y baño se accede a la segunda planta por una escalera metalica que consta de un amplio ambiente y baño, todo en regulares condiciones de conservación DESOCUPADO BASE $ 12.000, c) INMUEBLE (c) RIO NEGRO Nº 2010 esq. Sarmiento, Villa Ballaester, Pdo de San Martín, Pcia de Bs. As. (dominio a fs 20/6) Se tratan de 8 departamentos de dos ambientes (4 duplex) con cuatro en planta baja y cuatro en el primer piso todos con entrada individual desde la calle. Los mismos se encuentran en total estado de abandono y sin terminar Las características son muy similares constan de livin comedor cocina, un dormitorio baño cocina y un pequeño patio Ocupado por intrusos intimados a desocupar. BASE $ 120.000, d) EMPEDRADO Nº 2406/10 esquina Dr. Enzo Bordabehere Nº 2896/98 Cap. Fed NC: Circ: 15; Sec: 69; Mz: 73, Parc. 7 las siguientes departamentos: U.F. Nº 8 Sup, Total 58,37 m2 posee living comedor con cocina tipo americana, lavadero, pisos de ceramica dos dormitorios alfombrados con placares y baño completo, estado de conservación regular. U.F. Nº 9 Sup, Total 63,31 m2 posee living comedor con cocina

incorporada, balcon, dos dormitorios con placares y baño completo, estado de conservacion regular. U.F. Nº 11 Sup, Total 55,23 m2 posee living comedor con cocina incorporada, balcon, lavadero escalera, 1 dormitorio con placares y altillo. U.F. Nº 13 Sup, Total 54,21 m2 posee living comedor con balcon, cocina y lavadero, escalera 2 dormitorios baño y altillo, con detalles de falta de terminacion. Desocupados. BASES: $ 50.000; $ 53.000, $ 48.000, $ 50.000. Condiciones generales: SEÑA: 30%; COMISION 3%; ARANCEL: 0,25%. SELLADO 0,5% (solo para Prov. de Bs. As.) Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado a las 11:30 hs del mismo dia. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones seran asumidas de la siguiente forma: los organismos acreedores deberan solicitar la verificacion por aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra las acreencias post-concursales deberan ser soportados por fondos de la quiebra, en tanto que las generadas con posterioridad seran a cargo del comprador. La exhibición de los inmuebles se realizará de la siguiente forma: ARTIGAS Nº 2934 PISO 1º UF Nº 2; BARRAGAN Nº 458/62 U.F. Nº 3 y Empedrado Nº 2406/10 esquina Enzo Bordabehere U.F. Nº 8-9-11-13 de Capital Federal, se visitaran los dias 21 y 22 de junio de 15 a 17 hs. El inmueble de RIO NEGRO Nº 2010 esq. Sarmiento, Villa Ballaester, Pdo de San Martín, Pcia de Bs. As. libremente a partir de la publicación de los edictos. PUBLICACION URGENTE.

Buenos Aires, 10 de mes de junio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 14/6 Nº 482.696 v. 21/6/2005

## Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. VILLANUEVA - Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio ROBLEDO, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA (CUIT Nº 30-52642333-6) s/ QUIEBRA s Concurso Especial por DELLANOCE Susana" EXPEDIENTE RESERVADO Nº 51.561) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 4 de JULIO DE 2005 PUNTUALMENTE A LAS 12,00 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1).- EL INMUEBLE sito en la calle Avenida José María MORENO Nº 351, con entrada también por el Nº 355, entre la Avenida Juan Bautista ALBERDI y Formosa edificada en el Lote de terreno designado como fracción "N" de Capital Federal Se trata de una propiedad que se compone de Cuatro Plantas, a saber: A).- PLANTA BAJA: la misma se encuentra a nivel de la calle con entrada peatonal por el Nº 351 y consta de: Amplio Local (actualmente destinado a Local bailable) a la calle de 200 mts2; a continuación se desarrolla un gran Salón de Depósito de materiales deteriorados y sin uso de 350 mts2 (35 x 10). En la parte posterior se encuentran: 1 Depósito amplio y 3 Depósitos mas pequeños; 2 Dormitorios; 1 Ambiente destinado a taller o Carpintería y 2 Baños. Todos estos ambientes mencionados se encuentran divididos por mampostería, durlock y madera. Al fondo del Lote se encuentra un Patio descubierto y una Escalera que conduce al Primer Piso utilizada actualmente como salida de emergencia. Desde la Planta Baja se accede a B).- PLANTA SOTANO: de 7,50 x 4 mts, donde se encuentran los Termotanques, los quemadores de calefacción, el tanque cisterna y los bombeadores de agua. DESDE LA CALLE JOSE MARIA MORENO Nº 355 se accede a través de una escalera a C).- PRIMER PISO: El mismo cuenta con un Gran Salón de Fiestas o confitería y Salón Comedor de aproximadamente 500 mts2 (47 x 10,50). Dentro del Salón hay una cabina de Disck-Jockey y Barra de Confitería en desnivel. En forma anexa se encuentra la Cocina y 2 Depósitos de almacenamiento de comestibles y 2 Baños. A continuación puede accederse a la Oficina de Presidencia. Por otro sector hay una Oficina Principal con salida a Balcón a la calle y 3 Despachos privados, uno de ellos con salida a Balcón también sobre la calle José Maria MORENO. Por medio de una escalera que nace entre la Oficina y el Baño de hombres se accede a D).- SEGUNDO PISO: El mismo cuenta con: Pasillo de acceso; 1 Dormitorio con Baño en Suite; 1 Oficina; Depósito y Patio cubierto. Dentro del Edificio hay un importante EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Marca "CARRIER" FRIO - CALOR completo y con sus tableros de comandos respectivos y ubicado en el Salón de Planta Baja. La propiedad tiene UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE: 836 mts2 aproximadamente (11x76,67x75,96x10,88) y UNA SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE: 1.800 mts2. El inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura, a excepción de la Planta Baja que se encuentra en estado precario y algunos sectores sin terminar y DESOCUPADO. POR SU UBICACIÓN SE TRATA DE UNA ZONA R2a11 CON UN FOT MÁXIMO DE 5 - SUPERFICIE CONSTRUIBLE EN EL TERRENO: 4.180 mts2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6 - Sección: 40 - Manzana: 72 - Parcela: 32 - Partida Inmobiliaria Nº 157.206 - MATRICULA F.R: 6-1835 - CONDICIONES DE VENTA: "ad-corpus" Al contado y al mejor postor - BASE: $ 500.000 - LA SEÑA: 20% EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 L.C.Q. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION, ni la cesión del Boleto. Los gastos de escrituración en caso de designar Escribano son por cuenta y orden del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. 2).- A CONTINUACIÓN en los autos caratulados "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA (CUIT Nº 30-52642333-6) s/ QUIEBRA (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 48.220) en trámite ante este mismo Tribunal SE SUBASTARAN "EN FORMA SINGULAR" 19 LOTES DE BIENES MUEBLES DE LA FALLIDA sitos en la calle Avenida José María MORENO Nº 351, con entrada también por el Nº 355 de Capital Federal cuyo loteo obra en autos a Fs 1478/1479 entre los que se destacan: Gran cantidad de Sillas y Mesas metálicas - Diversos artefactos lumínicos - Gran cantidad de muebles de oficina metálicos y de madera - Gran cantidad de Vajilla-Equipamiento gastronómico para Restaurants y muebles de Cocina en general - Heladeras - freezers, Etc. CONDICIONES DE VENTA: "EN FORMA SINGULAR" - Al contado y al mejor postor - SIN BASE - LA SEÑA: 30% - EL SALDO DE PRECIO SE DEBERA EFECTIVIZAR A LAS 24 HORAS DE EFECTUADA LA SUBASTA - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión 0,25% de arancel aprobado por la acordada 24/00 C.S.J.N. Habiéndose exhibido los bienes con la suficiente antelación no se aceptará reclamo a posteriori del remate por el estado de los bienes; cantidades; marcas; descripciones, etc. El retiro, acarreo y traslado de los bienes queda enteramente a cargo de los compradores. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION DEL INMUEBLE Y DE LOS BIENES MUEBLES: 23 y 24 de Junio de 2005 en el horario de 14 a 16 horas en la calle Avenida José María Moreno Nº 351/355 entre las de Juan Bautista ALBERDI y Formosa de Capital Federal INFORMES Y CATALOGOS DE VENTA DEL INMUEBLE Y BIENES MUEBLES en la oficina del Martillero, calle Viamonte 1453 - Piso 10º "66" Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 Horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/6 Nº 482.409 v. 21/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SCARSO JOSE sobre quiebra sobre incidente de venta de bienes inmuebles", (expte. N° 44.174), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 5 de julio de 2.005, a las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, A) los inmuebles ubicados en la calle Diego de Góngora N° 813, entre las calles Mujica y De Las Cuevas, completa la manzana la calle Corrientes, de la localidad de Las Malvinas, del Barrio San Carlos, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.- Designado en plano 46-9-54 como lotes 3 y 4, del macizo 55.- Nomenclatura catastral, circunscripción VI, sección B, manzana 55, parcelas 3 y 4.- Inscripción dominial matrículas N°- 21.675 y 33.799, respectivamente.- Parcela 3: Mide: 30 mts. de frente al S.E.; 30 mts. contrafrente al N.O.; 76,25 mts. costado al S.O. y 76,25 mts. costado al N.E.- Superficie 2.287,50 m2 y parcela 4: Mide: 30 mts. al S.E.; 30 mts. al N.O.; 76,25 mts. al S.O. y 76,25 mts. al N.E.- Superficie 2.287,50 m2.- Se trata de una casa principal, compuesta por: baño sin artefactos, 2 ambientes sin puertas ni hojas de ventana, ambiente tipo comedor diario, un lugar que sería la cocina sin artefactos, ambiente tipo living con puerta sin cerradura, galería semi cubierta con el techo en muy mal estado; una casa típica de caseros con baño, cocina y dos ambientes; un garage y parque con una pileta con importantes signos de deterioro; todo ello desocupado, en profundo estado de deterioro, el parque totalmente descuidado.- Exhibición: 30 de junio de 2.005, entre las 10.30 y 12.30 horas.- Base de venta $ 18.000.- B) el lote de terreno ubicado en la calle Las Heras sin número, entre las de Balcarce y 11 de Septiembre, completa la manzana la calle Lamadrid, del Parque Bristol, próximo a la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires.- Designado como lote 14 de la manz. 37. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección N, manzana 16, parcela 14.- Inscripción dominial matrícula N° 3500.- Mide: 10,56 mts. de fte. al S.E.; 10,56 mts. al N.O. y 20 mts. al N.E. Superficie 211,20 m2.- Desocupado y sin mejoras de tipo alguno. Atento las características del bien, las visitas quedan a criterio de los interesados.- Base de venta $ 666.- El título de propiedad de los inmuebles descriptos está reservado en sobre grande N° 39.426 -Scarso José E. s/concurso preventivo.- Condiciones de venta A) y B): Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día.- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.).- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- La identidad del fallido es M.I. 4.188.827.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/6 N° 482.828 v. 24/6/2005

## N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 49 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 P: 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados BORDA ESTEBAN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 6 de julio de 2005 a las 13.00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un inmueble ubicado en la avenida Santa Fe 1915/17/23, entre Riobamba y Ayacucho, sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en el piso 3ro. "A", Unidad funcional 38, unidad funcional 16 (subsuelo 1) cochera y unidad complementaria VII baulera (subsuelo 1) matrículas 19-2974/16 y 19-2974/38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento que consta de entrada principal, con palier privado y entrada de servicio desde circulación común. Hall de acceso, estar comedor con salida a balcon que toma todo el frente aterrazado en el sector del estar comedor, hall íntimo, dos dormitorios con placard al frente y uno al contrafrente, toilette y baño principal, las dependencias de servicio han sido remodeladas integrándolas a la cocina comedor diario con baño, el lavadero ha sido cerrado. Baulera identificada como unidad complementaria VII y una cocnera indetificada como Unidad Funcional 16 ubicada en el primer subsuelo con acceso por rampa y plato giratorio. Superficie: U. F 38: cubierta 105, 73m2, semicubierta 1.85m2 y balcón 10.25. U. F. 16: 11.64m2. U. C. VII: 1.57m2. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Esteban Borda L. E. nro. 4.504.658 en carácter de propietrio, junto con: Nilda Cristina Borda D.N.I. nro. 16.495.771, Gustavo Efrain Echenique D.N.I. nro. 13.914.925, María Julieta Echenique D.N.I. nro. 34.743.997, Mría Florencia Echenique D. N. I. nro. 36.529.346 y Juan Martín Echenique D. N. I. nro. 41.666.326. Estado de conservación: muy bueno. Será de aplicación la siguiente doctrina:" El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. C/ YABRA, Roberto S/ ejecución hipotecaria). Sin perjuicio de ello, el Producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L. C. y la garantia hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. si el valor obtendio en el remate del bien no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remantene insoluto. Base: $245.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentre "Ad-Corpus" Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de Buenos Aires. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" Comisión 3%, más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta, a cargo del comprador. El saldo de precio o sea el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio mandamiento. Los gastos que se devenguen en

concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación directa con las transferencias de dominio a realizarse oprtunamente a favor del adquiretne en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares o cancelación de la hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: 4 y 5 de julio de 2005 de 15.30 a 17.00 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Expensas comunes: Fs. 200 informe del 1.10.04 U. F. 16 a septiembre de 2004 $ 152,89. fs. 199 U. F. 38 a septiembre de 2004 $6.840,37 informe del 1.1.0.04. Aguas Argentinas: fs. 192 U. F. 16 $252,29 al 21.8.04; fs. 193 U. F. 38 $4.742,07 41 21.8.04; U. F. 7 $188,83 al 21.8.04 informes del 21.9.04. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 187 $ 5.519,76 al 15.11.04 informe del 29.9.04; fs. 182 U. F. 7 $46,42 al 8.1.04 informe del 22.9.04; fa. 183 U. F. 16 $ 137,81 al 15.01.04 informe del 22.9.04.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 17/6 N° 482.785 v. 24/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 49, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LUCERO Yolanda Isabel s/ ejecución prendaria" (Expte. 45.266), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2.005 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Clio RL 3ptas., motor n° AD02992, chasis n° 8A1357TLZYL106651, año 2000, Dominio DGV 069, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 2.005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 9.282. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Para el caso de que la 1er. subasta fracasare por falta de postores, 30 minutos después se subastará con una retasa del 50%, y en caso de que no pudiera nuevamente subastarse el bien, se rematará 30 minutos después Sin Base. Deudas por patentes $ 2.929,84 al 17/2/05 (fs 210). Las deudas del el vehículo se descontarán del precio, previa satisfacción de los gastos de justicia y de honorario profesionales. En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán exclusivamente a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de documento de la demandada es LC 4.460.604.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Karin F. Martín de Ferario, secretaria interina.

e. 17/6 N° 69.216 v. 22/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PAULUK Pedro s/ ejecución prendaria" (Expte. 28.657), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2005 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo WV Senda, motor n° UNB821127, chasis n° 8AWZZZ30ZSJ012135, año 1995, Dominio AEZ 393, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 27 de junio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.026,46 al 25/11/04 (fs. 172). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de documento del demandado es L. E. 7.555.726.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 17/6 N° 69.218 v. 21/6/2005

# 4. Partidos Políticos

## ANTERIORES

### PARTIDO INDEPENDIENTES POR LA VICTORIA

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaria Electoral a interinamente cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalan, hace saber por el termino de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Independientes por la Victoria s/ solicita reconocimiento Cap. Fed.", Expte. N° 1399/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de Junio de 2005.- ... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "Partido Independientes por la Victoria", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 03 de Mayo de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalan, Secretario Electoral Interino.

Buenos Aires, 3 de Junio de 2005

RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretaria Electoral Interino.

e. 16/6 N° 482.597 v. 21/6/2005

### PARTIDO DE LA VICTORIA

### Distrito La Rioja

El señor Conjuez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 16-05-05, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "PARTIDO DE LA VICTORIA", solicitando su inscripción como partido nacional (Art. 14 de la Ley 23.298).

e. 16/6 N° 482.692 v. 21/6/2005

### PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA

### Distrito San Luis

ART. 14 - LEY N° 23.298.
El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 121 de los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA/RECONOCIMIENTO", Expte. N° 49/349/05, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "SAN LUIS, Junio 3 de 2005.- ... Atento el estado de la causa, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, NOTIFIQUESE a los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito Electoral, y al que hace mención el Oficio N° 2601 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada (art. 14, 2do. apartado, Ley N° 23.298). NOTIFIQUESE y OFICIESE.- FDO: JUAN ESTEBAN MAQUEDA - JUEZ FEDERAL".

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 16/6 N° 482.606 v. 21/6/2005

### ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA FRENTE PARA LA VICTORIA

### Distrito Río Negro

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, que con fecha 31 de mayo de 2005 la Alianza Electoral Transitoria Frente para la Victoria inició trámite de reconocimiento de personalidad jurídica-política en el Distrito de Río Negro para participar en las elecciones de Diputados Nacionales convocadas por Decreto N° 294/05 bajo la denominación "FRENTE PARA LA VICTORIA" adoptada en el Acta de Constitución de dicha entidad de fecha 28/05/05. Publíquese por el término de 3 (tres) días.

Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria electoral Nacional.

Viedma, 9 de junio de 2005.

e. 17/6 N° 482.737 v. 22/6/2005

### PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalan, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO s/ solicita reconocimiento-Capital Federal", Expte. Nro. 1414/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de junio de 2005.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos caducos y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO", el lema "Participación y Congreso en la Diversidad", y el emblema obrante a fs. 1 que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 18 de mayo de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (art. 14 Ley 23.298).

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)".

Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalan, Secretario Electoral Interino. Descripción del emblema: está constituido por dos banderas argentinas cruzadas en diagonal rodeadas por un laurel de color verde. En su intersección se encuentra un círculo conteniendo la leyenda: "Partido Popular Democrático - Por una Argentina Distinta» en color blanco sobre fondo azul. En el interior del mencionado círculo encontramos dos triángulos equiláteros de color amarillo, uno contenido en otro y entre ellos se destacan las siguientes inscripciones: del lado izquierdo - Participación, en el lado derecho - Progreso y en su base Diversidad. Asimismo dentro del segundo triángulo se observa el mapa de la República Argentina en color celeste.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.

e. 17/6 N° 482.710 v. 22/6/2005